REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD RAFAEL URDANETA FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



REDISEÑO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA LA POLICLÍNICA MARACAIBO C.A.

Trabajo Especial de Grado presentado ante la Universidad Rafael Urdaneta para optar al título de: INGENIERO INDUSTRIAL

Autores:

Br. Marianny C. Ramírez C.

Br. Jean C. Medina G.

Tutor académico: Ing. Elio Briceño

Tutor Industrial: Ing. Anthony Puche

Maracaibo, diciembre de 2012

Rediseño del programa de seguridad y salud laboral para la Policlínica Maracaibo C.A

Ramírez Cañizales

Marianny Carolina

C.I.: 19.936.728

Av. 42B, Urbanización La Coromoto, Casa 168-90, San Francisco

Telf. 0261-524-7704 / 0426-162-3887

Correo electrónico: mary.carol.17@hotmail.com Medina González

Jean Carlos

C.I: 14.496.367

Av. 91 con calle 89, Urbanización La Floresta Edif. A Apto 1-C

Telf.: 0424-631-3787

Correo electrónico: jea0410@hotmail.com

Tutor académico

Elio Briceño

DEDICATORIA

A Dios le agradecemos por darnos la vida y por estar siempre en nuestros

caminos, apoyándonos y guiándonos a cumplir todas nuestras metas y sobretodo

por darnos mucha salud y sabiduría.

A nuestros padres por brindarnos su apoyo incondicional, por demostrarnos que

la perseverancia y la disciplina son grandes factores que debemos aplicar en

nuestras vidas para siempre alcanzar el éxito y por darnos la oportunidad de

crecer profesionalmente.

A nuestros hermanos, tíos y primos, que a pesar de los años siempre están y

permanecerán juntos a nosotros, brindándonos apoyo, que con una mirada,

consejos y sonrisas nos demostraron que el amor de la familia es gratificante y

que de una u otra forma nos permitieron alcanzar nuestros logros.

A nuestros compañeros de estudio por apoyarnos durante todo nuestro camino,

por brindarnos su gran ayuda en momentos buenos y malos.

Muchas gracias a todos...

Marianny C. Ramírez C.

Jean C. Medina G.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Rafael Urdaneta y a los profesores por brindarnos la oportunidad

de formarnos como unos profesionales, y por estar constantemente promoviendo

nuestros conocimientos.

A la Policlínica Maracaibo C.A y a todo su personal por ofrecernos el gran apoyo y

darnos la gran oportunidad de realizar este trabajo en tan prestigiosa empresa,

aportándonos todas las herramientas y conocimientos necesarios

A la profesora Johanna Boza por ser una gran profesional, excelente persona y

por brindarnos todo su conocimiento y apoyo para la realización de este trabajo

especial de grado.

A la profesora Jenny Márquez por su apoyo y consejos como gran profesional, por

el conocimiento brindado y aclaratorio de dudas ante la realización de este trabajo.

A nuestro tutor industrial Anthony Puche, por su apoyo incondicional durante todo

el periodo de elaboración del trabajo, por su gran ayuda y aportes de

conocimientos en el desarrollo de este trabajo.

A nuestro tutor académico Elio Briceño, que además de ser un gran profesional,

le damos gracias por enseñarnos y brindarnos las mejores herramientas a utilizar

durante el trabajo y por tan excelente atención.

Marianny C. Ramirez C

Jean C. Medina G.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN

ABSTRACT

	pág.
INTRODUCCIÒN	12
1. CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	14
1.1. Planteamiento del problema	14
1.2. Formulación del problema	16
1.3. Objetivos	17
1.3.1. Objetivo general	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. Justificación	18
1.5. Delimitación	19
1.5.1. Delimitación espacial	19
1.5.2. Delimitación temporal	19
1.5.3. Delimitación científica	19
2. CAPÍTULO II. MARCO TEÒRICO	20
2.1. Descripción de la empresa	20
2.1.1. Misión	21
2.1.2. Visión	21
2.2. Antecedentes de la investigación	21
2.3. Fundamentos teóricos	25
2.3.1. Proceso de trabajo	25
2.3.2. Seguridad en el trabajo	25
2.3.3.Inspecciones de seguridad	26

2.3.4. Bioseguridad	26
2.3.5. Salud ocupacional	27
2.3.6. Peligro	27
2.3.7. Identificación del peligro	28
2.3.8. Procesos peligrosos	28
2.3.9. Riesgos	28
2.3.9.1. Riesgos físicos	29
2.3.9.2. Riesgos químicos	29
2.3.9.3. Riesgos biológicos	29
2.3.9.4. Riesgos disergonómicos	29
2.3.9.5. Riesgos psicosociales	30
2.3.9.6. Riesgos eléctricos	30
2.3.10. Análisis de riesgo en el trabajo	31
2.3.11. Plan para el control de emergencias	32
2.3.12. Enfermedades ocupacionales	32
2.3.13. Prevención de las enfermedades ocupacionales	33
2.3.14. Vigilancia epidemiológica	33
2.3.15. Comité de seguridad y salud laboral	33
2.3.16. Condiciones inseguras e insalubres	34
2.3.17. Medio ambiente de trabajo	35
2.3.18. Contratistas	36
2.3.19. Elaboración de un programa de seguridad y salud laboral	36
2.3.20. Importancia del programa de seguridad y salud laboral	36
2.4. Sistema de variables	37
2.4.1. Variable	37
2.4.2. Definición conceptual	37
2.4.3. Definición operacional	37

2.4.4. Operacionalizacion de la variable	37
3. CAPÍTULO III. MARCO METODOLÒGICO	43
3.1. Tipo de investigación	43
3.2. Diseño de la investigación	44
3.3. Técnicas de recolección de datos	45
3.3.1. Observación documental	45
3.3.2. Observación directa	46
3.3.3. Entrevista	47
3.3.4. Instrumentos	47
3.3.5. Cuestionarios	47
3.3.6. Lista de verificación	48
3.3.7. Guía de observación	48
3.4. Fases de la investigación	49
4. CAPÍTULO IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS	52
4.1. Diagnóstico de las fallas del programa	52
4.2. Procedimientos de trabajo	60
4.3. Plan de contingencia	79
4.4. Propuesta para evaluar riesgos por parte de las contratistas	79
4.5. Rediseño del PSSL	79
CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES	82
Referencias bibliográficas	84
ANEXOS	87
5. CAPITULO V. PSSL	97

INDICE DE TABLAS

1.	Operacionalización de la variable	38
2.	Diagnostico del PSSL	53
3.	Entrevista para conocer los procedimientos de trabajo	94
4.	Formato para evaluar el tipo de riesgo	95
5.	Puntaje para el anexo de probabilidad	95
6.	Puntaje para el anexo de gravedad	96
7.	Calculo del índice de vulnerabilidad	96
8.	Clasificación de riesgos	96

INDICE DE FIGURAS

1.	Diagrama de flujo recepción del paciente por emergencia	61		
2.	Diagrama de flujo recepción de pacientes particulares	62		
3.	Diagrama de flujo recepción de pacientes asegurados	63		
4.	Diagrama de flujo limpieza de lencería en lavandería	65		
5.	Diagrama de flujo supervisión e identificación de laboratorio	66		
6.	Diagrama de flujo toma de muestras en laboratorio	67		
7.	Recolección de datos del paciente a ingresar	68		
8.	Diagrama de flujo registro del paciente para rayos x	69		
9.	Diagrama de flujo elaboración y envío de muestras a laboratorio	70		
10.	Diagrama de flujo suministro y supervisión de medicamentos y			
materiales				
11.	Diagrama de flujo supervisión de todas las instalaciones	73		
12.	Diagrama de flujo supervisión y mantenimiento del tanque	74		
13.	Diagrama de flujo suministro y almacenamiento de materiales y			
equi	pos	75		
14.	Diagrama de flujo procedimiento general de enfermería	76		
15.	Diagrama de flujo ingreso del paciente para tomografía	77		
16.	Diagrama de flujo limpieza del área	78		

MEDINA G, Jean C; RAMIREZ C, Marianny C. "REDISEÑO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA LA POLICLINICA MARACAIBO C.A.". Trabajo Especial de Grado. Universidad Rafael Urdaneta. Facultad de Ingeniería. Maracaibo, Edo. Zulia. Venezuela. Diciembre de 2012, 96p.

RESUMEN

El principal propósito de la investigación fue el rediseño del programa de seguridad y salud laboral (PSSL) para la Policlínica Maracaibo, con el fin que éste se ajustara a la NT-01-2008. La situación actual se caracteriza por un programa poco desarrollado, con carencias de contenido y sin el adecuado apego a la norma técnica ya mencionada. Esta investigación fue de tipo descriptiva, basada en un diseño de campo y documental donde se emplearon técnicas de recolección de datos como la observación y el análisis que condujeron al diagnóstico y evaluación del PSSL actual en el cual participaron trabajadores de las áreas principales de la Policlínica. Entre los instrumentos de recolección de datos se realizó una lista de chequeo para diagnosticar fallas en el PSSL, basada en la NT-01-2008, de igual forma se aplicó el uso de entrevistas estructuradas para conocer los procedimientos fundamentales de las áreas mas criticas de la Policlínica y finalmente se creó una quía de observación para efectuar un análisis de vulnerabilidad de las instalaciones de la institución. La investigación se dividió en cinco fases, las cuales comprendieron el diagnóstico de las fallas existentes en el PSSL, el establecimiento de los procedimientos de trabajo, la elaboración de un nuevo plan de contingencia, la elaboración de una normativa de higiene y seguridad laboral para contratistas y finalmente el rediseño del PSSL, por lo tanto se aplicaron acciones correctivas a las fallas presentadas por el programa para adecuarlo a las normas vigentes, a la vez que se recomendó la publicación o divulgación del mismo para hacerlo del conocimiento de todos los trabajadores y su revisión por parte del comité de seguridad y salud laboral por lo menos una vez al año.

Palabras claves: Programa de seguridad y salud laboral (PSSL), procedimientos de trabajo, plan de contingencia, normas técnicas.

Correo electrónico: jea0410@hotmail.com. mary.carol.17@hotmail.com

MEDINA G, Jean C; RAMIREZ C, Marianny C. "REDESIGN OF THE PROGRAM OF OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH FOR THE MARACAIBO POLYCLINIC C.A.". Trabajo Especial de Grado. Universidad Rafael Urdaneta. Facultad de Ingeniería. Maracaibo, Edo. Zulia. Venezuela. Diciembre de 2012, 96p.

ABSTRACT

The main purpose of the research was the redesign of the program of occupational safety and health (PSSL) for The Maracaibo Polyclinic, with the purpose of adjust The PSSL to the NT-01-2008. The current situation is characterized by a poorly developed program, with a several lacking content and without the proper adherence to the aforementioned technical standard. This research was descriptive, based on a design field and documental where were used data collection techniques such as observation and the analysis that led to the diagnosis and the evaluation of the current PSSL which involved workers of the main areas of the Polyclinic. Among the instruments of data collection was made a checklist to diagnose failures of The PSSL, based on NT-01-2008, similarly was applied some structured interviews to understand the fundamental procedures in the most critical areas of The Polyclinic and finally was created an observation guide to perform a vulnerability analysis of the facilities of the institution. The research was divided into five phases, which include the diagnosis of failures in the PSSL, the establishment of working procedures, the development of a new contingency plan, the development of rules of hygiene and safety for contractors and finally the redesign of The PSSL, therefore some corrective actions were applied to the failures presented by the program to conform to current standards, while it is recommended the publication or disclosure of it to make it known to all workers and their review by the committee of safety and health at least once a year.

Keywords: Program of occupational safety and health (PSSL), work procedures, contingency plan, technical standards.

E-mail: jea0410@hotmail.com. mary.carol.17@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Las labores realizadas en materia de seguridad y salud laboral eran de carácter correctivo y no preventivo, con el pasar de los años la valoración de la seguridad y salud laboral reviste cada día mayor importancia y son múltiples los estudios que abordan el tema, por tal motivo algunas empresas se dieron cuenta de los beneficios de mantener y promover ambientes de trabajos seguros y saludables, ya que un ambiente de trabajo no adaptado a ciertos parámetros, causa reducciones del rendimiento físico, mental y por lo tanto calidad de servicio, irritabilidad, stress, fatiga, entre otras, lo que repercute negativamente en la salud de los trabajadores.

Es bien sabido que los venezolanos no han creado conciencia y no involucran en su vida cotidiana la seguridad como un hecho inherente a la vida, por lo tanto se puede asegurar que proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo, además de ofrecer a todo el personal información para la prevención de accidentes y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas a seguir, garantizará un mayor rendimiento en el trabajador y ayudará a evitar los accidentes y los riesgos laborales.

Este trabajo de investigación tiene como propósito fundamental el rediseño de un programa de seguridad y salud laboral para la Policlínica Maracaibo C.A. adaptándolo a la NT-01-08, con la finalidad de diagnosticar las fallas existentes en el PSSL, establecer los procedimientos de trabajo incorporando las correcciones pertinentes, elaborar un nuevo plan de contingencia y establecer una normativa en materia de seguridad y salud laboral para todas las contratistas, y de esta manera cumplir finalmente con el objetivo principal.

Este trabajo especial de grado se estructura en cuatro capítulos. El capítulo I abarca el problema, se definen los objetivos, la justificación y por último se precisa

la delimitación de la investigación. El capítulo II, expone la descripción de la empresa, se establece el marco teórico, reseñando los antecedentes relevantes y se exponen las bases teóricas necesarias para la comprensión del trabajo y el sistema de variables.

El capítulo III, analiza los lineamientos metodológicos, enfocando el tipo de investigación y diseño, así como también las técnicas de recolección de datos para el estudio. Finalmente, el capítulo IV que expresa los resultados obtenidos a través del estudio realizado en la Policlínica Maracaibo C.A, y su discusión con las teorías que soportan el enfoque del tema.

Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

En este capítulo se presenta el planteamiento y formulación del problema, los objetivos generales y específicos de la investigación, así como la justificación y las delimitaciones del estudio.

1.1. Planteamiento del problema

Desde el período de la revolución industrial, comienza la preocupación por el cuidado y protección de los trabajadores, subrayándose en los últimos años, esta inquietud, por la que las diferentes organizaciones tanto nacionales como mundiales se han aproximado al asunto en la búsqueda del bienestar en materia de seguridad y salud laboral. Es importante destacar entonces, que la seguridad industrial, por ser una disciplina relacionada con el ser humano, no permanece estática, sino que por el contrario, se desarrolla constantemente a medida que el ser humano, las organizaciones y los puestos de trabajo evolucionan.

Según Chiavenato (2002), el sistema de higiene y seguridad industrial se encarga de la prevención de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, y de manera específica la higiene en el trabajo se relaciona con las condiciones ambientales del trabajo que aseguran salud física y mental a las personas.

Debido a que actualmente existen en el ámbito del trabajo muchos accidentes con un índice de 1.2 millones de muertes relacionadas al trabajo y 250 millones de accidentes laborables y enfermedades ocupacionales, a nivel mundial descrito por

la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se ha venido demostrando que el área ocupacional es uno de los determinantes principales de las condiciones de salud de una población, y es de suma importancia la suficiente seguridad que se le brinde al trabajador. Es por ello que las pequeñas o grandes empresas, están haciendo lo posible por estar al día con lo que concierne a la Seguridad y Salud laboral, independiente de cualquier tipo de industria, explotación o faena, donde laboren un grupo de trabajadores, ya que organizaciones como el INPSASEL, tienen como objeto principal supervisar, vigilar y ofrecer al trabajador condiciones seguras, salubres, y un ambiente de trabajo óptimo.

Actualmente el Instituto Nacional de Prevención de Salud y Seguridad laboral (INPSASEL), está sancionando aquellas empresas que estén incumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), la cual establece lineamientos de las políticas que deben cumplirse, para la realización plena de las actividades, la prevención de accidentes y de enfermedades ocupacionales, y para el buen funcionamiento del trabajo.

En Venezuela, actualmente el Artículo 80 del reglamento parcial de la LOPCYMAT establece que toda empresa, establecimiento, faena, cooperativa y otras formas de asociación, deben diseñar una política y elaborar e implementar un programa de seguridad y salud en el trabajo específico y adecuado a los procesos de trabajo realizado por el centro de trabajo.

La empresa Policlínica Maracaibo C.A, al presente posee un Programa de Seguridad y Salud Laboral (PSSL), el cual está muy distante de cumplir la norma técnica; razón por la cual los trabajadores desconocen las normativas, presentándose deficiencias en lo que respecta a la seguridad y salud laboral, y no se cuenta con la supervisión necesaria para garantizar condiciones seguras de trabajo, los procedimientos seguros de trabajo, además del correcto uso de los

implementos de protección personal, al realizar sus actividades y tareas, suscitándose accidentes laborales. De igual forma existe el problema generado por una deficiente comunicación entre los empleados de la empresa, ya que, no cuentan con las herramientas comunicacionales para la divulgación de las normas y procedimientos que deben aplicarse para desempeñarse en sus trabajos con mayores niveles de seguridad.

Es por ello que se hace necesario acometer el rediseño y adecuación del PSSL, con la finalidad de reducir sustancialmente los peligros y situaciones peligrosas que incrementan los riesgos laborales, y garantizarle al trabajador condiciones óptimas de seguridad, proteger las instalaciones, suministrar suficiente información al personal, generar un plan de contingencia y evitar afectar a terceros y al ambiente. Además de abordar y elaborar una normativa dirigida a las contratistas, personal ubicado en espacios arrendados; de manera que éstos acojan las sugerencias y reglamentos internos de la empresa, en materia de seguridad.

1.2. Formulación del problema

En vista de la importancia que la empresa Policlínica Maracaibo C.A, confiere al factor humano, que labora en la organización y respetuosa de la normativa legal de este país, es en consecuencia qué debe tomar medidas para mejorar las directrices que existen dentro de la organización, en lo relativo al Programa de Seguridad y Salud Laboral; por lo tanto se plantea lo siguiente:

- ¿Qué áreas del PSSL necesita adecuarse y rediseñarse?
- ¿Qué cambios deben efectuarse al PSSL de la Policlínica Maracaibo C.A a objeto de adecuarlo a la NT-01-2008?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Proponer el rediseño del Programa de Seguridad y Salud Laboral para la Policlínica Maracaibo C.A, con la finalidad de adecuarlo a la norma técnica de INPSASEL, que permita minimizar los riesgos laborales, garantizando a los trabajadores condiciones óptimas de seguridad y salud laboral.

1.3.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar las fallas existentes en el programa de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A, a objeto de formular acciones correctivas para la adecuación del programa de acuerdo a lo establecido en la normativa legal.
- Establecer los procedimientos de trabajo, con relación a la seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A, incorporando las correcciones y elementos complementarios pertinentes.
- Elaborar un nuevo plan de contingencia de la Policlínica Maracaibo C.A.
- Establecer una normativa en materia de seguridad y salud laboral para las contratistas que funcionan en la Policlínica Maracaibo C.A.
- Rediseñar el Programa de Seguridad y Salud laboral para la Policlínica Maracaibo C.A.

1.4. Justificación de la investigación

La realización de este trabajo destaca la importancia sobre todo cuando se está realizando en el área de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A. Se desea advertir, proteger y atender a toda la población trabajadora de los

posibles accidentes y enfermedades ocupacionales, que son producto de estar expuestos a esos peligros, que se traducen en riesgos y por ende en consecuencias sobre el trabajador, inherente a la actividad que realicen en sus puestos de trabajo. De igual forma se desea reducir en lo posible los costos tanto para la empresa como para los trabajadores, en caso de incumplimientos de normativas establecidas por las leyes venezolanas.

En la Policlínica Maracaibo C.A, es indispensable el rediseño del PSSL, que será utilizado para mejorar las medidas de seguridad y concientizar al trabajador de que una debida protección personal, será de gran ayuda para minimizar los peligros y riesgos ocupacionales, y permitir un ambiente de trabajo cómodo y seguro para un mayor rendimiento del trabajador en sus labores.

Con el rediseño del PSSL se obtendrán los siguientes beneficios:

- Crear cultura en el tema de seguridad y salud laboral
- Preparación del personal para actuar con seguridad en los casos de emergencias
- Disminución de accidentes y enfermedades ocupacionales.
- Identificar y controlar los peligros y riesgos de accidentes a personas, instalaciones y al ambiente.
- Creación de herramientas comunicacionales para mayor conocimiento de normas y procedimientos en cada área de trabajo.
- Obtención de un ambiente de trabajo óptimo en cuanto a seguridad y salud laboral.
- Obtener un nuevo plan de contingencia de la empresa, y tener conocimiento de éste.
- Cumplimiento de lo establecido por el INPSASEL, de manera que la Policlínica
 Maracaibo no sea objeto de multas o sanciones por parte de dicho ente.

1.5. Delimitación

1.5.1. Delimitación espacial

El trabajo especial de grado se realizó en la Policlínica Maracaibo C.A, ubicada en la Avenida 8 Santa Rita entre calle 70 y 71 en la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia.

1.5.2. Delimitación temporal

Este trabajo especial de grado se realizó en un periodo comprendido entre Mayo de 2012 hasta Diciembre de 2012.

1.5.3. Delimitación científica

La investigación se enfocó dentro de la Ingeniería Industrial, específicamente en la línea de investigación de optimización de la producción, en el área de seguridad y salud laboral, tomando en consideración las normas venezolanas, COVENIN 2226-90, 4004:2000, LOPCYMAT, y la norma técnica del INPSASEL NT-01-2008, que se utilizaron como soporte para la elaboración del Programa de Seguridad y Salud Laboral.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo hace referencia al marco teórico, que comprende una descripción de la empresa, se indagan los aspectos teóricos y asimismo en las fuentes que se utilizaron para obtener información, permitiendo facilitar la realización del estudio.

2.1. Descripción de la empresa

La Policlínica Maracaibo C.A., fue constituida en la ciudad de Maracaibo, el 1ro de Noviembre de 1952, y registrada el 12 de Diciembre de ese mismo año, iniciando su actividad con un capital modesto de Ciento Cuarenta Mil Bolívares (140.000), destinados para crear una alternativa de servicios médicos dentro de una ciudad en plena expansión y desarrollo. Fue constituida como una empresa con fines de lucro, la cual se rige por el código de comercio vigente.

La organización fue fundada por varios médicos entre los cuales están: Hugo Parra León, José Trinidad García, Alberto Medina, Julio Arraga Zuleta, Vinicio Martínez, Asdrúbal Romero, Humberto Fernández y Danilo Vargas.

Así mismo, el registro y la constitución establecidos desde su fundación tienen una duración de veinte años, los cuales han sido renovados en oportunidades. Posteriormente y a medida que la Policlínica Maracaibo C.A. fue extendiéndose, aumentando la gama de servicios médicos ofrecidos contando cada vez más con los mejores especialistas en las distintas áreas de la organización.

Se dedica a prestar a la comunidad servicios integrales de salud, entre las cuales se encuentran: Banco de sangre, emergencias, sala de parto, hospitalización, UCI adultos, UCINP (unidad de cuidados intensivos de neonatos y pediatría), laboratorio, unidad de terapias respiratorias, unidades de diagnóstico de imágenes (unidad de video, rayos X, tomografías, ultrasonidos), entre otros.

La organización está conformada por 163 empleados fijos y cuenta con 20 contratados, comprendiendo así un tamaño de 183 empleados en total que cumplen con ciertas obligaciones dentro de las instalaciones.

2.1.1. Misión

Optimizar el funcionamiento de la institución, mediante un proyecto de mejora continua, respondiendo a las expectativas de la comunidad en general en la prestación de servicios de salud, preventivos y curativos con criterio de excelencia.

2.1.2. Visión

Lograr el mejoramiento continuo para afrontar oportunidades en el nuevo milenio, en la prestación de servicios, en atención holística con excelencia, contando con los recursos humanos capacitados, programas y pautas para el logro de sus objetivos y metas dirigidos a promocionar, restaurar y rehabilitar la salud.

2.2. Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de la investigación presentan una serie de estudios previos que se relacionan tanto directa como indirectamente con el tema propuesto, permitiendo un gran apoyo para su desarrollo.

Quintero y Simancas. "Diseño del programa de seguridad y salud en el trabajo bajo la Norma Técnica NT-01-2008 para el grupo Regina Gas C.A" Trabajo Especial de Grado, Universidad Rafael Urdaneta, Facultad de ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial, Maracaibo, 2009.

La investigación tuvo como propósito el diseño de una propuesta para el Grupo Regina Gas C.A. basada en la elaboración de un programa de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma técnica NT-01-2008. La realización de este trabajo de investigación surgió de la necesidad de que la organización contara con un programa de seguridad y salud en el trabajo que contribuya a disminuir los accidentes en el trabajo y las enfermedades ocupacionales. La investigación fue tipo descriptiva, basada en un diseño de campo y documental. Se realizaron análisis de riesgo por puesto de trabajo, basados en formatos de análisis de riesgo por puesto de trabajo. De igual manera se realizó una observación directa a los trabajadores en las instalaciones de la empresa para identificar riesgos ocupacionales. Se realizaron encuestas estructuradas al personal para describir el proceso productivo de la organización. Para lograr el objetivo planeado se dividió el proceso de investigación en tres fases, las cuales comprendieron la descripción del proceso productivo de la empresa la identificación de riesgos por puestos de trabajo y la elaboración de planes de trabajo para abordar procesos peligrosos y se concluyó con la elaboración del programa de seguridad y salud en el trabajo. Algunos autores citados en este trabajo especial de grado fueron Burgos (2004), Cortés (2002), Herrera (2007), Norma Técnica INPSASEL NT-01-2008. Los resultados obtenidos al finalizar la investigación indican que la propuesta del programa ayudará a disminuir las condiciones inseguras en la empresa, así como también aumentar el conocimiento al personal en lo que a materia de seguridad y salud en el trabajo se refiere, lo que traerá consigo una disminución de los actos inseguros y promoverá la participación de los trabajadores en la seguridad del trabajo.

Con este estudio concerniente al diseño de un programa de seguridad y salud en el trabajo, se obtuvieron grandes soportes para esta investigación en el ámbito referido a la salud, las enfermedades ocupacionales y los riesgos que pueden existir en el lugar de trabajo, que permitió de igual forma un aporte de fundamentos teóricos para la realización de este trabajo.

Machado. "Diseño de un programa de seguridad y salud laboral para la empresa Galletera Independencia C.A". Universidad Rafael Urdaneta, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial, Maracaibo, 2011.

El principal propósito de la investigación fue el diseño de un programa de seguridad y salud laboral para la empresa Galletera Independencia con el fin de localizar riesgos y procesos peligrosos a los cuales se encontraban expuestos los trabajadores, teóricamente se fundamentó en Criollo (1997), Herrera (2007), Burgos (2004), y leyes como LOPCYMAT, NT-01-2008. La investigación fue de tipo descriptiva, basada en un diseño de campo y documental, en el estudio participaron todos los trabajadores del área de producción, entre las técnicas e instrumentos de recolección de datos se realizó observación directa a los trabajadores en las instalaciones de la empresa para identificar riesgos en las diferentes actividades, de igual forma se realizó observación documental y entrevistas dirigidas a los trabajadores del área de producción para lograr el objetivo planteado, el proceso de investigación se dividió en tres fases, las cuales comprendieron la descripción de las actividades que se generaban por área de la empresa, la identificación de riesgos por puestos de trabajo, se elaboraron planes y procedimientos de trabajo para abordar riesgos y procesos peligrosos, se

concluyó con la elaboración del programa de seguridad y salud laboral. Los resultados obtenidos al finalizar la investigación indican que existe una cultura de nivel medio a lo que seguridad y salud se refiere y que la propuesta del programa contribuyó con el control y la disminución de riesgos, de igual forma ayudó a implementar la cultura de seguridad y salud a los trabajadores, lo que generó mejoras en la realización de las actividades así como la disminución de riesgos.

Este trabajo especial de grado referente al diseño de un programa de seguridad y salud laboral (PSSL) permitió obtener un aporte para el manejo de situaciones de seguridad y salud en cualquier área de trabajo, fomentando los aspectos teóricos, así como también distintos métodos de recolección de datos.

Parra. "Elaboración del programa de seguridad y salud laboral de un restaurante de comida rápida ubicado en el área metropolitana" Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Ingeniería. Caracas, 2010.

El propósito principal de este estudio fue el desarrollo de la metodología mas adecuada a emplear para la identificación, estimación, valoración y control de los riesgos presentes en el área de trabajo. Desde el punto de vista de investigación, este proyecto fue de tipo mixto, ya que tuvo una parte documental y otra de campo. El documento legal que adquirió mayor peso durante el desarrollo de la investigación fue la Norma Técnica Programa de Seguridad y salud en el Trabajo (NT-01-2008), debido a que contempla todos y cada uno de los aspectos que deben ser descritos en los programas de cualquier centro de trabajo venezolano. También por su parte, fueron utilizadas como referencia un conjunto de normas COVENIN y Guías Técnicas del INSHT, así como la Ley Orgánica de Prevención. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), herramientas que sirvieron de base para diseñar correctamente el PSSL. Mediante la realización de esta investigación fue posible identificar veintitrés riesgos presentes en el área laboral, productos de las entrevistas, inspecciones y herramientas empleadas con

tal fin, debido a esto fue posible la elaboración del PSSL de WENCO Los Palos Grandes que estableció los lineamientos a seguir con el propósito de mitigar tales riesgos.

Este estudio referido al diseño de un PSSL para un restaurante, permitió tomar los lineamientos legales y técnicos usados en el mismo con el fin de tenerlos como guía fundamental y necesaria para la investigación efectuada, promoviendo la inspección y control en todo momento de las áreas con más riesgos en el lugar de trabajo.

2.3. Fundamentos teóricos

Estas bases teóricas permitirán la agrupación de información necesaria para comprender aquellos términos relacionados con la investigación realizada.

2.3.1. Proceso de trabajo

El proceso de trabajo la Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo define como el conjunto de actividades humanas que bajo una organización de trabajo interactúan con objetos y medios formando parte del proceso productivo.

Es un elemento básico que debe ser evaluado en cualquier sistema productivo, sobre todo en pequeñas empresas productoras de bienes, en las cuales no se otorga la importancia necesaria a este elemento. Se define el proceso de trabajo como una actividad racional de intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre, mediante el cual este se apropia de los elementos que aquella le ofrece y los transforma, con la finalidad de obtener los medios necesarios a su existencia.

2.3.2. Seguridad en el trabajo

Para Cortés (2002), la seguridad en el trabajo es una técnica no médica de prevención cuya finalidad se centra en la lucha contra los accidentes de trabajo, evitando y controlando sus consecuencias.

Es precisamente su objetivo, la lucha contra los accidentes de trabajo, el que permite distinguir a la seguridad de otras técnicas no medicas de prevención, como la higiene o la ergonomía. Las dos formas fundamentales de actuación de seguridad son la prevención y la protección.

2.3.3. Inspecciones de seguridad

Rojas (2001), establece que la inspección de seguridad es una técnica o procedimiento sistemático dirigido a detener actos y condiciones inseguras, situaciones y peligros para que después de su análisis puedan controlarse y en algunos casos eliminarse.

La inspección de seguridad tiene como objetivo fundamental lo siguiente:

- Detectar, analizar, controlar, corregir, evaluar los riesgos, los actos, y las condiciones inseguras.
- Mantener la rentabilidad de las operaciones.

2.3.4 Bioseguridad

Según la Norma Venezolana COVENIN 2340 (2002), la bioseguridad es el conjunto de medidas preventivas destinadas a proteger la salud de los trabajadores, la comunidad y el ambiente frente a riesgos por agentes biológicos en los laboratorios.

2.3.5. Salud ocupacional

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud ocupacional como una "actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores. Esta disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo".

La salud ocupacional no se limita a cuidar las condiciones físicas del trabajador, sino que también se ocupa de la cuestión psicológica. Para los empleadores, la salud ocupacional supone un apoyo al perfeccionamiento del trabajador y al mantenimiento de su capacidad de trabajo.

Los problemas más usuales de los que debe ocuparse la salud ocupacional son las fracturas, cortaduras y distensiones por accidentes laborales, los trastornos por movimientos repetitivos, los problemas de la vista o el oído y las enfermedades causadas por la exposición a sustancias antihigiénicas o radioactivas, por ejemplo. También puede encargarse del estrés causado por el trabajo o por las relaciones laborales.

Cabe destacar que la salud ocupacional es un tema de importancia para los gobiernos, que deben garantizar el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de las normas en el ámbito del trabajo.

2.3.6. Peligro

Según Fondonorma-OHSAS 18001 un peligro es la fuente o situación con potencial de producir daño, en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, daño al ambiente del lugar de trabajo, o una combinación de éstos.

2.3.7 Identificación del peligro

OSHAS 18001 (2003), establece que la identificación de un peligro se basa en un proceso para reconocer si existe un peligro y la definición de sus características.

2.3.8. Procesos peligrosos

La Norma Técnica de Seguridad y Salud Laboral de INPSASEL (NT-01-2008), presenta que un proceso peligroso, es el que surge durante el proceso de trabajo, ya sea de los objetos, medio de trabajo, de insumos, de la interacción, entre otros, de la organización y división del trabajo o de otras dimensiones del trabajo, como el entorno y los medios de protección, que pueden afectar la salud de los trabajadores y trabajadoras.

2.3.9. Riesgos

De acuerdo a la Norma Técnica 6227 (2008), "Es la probabilidad de que ocurra daño a la salud, a los materiales, o ambos".

Según Gonzales (1999) el riesgo también está definido como "una situación o condición con potencial presente o latente para causar lesiones a las personas, daños a los equipos, maquinarias, bienes o propiedades, reduciendo su habilidad o facultad para realizar una función específica".

Por otro lado Herrera, (2007), define el factor de riesgo como la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.

2.3.9.1. Riesgos físicos

Para Gonzales (1999), los riesgos físicos son aquellos que están constituidos por factores inherentes a los procesos operacionales de los puestos de trabajo y sus alrededores. Los más significativos son: Ruidos, vibraciones, ventilación, iluminación y temperaturas externas. Todo esto se manifiesta con la vinculación de maquinas y equipos del entorno laboral, como la exposición a presiones anormales, espacios confinados, equipos o herramientas defectuosas, entre otros.

2.3.9.2. Riesgos químicos

Gonzales (1999), define los riesgos químicos como aquellos relacionados con el manejo inadecuado, almacenamiento y trasporte de productos o sustancias peligrosas.

Dentro de las más relevantes se encuentran los gases y vapores, líquidos, polvos, humos, entre otros.

2.3.9.3. Riesgos biológicos

Según Gonzales (1999) define los riesgos biológicos como aquellos relacionados con la falta de condiciones de saneamiento básico de las empresas, operaciones y procesos que utilicen parámetros biológicos, agentes que pudiesen ser infecciosos con riesgo potencial a la salud. Entre los cuales se mencionan las bacterias, hongos, virus y parásitos.

2.3.9.4. Riesgos disergonómicos

Son aquellos factores inadecuados del sistema hombre-máquina, que pueden afectar la salud del trabajador, ser causa de accidente e incidir en la productividad de la empresa. (Herrera, 2007).

Igualmente Gonzales (1999), define que los riesgos disergonómicos como aquellos que resultan de la vinculación de factores inherentes al ambiente laboral hombre-máquina", de ellos pueden derivarse: fatiga, cansancio, monotonía, sobre carga física y mental no acorde con los requisitos mínimos que demanda la ocupación para la realización del trabajo, tales como diseño y ubicación de los equipos, distancias requeridas entre el usuario y el equipo, adaptación de los dispositivos al hombre y las superficies de trabajo.

2.3.9.5. Riesgos psicosociales

De igual forma Gonzales (1999) define riesgos psicosociales de la siguiente manera:

Son aquellos que se derivan de actitudes conductuales en los individuos y que resultan un tanto difíciles de evaluar dado a que las manifestaciones externas de sus señales son a través de pautas de comportamiento, tienen que ver con aspectos que involucran la salud mental, actitudes, la motivación, el desempeño, el grado de escolaridad y el error humano.

2.3.9.6. Riesgos eléctricos

Para Cortes (2002) "es la posibilidad de circulación de corriente eléctrica a través del cuerpo humano", para dicha suceso se requiere de:

- El cuerpo humano sea conductor
- El cuerpo humano pueda formar parte del circuito
- Existe una diferencia de tensiones entre dos puntos de contacto

Asociado a lo anteriormente mencionado Grimaldi-Simonds (2006), se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos y herramientas, que conducen o

generan energía, y que al entrar en contacto con la persona, pueden provocar, entre otras lesiones, quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto.

2.3.10. Análisis de riesgo en el trabajo

Para Rojas (2001) el análisis de riesgos en el trabajo (ART), es una técnica que permite la identificación de peligros y riesgos asociados a una actividad y adicionalmente contempla la emisión de medidas preventivas y/o recomendaciones para eliminar y/o controlar dichas situaciones".

El objetivo del análisis de riesgo en el trabajo consiste en prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes, mediante la identificación de los peligros y riesgos asociados a una actividad y el establecimiento de las acciones preventivas/correctivas, realizando para ello la descomposición en pasos secuenciales de dicha actividad.

Procedimientos para la elaboración del ART:

- 1. Seleccionar el trabajo al cual se le va a aplicar la técnica
- 2. Descomponer el trabajo en tareas y sub. tareas hasta alcanzar un grado de simplicidad que permita aplicar la técnica en forma adecuada.
- 3. Identificar los peligros y riesgos asociados al trabajo, generados por el medio ambiente y por el proceso en sí.
- 4. Definir soluciones. Este paso se concreta a la elaboración de un procedimiento para efectuar uno de los pasos en que se ha subdividido el trabajo.
- 5. Difundir el resultado del análisis.

2.3.11. Plan para el control de emergencia

La Norma Técnica INPSASEL, define el plan para el control de emergencias como un conjunto de procedimientos preestablecidos, acciones y estrategias para la coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de una contingencia.

También la norma Venezolana COVENIN 2226-90 define un plan de control de emergencia como el procedimiento escrito que permite responder adecuadamente y oportunamente con criterios de seguridad, eficiencia y rapidez ante los casos de emergencia que se puedan presentar, mediante una acción colectiva y coordinada de los diferentes entes participantes que permite controlar y minimizar las posibles pérdidas.

2.3.12. Enfermedades ocupacionales

Según LOPCYMAT, son los estados patológicos contraídos o agravados con ocasión del trabajo o exposición al medio en el que la trabajadora o el trabajador se encuentra obligado a trabajar", tales como los imputables a la acción de agentes físicos y mecánicos, condiciones disergonómicas, meteorológicas, agentes químicos, biológicos, factores psicosociales y emocionales, que se manifiestan por una lesión orgánica, trastorno enzimáticos o bioquímicos, trastornos funcionales o desequilibrio mental, temporales o permanentes.

Asimismo en cuanto a la lista de enfermedades ocupacionales, se entiende que es el inventario en el cual se indican cuales son aquellas enfermedades, que al ser diagnosticadas se presumirán de carácter ocupacional. La misma no excluye el carácter ocupacional de otros estados patológicos contraídos o agravados con ocasión del trabajo o exposición al medio en el que la trabajadora o trabajador se encuentra obligado a trabajar, tales como los imputables a la acción de agentes físicos y mecánicos, biológicos, factores psicosociales y emocionales que se

manifiesten por una lesión orgánica, trastornos enzimáticos o bioquímicos, trastornos funcionales o desequilibrio mental, temporal o permanente.

2.3.13. Prevención de las enfermedades ocupacionales

Según la norma Venezolana COVENIN 3835 (2004), para la prevención de las enfermedades ocupacionales las organizaciones deben contar con un servicio de medicina ocupacional responsable de vigilar las condiciones de salud de los trabajadores, conformado por profesionales de la medicina, entre otros, con especialización y/o experiencia demostrada en el área de medicina ocupacional o del trabajo y de igual manera deben contar con un servicio de higiene ocupacional de carácter preventivo y protector, responsable de vigilar las condiciones y medio ambiente de trabajo, con el fin de evitar la aparición de alteraciones en la salud de los trabajadores, conformado por profesionales de la ingeniería, entre otros, con especialización y/o experiencia en el área de higiene ocupacional.

2.3.14. Vigilancia epidemiológica

La Norma Técnica de INPSASEL lo define como un proceso continuo de recolección y análisis de los problemas de salud laboral y de sus determinantes, seguidas de acciones de promoción y prevención; con la finalidad de conocer las características de las condiciones de trabajo y salud de amplios sectores de la población laboral, sirviendo para optimizar los recursos y prioridades en los programas de promoción, prevención y protección.

2.3.15. Comité de seguridad y salud laboral

Según la Norma Técnica para la Declaración de Enfermedad Ocupacional de INPSASEL, el comité de SSL es un órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las políticas, programas y

actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, conformado por las Delegadas y los Delegados de prevención por una parte, por la empleadora o empleador, o sus representantes por la otra, en numero igual al de las Delegadas o Delegados de prevención.

2.3.16. Condiciones inseguras e insalubres

De esta manera la Norma Técnica para la Declaración de Enfermedad Ocupacional de INPSASEL, define las condiciones inseguras e insalubres como todas aquellas condiciones, en las cuales la empleadora o el empleador:

- a. No garantice a las trabajadoras y los trabajadores todos los elementos de saneamiento básico, incluidos el agua potable, baños, sanitarios, vestuarios y condiciones necesarias para la alimentación.
- b. No asegure a las trabajadoras y a los trabajadores toda la protección y seguridad a la salud y a la vida contra todos los riesgos y procesos peligrosos que puedan afectar su salud física, mental y social.
- c. No asegure protección a la maternidad, a las y los adolescentes que trabajan o aprendices y a las personas naturales sujetas a protección especial.
- d. No asegure el auxilio inmediato y la protección médica necesaria para la trabajadora o el trabajador, que padezcan lesiones o daños a la salud.
- e. No cumpla con los límites máximos establecidos en la constitución, leyes y reglamentos en materia de jornada de trabajo o no asegure el disfrute efectivo de los descansos y vacaciones que correspondan a las trabajadoras y los trabajadores.
- f. No cumpla con las trabajadoras y los trabajadores en las obligaciones en materia de educación e información en seguridad y salud en el trabajo.

- g. No cumpla con algunas de las disposiciones establecidas en el Reglamento de las Normas Técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- h. No cumpla con los informes, observaciones o mandamientos emitidos por las autoridades competentes para la corrección de fallas, daños, accidentes o cualquier situación que afecte la seguridad y salud de las trabajadoras y los trabajadores.

2.3.17. Medio ambiente de trabajo

Según LOPCYMAT en el artículo 5, se entiende por medio ambiente de trabajo, los lugares cerrados o al aire libre donde las personas prestan sus servicios ya sea en forma publica o privada, y las circunstancias de orden sociocultural y de infraestructura física que rodean la relación hombre-trabajo, condicionando la calidad de vida de los trabajadores y su familia. También se entiende por medio ambiente de trabajo los terrenos ubicados alrededor de la empresa y que formen parte de la misma.

Igualmente Burgos, (2004) añade que todo centro de trabajo con el fin de evitar accidentes, debe llenar ciertos requisitos indispensables para lograr tal objetivo. Estos requisitos son:

- Amplio espacio de trabajo
- Acceso seguro al local de trabajo
- Mantenimiento preventivo de este local
- Temperatura y humedad adecuadas
- Iluminación idónea
- Carencia de ruido y vibraciones
- Orden y limpieza
- Servicios sanitarios
- Servicio de comedor

2.3.18. Contratistas

Según La Norma Técnica NT-01-2008, citada anteriormente, una contratista es una persona jurídica o natural que por cuenta propia compromete la prestación de servicios o una obra, a otra denominada beneficiario(a), en el lugar de trabajo o donde éste o ésta disponga, de conformidad con especificaciones, plazos y condiciones convenidos.

2.3.19. Elaboración de un programa de seguridad y salud laboral.

Los pasos a seguir para la elaboración del programa están expuestos en la NT-01-2008. La norma establece los criterios, pautas y procedimientos fundamentales para el diseño, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de un programa de seguridad y salud en el trabajo. En el titulo IV de la norma se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir el programa de seguridad y salud en el trabajo. Con referencia a lo anterior se realizo el programa de seguridad y salud laboral ajustado a la normativa.

2.3.20. Importancia del programa de seguridad y salud laboral.

Según Herrera (2007), un programa de seguridad y salud en el trabajo forma un eje transversal para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, como un instrumento de dominio colectivo que responda a la realidad social, laboral, política y económica; donde el papel activo y protagónico debe ser de los empleados del centro de trabajo.

2.4. Sistema de variables

2.4.1. Variable

Programa de Seguridad y Salud Laboral (PSSL).

2.4.2. Definición conceptual

Según la Norma Técnica para la Declaración de Enfermedad Ocupacional del INPSASEL, un programa de seguridad y salud laboral se define como el conjunto de objetivos, acciones y metodologías establecidos para identificar, prevenir y controlar aquellos procesos peligrosos presentes en el ambiente de trabajo y minimizar el riesgo de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen ocupacional.

2.4.3. Definición operacional

Para la Policlínica Maracaibo C.A, el programa de seguridad y salud laboral, es un conjunto de objetivos establecidos por la organización con el propósito de describir los procedimientos que deben seguir los trabajadores y trabajadoras, bajo una metodología establecida, minimizando y controlando los riesgos o procesos peligrosos que se presenten en un ambiente de trabajo determinado, permitiendo a todos los trabajadores y trabajadores condiciones de trabajo propicias y seguras.

2.4.4. Operacionalización de la variable

En esta sección se presenta la desintegración de la variable objeto de estudio en función de los objetivos específicos. Ver la tabla 2.1

Tabla 2.1 Operacionalización de la variable

Rediseño del Programa de Seguridad y Salud Laboral para la					
	o C.A				
Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores		
Diagnosticar las fallas existentes en el programa de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A, a objeto de formular acciones correctivas para la adecuación del programa de acuerdo a lo establecido en la normativa legal.	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	• Fallas del SSL	 Responsabilidades Descripción del proceso productivo Identificación del proceso de trabajo Planes de trabajo para abordar los procesos peligrosos Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales Consideraciones para la elaboración del PSSL Evaluación del PSSL. Acciones correctivas 		

Continuación Tabla 2.1 Operacionalización de la variable

Rediseño del Programa de Seguridad y Salud Laboral para la Policlínica Maracaibo C.A Obietivos Variable Dimensiones Indicadores

Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores
Establecer los procedimientos de trabajo, con relación a la seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A, incorporando las correcciones y elementos complementarios pertinentes.	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Procedimientos de trabajo	 Frecuencia de ejecución de las actividades. Personal involucrado y responsabilidades en cada una de las actividades. Procedimiento de ejecución de actividades previstas en el plan. Formulario, instrumentos diseñados y recursos necesarios para la ejecución de las actividades.

Continuación Tabla 2.1 Operacionalización de la variable

Rediseño del Programa de Seguridad y Salud Laboral para la Policlínica Maracaibo C.A

		Maracaise C.A	
Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores
Elaborar un nuevo plan de contingencia de la Policlínica Maracaibo C.A.	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Plan de contingencia	 Análisis de vulnerabilidad Clasificación de los riesgos Flujogramas de actuación en caso de emergencias Organización para la prevención y control de emergencias

Continuación Tabla 2.1 Operacionalización de la variable

Rediseño del Programa de Seguridad y Salud Laboral para la Policlínica Maracaibo C.A

		maradans on t	
Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores
Establecer una normativa en materia de seguridad y salud laboral para las contratistas que funcionan en la Policlínica Maracaibo C.A.	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Normas de seguridad y salud laboral para las contratistas	 Riesgos asociados a las labores realizadas. Clasificación de riesgos laborales según actividades desempeñadas. Pautas en caso de accidentes laborales. Procedimientos e instrucciones operacionales en caso de accidentes e incidentes. Formato para la evaluación general de riesgos.

Continuación Tabla 2.1 Operacionalización de la variable

Rediseño del Programa de Seguridad y Salud Laboral para la Policlínica Maracaibo C.A

Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores
Rediseñar el Programa de Seguridad y Salud laboral para la Policlínica Maracaibo C.A.	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	No se operacionaliza	No se operacionaliza

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describen las etapas de la metodología utilizada para la elaboración del trabajo especial de grado, con el propósito de cumplir los objetivos específicos planteados.

3.1. Tipo de investigación

Según Méndez (2006) un estudio es descriptivo cuando se seleccionan una serie de técnicas específicas en la recolección de la información, como la observación, las entrevistas y cuestionarios, de igual forma se pueden usar informes y documentos elaborados por otros investigadores.

La investigación descriptiva es aquella que se orienta a recolectar información relacionada con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal cual como se presentan en el momento de la recolección. No se ocupa de la verificación de la hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo definido previamente (Chávez, 2004).

Esta investigación se considera descriptiva, debido a que está orientada a indagar información sobre datos en los procesos de seguridad y salud en el trabajo, los riesgos presentes en cada actividad y las medidas de prevención, a través de diferentes técnicas y herramientas de recolección de datos para el rediseño del programa de seguridad y salud laboral.

3.2. Diseño de la investigación

Según la definición de Hernández, Fernández y Baptista (2003), el diseño de una investigación indica lo que se debe hacer para alcanzar los objetivos de estudio así como contestar las interrogantes que se hayan planteado.

Según Arias (2006), la investigación no experimental es la que resulta imposible manejar variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o condiciones. Los sujetos son observados en su ambiente natural con el fin de poderlos analizar.

Haciendo referencia a lo anterior, este trabajo posee un diseño no experimental de tipo transversal, puesto que se recolectaron las evidencias sin la manipulación de las variables de investigación. Este diseño es descrito por Hernández y otros (2006), como el espacio donde se recolectan datos en un solo momento en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Los diseños transversales se dividen en exploratorios, descriptivos y correlaciónales-causales.

En este caso, el tipo utilizado fue el descriptivo. Los procedimientos de los diseños transeccionales descriptivos son aquellos que consisten en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, etc., para proporcionar su descripción.

A su vez tomando en consideración la definición que expone Arias (2006) el diseño de investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.

Asimismo Hernández, Fernández y Baptista (1996) exponen que una investigación es de tipo documental cuando se realiza una obtención y análisis de información proveniente de fuentes ya existentes (textos, manuales, normas, entre otras).

Se utilizó una investigación documental y de campo, debido a que se apoyó en informaciones que provienen de entrevistas a personas que conocen el problema por experiencia personal, observación directa, visitas a la empresa y elaboración de los instrumentos de recolección de datos, asimismo se adecuó a la revisión de fuentes documentales, comprobando, evaluando y recolectando la información necesaria para así describir el proceso de trabajo de la empresa, conocer los riesgos que éstos traen a los trabajadores, establecer medidas preventivas, y alcanzar la elaboración del programa de seguridad y salud laboral.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son una parte de fundamental importancia en un proyecto de investigación. En este sentido, Arias (2006) define las técnicas de recolección de datos como las distintas formas o maneras de obtener la información, y los instrumentos como los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. La investigación de este trabajo implica un plan detallado de procedimientos que conduzcan a reunir datos con un propósito específico, para ello se utilizaron las siguientes técnicas de recolección e instrumentos:

3.3.1. Observación documental

Para Tamayo (1993) la observación documental es la que se realiza con base en la revisión de documentos, manuales, revistas, actas científicas o cualquier tipo de publicación considerado como fuente de investigación, es decir, se vale de fuentes científicas para la recolección de datos.

Considerando lo anterior mencionado, en la investigación del trabajo se hizo referencia a distintos documentos, entre ellos revisiones de normativas y reglamentos para la ilustración de conceptos básicos referidos para rediseñar el programa de seguridad y salud laboral, se consultó la Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo NT-01-2008, así como también la LOPCYMAT y COVENIN 187-92, 810-98, 2226-90, 4004:2000, de igual forma se revisó el programa de seguridad y salud laboral existente en la Policlínica Maracaibo C.A, y de esta manera se corrigieron las fallas existentes en el programa adaptándolo a la normativa.

3.3.2. Observación directa

Es aquella en que el investigador observa directamente los casos o individuos en los cuales se produce el fenómeno, entrando en contacto con ellos, sus resultados de consideran datos estadísticos originales, por esto se llama también a esta investigación primaria. (Rivas González, 1997). La observación directa es donde se tiene un contacto directo con los elementos o caracteres en los cuales se presenta el fenómeno que se pretende investigar, y los resultados obtenidos se consideran datos estadísticos originales.

Cabe destacar que la técnica de observación directa fue aplicada para esta investigación, ya que se hicieron constantes visitas en las instalaciones de la empresa, con el objetivo de visualizar en el campo de forma directa los distintos procedimientos de trabajo, actividades realizadas y la identificación de riesgos presentes al realizar un trabajo, sirviendo esta técnica para el desarrollo de todos los objetivos específicos planteados.

3.3.3. Entrevistas

Según Hurtado (2000) la entrevista consiste en formular de manera libre, con base en las respuestas que va dando el interrogado. No existe estandarización del formulario y las preguntas pueden variar de un interrogado a otro. Este tipo de entrevista puede adoptar diferentes modalidades, pero en esta investigación en particular se utilizó la entrevista estructurada ya que ésta consiste en una especie de interrogatorio en el cual las preguntas se formulan a las diferentes personas, manteniendo siempre el mismo orden y con los mismos términos.

3.3.4. Instrumentos

Según Hurtado (2000) los instrumentos constituyen la vía mediante la cual es posible aplicar una determinada técnica de recolección de información. Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información tales como fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, listas de cotejo, escala de actitudes u opinión, entre otras.

3.3.5. Cuestionario

El instrumento utilizado en la entrevista fue el cuestionario, con preguntas abiertas, el cual es definido por Curcio (2002) como un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. El contenido puede ser tan variado como los aspectos que mida. Las preguntas cerradas son las que contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas de ante mano, es decir, se presenta a los individuos las posibilidades de respuesta y ellos deben ajustarse a ellas.

Estos también se definen como documentos estructurados o semiestructurados que contienen un conjunto de reactivos y las alternativas de respuestas. Estos consisten en hacer preguntas para obtener información sobre el conocimiento

general y específico que tienen con respecto a la materia.

Esta entrevista se basa en un formulario normalizado, cuyas preguntas han sido previamente preparadas. Este instrumento fue de importancia para tener conocimiento sobre los diferentes procedimientos, realizando preguntas abiertas al personal de la Policlínica Maracaibo C.A., y de esta manera definir los pasos a seguir en su trabajo y los riesgos que están expuestos los trabajadores (Ver anexo 2).

3.3.6. Lista de verificación

En lo que respecta a Hurtado (2000), la lista de verificación consiste en una lista de los indicios o aspectos relacionados con el evento de investigación, que se pueden presentar durante la investigación. Este instrumento permite registrar si la condición o situación aparece o no.

Para realizar esta investigación se emplearon listas de verificación para diagnosticar las fallas existentes en el programa de seguridad y salud laboral (Ver anexo 1) donde se verificó si se cumplían o no los enfoques de la NT-01-2008.

3.3.7. Guía de observación

Este instrumento se realizó empleando la observación no asistida técnicamente, mediante una escala de estimación tipo medición, dicho instrumento contiene un conjunto de características que van a ser evaluadas mediante algún tipo de escala para indicar el grado en que cada una de estas esta presente, la cual fue aplicada para efectuar un análisis de vulnerabilidad (Ver Anexo 3), para evaluar las instalaciones de la Policlínica Maracaibo C.A. y obtener la clasificación de riesgos mediante la probabilidad y la gravedad que se presente.

3.4. Fases de la investigación

A continuación se describen las actividades ejecutadas para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados.

Fase I: Diagnóstico de las fallas existentes en el PSSL

Esta primera etapa se basó principalmente en las siguientes actividades:

- Revisión de las normativas vigentes que deben regir un PSSL a través de la consulta de la norma técnica NT-01-2008.
- Diseño y validación de una lista de chequeo basándose en la norma técnica NT-01-2008.
- Aplicación de lista de chequeo para conocer fallas del PSSL.
- Análisis de los resultados del diagnóstico.

Fase II: Establecimiento de los procedimientos de trabajo.

En esta etapa realizaron las siguientes tareas:

- Recopilación de datos acerca de las actividades que realiza el personal de la Policlínica Maracaibo, inicialmente a través de la revisión documental del manual de procedimientos existente en la Policlínica, y luego mediante la verificación con la observación directa y aplicación de 10 entrevistas estructuradas.
- Descripción de los procedimientos de trabajo.
- Representación gráfica de los procedimientos mediante diagramas de flujo de procesos.

Fase III: Elaboración de un nuevo plan de contingencia.

Esta fase incluyó las siguientes actividades:

- Identificación y clasificación de los riesgos presentes en la Policlínica
 Maracaibo tanto naturales como provocados por el hombre.
- Cálculo del índice de vulnerabilidad de peligros a los que esta expuesta las instalaciones de la Policlínica Maracaibo.
- Diseño de la organización en la prevención y control de emergencias.
- Elaboración de flujogramas que indiquen la manera de actuar en casos de emergencias.

Fase IV: Elaboración de una normativa de higiene y seguridad laboral para contratistas.

Esta etapa se basó principalmente en las siguientes actividades:

- Definición de las pautas a seguir en caso de accidentes laborales, incidentes, riesgos asociados a los trabajos realizados, plan de actuación para el control de riesgos por parte de terceros, etc., y en consonancia con la Norma Venezolana COVENIN 4004:2000.
- Creación y propuesta de un formato de evaluación general de riesgos para las contratistas que hagan vida en la Policlínica.

Fase V: Rediseño del PSSL.

- Actualización de planos de la Policlínica Maracaibo
- Revisión del organigrama de la empresa.

- Diseño de la estructura del PSSL según la NT-01-2008.
- Reunión con el comité de seguridad de la Policlínica para aprobación del PSSL.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez implementados los diferentes instrumentos diseñados para esta investigación se procede a organizar la información para analizarla, interpretarla y presentar propuestas, discusiones, conclusiones y recomendaciones. Estos resultados se exponen considerando lo desarrollado en los instrumentos, entrevistas y revisión bibliográfica, etc., diseñados para abordar los objetivos de estudio.

Según Seltiz y Jahoda, citados por Balestrini (2006), explican que "el propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de investigación" (p.169). De igual forma, Balestrini (2006) indica que "el análisis implica el establecimiento de categorías, la ordenación y manipulación de los datos para resumirlos y poder sacar algunos resultados en función de las interrogantes de la investigación" (p. 169).

4.1. Diagnóstico de las fallas del programa

Esta investigación inicia con el interés de dar respuesta a las fallas existentes en el PSSL ya que existen grandes carencias sobre el contenido y la información que debe contener el mismo.

Según la lista de verificación que se presenta a continuación, se identifican el número de fallas existentes en el PSSL y sus indicadores.

Tabla 4.1. Diagnóstico del PSSL

	Tabla 4.1. Diagnóstico del PSSL						
No	CUESTIONARIO	SI	NO	ACCIONES CORRECTIVAS			
	RESPONSABILIDADES						
1	¿El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo fue el responsable de elaborar la propuesta del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?	х					
2	¿La información que contiene el Programa de Seguridad y Salud Laboral fue validada por el comité de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A?		x	El rediseño del PSSL fue revisado por el comité de seguridad y salud laboral de la Policlínica, el cual sugirió corregir ciertos detalles para su aprobación final.			
3	¿El comité de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A, participó en la elaboración del PSSL?		x	El comité tuvo participación activa durante la elaboración del PSSL, mediante mesas de reuniones realizadas.			
4	¿El comité de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A, participó en la evaluación del PSSL?		х	El comité tuvo participación en la inspección y evaluación del PSSL para su aprobación.			
	CONTENIDO: Descripción o	del pi	roceso	productivo			
5	¿Los trabajadores están informados y participaron activamente en la descripción de los procesos peligrosos explicados en el PSSL?		х	Los trabajadores participaron activamente en la elaboración y seguimiento del PSSL, estos se hizo mediante la realización de entrevistas y el continuo seguimiento a la información que se iba a plasmar en el PSSL.			

No	CUESTIONARIO	SI	NO	ACCIONES CORRECTIVAS
6	¿Los trabajadores están informados y participaron activamente en la elaboración del PSSL?		x	Los trabajadores participaron en la elaboración del PSSL, mediante entrevistas y reuniones continuas para la obtención de información.
7	¿Los trabajadores están informados y participaron activamente en el seguimiento y control del PSSL?		х	Los trabajadores participaron en el seguimiento continuo para la aprobación de la información que posee el PSSL, mediante entrevistas y reuniones de trabajo.
8	¿El PSSL contiene la descripción del proceso productivo?		x	El PSSL es basado en una empresa de servicio la cual no posee procesos productivos, para ello se realizaron las pautas adaptadas a la empresa.
9	¿Existe identificación de los procesos peligrosos existentes, del centro de trabajo dentro del PSSL?	X		
10	¿Existe identificación y diagnostico de las necesidades del centro de trabajo dentro del PSSL?	X		
11	¿El PSSL describe de forma precisa las formas de organización del trabajo, así como los objetos y los medios involucrados en cada una?	х		

No	CUESTIONARIO	SI	NO	ACCIONES CORRECTIVAS
12	¿La información recopilada fue validada por las trabajadoras y los trabajadores, y las Delegadas y Delegados de Prevención? CONTENIDO: Identificación	del pı	X	Los trabajadores tuvieron participación activa en la realización y rediseño del PSSL. Ver inciso 4 o de trabajo.
13	¿El PSSL contiene la identificación de las condiciones asociadas al objeto de trabajo, que pueden causar daño la trabajadora o trabajador durante el desarrollo de las actividades laborales?	X		
14	¿El PSSL contiene la identificación de las condiciones asociadas a la organización y división del trabajo, que pueden causar daño la trabajadora o trabajador durante el desarrollo de las actividades laborales?	X		
15	¿El PSSL adopta las medidas preventivas y de mejoras de los niveles de protección, con el fin de priorizar las acciones a aplicar?	х		
16	¿Se revisa periódicamente para su vigencia por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Seguridad y Salud Laboral?		x	Se instó al comité de seguridad y salud laboral de la institución a la revisión de las políticas de seguridad por lo menos cada 6 meses de acuerdo a como los destacan las normas vigentes.

No	CUESTIONARIO	SI	NO	ACCIONES CORRECTIVAS
	CONTENIDO: Planes de trabajo para a	borda	ar los p	rocesos peligrosos
17	¿El PSSL especifica las inspecciones que deben realizarse en los sitios de trabajo?	X		
18	¿El PSSL contiene reglas, normas y procedimientos de trabajo seguro y saludable?		x	Se establecieron procedimientos de trabajos que cumplen con estos objetivos. Ver resultados del objetivo 2
19	¿Se realiza inducción a nuevos ingresos y cambios o modificación de tareas/puestos de trabajo?	X		
20	¿Se proporcionan talleres para la educación en materia de Seguridad y Salud Laboral a todo el personal?		х	Se instó a la dirección de la institución a efectuar talleres de concientización en materia de seguridad y salud laboral.
21	¿Se realizan inspecciones en los sitios de trabajo?	х		
22	¿Se suministran los equipos de protección personal gratuitamente a todos los trabajadores y trabajadoras?	х		
23	¿Existe un plan de contingencia, atención de emergencias y urgencias en la Policlínica Maracaibo C.A?		х	Se creó un nuevo plan de contingencia para la Policlínica Maracaibo. Ver resultados del objetivo 3.

Continuación Tabla 4.1. Diagnóstico del PSSL

No	CUESTIONARIO	SI	NO	ACCIONES CORRECTIVAS
	COLOTIONALIO	J.		
24	¿Se dispone de un personal calificado para la administración global de las acciones a realizar en una emergencia?		x	Se crearon secuencias de administración de las emergencias para el personal que labora en la Policlínica Maracaibo. Ver resultados del objetivo 3.
25	¿Se definen los lineamientos para que de una forma científica, metodológica y técnica, se identifiquen, evalúen y determinen los probables escenarios y secuencialmente sean desarrollados los planes para control de las contingencias?		x	Se creó una evaluación de riesgos adaptada a la ubicación geográfica de la Policlínica, así como diferentes escenarios de posibles peligros para sus instalaciones. Ver resultados del objetivo 3.
26	¿Se difunde con fácil acceso el Programa de Seguridad y Salud Laboral actual de la Policlínica Maracaibo C.A a todo el personal?		x	Se difundió el PSSL en las diferentes áreas que conforman la Policlínica Maracaibo con el fin da darle acceso a los trabajadores a la información plasmada en el PSSL.
	PLAN DE EDUCACIÓN	N E INI	FORM	ACIÓN
27	¿El PSSL contiene el plan de educación e información?		X	Se realizaron correcciones sobre el plan que posee el PSSL adaptándola a nuevas estrategias.
28	¿El plan define claramente objetivos, metas y alcance?		X	Se creó nuevos objetivos y metas para los planes que se divulgaran, consultando con todo el personal

No	CUESTIONARIO	SI	NO	ACCIONES CORRECTIVAS
29	¿El plan define la frecuencia de ejecución de las Actividades?		x	Se creó los procedimientos de ejecución de actividades. Ver resultados del objetivo 2
30	¿El plan indica el personal involucrado y sus responsabilidades?		х	Se estableció dentro de los procedimientos de trabajo los responsables que lo realizan y el departamento involucrado. Ver resultados del objetivo 2.
31	¿El plan contiene el procedimiento de ejecución de las actividades?		х	Se creó los procedimientos de actividades con sus respectivas correcciones. Ver resultados del objetivo 2
32	¿Contiene un programa de educación e información preventiva en materia de seguridad y salud en el trabajo con su respectivo cronograma?	X		
33	¿El programa responde a las necesidades detectadas?		x	Se instó a la dirección junto al comité de seguridad y salud laboral sobre las modificaciones a elaborar para adaptar el PSSL a la normativa vigente legal.
34	¿El programa de educación e información da prioridad a los trabajadores que están expuestos a mayor riesgo?	X		

	Continuación Tabla 4.1.	Diagn	OSTICO	uei PSSL
No	CUESTIONARIO	SI	NO	ACCIONES CORRECTIVAS
35	¿Las actividades de educación e información están programadas dentro de la jornada laboral de los trabajadores? INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DI OCUPACIO			Y DE ENFERMEDADES
36	¿El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, luego de la ocurrencia del accidente de trabajo, activa su investigación, previa notificación y declaración ante el INPSASEL? ¿El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo investiga la enfermedad ocupacional, con el fin de explicar lo sucedido y adoptar los correctivos necesarios?		x	Se creó una secuencia de pasos a seguir con el fin de informar al INPSASEL, los accidentes de trabajo, secuencia basada en la normativa de la institución. Se informó al comité de seguridad y salud laboral mediante la realización de una mesa redonda, las posibles multas y resultados de no investigar los accidentes laborales y por consecuencia
38	¿Se solicita a las empresas contratistas, subcontratistas e intermediarias, previo al inicio de la actividad, el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo propio?		х	tomar las acciones correctivas. Se pautó necesariamente la presentación por parte de las contratistas que hacen o harán actividades en la Policlínica Maracaibo, de su propio PSSL como requisito fundamental para poder operar dentro de las instalaciones de la institución

No	CUESTIONARIO	SI	NO	ACCIONES CORRECTIVAS
DIFERENTES CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
39	¿Las trabajadoras y los trabajadores disponen del tiempo y recursos para involucrarse activamente en los procesos de organización, planificación y seguimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	Se instó a la dirección de la Policlínica Maracaibo, mediante carta del jefe de mantenimiento de la institución, a planificar charlas y/o talleres, en los que los trabajadores de la Policlínica sugieran ideas para mejorar periódicamente el PSSL.
40	¿El comité de seguridad y salud laboral presenta ante el INPSASEL un informe mensual con las actividades de evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?		X	Se hizo una revisión de las normativas del INPSASEL junto con el comité de salud y seguridad de la institución con el fin de dar a conocer, la importancia de los informes que de manera mensual se tienen que consignar ante este organismo, y que evalúan periódicamente el PSSL.
TOTAL			26	

4.2. Procedimientos de trabajo

En esta sección se profundiza acerca de los procedimientos de trabajo rutinarios por área, que se analizaron mediante el anexo 2 y entrevista estructurada y sus resultados se representan en forma de flujogramas en las figuras 4.1 hasta la 4.16.

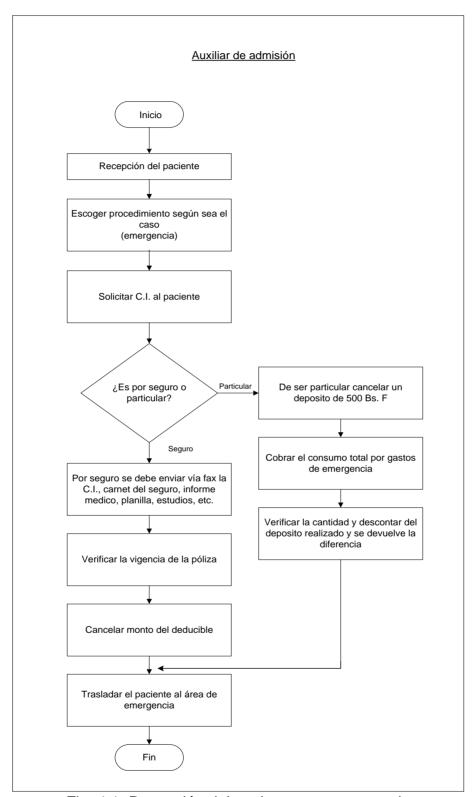


Fig. 4.1. Recepción del paciente por emergencia

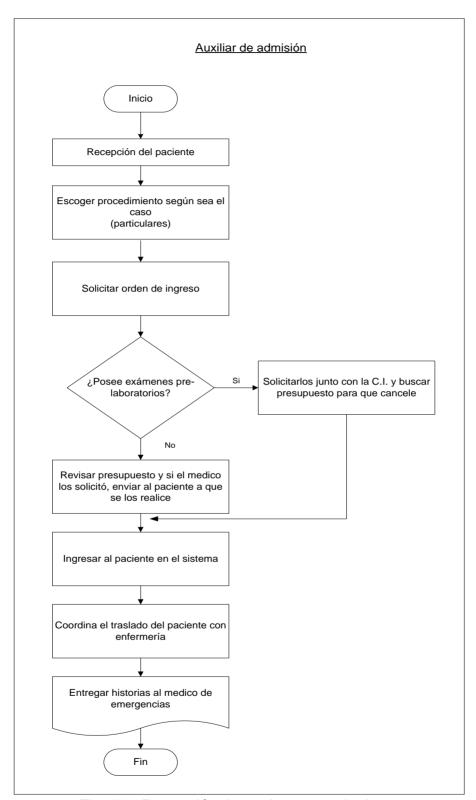


Fig. 4.2. Recepción de pacientes particulares

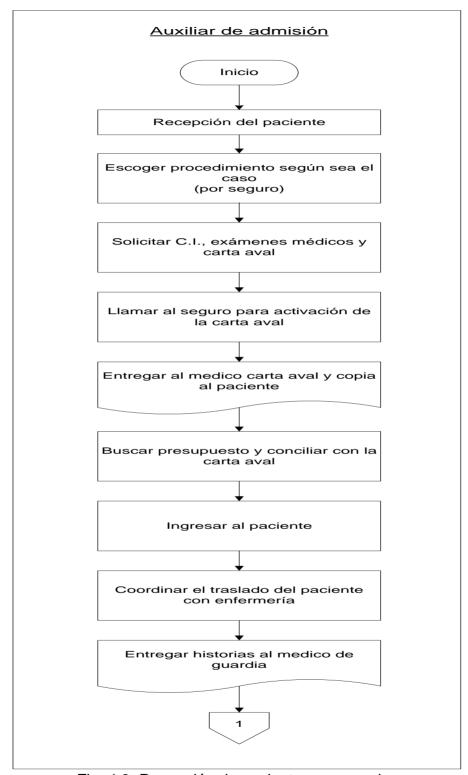


Fig. 4.3. Recepción de pacientes asegurados

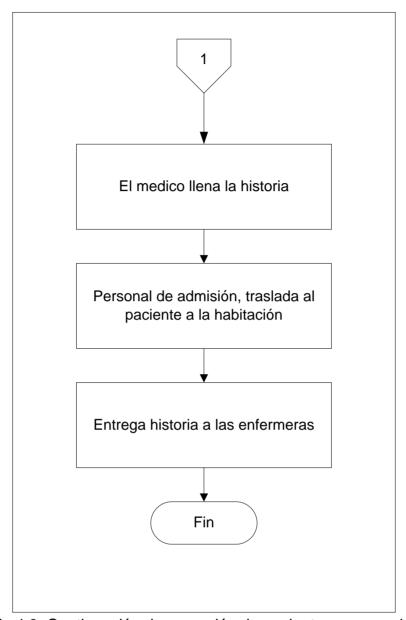


Fig.4.3. Continuación de recepción de pacientes asegurados



Fig. 4.4. Limpieza de lencería en lavandería

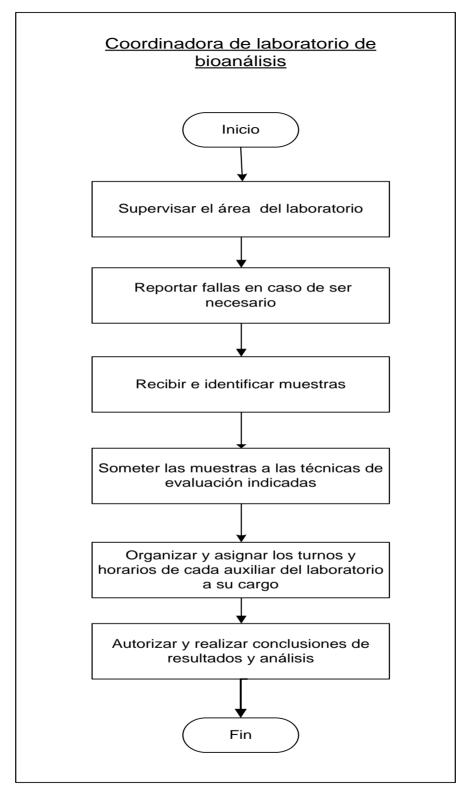


Fig. 4.5. Supervisión e identificación de laboratorio

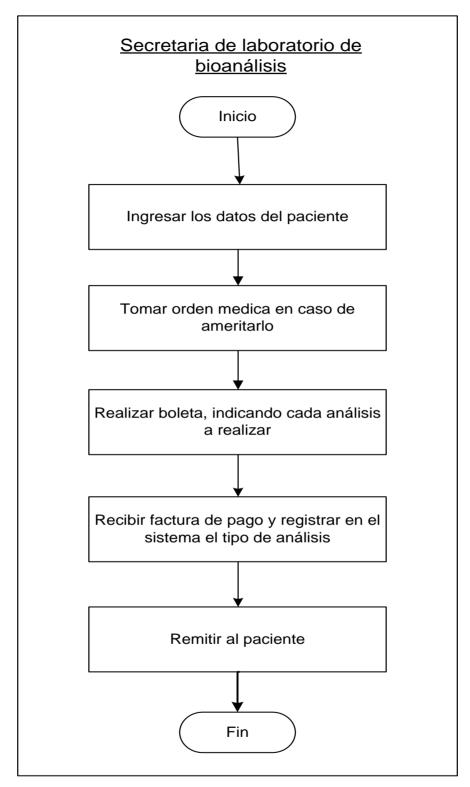


Fig. 4.6. Recolección de datos del paciente a ingresar

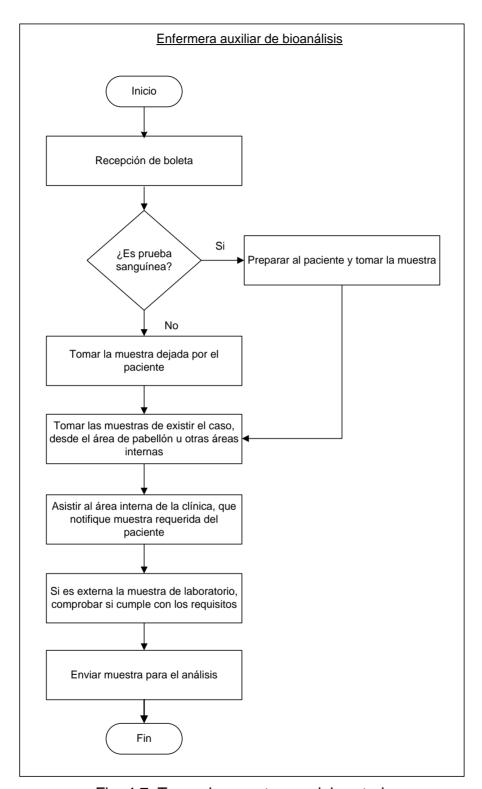


Fig. 4.7. Toma de muestras en laboratorio

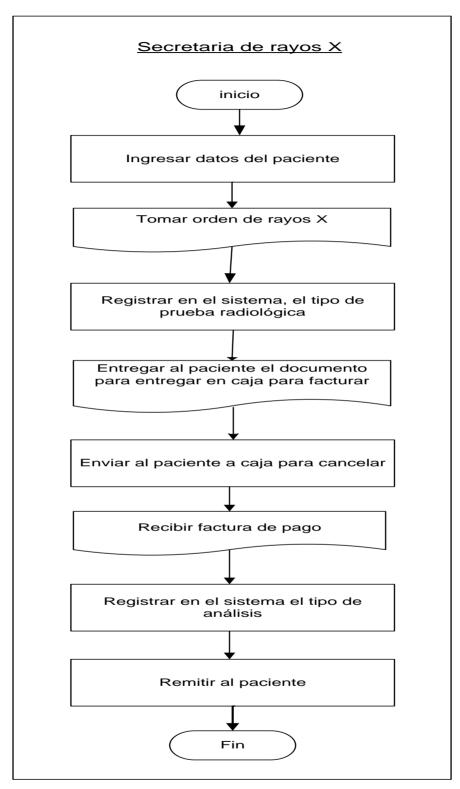


Fig. 4.8. Registro del paciente para rayos x

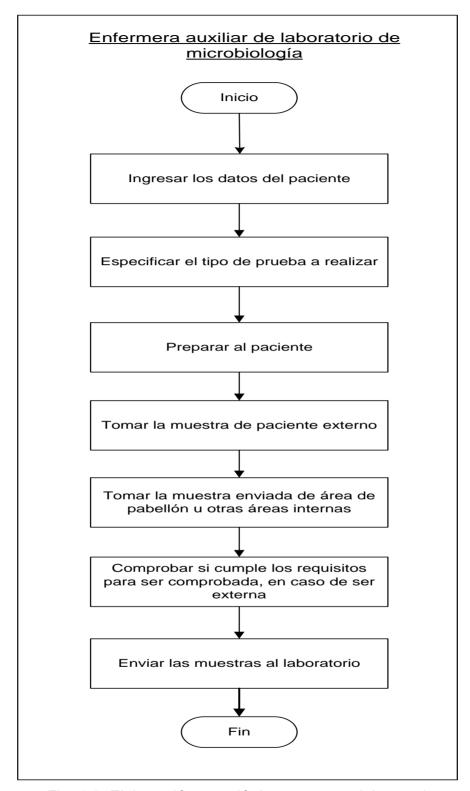


Fig. 4.9. Elaboración y envió de muestras a laboratorio

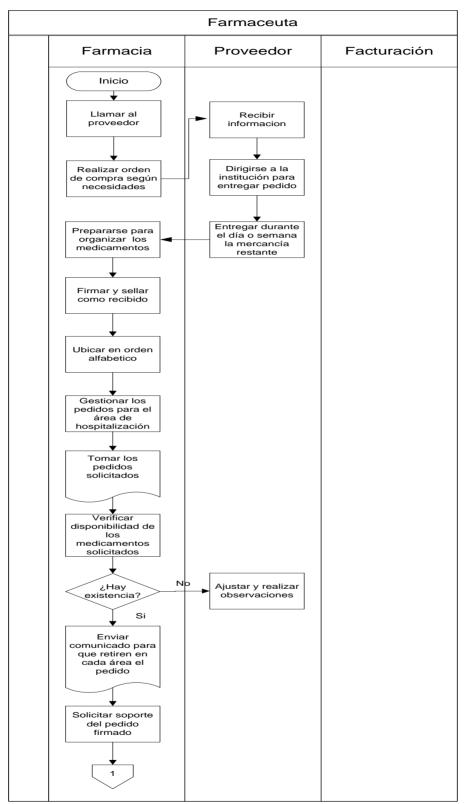


Fig. 4.10. Suministro y supervisión de medicamentos y materiales

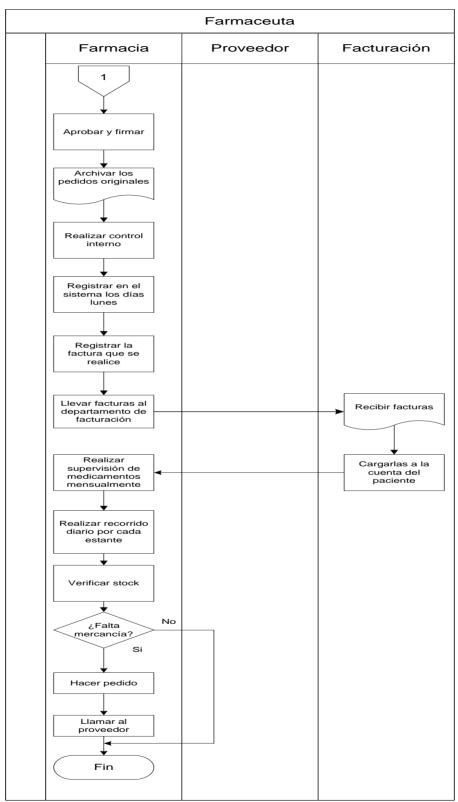


Fig. 4.10. Continuación de suministro y supervisión de medicamentos y materiales

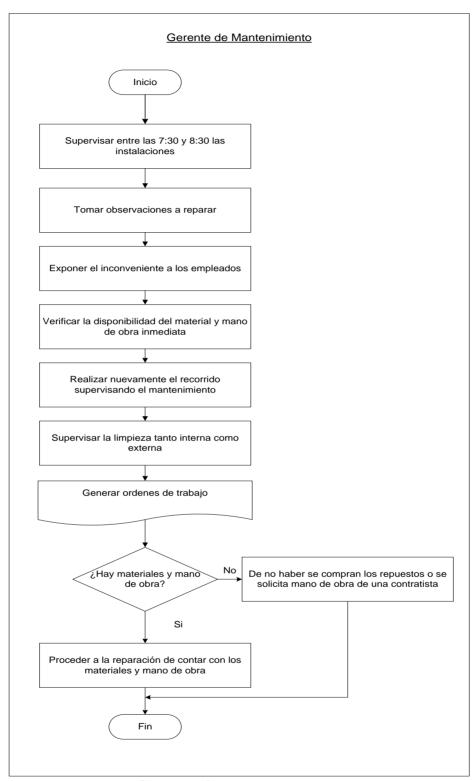


Fig.4.11. Supervisión de todas las instalaciones

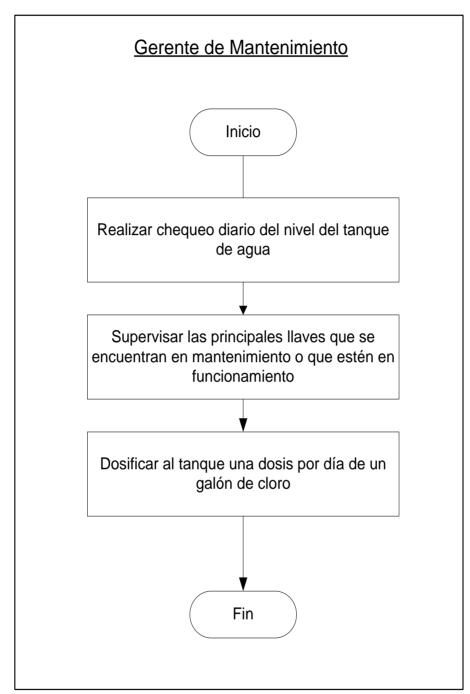


Fig. 4.12. Supervisión y mantenimiento del tanque

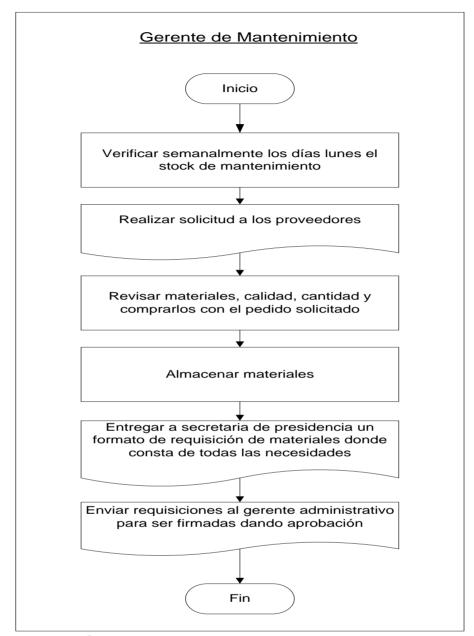


Fig. 4.13. Suministro y almacenamiento de materiales y equipos

Entre otras funciones que cumple el Gerente de Mantenimiento dentro de la institución están las siguientes: chequear diariamente la estación criogénica, supervisar el mantenimiento de áreas verdes, inspeccionar el nivel de las tanquillas de aguas negras, verificar las condiciones de los drenajes, entre otras.

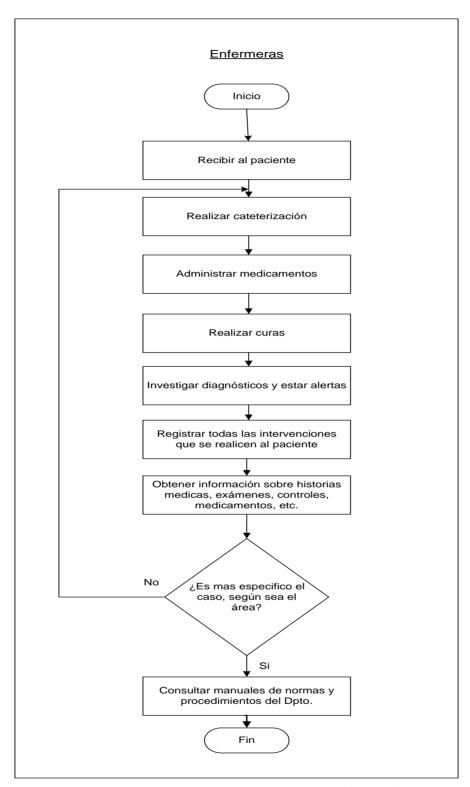


Fig. 4.14. Procedimiento general de enfermería

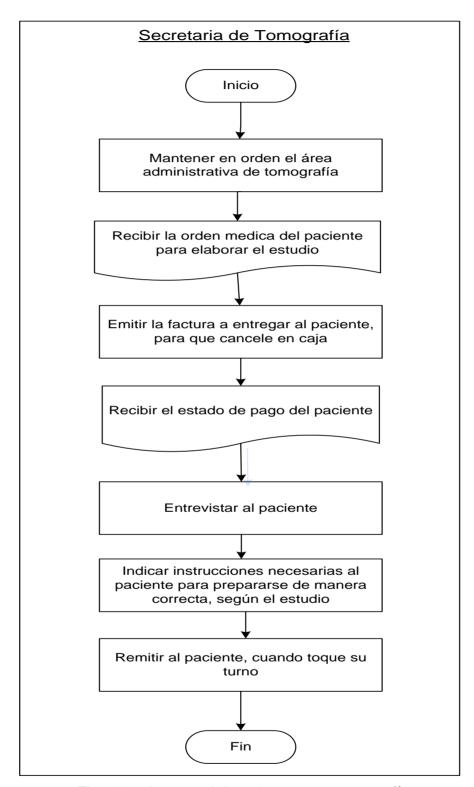


Fig. 4.15. Ingreso del paciente para tomografía

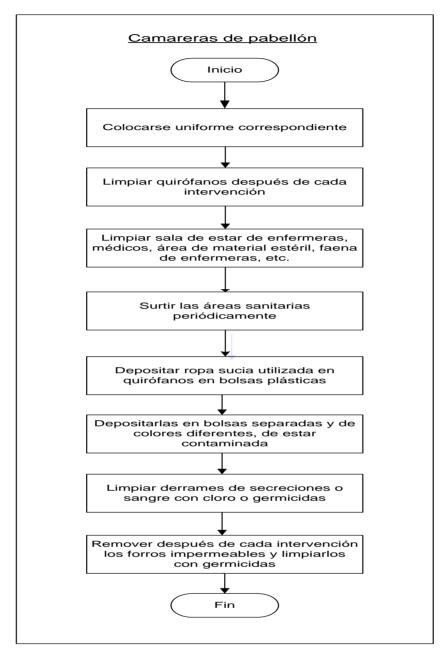


Fig. 4.16. Limpieza del área

Entre otras funciones que realizan las camareras de pabellón se encuentran: limpiezas profundas del área los fines de semana, fumigación los días sábados y domingos durante 10 minutos, llevar un reporte diario a farmacia acerca del consumo de medicamentos por paciente.

4.3. Plan de contingencia

El plan de contingencia que se creó para la Policlínica Maracaibo se encuentra en el Capitulo V, en la sección capitulo III, plan de contingencia, el cual fue realizado de acuerdo a los lineamientos de la NT-01-2008 y a la norma COVENIN 2226-90, así mismo, se utilizó información suministrada por la empresa para la determinación sobre todo del índice de vulnerabilidad. El plan esta conformado por las siguientes secciones: marco legal, objetivos a cumplir, análisis de vulnerabilidad, identificación y clasificación de riesgos y organización para la prevención y el control de emergencias.

4.4. Propuesta para evaluar riesgos por parte de las contratistas

El formato propuesto para la evaluación de riesgos en los trabajos realizados por parte de contratistas en las instalaciones de la Policlínica Maracaibo, está basado y adaptado de la norma COVENIN 4004:2000, este formato se presenta en el Capitulo V, en la sección de Anexos, Normas de seguridad y salud laboral para contratistas; con un ejemplo de como debe implementarse. El formato esta compuesto en primer lugar por un instrumento para evaluar riesgos, luego nos presenta una tabla con los resultados obtenidos y su respectiva clasificación.

4.5. Rediseño del PSSL

El rediseño del PSSL para la Policlínica Maracaibo se encuentra en su totalidad en el Capitulo V.

CONCLUSIONES

- Se efectuó el diagnóstico de los distintos elementos que conforman el PSSL de la Policlínica Maracaibo mediante una lista de verificación la cual arrojó una serie de falla del PSSL que por mayoría globalizan un 65%, de acuerdo a la observación aplicada en base a la normativa legal NT-01-2008, por consiguiente se efectuaron las respectivas acciones correctivas para cumplir con todos los enfoques que presenta dicha normativa.
- Se corrigieron y se elaboraron nuevos procedimientos de trabajo en materia de seguridad y salud laboral, mediante reuniones de trabajo con los trabajadores de la Policlínica Maracaibo, realizando aproximadamente 43 entrevistas estructuradas, mediante un instrumento basado en 5 preguntas, para conocer los procedimientos que realizan en el área de trabajo, las herramientas que utilizan, y de esta manera obtener una información mas completa que sea anexada al PSSL, incorporando diagramas de flujo para crear procedimientos de trabajo fáciles de entender y adaptado a la normativa vigente.
- El nuevo plan de contingencia elaborado, adaptado a la Norma COVENIN 2226-90 complementará el PSSL de la Policlínica Maracaibo, para controlar emergencias tanto internas como externas que afectaran tanto al personal como a los pacientes y familiares en determinado momento.
- La normativa interna adaptada a la Norma COVENIN 4004:2000, le permitirá evaluar a las contratistas en el cumplimiento de los controles que deben llevar en materia de seguridad y salud laboral, al efectuar trabajos dentro de las instalaciones de la Policlínica Maracaibo.

Se rediseñó el PSSL siguiendo la metodología y el orden contemplado en la NT-01-2008 para la organización del material nuevo, el actualizado y el que no sufriría ningún cambio, que incluyó procedimientos de trabajo, planes de emergencia, normas para contratistas, políticas de seguridad, etc., logrando de esta manera modificar 26 enfoques que se diagnosticaron con deficiencias dentro del programa. Igualmente se consideró en el rediseño del PSSL para la Policlínica Maracaibo la actualización de planos de infraestructura y demarcación de salidas de emergencia, ubicación de extintores, detectores de humo, entre otros.

RECOMENDACIONES

- Realizar auditorias internas gerenciales al PSSL de la Policlínica Maracaibo, para garantizar su cumplimiento y detectar las No Conformidades de todos sus elementos, emitiendo las acciones correctivas correspondientes y asegurando su aplicación.
- Divulgar y adiestrar a todo el personal de la Policlínica Maracaibo en cuanto a los procedimientos de trabajo en materia de seguridad y salud laboral, y asegurar su implantación y cumplimiento en las distintas áreas de trabajo.
- Implantar el plan de emergencia de la Policlínica Maracaibo mediante la creación de brigadistas, instalaciones de equipos de seguridad, simulacros de campos para evaluar el conocimiento del personal acerca del plan y evaluar los resultados de la aplicación del simulacro para tomar acciones correctivas que permitan optimizar el plan de emergencia.
- Incorporar en las especificaciones técnicas de los pliegos licitatorios de la Policlínica Maracaibo, para la contratación de trabajos dentro de sus instalaciones, el cumplimiento de las normativas de seguridad por parte de los contratistas, incluyendo suspensiones de dichos trabajo si hay alguna desviación.
- Implantar el PSSL rediseñado mediante la aplicación de los distintos elementos del programa de seguridad
- Elaborar un programa de seguimiento al PSSL que incluya inspecciones gerenciales periódicas y de supervisores que revisen la aplicación del programa de seguridad para detectar las no conformidades y establecer las acciones correctivas que garanticen el cumplimiento del PSSL.

- Definir indicadores de seguridad que sirvan para medir el cumplimiento y la eficiencia del PSSL tales como índice de seguridad, frecuencia neta, severidad, tiempo perdido.
- Mantener actualizado y vigente el PSSL mediante revisiones anuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Arias (2006), *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.* 5ta Edición. Editorial Episteme, Caracas.
- Burgos, F (2004), *Brevario de Seguridad Industrial. Prevención de riesgos en la pequeña, mediana y empresa*. 2da Edición. Editorial Presa Peyran Editores, Venezuela.
- Cortes, J (2002), Seguridad e higiene del trabajo. Técnica de prevención de riesgos laborales. 3era Edición. Editorial Alfaomega, Colombia.
- Chiavenato (2002), *Administración de Recursos Humanos.* 5ta Edición. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana, Colombia
- Curcio (2002). Investigación cuantitativa. Una perspectiva epistemológica y metodológica. Editorial Kinesis, Colombia
- Rivas Gonzales Ernesto (1993). *Estadística General.* 5ta Edición. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Fernández y Baptista (2003), *Metodología de la investigación.* 4ta Edición. Editorial Mc Graw-Hill, México
- Gonzales, N. (1999), Seguridad e higiene industrial. Principios gerenciales. S/E (Sin edición).
- Hurtado (2000), *Metodología de la investigación*. Editorial Quirón-Sypal, Venezuela.
- Hurtado (2010), El Proyecto de Investigación. Comprensión Holística de la metodología y la investigación. 6ta Edición. Editorial Quirón-Sypal, Venezuela
- Rojas, C. (2001), Seguridad industrial. 3era Edición. Universidad del Zulia. Venezuela
- Tamayo (1997), El Proceso de la Investigación Científica. 4ta Edición. Editorial LIMUSA, México.

MANUALES

Herrera, A (2007), Manual técnico de seguridad, higiene y ambiente.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (PSSL)

COLMENA, (2009), Plan de contingencia, emergencia y evacuación para la clínica de maternidad Rafael Calvo, Cartagena de Indias, Colombia.

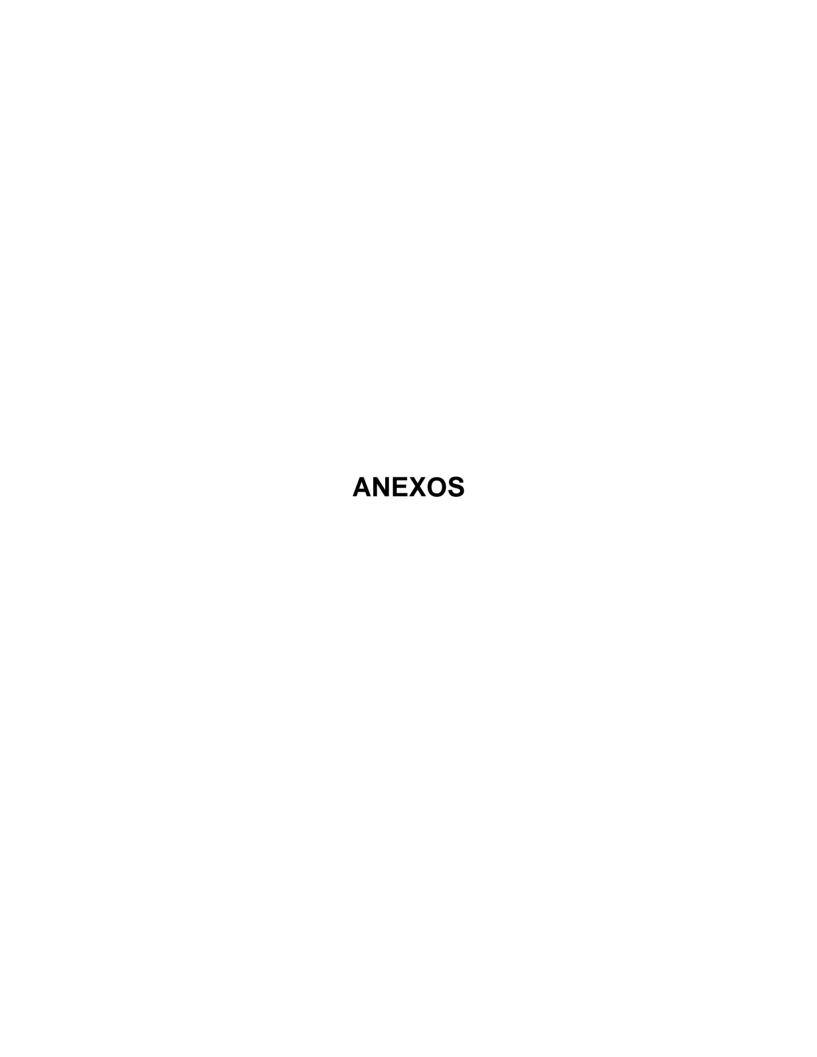
NORMAS Y GUIAS

- Norma Venezolana, COVENIN 2226-90. "Guía para la elaboración de planes para el control de emergencias". FONDONORMA. Caracas-Venezuela (1990).
- Norma Venezolana, COVENIN 2340. "Medidas de seguridad e higiene ocupacional en laboratorios. Parte 2: Bioseguridad". FONDONORMA. Caracas-Venezuela (2002).
- Norma Venezolana, COVENIN 4004:2000. "Sistema de Gestión de Seguridad e Higiene Ocupacional", Guía para su Implantación. FONDONORMA. Caracas-Venezuela (2000)
- FONDONORMA OHSAS 18001 "Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional-Requisitos". (2003).
- Norma Venezolana, COVENIN 3835. "Guía para la determinación del carácter profesional (ocupacional) de enfermedades en los trabajadores". FONDONORMA. Caracas-Venezuela (2004).
- Ley orgánica de prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo. (LOPCYMAT).
- Norma Técnica, INPSASEL 6227 "Programa de seguridad y salud en el trabajo (NT-01). Caracas- Venezuela (2008).

TRABAJOS DE GRADO

- Quintero y Simancas. "Diseño del programa de seguridad y salud en el trabajo bajo la Norma Técnica NT-01-2008 para el grupo Regina Gas C.A" Trabajo Especial de Grado, Universidad Rafael Urdaneta, Facultad de ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial, Maracaibo, 2009.
- Parra. "Elaboración del programa de seguridad y salud laboral de un restaurante de comida rápida ubicado en el área metropolitana" Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Ingeniería. Caracas, 2010.

Machado "Diseño de un programa de seguridad y salud laboral para la empresa Galletera Independencia C.A". Universidad Rafael Urdaneta, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial, Maracaibo, 2011.



Instrumento 1

Nombre: Lista de chequeo para evaluar el cumplimiento que establece la Norma Técnica del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL) en el Programa de Seguridad y Salud Laboral actual de la Policlínica Maracaibo C.A.

No de preguntas: 40

Tipo de respuestas: Afirmativas y negativas (SI, NO).

Validado por: Ing. Anthony Puche

No	CUESTIONARIO	SI	NO	
1	¿El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo fue el responsable de elaborar la propuesta del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?			
2	¿La información que contiene el Programa de Seguridad y Salud Laboral fue validada por el comité de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A?			
3	¿El comité de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A, participó en la elaboración del PSSL?			
4	¿El comité de seguridad y salud laboral de la Policlínica Maracaibo C.A, participó en la evaluación del PSSL?			
	CONTENIDO: Descripción del proceso productivo			

Anexo 1. Diagnostico del PSSL

No	CUESTIONARIO	SI	NO
5	¿Los trabajadores están informados y participaron activamente en la descripción de los procesos peligrosos explicados en el PSSL?		
6	¿Los trabajadores están informados y participaron activamente en la elaboración del PSSL?		
7	¿Los trabajadores están informados y participaron activamente en el seguimiento y control del PSSL?		
8	¿El PSSL contiene la descripción del proceso productivo?		
9	¿Existe identificación de los procesos peligrosos existentes, del centro de trabajo dentro del PSSL?		
10	¿Existe identificación y diagnostico de las necesidades del centro de trabajo dentro del PSSL?		
11	¿El PSSL describe de forma precisa las formas de organización del trabajo, así como los objetos y los medios involucrados en cada una?		
12	¿La información recopilada fue validada por las trabajadoras y los trabajadores, y las Delegadas y Delegados de Prevención?		
	CONTENIDO: Identificación del proceso de trabajo.		

No	CUESTIONARIO	SI	NO
13	¿El PSSL contiene la identificación de las condiciones asociadas al objeto de trabajo, que pueden causar daño la trabajadora o trabajador durante el desarrollo de las actividades laborales?		
14	¿El PSSL contiene la identificación de las condiciones asociadas a la organización y división del trabajo, que pueden causar daño la trabajadora o trabajador durante el desarrollo de las actividades laborales?		
15	¿El PSSL adopta las medidas preventivas y de mejoras de los niveles de protección, con el fin de priorizar las acciones a aplicar?		
16	¿Se revisa periódicamente para su vigencia por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Seguridad y Salud Laboral?		
	CONTENIDO: Planes de trabajo para abordar los procesos peli	grosos	
17	¿El PSSL especifica las inspecciones que deben realizarse en los sitios de trabajo?		
18	¿El PSSL contiene reglas, normas y procedimientos de trabajo seguro y saludable?		
19	¿Se realiza inducción a nuevos ingresos y cambios o modificación de tareas/puestos de trabajo?		
20	¿Se proporcionan talleres para la educación en materia de Seguridad y Salud Laboral a todo el personal?		
<u> </u>	1		

No	CUESTIONARIO		NO
21	¿Se realizan inspecciones en los sitios de trabajo?		
22	¿Se suministran los equipos de protección personal gratuitamente a todos los trabajadores y trabajadoras?		
23	¿Existe un plan de contingencia, atención de emergencias y urgencias en la Policlínica Maracaibo C.A?		
24	¿Se dispone de un personal calificado para la administración global de las acciones a realizar en una emergencia?		
25	¿Se definen los lineamientos para que de una forma científica, metodológica y técnica, se identifiquen, evalúen y determinen los probables escenarios y secuencialmente sean desarrollados los planes para control de las contingencias?		
26	¿Se difunde con fácil acceso el Programa de Seguridad y Salud Laboral actual de la Policlínica Maracaibo C.A a todo el personal?		
	PLAN DE EDUCACIÓN E INFORMACIÓN		
27	¿El PSSL contiene el plan de educación e información?		
28	¿El plan define claramente objetivos, metas y alcance?		
29	¿El plan define la frecuencia de ejecución de las Actividades?		
30	¿El plan indica el personal involucrado y sus responsabilidades?		

No	CUESTIONARIO	SI	NO		
31	¿El plan contiene el procedimiento de ejecución de las actividades?				
32	¿Contiene un programa de educación e información preventiva en materia de seguridad y salud en el trabajo con su respectivo cronograma?				
33	¿El programa responde a las necesidades detectadas?				
34	¿El programa de educación e información da prioridad a los trabajadores que están expuestos a mayor riesgo?				
35	¿Las actividades de educación e información están programadas dentro de la jornada laboral de los trabajadores?				
1	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE ENFERMEDADES				
	OCUPACIONALES				
36	¿El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, luego de la ocurrencia del accidente de trabajo, activa su investigación, previa notificación y declaración ante el INPSASEL?				
37	¿El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo investiga la enfermedad ocupacional, con el fin de explicar lo sucedido y adoptar los correctivos necesarios?				
38	¿Se solicita a las empresas contratistas, subcontratistas e intermediarias, previo al inicio de la actividad, el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo propio?				
DIFE	DIFERENTES CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				

No	CUESTIONARIO	SI	NO
39	¿Las trabajadoras y los trabajadores disponen del tiempo y recursos para involucrarse activamente en los procesos de organización, planificación y seguimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?		
40	¿El comité de seguridad y salud laboral presenta ante el INPSASEL un informe mensual con las actividades de evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo?		

Instrumento 2

Nombre: Cuestionario para conocer los procedimientos de trabajo de todo el personal de la Policlínica Maracaibo C.A.

No de preguntas: 05

Tipo de Respuestas: Abiertas

Validado por: Ing. Anthony Puche

ENTREVISTA			
Gerencia:	Departamento:	Cargo:	
	Ítems:		
1 Describa que hace en s	su puesto de trabajo:		
2 Explique los procedimi	entos a seguir en su traba	ijo. ¿Cómo lo hace?	
3 ¿Cuando realiza los pro	ocedimientos de trabajo?		
4 ¿Con que finalidad rea	iza los procedimientos de	trabajo?	
5 ¿Qué instrumentos o h	nerramientas de trabajo ut	tiliza para la elaboración	
de los procedimientos?			

Anexo 2. Cuestionario de procedimientos de trabajo

Instrumento 3:

Nombre: Escala de estimación tipo medición para la clasificación de riesgos mediante el índice de vulnerabilidad para la elaboración del plan de contingencia de la Policlínica Maracaibo C.A.

Tipo de Respuestas: Escala de puntuación.

Validado por: Ing. Anthony Puche

Amenaza	Probabilidad	Gravedad	Índice de Vulnerabilidad	Tipo de Riesgo
Incendios				
Inundaciones				
Explosiones				
Actos terroristas				

Anexo 3. Formato para evaluar el tipo de riesgo, COLMENA (2009)

Probabilidad						
Tipo	Tipo Descripción Puntos					
Probable	Muy baja probabilidad, puede ocurrir a más de 11 años.	1				
Remoto	2					
Ocasional	3					
Moderado	Ha ocurrido varias veces, podría ocurrir cada 3 a 12 meses.	4				
Frecuente	Alta posibilidad de ocurrencia podría presentarse una vez cada 3 meses.	5				

Anexo 3. Puntaje para el anexo de probabilidad, COLMENA (2009)

Gravedad						
Tipo	Tipo Descripción					
Insignificante	1					
Marginal	Las consecuencias afectan en forma leve al sistema, perdida o daños moderados.					
Critica	Las consecuencias afectan al sistema en forma parcialmente grave, perdida o daños considerables.	3				
Catastrófica	Las consecuencias podrían afectar en forma total al sistema, perdida o daños de gran magnitud.	4				

Anexo 3. Puntaje para el anexo de gravedad, COLMENA (2009)

Amenaza	Probabilidad	Gravedad	Índice de Vulnerabilidad
Riesgo Encontrado	А	В	AxB

Anexo 3. Cálculo del índice de vulnerabilidad, COLMENA (2009)

Clase de Riesgos			
Bajo Medio Alto			
0-7	8-15	16-20	

Anexo 3. Clasificación de riesgos, COLMENA (2009)



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012



PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA POLICLINICA MARACAIBO C.A

SEGÚN LA NORMA TÉCNICA NT-01-2008

Aprobación del comité de seguridad y Salud Laboral de la			
<u>!</u>	POLICLINICA MARACAIBO,CA		
	DELEGADOS DE PREVEN	CION	
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:	
V	V	V	
REPRESENTANTES DE LA EMPRESA			
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:	
V. -	V	V	

_	

Sello de la empresa

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

CONTENIDO

INTRODUCCION

- 1. Título I. OBJETO
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Objetivo
 - 1.3. Empresa
 - 1.4. Misión
 - 1.5. Visión

2. Título II. ALCANCE, CAMPO DE APLICACIÓN Y RESPONSABILIDADES

- 2.1. Alcance
- 2.2. Campo de aplicación
- 2.3. Responsabilidades

3. Título III: DEFINICIONES

- 3.1. Accidente de Trabajo
- 3.2. Actividad
- 3.3. Asociada y Asociado
- 3.4. Comité de Seguridad y Salud Laboral
- 3.5. Condiciones Inseguras e Insalubres
- 3.6. Contingencia
- 3.7. Contratista
- 3.8. Cultura de Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo
- 3.9. Delegada o Delegado de Prevención

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

3.10.	Empleadora	o empleador.

- 3.11. Enfermedad Ocupacional
- 3.12. Ergonomía
- 3.13. Incidente
- 3.14. Lesiones
- 3.15. Medidas de Prevención
- 3.16. Medio Ambiente de Trabajo
- 3.17. Medios de Trabajo
- 3.18. Objeto de Trabajo
- 3.19. Plan para el Control de Contingencias
- 3.20. Política Preventiva
- 3.21. Procedimiento Preventivo
- 3.22. Proceso Peligroso
- 3.23. Proceso de Trabajo
- 3.24. Proceso Productivo
- 3.25. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 3.26. Riesgo
- 3.27. Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 3.28. Sistema de Vigilancia de la Salud en el Trabajo
- 3.29. Trabajadora o trabajador
- 3.30. Trabajo
- 3.31. Trabajo Regular
- 3.32. Vigilancia Epidemiológica

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

4. Título IV: CONTENIDO

4.1. Capítulo I

4.1.1. Organigrama de áreas y departamentos

- 4.1.1.1. Organigrama general de la Policlínica Maracaibo
- 4.1.1.2. Organigrama del Departamento de Enfermería y sus respectivas áreas
- 4.1.1.3. Organigrama del Departamento Servicios Generales y sus respectivas áreas
- 4.1.1.4. Organigrama del Departamento Servicios Auxiliares internos y externos.

4.1.2. Descripción de procedimientos de trabajo

- 4.1.2.1. Gerencia Médica: Enfermería General
 - 4.1.2.1.1. Emergencia
 - 4.1.2.1.2. Esterilización
 - 4.1.2.1.3. Hospitalización
 - 4.1.2.1.4. Pabellón
 - 4.1.2.1.5. Video Endoscopia
 - 4.1.2.1.6. Sala de parto
 - 4.1.2.1.7. Unidad de cuidados intensivos adulto
 - 4.1.2.1.8. Unidad de cuidados intensivos pediátrica

4.1.2.2. Gerencia Médica: Servicios Auxiliares Internos y Externos

- 4.1.2.2.1. Farmacia
- 4.1.2.2.2. Laboratorio de bioanálisis

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

4.1.2.2.3.	Rayos x
------------	---------

4.1.2.2.4. Tomografía

4.1.2.2.5. Nutrición

4.1.2.2.6. Ultrasonido

4.1.2.2.7. Cardiología

4.1.2.2.8. Banco de Sangre

4.1.2.2.9. Laboratorio de microbiología

4.1.2.2.10. Patología

4.1.2.3. Gerencia Administrativa: Personal

4.1.2.3.1. Admisión

4.1.2.3.2. Facturación

4.1.2.3.2.1. Historias Medicas

4.1.2.3.3. Contabilidad

4.1.2.3.4. Crédito y Cobranza

4.1.2.3.5. Informática

4.1.2.3.6. Servicios Generales

4.1.2.3.6.1. Mantenimiento

4.1.2.3.6.2. Limpieza

4.1.2.3.6.3. Suministros

4.1.2.3.7. Vigilancia Interna

4.1.3. Flujogramas de procedimientos

4.1.4. Disposición de desechos sólidos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

4.1.5. Análisis de Riesgos por puesto de trabajo

4.1.5.1.	Gerencia	Médica:	Enfermería	Genera
1.1.0.1.	Outona	ivioaioa.		

- 4.1.5.1.1. Emergencia
- 4.1.5.1.2. Esterilización
- 4.1.5.1.3. Hospitalización
- 4.1.5.1.4. Pabellón
- 4.1.5.1.5. Video Endoscopia
- 4.1.5.1.6. Sala de parto
- 4.1.5.1.7. Unidad de cuidados intensivos adulto
- 4.1.5.1.8. Unidad de cuidados intensivos pediátrica

4.1.5.2. Gerencia Médica: Servicios Auxiliares Internos y Externos

- 4.1.5.2.1. Farmacia
- 4.1.5.2.2. Laboratorio de bioanálisis
- 4.1.5.2.3. Rayos x
- 4.1.5.2.4. Tomografía
- 4.1.5.2.5. Ultrasonido
- 4.1.5.2.6. Cardiología
- 4.1.5.2.7. Banco de Sangre
- 4.1.5.2.8. Laboratorio de microbiología
- 4.1.5.2.9. Patología
- 4.1.5.2.10. Video Endoscopia
- 4.1.5.2.11. Nutrición

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

4.1.5.3. Gerencia Administrativa: Personal

4.1.5.3.1. Admisión

4.1.5.3.2. Facturación

4.1.5.3.2.1. Historias Medicas

4.1.5.3.3. Contabilidad

4.1.5.3.4. Crédito y Cobranza

4.1.5.3.5. Informática

4.1.5.3.6. Servicios Generales

4.1.5.3.6.1. Limpieza

4.1.5.3.6.2. Mantenimiento

4.1.5.3.6.3. Suministros

4.1.5.3.7. Vigilancia Interna

4.2. Capítulo II

4.2.1. Política de Seguridad y salud en el trabajo. Declaración

4.3. Capítulo III

4.3.1. Planes de trabajo para abordar riesgos

4.3.2. Planes de Contingencia

ANEXOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

INTRODUCCION

El Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo forma un eje transversal para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales como un instrumento del dominio colectivo que responda a la realidad social, laboral, política y económica; donde el papel protagónico deben ser los trabajadores y las trabajadoras con un alto grado de responsabilidad por parte del patrono.

El presente programa está compuesto por una serie de procedimientos específicos y detallados en su contenido, ordenado según los requerimientos contenidos en el Programa de Seguridad y Salud Laboral, según el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) extraído del artículo 82, ajustado a la Norma Técnica de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008) promulgada por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social en el año 2008, el cual se desarrolla para ser consultado por todas las trabajadores y trabajadores de la Policlínica Maracaibo C.A. La información descrita contenida es de tipo confidencial y todo el personal será el responsable por el manejo adecuado del mismo.

Prevenir, identificar, controlar o minimizar los riesgos de accidentes son los beneficios que se pueden obtener con la implementación de este programa en la Policlínica Maracaibo C.A, siguiendo para ello las normas y procedimientos de seguridad y la normativa nacional vigente y manteniendo los equipos a utilizar en perfectas condiciones y preparando a todo el personal para actuar con seguridad ante los casos de emergencia que puedan surgir durante la ejecución de las actividades.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

OBJETO

Establecer y aplicar el conjunto de acciones y metodologías establecidas para prevenir y controlar los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, así como vigilar las condiciones óptimas del ambiente laboral dentro de la "POLICLÍNICA MARACAIBO C.A"

EMPRESA

POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A.

MISIÓN

Optimizar el funcionamiento de la institución, mediante un proyecto de mejora continua, respondiendo a las expectativas de la comunidad en general en la prestación de servicios de salud, preventivos y curativos con criterio de excelencia.

VISIÓN

Lograr el mejoramiento continuo para afrontar oportunidades en el nuevo milenio, en la prestación de servicios con excelencia, contando con los recursos humanos capacitados, programas y pautas para el logro de sus objetivos y metas dirigidos a promocionar, restaurar y rehabilitar la salud.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

ALCANCE

En la POLICLINICA MARACAIBO C.A, se diseñara el Programa de Seguridad y Salud Laboral, de adecuarlo a la norma técnica de INPSASEL NT-01-2008, que permita minimizar los riesgos y enfermedades ocupacionales, garantizando a los trabajadores y trabajadoras de esta institución condiciones óptimas y propicias para el desempeño de sus actividades.

CAMPO DE APLICACIÓN

El Programa de Seguridad y Salud Laboral que será descrito a continuación pretende ser aplicado única y exclusivamente a todas las áreas físicas que conforman la estructura en la "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A", de manera que se establezcan condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente propicio de trabajo. Las normativas, reglas y procedimientos que contemplan este documento van dirigidos a todos los trabajadores y trabajadoras que laboren en este centro de trabajo.

RESPONSABILIDADES

La Directiva "POLICLÍNICA MARACAIBO C.A". debe cumplir con la responsabilidad de asegurar la elaboración, puesta en práctica y funcionamiento del programa de Seguridad y Salud laboral, así como de brindar las facilidades técnicas, logísticas y financieras necesarias para la consecución de su contenido. Así mismo, el departamento de SIHAO(Seguridad Industrial, Higiene Ambiental y Ocupacional) de la policlínica es responsable de la promoción, ejecución, supervisión y evaluación del programa de seguridad laboral, contando con la participación efectiva de las trabajadoras y los trabajadores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Una vez finalizado dicho programa deberá ser sometido a la revisión y aprobación del comité de seguridad y salud laboral, quien tiene como responsabilidad participar de igual forma en la elaboración y aprobación de la puesta en marcha.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

DEFINICIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- Accidente de Trabajo: Todo suceso que produzca en la trabajadora o el trabajador, una lesión funcional o corporal, permanente o temporal, inmediata o posterior, o la muerte, resultante de una acción que pueda ser determinada o sobrevenida en el curso del trabajo, por el hecho o con ocasión del trabajo.
- Actividad: Es la intervención del ser humano que opera interactuando entre objeto y medios de trabajo, es decir, la inversión física e intelectual de la trabajadora o el trabajador, que incluye las tareas con su conjunto de operaciones y acciones realizadas, para cumplir con la intención de trabajo, donde existe la interacción dinámica con el objeto que ha de ser transformado y los medios (herramientas, máquinas, equipos, entre otros) que intervienen en dicha transformación.
- Asociada y Asociado: A los efectos de la aplicación de esta norma se considera asociadas y asociados a los sujetos establecidos en el artículo 18 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas publicada en Gaceta Oficial Nº 37.285 del 18 de septiembre de 2001.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral: Es un órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las políticas, programas y actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, conformado por las Delegadas o delegados de Prevención, por una parte y por la empleadora o empleador, sus representantes, por la otra (bipartito), en número igual al de las Delegadas o delegados de Prevención.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- Condiciones Inseguras e Insalubres: todas aquellas condiciones, en las cuales la empleadora o el empleador:
- No garantice a las trabajadoras y los trabajadores todos los elementos de saneamiento básico, incluidos el agua potable, baños, sanitarios, vestuarios y condiciones necesarias para la alimentación.
- O No asegure a las trabajadoras y a los trabajadores toda la protección y seguridad a la salud y a la vida contra todos los riesgos y procesos peligrosos que puedan afectar su salud física, mental y social.
- No asegure protección a la maternidad, a las y los adolescentes que trabajan
 o aprendices y a las personas naturales sujetas a protección especial.
- o No asegure el auxilio inmediato y la protección médica necesaria para la trabajadora o el trabajador, que padezcan lesiones o daños a la salud.
- O No cumpla con los límites máximos establecidos en la constitución, leyes y reglamentos en materia de jornada de trabajo o no asegure el disfrute efectivo de los descansos y vacaciones que correspondan a las trabajadoras y los trabajadores.
- No cumpla con las trabajadoras y los trabajadores en las obligaciones en materia de educación e información en seguridad y salud en el trabajo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- No cumpla con algunas de las disposiciones establecidas en el Reglamento de lasNormas Técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- No cumpla con los informes, observaciones o mandamientos emitidos por las autoridades competentes para la corrección de fallas, daños, accidentes o cualquier situación que afecte la seguridad y salud de las trabajadoras y los trabajadores.
- Contingencia: Es un evento súbito donde existe la probabilidad de causar daños a personas, el ambiente o los bienes, considerándose una perturbación de las actividades normales en todo centro de trabajo, establecimiento, unidad de explotación, empresas, instituciones públicas o privadas y que demanda una acción inmediata.
- Contratista: Persona jurídica o natural que por cuenta propia compromete la prestación de servicios o una obra, a otra denominada beneficiario(a), en el lugar de trabajo o donde éste o ésta disponga, de conformidad con especificaciones, plazos y condiciones convenidos.
- Cultura de Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo: Es el conjunto de valores, actitudes, percepciones, conocimientos y pautas de comportamiento, tanto individuales como colectivas, que determinan el comportamiento con respecto a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de una organización y

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

que contribuyen a la prevención de accidentes y enfermedades de origen ocupacional.

- **Delegada o Delegado de Prevención:** Es el o la representante de las trabajadoras y los trabajadores, elegido o elegida entre estos, por medios democráticos; con atribuciones y facultades específicas, en materia de seguridad y salud en el trabajo, quien será su representante ante el Comité de Seguridad y Salud Laboral del centro de trabajo.
- Empleadora o empleador: Se entiende por empleadora o empleador la persona natural o jurídica que en nombre propio, ya sea por cuenta propia o ajena, tiene a su cargo una empresa, establecimiento, explotación o faena, de cualquier naturaleza o importancia, que ocupe trabajadoras o trabajadores, sea cual fuere su número.
- Enfermedad Ocupacional: Los estados patológicos contraídos o agravados con ocasión del trabajo o exposición al medio, en el que la trabajadora o el trabajador se encuentra obligado a trabajar, tales como los imputables a la acción de agentes físicos y mecánicos, condiciones disergonómicas, meteorológicas, agentes químicos, biológicos, factores psicosociales y emocionales, que se manifiesten por una lesión orgánica, trastornos enzimáticos o bioquímicos, trastornos funcionales o desequilibrio mental, temporales o permanentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- **Ergonomía**: Es la disciplina que se encarga del estudio del trabajo para adecuar los métodos, organización, herramientas y útiles empleados en el proceso de trabajo, a las características (psicológicas, cognitivas, antropométricas) de las trabajadoras y los trabajadores, es decir, una relación armoniosa con el entorno (el lugar de trabajo) y con quienes lo realizan (las trabajadoras o los trabajadores).
- **Incidente**: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo que no implica daños a la salud, que interrumpe el curso normal de las actividades que pudiera implicar daños materiales o ambientales.
- **Lesiones**: Efectos negativos en la salud por la exposición en el trabajo a los procesos peligrosos, condiciones peligrosas y condiciones inseguras e insalubres, existentes en los procesos productivos.
- **Medidas de Prevención**: Son las acciones individuales y colectivas cuya eficacia será determinada, en función a la participación de las trabajadoras y los trabajadores del centro de trabajo, permitiendo la mejora de la seguridad y salud. Estas acciones estarán enfocadas a la identificación, evaluación y control de los riesgos derivados de los procesos peligrosos. Su aplicación constituye un deber por parte de la empleadora o del empleador.
- Medio Ambiente de Trabajo: Los lugares, locales o sitios, cerrados o al aire libre, donde personas presten servicios a empresas, centros de trabajo,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

explotaciones, faena y establecimientos, cualquiera sea el sector de actividad económica; así como otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio; o de cualquier otra naturaleza, sean públicas o privadas. Asimismo, son las situaciones de orden socio- cultural, de organización del trabajo y de infraestructura física que de forma inmediata rodean la relación hombre y mujer - trabajo, condicionando la calidad de vida de las trabajadoras o trabajadores y la de sus familias. Igualmente, se entienden por aquellos espacios aéreos, acuáticos y terrestres situados alrededor de la empresa, centro de trabajo, explotación, faena, establecimiento; así como de otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio y que formen parte de las mismas.

- **Medios de Trabajo:** Son todas aquellas maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, sustancias que no forman parte del producto o infraestructura, empleados en el proceso de trabajo para la producción de bienes de uso y consumo, o para la prestación de un servicio.
- Objeto de Trabajo: Son las materias primas, productos intermedios o productos finales que son transformados en bienes y servicios en el proceso de trabajoutilizado por la trabajadora o trabajador. Cuando el proceso de transformación se realiza sobre los individuos tal como el proceso educativo, estaremos hablando de sujeto de trabajo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- Plan para el Control de Contingencias: Es un conjunto de procedimientos prestablecidos, acciones y estrategias para la coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de una contingencia.
- **Política Preventiva:**Es la voluntad pública y documentada de la empleadora o el empleador de expresar los principios y valores sobre los que se fundamenta la prevención, para desarrollar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Procedimiento Preventivo:** Es un documento que describe el método seguro y saludable de hacer las cosas, es decir, el modo ordenado, anticipado, secuencial y completo para evitar daños a la salud de las trabajadoras y los trabajadores en la ejecución de sus actividades.
- **Proceso Peligroso:** Es el que surge durante el proceso de trabajo, ya sea de los objetos, medios de trabajo, de los insumos, de la interacción entre éstos, de la organización y división del trabajo o de otras dimensiones del trabajo, como el entorno y los medios de protección, que pueden afectar la salud de las trabajadoras o trabajadores.
- **Proceso de Trabajo:** Conjunto de actividades humanas que, bajo una organización de trabajo interactúan con objeto y medios, formando parte del proceso productivo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- **Proceso Productivo**: Conjunto de actividades que transforma objetos de trabajo e insumos en productos, bienes o servicios.
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo: Es el conjunto de objetivos, acciones y metodologías establecidos para identificar, prevenir y controlar aquellos procesos peligrosos presentes en el ambiente de trabajo y minimizar el riesgo de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen ocupacional.
- Riesgo: Es la probabilidad de que ocurra da
 ño a la salud, a los materiales, o
 ambos.
- Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo: Se define a los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como la estructura organizacional de lospatronos, patronas, cooperativas y otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicios, que tiene como objetivos la promoción,prevención y vigilancia en materia de seguridad, salud, condiciones y medio ambiente de trabajo, para proteger los derechos humanos a la vida, a la salud e integridad personal de las trabajadoras y los trabajadores.
- Sistema de Vigilancia de la Salud en el Trabajo: Es un sistema dotado de capacidad funcional para la recopilación, análisis y difusión de datos, vinculado a los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Abarca todas las actividades realizadas en el plano de la persona, grupo, empresa, comunidad, región o país,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

para detectar y evaluar toda alteración significativa de la salud causada por las condiciones de trabajo y para supervisar el estado general de salud de las trabajadoras o trabajadores.

- **Trabajadora o trabajador:** Es toda persona natural, que realiza una actividad física y mental, para la producción de bienes y servicios, donde potencian sus capacidades y logra su crecimiento personal.
- **Trabajo:** Es la actividad física y mental que desarrollan las trabajadoras y los trabajadores, potenciando así sus capacidades, crecimiento y desarrollo. Así el trabajo, no sólo transforma la naturaleza para la producción de bienes y servicios, sino que además, el hombre y la mujer son transformados, permitiendo su autorrealización.
- **Trabajo Regular:** Es la labor habitual que desempeña una trabajadora o trabajador durante el tiempo correspondiente a las horas de su jornada de trabajo.
- Vigilancia Epidemiológica: Es un proceso continuo de recolección y análisis de los problemas de salud laboral y de sus determinantes, seguidas de acciones de promoción y prevención; con la finalidad de conocer las características de las condiciones de trabajo y salud de amplios sectores de la población laboral, sirviendo para optimizar los recursos y prioridades en los programas de promoción, prevención y protección.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

ORGANIGRAMAS DE ÁREAS Y DEPARTAMENTOS

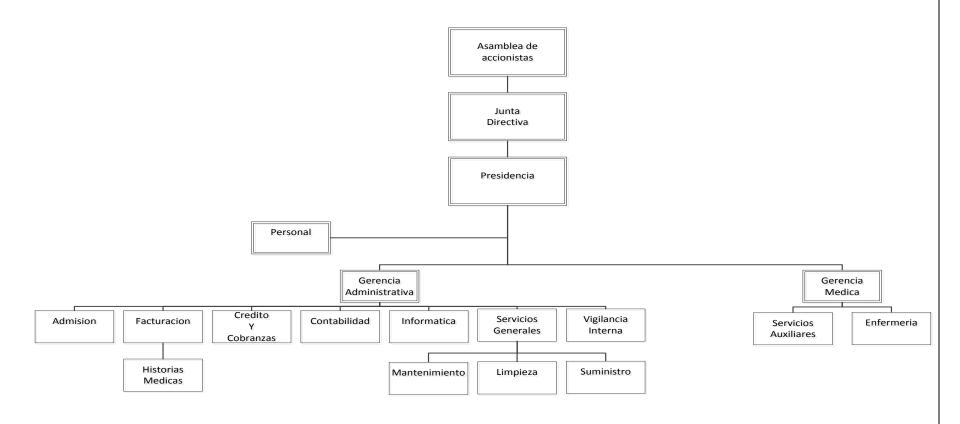
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012



Organigrama general de la Policlínica Maracaibo

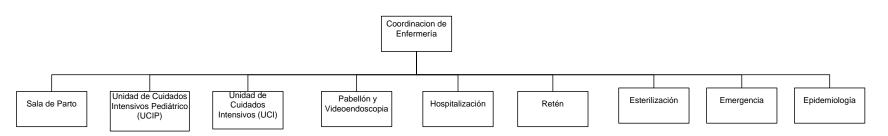
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012



Organigrama del Departamento de Enfermería

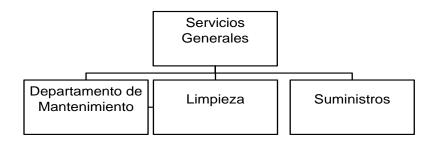
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



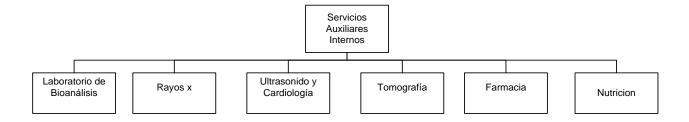
CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012



Organigrama del Departamento Servicios Generales



Organigrama del Departamento Servicios Auxiliares Internos

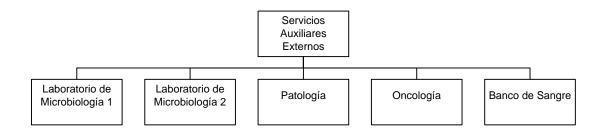
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012



Organigrama del Departamento Servicios Auxiliares Externos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Enfermería General

AREAS: Sala de parto, UCIP, UCI, pabellón, video endoscopia,

hospitalización, reten, esterilización, emergencia y epidemiologia.

- 1. Recibir ingreso del paciente.
- 2. Realizar cateterización de vías
- 3. Administración de medicamentos
- 4. Realizar curas diferentes
- 5. Realizar diversos procedimientos inherentes a la atención del paciente. (cateterismo, aspiraciones, etc.)
- 6. Proporcionar atención de enfermería especializada en los niveles de prevención, curación y rehabilitación.
- Investigar los diagnósticos de los pacientes asignados y estar alerta de los signos y síntomas que pueda presentar, identificar cambios en los valores normales.
- 8. Conocer interacciones medicamentosas y efectos colaterales no deseados.
- 9. Registrar todos los procedimientos e intervenciones que se lleven a cabo con el paciente de manera directa e indirecta con la información completa.
- 10. Obtener información sobre el estado de salud de los pacientes y planificar sus cuidados, estos comprenden los siguientes:
 - Historia clínica
 - Examen físico
 - Notas de evaluación medica

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- Controles gráficos
- Registro de medicamentos
- Ordenes médicas, etc.

NOTA: Para mayor información sobre las normas y procedimientos de enfermería específicos, dirigirse a la consulta de los manuales pertinentes y existentes en el Departamento de Enfermería de la Institución.

• A continuación se presentan los diferentes equipos y herramientas a utilizar en las distintas áreas de trabajo del departamento de enfermería.

ENFERMERIA		
EQUIPOS	HERRAMIENTAS	
3 Sillas de ruedas	Material descartable:	
Camilla portátiles	Guantes	
Aparato electrocardiograma portátil	Gasas	
Cardiovector o desfibrilador con	Vendas para tratamiento de	
sincronizador	fracturas	
2 Equipos de reanimación	Yeso	
cardiorespiratoria (1 para adultos y el otro	Material de enyesado	
para niños)	Catéteres	
Equipo de sondaje vesical	Agujas	
Equipo de cirugía menor	Algodón	
Estetoscopio	Puntos de sutura	
Termómetros	Pinzas	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

Peso con talla	Vías
Tensiómetro	Sondas
Carro con cura	Tijeras

HOSPITALIZACION		
EQUIPOS	HERRAMIENTAS	
Aparatos de ventilación mecánica	Material descartable:	
Equipo de monitorización cardiovascular	Gasas	
Estetoscopio	Vendas para tratamiento de	
	fracturas	
Termómetros	Algodón	
Peso con talla	Puntos de sutura	
Tensiómetro	Pinzas, tijeras	
Carro con cura	Vías	

PABELLON		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
Mosa para cirugía	Instrumental quirúrgico de acuerdo a	
Mesa para cirugía	la operación	
Mesa instrumentadora	Baldes y recipientes rodantes	
Mesas auxiliares	Portabolsas de ropa y residuos	
Máquina para anestesia	Escaleras o escalones	
Lámpara scialítica	Asientos	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

Electro bisturí	Mesa de mayo
Desfibrilador	Monitor cardiaco
Monitor de tensión arterial	Manta térmica
Bombona de oxigeno y NO ₂	Silla para anestesiólogo
Vitrinas de instrumental	Soporte universal
Soporte universal portátil	Tensiómetro

VIDEOENDOSCOPIA		
EQUIPOS	HERRAMIENTAS	
Fibroscopios	Material descartable:	
Cámara de video	Porta-agujas	
Fuente de luz	Bisturís	
Sistema de video endoscopia	Agujas	
Impresoras	Material de sutura	
Monitores	Separadores	
Video procesador	Grapas de sellar	
Video gastroscopio	Pinzas	
Videocolonoscopio	Tijeras	
Monitor de torre de video endoscopia		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

SALA DE PARTO	
EQUIPOS	HERRAMIENTAS
Cuna térmica para recibir al neonato:	
Con fuente de luz, oxigeno, aspiración y	Porta-agujas
cronometro	
Incubadora de transporte	Bisturís
Monitor fetal	Agujas
Monitor de anestesia	Material de sutura
Estetoscopio	Separadores
Termómetros	Grapas de sellar
Peso con talla	Pinzas
Trípode	Tijeras
Cubeta de patada	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

UCI ADULTOS		
EQUIPOS	HERRAMIENTAS	
Aparatos de ventilación mecánica	Material descartable:	
Equipo de monitorización cardiovascular avanzados	Gasas	
Monitor de anestesia	Vendas para tratamiento de fracturas	
Estetoscopio	Algodón	
Termómetros	Puntos de sutura	
Peso con talla	Pinzas	
Tensiómetro	Vías	
Carro con cura	Sondas	
	Tijeras	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares Internos

AREA: Farmacia

CARGO: Coordinadora de farmacia

- 1. Realizar una llamada telefónica al proveedor.
- 2. Suministrar toda la información para gestionar el pedido ante el proveedor.
- 3. Esperar en tiempo bien sea el mismo día o durante la semana en la que se registro el pedido.
- 4. La compañía se dirige hacia la institución para hacer entrega del pedido.
- 5. El personal de contabilidad se dirige al departamento de compras y farmacias a recibir la mercancía con la nota de entrega o factura verificando que el pedido de dichas mercancías concuerde con la nota de entrega. Si en tal caso se presenta algún error la auxiliar de contabilidad corrige el error, donde de igual manera tiene que estar firmado y sellado por la auxiliar como recibido para que luego el proveedor pueda hacer entrega durante el día o la semana la mercancía restante.
- 6. Preparar para organizar junto a su personal o ayudantes podría ser un pasillero, cada uno de los medicamentos y materiales quirúrgicos.
- 7. Ubicar los medicamentos por orden alfabético sin algún orden en específico. Es importante realizar una lista desde el mes que fue recibido el pedido de los medicamentos reflejando la fecha de elaboración y fecha de vencimiento para realizar el proceso de revisión de manera precisa.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 8. Gestionar los pedidos para el área de hospitalización, es por ellos que verifica los pedidos solicitados de las áreas de servicio que son enviados por un sistema de red computarizado.
- 9. Tomar los pedidos solicitados.
- 10. Verificar disponibilidad de los materiales o medicamentos solicitados, si no hay existencia, ajusta y realiza observaciones. Si hay existencia de medicamentos o materiales se continúa con el procedimiento, la coordinadora envía un comunicado de que la encargada de cada área se dirija a retirar el pedido. Luego la encargada de cada área bien sea enfermera o camarera se dirige al departamento de farmacia.
- 11. Solicitar el soporte del pedido a despachar firmado por el responsable o coordinador del área a despachar.
- 12. Verificar que cumpla con el pedido requerido.
- 13. Aprobar y firmar la solicitud y entregar al personal autorizado del área.
- 14. Archivar los pedidos originales ya despachados.
- 15. Realizar el control interno de los medicamentos y materiales de cada área a suministrar.
- 16. Registrar en el sistema donde se recibe solo los días lunes. Después realiza el despacho si se amerite los días jueves.
- 17. Registrar la factura que se realice de acuerdo a los medicamentos consumidos por el paciente.
- 18. Llevar facturas al departamento de facturación. Después el departamento de facturación recibe las facturas correspondiente al consumo del paciente para posteriormente sean cargados a su cuenta.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 19. Realizar la supervisión de los medicamentos mensualmente. La coordinadora antes de comenzar la supervisión de los medicamentos, visualiza la lista que se realizo desde el momento que se recibió la mercancía donde indica la fecha de elaboración y vencimiento del medicamento.
- 20. Proceder al recorrido un mes antes de que los medicamentos estén por vencerse. En tal caso de faltar insumos a causa del descarte de medicamentos vencidos, la coordinadora llama al proveedor para surtir mercancía.
- 21. Realizar diariamente un recorrido por cada estante donde se encuentra los materiales y medicamentos. Verifica el stock, si falta mercancía la coordinadora llama al proveedor en el momento realizando el pedido respectivo de la mercancía.

EQUIPOS	HERRAMIENTA	
ESTANTES DE ALMACENAJE, CAJAS	TIJERAS, CARPETAS, FACTURAS	
COMPUTADORA, MESA, SILLAS	MEDICINAS Y ELEMETO QUIRURGICOS.	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Laboratorio de Bioanálisis

CARGO: Coordinadora de Laboratorio Bioanalista

- Coordinar y supervisar el área del laboratorio controlando que todos los recursos (personal, herramientas, equipos y maquinarias) involucrados en la misma brinden un adecuado servicio y se mantengan en un constante y correcto funcionamiento
- 2. Se encarga de velar por el área de laboratorio, reportando fallas de mantenimiento en caso de ser necesario
- 3. Se encuentra facultada para realizar los análisis de las muestras, cumpliendo las siguientes actividades:
 - ✓ Recepción e identificación de la muestra
 - ✓ Someter la muestra a la técnica de evaluación indicada
- 4. Administrativamente delega organizar y asigna los turnos y horarios correspondientes de cada auxiliar de laboratorio a su cargo, llevando un control y supervisión de su cumplimiento
- 5. Autoriza y realiza conclusiones de resultados y análisis

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Laboratorio de Bioanálisis **CARGO:** Auxiliar de laboratorio

- Recepción de la boleta previamente hecha por la secretaria donde se especifica el tipo de prueba a realizar
- 2. Si es prueba sanguínea, preparar al paciente y tomar la muestra
- 3. En caso contrario tomar la muestra dejada por el paciente, comprobando si cumple los requisitos necesarios para ser analizada
- De existir el caso, tomar las muestra enviadas desde el área de pabellón u otras áreas internas de clínica y entregarlas a la coordinadora para que las autorice.
- En caso de recibir llamadas de áreas internas de la clínica, como hospitalización y emergencia, asistir al sitio y tomar la muestra requerida al paciente
- 6. En caso de que la muestra sea externa al laboratorio, comprobar si cumple los requisitos necesarios para ser comprobada
- 7. Enviar la muestra para realizar su correspondiente análisis

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Laboratorio de Bioanálisis CARGO: Secretaria de laboratorio

- 1. Ingresar los datos del paciente
- 2. Tomar orden médica en caso de ameritarlo
- 3. Realizar la boleta indicando cada análisis a realizar
- 4. Enviar al paciente a caja para cancelar
- 5. Recibir factura de pago y registrar en la PC el tipo de análisis a realizar
- 6. Remitir al paciente

EQUIPOS Y H	IERRAMIENTAS
Tijeras	Bandejas para transportar material
Torniquetes	Tubos de ensayo
Inyectadoras	Gasas / algodón
Agitadores	Microscopio
Espectrofotómetros	Neveras
Auto analizador Metrolab	Probetas
Contador hematológico	Centrifugas
Pipetas automáticas	Baño de maría
Lector para hormonas y pruebas especiales	Material de vidrios
Material de papelería, material POP	Computadoras e impresoras

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

REACTIVOS: Laboratorio de Bioanálisis

	Reactivos
Glucosa	HelicobacterPiler
Urea	BTA HCG
Colesterol	Hemoglobina Glicocilada
Triglicéridos	Dimero D
HDL colesterol	Microalgominuria
Ácido bórico	PCR
Calcio	Factor rematoideo
Magnesio	Células LE
Fósforo	ASO
Bilirrubina	Montest
Proteínas totales	Suplastin
TGO	APTT
TGP	Fibrógeno
GGP	Standatrol
Fosfatasa ácida	HIV por Elisa
Hierro cético	Troponina
Amonio	Diluent
HIV	Lyse
VDRL	Actpack
Dengue	Anti A
Fosfatasa alcalina	Anti B
СКМВ	Anti AB
Troponina	Anti RH
Rotavirus	Glycolab
Toxo-Test	Rinse
Influenza	
Cocaina y marihuana	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

	Reactivos: Hormonas y Pruebas especiales
IGA	
IGM	
IGG	
IGE	
Prolactina	
FSH	
LH	
Estradiol	
Progesterona	
T3 y T4 (total y libre)	
TSH	
Citomegalouris	
IGG	
IGM	
Eepstinbarr	
Toxoplasmosis	
PSA	
Nycoplasma	
CA 125	
CA 15,3	
CA 19,9	
Hepatitis A	
Hepatitis B	
Hepatitis C	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Rayos X

CARGO: Técnico Radiólogo

- 1. Ingresar al paciente
- 2. Preparación del paciente: sustituir la ropa por una bata clínica y retirar cualquier objeto metálico.
- 3. Colocar la placa radiológica
- 4. Ubicar el paciente entre el foco emisor de Rayos X y la placa
- 5. Iniciar el proceso de radiación
- 6. Revelar la placa
- 7. Comprobar la placa de manera que se elimine la detección de posibles fallas
- 8. En caso de ocurrir fallas repetir el procedimiento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Rayos X

CARGO: Secretaria de Rayos x

- 1. Ingresar los datos del paciente
- 2. Tomar orden de rayos x
- 3. Registrar en la computadora el tipo de prueba radiológica a realizar.
- 4. Entregar al paciente un documento que entregará en caja para facturar
- 5. Enviar al paciente a caja para cancelar
- 6. Recibir factura de pago y registrar en la PC el tipo de análisis a realizar
- 7. Remitir al paciente

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
Mesa de control	Tubo de rayos x	
Pedestal	Mesa bucky	
Generador	Biombos plomados	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Tomografía

CARGO: Auxiliar radiólogo

- 1. Colocar placa radiográfica en impresora
- 2. Programar en la computadora previamente el estudia a realizar
- 3. Ayudar al paciente a colocarse de manera adecuada en el tomógrafo, de acuerdo al tipo de estudio
- 4. Monitorear desde la computadora el avance del estudio
- 5. Realizar la impresión
- 6. Retirar placa y entregarla al paciente
- 7. En caso de presentar falla la placa radiológica al momento de entregar el estudio, este se repetirá nuevamente
- 8. Se encarga de mantener en orden el área

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Tomografía

CARGO: Secretaria de tomografía

- 1. Mantener en orden el área administrativa de tomografía.
- Recibir la orden médica del paciente para elaborar el estudio. En caso de no existir la misma el estudio podrá realizarse de igual manera sin derecho a reclamo.
- 3. Emite la factura a entregar al paciente para que este se dirija a caja a cancelar.
- 4. Recibe el estado de pago del paciente.
- 5. Entrevista al paciente.
- 6. De acuerdo al tipo de estudio a realizar indica las instrucciones necesarias al paciente para prepararse de manera correcta para realizar el estudio.
- 7. Remite al paciente cuando toque su turno.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
Tomógrafo		Computadora para secretaria			
Impresora para placas radiográficas		Impresora			
Computadora para monitoreo d	le	Generador	de	potencia	para
estudio		tomógrafo			

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Ultrasonido

- 1. Verificar que el equipo esté en funcionamiento antes de iniciar el procedimiento
- 2. Chequear que se cuente con el gel para la transmisión de ultrasonido
- 3. Acomodar al paciente en la camilla e informando la naturaleza del proceso
- 4. Aplicar gel al paciente en la zona a estudiar
- 5. En caso de un ultrasonido transvaginal o prostático colocar en la protección adecuada al transductor
- 6. En caso de ser necesario, utilizar una aguja para realización de biopsia transrectal siguiendo las medidas de salud respectivas

EQUIPOS	HERRAMIENTA
Explorador de ultrasonido (computadora y	
sistemas electrónicos, una pantalla de	Material descartable
visualización para video y un transductor)	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares Internos

AREA: Cardiología

Prueba de esfuerzo

- Indicar al paciente una dieta de ayuna previa al examen de por lo menos 2-3 horas
- 2. Indicar que se debe utilizar ropa y calzado cómodo preferiblemente deportivo
- 3. Aplicación y aseguramiento de electrodos del ECG en el paciente
- 4. Lectura del ECG previa al estudio
- 5. Inicio de la prueba de esfuerzo con incremento de grado de esfuerzo cada 2-3min
- 6. Finalización de la prueba con indicaciones del paciente

Ecocardiograma

- 1. Acomodar el paciente en la camilla con la vestimenta adecuada
- 2. Aplicar el gel conductor sobre el pecho del paciente
- 3. Colocar pegatinas con cables (electrodos) en el pecho del paciente
- 4. Realizar el ecocardiograma con el dispositivo que transmite imágenes del corazón

M.A.P.A. Monitorización ambulatoria de la Presión Arterial

- 1. Previa cita al estudio, se indicará al paciente el uso de ropa holgada
- 2. Colocar el equipo M.A.P.A. en el paciente explicando su funcionamiento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

3. Mediciones del M.A.P.A. de 15 a 20min por un período de 24 horas

Holter

- 1. Previa cita al estudio, se indicará al paciente el uso de ropa holgada
- 2. Conectar electrodos en el tórax del paciente que se conectaran a un sistema portátil de grabación

EQUIPOS	HERRAMIENTA
Computadora	
ECO 2 D/DOPPLER color y transesofágico	Material descartable
Equipo de prueba de esfuerzo	
Grabadora Holter	
Cardiología nuclear	
Monitorización ambulatoria de presión arterial	
Estetoscopio	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares Internos

AREA: Nutrición

- 1. Supervisar las condiciones de higiene de la cocina para así hacerse la elaboración de las dietas.
- 2. Lavar y desinfectar previamente todos los insumos
- 3. Preparar los utensilios, herramientas e insumos a utilizar, como cuchillos, tablas para cortar, cucharas, entre otros.
- 4. Recibir y revisar la relación de dietas y clasificar por tipos de menús.
- 5. Preparar de acuerdo a la receta establecida, llevando a cabo procedimientos tales como: hervir, baño de maría, sofreír, calentar, tostar, entre otros
- 6. Gestionar la preparación de los alimentos en el tiempo adecuado y comunicar al médico adscrito al área de hospitalización.
- 7. Separar las raciones personales y ordenar según la relación de menús en las bandejas servidas según las diferentes dietas.
- 8. Agregar jugos en vasos y seguidamente colocar los mismos en el medio de transporte junto a los envases con las comidas.
- Distribuir los alimentos el medio de transporte y entregar a los pacientes hospitalizados en el tiempo indicado manteniendo la temperatura adecuada la comida hasta el momento de la distribución.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 10. Si hay interconsultas con algún paciente, permanecer con el paciente para así revisar la historia médica del paciente, explorar al paciente y si requiere de algunas recomendaciones sobre asistencia y tratamiento.
- 11. Si no se requiere de interconsultas, continuar su recorrido por las habitaciones.
- 12. Realizar llamada telefónica al proveedor.
- 13. Suministrar toda la información para gestionar el pedido ante el proveedor.
- 14. Luego se espera en tiempo bien sea el mismo día o durante la semana en la que se registro el pedido.
- Luego de ese tiempo la compañía se dirige hacia la institución para hacer entrega del pedido.
- 16. Revisar el pedido correspondiente. Se aprueba y se comienza a ordenar los insumos en la cocina.
- 17. Realizar el entrenamiento cuando hay algún empleado que este cumpliendo con su temporada vacacional y se requiera de algún suplente.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares Externos

AREA: Banco de sangre

Donación

- 1. El donante será sometido a proceso de selección, incluyendo entrevista confidencial y examen físico
- 2. Recolección de sangre
- La sangre y componentes sanguíneos recolectados serán sometidos a exámenes de laboratorio para asegurar que no presentan riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas
- 4. Etiquetado (nombre del donante, uso, etc.)
- 5. Almacenamiento y distribución

Transfusión

- Recepción de la solicitud del médico tratante y consentimiento del paciente para realizar transfusión
- Revisión de los criterios (edad, hemoglobina, condiciones de salud) para el depósito de sangre y componentes sanguíneos
- 3. Recolección de sangre
- 4. Preparación de componentes sanguíneos obtenidos (se mantendrá la esterilidad de los componentes, alícuotas y mezclas
- 5. de componentes mediante el uso de métodos asépticos)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- La sangre y componentes sanguíneos recolectados serán sometidos a exámenes de laboratorio para asegurar que no presentan riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas
- 7. Etiquetado (nombre del donante, uso, etc.)
- 8. Almacenamiento y distribución a áreas de la clínica
- 9. Transfusión de unidades a pacientes

EQUIPOS	HERRAMIENTA
Computadora	Frascos goteros
Balanza para pesar las unidades de	Baño de maría
sangre	
Centrífuga para micro-hematocrito	Extractos de plasma
Carro de cura	Exprimidores
Carro con cuna	Bolsas de donación
Escala de lectura para micro- hematocrito	Grapas de sellar
Estetoscopio	Pinzas
Microscopio	Pinzas selladoras
Nevera clínica	Porta-tubos
Peso con talla	Tijeras
Tensiómetro	Torniquetes
Termómetros	Tubos 18 x 100 y 12 x 75

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

SUSTANCIAS
2- mercaptoetanol
Ácido cítrico
Ácido etilendiaminotetraacético (Edta)
Ácido tricloroacético
Bromelina
cloruro de calcio
hipoclorito de sodio
Papaína
solución de formaldehído al 35%
sulfato de cobre
Tripsina
Xileno

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares Externos

AREA: Oncología

- Recibir al responsable del paciente o paciente, con Receta Médica mínimo
 horas antes de su aplicación, para programar su Quimioterapia.
- 2. Registra datos personales del paciente y tratamiento a recibir, e informar la fecha de la aplicación del medicamento.
- El responsable del paciente o el paciente deberá informar a la unidad, si el paciente por algún motivo no pueda recibir su quimioterapia en la fecha y hora ya programada
- 4. Analiza el tipo de medicamento a aplicar. (si requiere preparación o no)
- 5. Recibe los medicamentos y verifica que coincidan con los que se deban aplicar.
- 6. Aplica quimioterapia según sea el caso.
- 7. Vigila al paciente durante la aplicación y término de la aplicación
- 8. Archiva los registros derivados de la realización de los procedimientos y envía semanalmente al archivo clínico.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares Externos

AREA: Patología

- 1. Recepción de la muestra en el área de anatomía patológica
- 2. Registrar en el sistema
- 3. Elaborar los informes
- 4. Descripción de la muestra para ser procesadas en el laboratorio
- 5. Entregar muestras al laboratorio

Procesamiento de tejidos

- Procesador de tejidos (relleno de los espacios de los tejidos intra y extracelulares con parafina con parafina para dar consistencia)
- 2. Estación de parafina (inclusión de tejido en parafina)
- 3. Micrótomo (cortes del tejido incluido en parafina para visualizar)
- 4. Secado (eliminación de agua y extra de parafina)
- 5. Tinción de Hematoxilina-Eosina
- 6. Centrífuga (conseguir sedimento de la muestra)
- 7. PAPANICOLAU (Coloración de tejidos de las citologías)
- 8. Recepción de muestras procesadas al patólogo
- 9. Elaboración de informe por parte del patólogo
- 10. Envío de resultados a recepción y manejo del respaldo de resultados

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

EQUIPOS	HERRAMIENTA
Procesador de tejidos	
Mesa para exámenes microscópico	
Refrigeración para especímenes	
Baño de flotación para cortes histológicos	
Centrífuga	Material descartable
Balanzas	
Estufa	
Microscopios	
Micrótomo de congelación y criostato	

SUSTANCIAS	SUSTANCIAS HISTOLOGÍA
CITOLOGÍA	
Agua destilada	Ácido acético
Alcohol al 100%	aceite de cedro
Alcohol corriente al 95%	Acetato de butilo
Colorante de eosina	Acetona
Colorante de hematoxilina	Ácido fórmico
Colorante EA	Ácido pícrico
Colorante Orange G6	ácidos nítrico
Formol neutro al 10%	Ácidos tricloroacético
Líquido de Baker	Agua sulfurosa
Líquido de Bouing	alcohol bencílico
Resina o líquido para montaje	Alcohol etílico

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

Xilolneoclear	azul de metileno
	Benceno
	Butanol
	Cloruro de calcio
	cloruro de mercurio
	Cloruro de sodio
	Colagenasa
	Etanol
	Formol
	fucsina ácida
	Galoclanina
	Glicerina
	hidróxido de potasio AL 5%
	Metanol
	proteinasa k
	sales de potasio
	soluciones de Tyrode y
	Ringer
	Sulfato de potasio
	Tolueno
	Tripsina
	Xileno

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA MEDICA

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares Externos

AREA: Laboratorio de Microbiología

CARGO: Auxiliar de laboratorio

- 1. Ingresar los datos del paciente
- 2. Especificar el tipo de prueba a realizar
- 3. Preparar al paciente
- 4. Tomar la muestra de paciente externo
- 5. Tomar la muestra enviada de área de pabellón u otras áreas internas de clínica y entregarlas a la coordinadora para que las autorice.
- 6. En caso de que la muestra sea externa al laboratorio, comprobar si cumple los requisitos necesarios para ser comprobada
- 7. Enviar las muestras al laboratorio

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
Neveras	Capsulas de Petri		
Congeladores	Vasos de precipitado		
Incubadoras	Tijeras		
Centrífugas	Torniquetes , pipetas		
Incubadoras y hornos	Inyectadoras		
Autoclave	Hisopos para toma de muestra		
, rationary	bacteriológica		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

NOTA:Las áreas del departamento de Servicios Auxiliares Externos, deben poseer su propio Programa de Seguridad y Salud Laboral (PSSL), y por ende incluir en el, sus procedimientos pertinentes a realizar en cada área, ya que en éste departamento se encuentran los espacios arrendados de la Policlínica Maracaibo C.A

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Admisión

CARGO: Coordinadora

Ingreso de pacientes particulares (ambulatorio/ hospitalizado).

- 1. Solicitar al paciente la orden de ingreso emitida por el medico.
- 2. Solicitar cedula de identidad del paciente, los exámenes pre operatorio ybuscar el presupuesto para que el paciente cancele.
- 3. Si no los consigna se revisa en el presupuesto si el medico los solicito y se envía al paciente a realizar los mismos.
- 4. Proceder al ingreso del paciente en el sistema, tomando en cuenta edad y condiciones clínicas.
- 5. Coordinar con enfermería el traslado del paciente, en los casos de que su condición clínica amerite hacerlo en sillas de ruedas o camillas.
- 6. Entregar la historia de hospitalizados o ambulatorio al medico de emergencia.

Ingreso de pacientes por seguro (ambulatorio/hospitalizado)

- Solicitar al paciente la cedula de identidad, los exámenes pre operatorios y la carta aval
- 2. Llamar al seguro correspondiente para la activación de la carta aval.
- 3. Entregar al medico y al paciente la planilla del seguro.
- 4. Buscar el presupuesto y conciliar con la carta aval, si hay diferencia el paciente debe cancelar.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- 5. Proceder al ingreso del paciente en el sistema, tomando en cuenta edad y condiciones clínicas.
- 6. Coordinar con enfermería el traslado del paciente, en los casos de que su condición clínica amerite hacerlo en sillas de ruedas o camillas.
- 7. Notificar al medico tratante el ingreso del paciente
- 8. Entregar la historia de hospitalizados o ambulatorio al medico de emergencia.
- Si es hospitalizado el medico llena la historia y luego el personal de admisión traslada al paciente a la habitación y le entrega la historia a las enfermeras.
- 10. Si es ambulatorio el medico llena la historia y luego trasladan al paciente a pabellón

Ingreso de pacientes por emergencia

- 1. Solicitar al paciente la cedula de identidad
- 2. En caso de ser el paciente particular debe cancelar la cantidad de 500bsf, correspondiente al depósito provisional.
- 3. Al momento del egreso se cobra el consumo de emergencia pasado por las enfermeras.
- 4. Verificar la cantidad y se descuenta del deposito realizado y se devuelve la diferencia.
- 5. Si es por seguro se debe enviar vía FAX lo siguiente: Cedula de identidad del titular y `paciente, carnet si es necesario, informe medico, planilla llenada por el medico, estudios realizados y lo facturado.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- 6. Verificar la vigencia de la póliza y cancelar el monto del deducible, dependiendo de la póliza.
- 7. Trasladar al paciente al área de emergencia para que sea atendido.
- 8. Durante la atención del paciente, las enfermeras realizan una relación de los consumos de cada paciente, la cual la hace llegar al departamento de admisión para su liquidación

Procedimientos generales

- 1. Facturar todos los estudios que se van a realizar en rayos X y tomografía, y en caso de que la caja principal este cerrada, se prestaran estos servicios.
- Procederán como central telefónica en horario de 12pm a 1pm y de 5pm a 8am

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Facturación

- 1. Retirar diariamente la lista de los pacientes, así como también el libro donde se registran los pacientes que ingresan.
- Recibir el libro de admisión donde allí están anotados tanto los pacientes de ambulatorio que van para cirugía ambulatoria o estudios de gastroscopia y los pacientes hospitalizados.
- 3. Al registrarse el ingreso del paciente en admisión se genera un número de tarjeta donde por medio de este se realizan los cargos del paciente como sistemas sección A, sección C, RX, tomografía, exámenes de laboratorio, entre otros estudios, se comienza a llenar la facturación del paciente es decir, hacerle su cargo.
- 4. Aperturar el expediente a cada paciente anexándose los cargos (bien sea resultados de estudios como tal, la habitación, la enfermería, nutrición, los honorarios médicos, etc.), en tal sentido la coordinadora llama a laboratorio, ecografía y farmacia para que estos gestionen los cargos correspondientes al paciente que estén pendientes hasta que sea dado de alta.
- 5. Realizar los cargos del paciente a través del sistema.
- Autorizar los estudios especializados de los pacientes hospitalizados.
 Luego ya el paciente esta previamente cargado para realizarse el presupuesto, si no se da este caso hay que solicitarlo por extensión de cobertura.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 7. De ingresar pacientes particulares realizar un depósito por adelantado en ciertos casos para cirugía, clínica, o cancelar el presupuesto total donde se está incluido los honorarios médicos.
- 8. La coordinadora hace entrega la salida y a su vez de la factura final del paciente donde se le solicita a nombre de quien se emite la factura.
- 9. En tal caso de quedar reintegro, igualmente se solicita a nombre de quien se emitirá el cheque, la cual debe ser retirado en un periodo de 15 días, en donde si se incluye los honorarios médicos también se realiza una relación semanal entre los días martes o miércoles.
- 10. Gestionar al cobro los honorarios de los médicos.
- 11. La coordinadora se dirige hacia gerencia administrativa para su verificación. Posteriormente se envían al departamento de contabilidad para la emisión de los cheques.
- 12. Si algún paciente requiere de estudios especiales fuera de la institución, la coordinadora canaliza.
- 13. Realizar la gestión ante la compañía aseguradora.
- 14. Notificar a la profesional de enfermería para asignar una enfermera auxiliar para acompañar al paciente. En tal caso de darse algún porcentaje de recargo debido a los altos costos de los estudios que se realizan de manera externa a la institución, se le notifica al familiar del paciente la información acerca del recargo correspondiente.
- 15. Cuando ingresan los pacientes para tratamientos médicos, el seguro puede autorizar de 24 a 48 horas donde si es en un periodo de 48 horas el paciente permanece en la institución.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 16. Asignar un nuevo presupuesto, los informes médicos, entre otros documentos.
- 17.La coordinadora hace la gestión ante la compañía aseguradora para la solicitud correspondiente. Si se genera algún inconveniente con alguna compañía aseguradora ante los cargos enviados de los pacientes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Facturación **CARGO:** Auxiliar de Facturación

- 1. Verificar el ingreso de los pacientes al sistema que son enviados desde admisión, si son por seguro se confirma la fecha de ingreso, los consumos como tal, medico tratante, extensiones de cobertura con el seguro si en tal caso de agotársele la cobertura se le cobra la diferencia con respecto a su consumo adicional, procesos evolutivos del paciente (respaldos) por si tiene que enviarse alguna información adicional al seguro, estudios realizados, entre otros.
- 2. Elaborar un presupuesto estimado al seguro. Después se les envía los documentos del paciente por fax al seguro. Se espera unos 10 minutos aproximadamente después de enviarse el fax. Se hace una llamada telefónica a la compañía aseguradora verificando que haya sido enviado la información.
- 3. Esperar si esta lista la extensión de cobertura del paciente. Si es particular, la auxiliar tiene que verificar si el paciente realizo el depósito correspondiente de tal manera que lo que consuma este dentro de lo que cubre el depósito donde en tal caso de sobrepasar el consumo del paciente la auxiliar llama a hospitalización para notificar al familiar el exceso de consumo.
- 4. Realizar un corte de cuenta acerca de cuanto es el monto adicional a depositar para cancelarlo por caja bien sea con cheque, tarjetas de crédito

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

o debito, si es por cheque se le provee la información acerca de cómo se va a formular el mismo.

- 5. Al momento de recibir la historia médica del paciente que este dado de alta, el departamento de enfermería envían las historias de los pacientes hacia el departamento de facturación.
- 6. Notificar a todos los departamentos donde se le prestó el servicio al paciente bien sea laboratorios, medicamentos facturados por farmacia, rayos x, etc., que el paciente ya ha dado de alta médica.
- 7. Verificar junto con los demás departamentos que no tenga alguna cuenta pendiente para luego cargarlo al sistema. Después se realiza los procesos de los cargos en tales casos de la habitación, enfermería y honorarios médicos.
- 8. Elaborar liquidación ante el seguro.
- Gestionar que toda la facturación correspondiente al paciente está completa.
- 10. Enviar todo los requisitos necesarios que le solicitan los seguros facturas de consumo (informes médicos, estudios realizados, etc.). luego todos estos documentos se envían por fax. Desde allí el seguro verifica y comienza la liquidación.
- 11. Antes de realizar la facturación correspondiente al cada paciente, la auxiliar verifica si el seguro este liquidando totalmente en la cuenta. Se comprueba por el sistema de facturación.
- 12. Suministrar toda la información requerida (fecha de ingreso del paciente, código del paciente, etc.) al sistema.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 13. Colocar el número de control de la factura en el sistema, para crear la factura con la información del paciente y posteriormente se imprime.
- 14. Archivar en los expedientes correspondientes a cada paciente.
- 15. Si es particular, la auxiliar verifica los datos del paciente (cédula de identidad o RIF, dirección, etc.). Igualmente se suministra la información en el sistema. Luego colocar el número de control de la factura en el sistema, para crear la factura con la información del paciente y posteriormente se imprime. Después se archiva en los expedientes correspondientes a cada paciente.
- 16. Si el paciente está hospitalizado, la auxiliar lo gestiona siempre y cuando el paciente así lo requiera bien sea por cuentas pasadas, para que el paciente verifique su cuenta y explicársele. En tal caso la auxiliar descarga del sistema el estado de cuenta del paciente, mostrando así sus cargos de manera detallada.
- 17. Retirar diariamente la lista de los pacientes, así como también el libro donde se registran los pacientes que ingresan.
- 18. Recibir el libro de admisión donde allí están anotados tanto los pacientes de ambulatorio que van para cirugía ambulatoria o estudios de gastroscopia y los pacientes hospitalizados.
- 19. Verificar que cuentas bancarias que se le está haciendo las extensiones de cobertura de cada paciente.
- 20. Comprobar que los cargos o monto del paciente estén dentro de lo que aprobó el seguro. En tal caso que se exceda de ese monto se le realiza otro presupuesto correspondiente a los cargos adicionales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 21. En proceso de facturación, si es un paciente particular, el proceso de reintegro se gestiona partiendo de la información al familiar.
- 22. Verificar si el depósito fue en efectivo el reintegro le sale en una semana, y si fue por cheque o tarjeta de debito le sales en dos semanas, tarjeta de crédito en 21 días.
- 23. Proceder a realizar el reintegro a nombre de la persona que el familiar delego. Después se envía la información a contabilidad para que realice el cheque siéndose efectivo en el periodo estipulado de acuerdo a la forma en la que se hizo el depósito (cheque, efectivo y tarjetas de crédito o debito). Si es por seguro, le queda por parte del paciente tramitarlo ante el seguro más no por la policlínica, ya que comúnmente los seguros aprueban el monto o cargos del paciente de acuerdo a las facturas que se le han sido enviadas a la compañía aseguradora.
- 24. Solo los reintegros se gestionan siempre y cuando los depósitos hayan sido con efectivo, cheque y tarjetas de debito o crédito.
- 25. Dirigirse al departamento de contabilidad. Luego le hace entrega a la coordinadora de contabilidad el archivo de los consecutivos o relación diaria de facturación tanto para hospitalizados y/o ambulatorios de cada paciente bien sea particulares o por seguro.
- 26. Al momento de hacer la verificación, tomar en cuenta que todas las cuentas estén cubiertas completamente, es decir que no se tenga ningún tipo de inconveniente.
- 27. Notificar a la asistente administrativo o el personal encargado de entregar el certificado de nacimiento del bebe al familiar para que pueda ser registrado ante la prefectura.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 28. En tales caso si es un paciente particular, igualmente tomar en cuenta que todas las cuentas estén cubiertas completamente, es decir que no se tenga ningún tipo de inconveniente, ya que si no han terminado de cancelar su cuenta, la auxiliar no autoriza a la asistente administrativo o personal encargado la entrega del certificado de nacimiento hasta que la cuenta este cancelada en su totalidad.
- 29. La auxiliar luego de haber verificado que el paciente no posea ningún inconveniente en la cuenta, notifica a la asistente administrativo o el personal encargado de entregar el certificado de nacimiento del bebe al familiar para que pueda ser registrado ante la prefectura.
- 30. Luego de que la auxiliar haya realizado las facturas correspondientes, se anota en un libro las facturas que se hayan hecho a diario. Después hace entrega de las facturas emitidas junto con los resultados de estudios, desgloses de medicamentos, suministros, clínica y honorarios médicos al departamento de crédito y cobranza.
- 31. Posteriormente este departamento se encargará de los respectivos desgloses de las facturas, tomando en cuenta los requisitos que les exigidos por el seguro.
- 32. Realizar el envío de las facturas a cada compañía aseguradora para gestionarse el cobro correspondiente.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Facturación

AREA: Historias medicas

- El departamento de administración se comunica con el departamento de historias médicas.
- 2. La coordinadora de historias médicas se dirige hacia archivo para buscar la historia solicitada.
- 3. Entregar la historia al departamento de administración.
- 4. La coordinadora se dirige hacia el departamento de administración.
- 5. Verificar si hay historias pendientes por archivar.
- 6. En tal caso de haber historias pendientes, la coordinadora de administración asigna a su encargada para hacerle entrega de las historias a la coordinadora de historias médicas.
- 7. La coordinadora de historias médicas se dirige a archivar las historias correspondientes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Contabilidad

CARGO: Coordinador de Contabilidad

Chequear las cuentas bancarias para verificar la disponibilidad diaria en cada una de las cuentas que posee la empresa.

- 1. Recibir estados de cuenta, donde se hacen referencia los movimientos bancarios semanales de la empresa.
- 2. Chequear los movimientos, créditos (notas) de seguros, notas de comisiones, cheques cobrados determinando el saldo disponible a la fecha.
- 3. Organizar los montos en un cuadro, donde se anexan los saldos anteriores, depósitos, débitos, créditos, cheques emitidos, pendientes, entre otras.

Recibir semanalmente los pendientes a cancelar en el transcurso de la semana a médicos, proveedores, entre otros.

- 1. Recibir los contados y reintegros de la semana (día miércoles), mediante una relación que envía el departamento de facturación.
- Seleccionar los contados y reintegros cuyas facturas fueron canceladas con efectivo o tarjeta de debito, para emitir el pago que se realizar el día viernes.
- 3. Los reintegros y contados que hayan sido cancelados con cheques y tarjetas de crédito, se realiza su pago en un lapso de 15 días, ya que debe verificar que se hizo efectivo.

Revisar nominas semanales y quincenales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- Enviar a la coordinadora la nomina ya elaborada le especifica las novedades de los empleados (horas extras, bonos nocturnos, faltas o permisos, ente otras).
- Chequear a cada uno de los empleados para determinar si se ha proporcionado algún error a la hora de transcribir por parte del departamento de recursos humano.
- 3. En caso de alguna diferencia, la coordinadora se dirige al departamento de personal con la coordinadora para corregir el error detectado.
- 4. Después de haber corregido en el sistema, se emite la nomina definitiva.
- 5. Enviar a dirección para su aprobación y firma.

Procesar algunas cuentas por pagar.

- Recibir un soporte semanal de los estudios (solo ecograma hasta los momentos por convenios).
- 2. Verificar las facturas emitidas a la fecha (nombre del paciente, fecha, estudio, monto, entre otras.).
- 3. Si presenta algún error enviar al departamento de recursos humanos (se repite el procedimiento Nº 3).
- 4. Si no presenta error, se notifica para que el medico elabore la factura.
- 5. Procesar en el modulo de cuentas por pagar.
- 6. Procesar de igual manera otra factura que requiera su pago en la semana.
- 7. Elaborar una programación para ser presentada al director, el cual autorizara los pagos que se requieran.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Chequear la disponibilidad diaria de la caja chica para gastos menores.

- Cocina (dietas, jugos, sopas, etc.), diligencias del mensajero, refrigerios, entre otros gastos menores que se necesiten.
- 2. Entregar al empleado un recibo provisional, donde especifique el monto, concepto, quien se entrega, con su firma y cedula de identidad.
- 3. El empleado hace la integra de la factura con lo que especifica el gasto realizado.
- 4. De haber facturas que contienen impuestos, primero se pasan a modulo de cuentas por pagar.
- 5. Dirigirse al departamento de G. Administrativa, para que se firme el cheque, la cual comprende la firma del director, vicepresidente o secretario.
- 6. Luego de firmadas, la gerente administrativa llama al coordinador de contabilidad.
- 7. El coordinador de contabilidad se dirige a la cajera principal, efectuar el reembolso en efectivo, y la caja recibe el cheque.

Realizar honorarios médicos y proveedores una vez al mes.

- Para los honorarios médicos, el día 6 de cada mes se cancelan los cheques.
- Mensualmente el departamento de informática con relación al departamento de cobranza, elaboran una relación de pago por medico y unidades por los casos que hayan cancelado los seguros a la fecha de corte.
- 3. Pasar la relación a la caja principal para que elabore los gastos administrativos y cobranza que corresponda.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 4. Elaborar el cheque de contado de las cuentas por cobrar que tenga pendiente el medico o la unidad, cancelando el monto restante.
- 5. En caso que aplique impuesto sobre la renta (ISLR), debe cobrarse el porcentaje que indique la tabla de retención vigente en ese momento.
- 6. Para los honorarios de proveedores se cancelan los primeros viernes de cada mes.
- Imprimir un estado de cuenta de proveedores, el cual se le entrega al director para que autorice los proveedores y las facturas a cancelar en el mes.
- 8. Retirar la factura autorizada por el director.
- Elaborar una presentación que contiene original y copia, que comprende el nombre del proveedor, monto cancelado, cuenta bancaria, fecha de abono, facturas canceladas, y las retenciones de los impuestos.
- 10. Llenar la estructura de proveedores suministrada por una entidad bancaria.
- 11. Llenar la planilla de los proveedores que tiene cuentas asociadas
- 12. Crear un archivo con formato TXT.
- 13. Llevar el archivo al computador para que los revise, autorice y lo cargue en el banco con la fecha en la cual se va hacer efectivo.
- 14. De no presentar error, dicha transferencia en físico es entregada a la secretaria.
- 15. Luego de obtener las firmas, es entregado al departamento de contabilidad a su coordinadora para realizar el asiento contable de dicho cargo.
- 16. Archivar.
- 17. El proveedor debe pagar por su reporte, entregando una copia de la presentación y la retención de impuestos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Elaborar cartas para los bancos.

- 1. Elaborar cartas para bancos para solicitud de cheques devueltos, certificación de cuentas, transferencias, entre otros.
- 2. Entregar a la secretaria para buscar las dos firmas.
- 3. Regresar a la coordinadora para que los lleve al mensajero.
- 4. Fin

Asientos mensuales de pólizas de seguros y préstamos bancarios.

- 1. Elaborar un asiento contable descargando de las cuentas por pagar, la cuenta que el banco haya descontado en el mes.
- 2. Archivar en la carpeta correspondiente para llevar el control de las cuentas pendientes.
- 3. Realizar amortización de las pólizas de seguros.

Controlar mensualmente la actualización del fondo de reserva correspondiente a cada banco por medio del estado de cuenta.

- Actualizar el fondo de reserva correspondiente a cada banco, por medio del estado de cuenta
- 2. Enviar información al director.
- 3. Fin

Recibir y revisar los reportes por unidades de todos los estudios efectuados a pacientes.

 Recibir un reporte por unidad de todos los estudios efectuados a los pacientes, el cual debe ser revisado con el sistema para verificar que dicho estudio fue cobrado al paciente y por el monto correcto.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 2. Recibir el reporte de la unidad que contiene, fecha, nombre del paciente, estudio realizado, monto cobrado.
- 3. Dirigirse al modulo de clínicas para obtener el numero de tarjeta que corresponde al paciente.
- 4. Consultar cada una de las tarjetas, verificando el correcto cargo del estudio
- De presentarse alguna diferencia, debe dirigirse a la unidad correspondiente a verificar el recibo original emitido por la unidad, y realizar las correcciones pertinentes.
- 6. De no presentar ningún problema, debe dirigirse hacia la unidad para hacer las facturas.
- 7. Procesar en el modulo de cuentas por pagar.
- 8. Elaborar el cheque.
- 9. Fin.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Contabilidad **CARGO:** Auxiliar de Contabilidad 1

- Solicitar a la coordinadora de contabilidad los estados de cuentas mensuales.
- 2. La coordinadora le entrega los estados de cuentas que corresponden a cada una de las entidades bancarias que manera la institución (son 9 entidades bancarias aproximadamente que maneja la institución).
- 3. Comparar los saldos finales del mes anterior con los saldos iníciales del mes que se va a conciliar.
- 4. Registrar todas la notas de crédito y debito reflejado en los estados de cuentas por contabilizar (comisiones, intereses, puntos de venta, transferencias, cierre de los puntos de ventas, préstamos bancarios, cheques de gerencia, registro de la nomina.
- Imprimir los analíticos con el estado de cuenta para luego comparar y verificar todos los registros aparezcan como cargos o abonos de los estados de cuenta correspondientes.
- Aperturar el formato de conciliación y se pasan todos aquellos movimientos que no estén contabilizados en el libro auxiliares la cual se hace para todos los bancos.
- 7. Se concilia con el método de saldos encontrados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- Solicitar mensualmente el estado de cuenta a la coordinadora de contabilidad y se identifica todos los abonos a la cuenta por cierre de puntos tanto para debito o créditos.
- 9. Verificar el estado de cuenta con los cierres de caja efectuados a diario por la cajera principal junto con la fecha de abonos en banco.
- 10. Calcular la comisión bancaria y las retenciones del ISLR para registrar los correspondientes gastos.
- 11. Finalmente verificar el saldo neto abonado por banco.
- 12. Observar los depósitos o transferencia pendiente por contabilizar que posean atrasos superiores a 3 meses.
- 13. Relacionar todos aquellos depósitos pendientes por contabilizar con ese periodo de atraso las cuales son enviados al departamento de cuentas por cobrar para así agilizarse el proceso de contabilización.
- 14. Solicitar a la coordinadora de contabilidad, las cartas efectuadas a los distintos bancos para solicitar cheques de gerencia que son emitidas para la cancelación de las obligaciones tributarias (SENIAT e impuestos municipales) y las obligaciones para fiscales (BANAVIH, INCES, seguro social obligatorio).
- 15. Verificar todos los cheques de gerencias emitidos que están relacionados en las distintas cuentas bancarias para realizar la contabilización, soportando estos con los pagos realizados con los registros de las obligaciones tributarias y para fiscales.
- 16. Realizar trimestralmente la declaración de los impuestos municipales por actividad económica y los pagos de los servicios municipales (SEDEMAT).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

ACTIVIDAD COMERCIAL

- Imprimir los ingresos mensuales que correspondan al trimestre que se van cancelar reflejado en el libro de venta.
- 2. Luego se imprime el estado de ganancias y pérdidas mensuales del trimestre que se va a declarar.
- Posteriormente se relaciona en el formato de cálculo de impuestos municipales las ventas exentas, los ingresos operacionales, los descuentos y bonificaciones, los gastos de consultorio (administrativos y de cobranza) para obtener los ingresos o ventas brutas del trimestre a declarar.
- 4. Los ingresos brutos se les calcula la tasa impositiva de acuerdo a la actividad comercial y los descuentos de impuestos calculados por pago oportuno (los primeros 10 días del mes corresponda a declarar).
- 5. Finalmente se efectúa la declaración por el portal electrónico del trimestre correspondiente a declarar.
- Realizar la declaración.
- 7. Imprimir el formato.
- 8. Entregar al coordinador del departamento de contabilidad para que los revise y realice el cheque emitido al SEDEMAT.

SERVICIO MUNICIPALES

- 1. Se encarga del portal los estados de cuenta por número de contrato.
- 2. Luego son enviados para la coordinadora de contabilidad para su revisión.
- 3. Posteriormente hace la elaboración del cheque a nombre del SEDEMAT.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Contabilidad

CARGO: Auxiliar de Contabilidad 2

- 1. Chequear que los soportes cumplan con los requerimientos establecidos tales como: IVA, ISLR, número de facturas, número del control.
- 2. Elaborar el cheque y luego que esté listo se le regresa a la coordinadora de contabilidad.
- 3. La coordinadora de contabilidad le entrega a la auxiliar los soportes autorizados por la presidencia para realizar los cheques.
- 4. Indicar en que entidad bancaria ser van hacer emitido cada cheque. Después se procede a la elaboración de los cheques.
- 5. Realizar entrega de los cheques a la coordinadora de contabilidad para que los revise y los firme.
- Llamar la coordinadora de farmacia. Notificar la llegada de medicamentos a la auxiliar.
- 7. Dirigirse hacia el departamento de compras y farmacias. Luego que la auxiliar esta en farmacia el proveedor de la mercancía.
- 8. Recibir la nota de entrega o facturas.
- 9. Verificar si el pedido de dichas mercancías concuerdan con la nota de entrega o factura que ha sido recibida. En la verificación hay que tomar en cuenta lo siguiente: si se presenta algún inconveniente con la mercancía traída por el proveedor, la auxiliar modifica el error en la factura directamente con firma y sello de recibido y revisado para que luego el

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

proveedor pueda entregar posteriormente la mercancía faltante. En tales caso no haya errores, la auxiliar firma y sella como recibido y revisado.

- 10. Dirigirse hacia la secretaria de gerencia administrativa. Verificar en el archivador si hay algún cheque que este vencido. En tal caso que se encuentren cheques vencidos: la auxiliar va al departamento de contabilidad y los reserva. Luego que se reserva el cheque, la coordinadora procede a incluir el monto del cheque en la disponibilidad.
- 11. Por otro lado, si no hay cheques pendientes o por reservar, la auxiliar se dirige a su departamento notificándole la coordinadora que no encuentran cheques pendientes.
- 12.La coordinadora de contabilidad le entrega a la auxiliar las facturas o soportes. Luego la coordinadora le notifica por cual entidad bancaria será emitida esas facturas.
- 13. Proceder a la elaborar los cheques.
- 14. Luego de la elaboración de los cheques, la auxiliar le hace entrega de los cheques a la coordinadora de contabilidad para que los revise y los firme.
- 15. El día 6 de cada mes, se cancelan los cheques en caso de caer la fecha de pago un fin de semana (sábado o domingo), se cancelara el día lunes siguiente.

HONORARIOS MÉDICOS (créditos)

 Mensualmente el departamento de informática con relación con el departamento de créditos y cobranzas, elaboran una relación de pago por medico y unidades por los casos que hayan cancelado los seguros a la fecha de corte.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- 2. Luego estas relaciones se pasan a la cajera principal para que les elabore los gastos administrativos y de cobranza que les corresponda.
- 3. Luego de elaborar las relaciones de pago y gastos administrativos y de cobranza, se procede a la elaboración del cheque, descontando del mismo las cuentas por cobrar que tenga pendientes el médico o la unidad cancelando el monto restante. En caso que se aplique impuesto sobre la renta, debe cobrársele el porcentaje que indique la taba de retención vigente en ese momento.

PROVEEDORES (transferencias electrónicas)

- 1. Se cancelara el 1er viernes de cada mes. Se procede a imprimir un estado de proveedores, el cual se les entrega al director para que autorice los proveedores y las facturas a cancelar en el mes.
- 2. Luego la auxiliar se va a los archivos de cada proveedor.
- 3. Luego se realiza la factura autorizada por el director.
- 4. Después se elabora una presentación que contenga original y copia (nombre del proveedor, monto cancelado, cuenta bancaria en donde se le realizo el abono, la fecha del abono, facturas canceladas anexando el monto de cada una, y las retenciones de los impuestos (siempre y cuando aplique como IVA o impuesto sobre la renta).
- 5. Es importante que cada factura contenga el sello de pagado junto al sello y firma de la persona que realizo el pago.
- 6. Llenar la estructura de proveedores suministrada por una entidad bancaria.
- 7. Llenar las plantillas de los proveedores que tiene cuentas asociadas donde se crea un archivo con formato TXT.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- 8. Posteriormente se lleva el archivo al computador para que los revisen, autoricen y los cargué el banco con la fecha en la cual se vaya hacer efectivo.
- 9. Es importante señalar que el físico con los soportes sean entregado a la gerente administrativo para su revisión donde si hay error la coordinadora corrige el error y se regresa nuevamente al departamento. En tal caso no haber error, dicha transferencia en físico es entregado a la secretaria para obtener las firmas correspondientes del director y vicepresidente o de su asistente.
- 10. Después de obtener esas firmas, es entregado al departamento de contabilidad a su coordinadora para realizar el asiento contable de dicho cargo.
- 11. Archivar.
- 12. De tal manera, el proveedor debe pasar por su soporte, entregándosele una copia de la presentación y las retenciones de impuestos.

PROVEEDORES (cheques)

- 1. Todos los proveedores que no posean de una cuenta, se le elabora un cheque.
- Se cancelara el 1er viernes de cada mes. Se procede a imprimir un estado de proveedores, el cual se les entrega al director para que autorice los proveedores y los cheques a cancelar en el mes.
- 3. Luego la auxiliar se va a los archivos de cada proveedor.
- 4. Realizar los cheques autorizados por el director.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 5. Después se elabora una presentación que contenga original y copia (nombre del proveedor, monto cancelado, cuenta bancaria en donde se le realizo el abono, la fecha del abono, facturas canceladas anexando el monto de cada una, y las retenciones de los impuestos (siempre y cuando aplique como IVA o impuesto sobre la renta).
- 6. Es importante señalar que el físico con los soportes sean entregado a la gerente administrativo para su revisión donde si hay error la coordinadora corrige el error y se regresa nuevamente al departamento. En tal caso no haber error, dicha transferencia en físico es entregado a la secretaria para obtener las firmas correspondientes del director y vicepresidente o de su asistente.
- Después de obtener esas firmas, es entregado al departamento de contabilidad a su coordinadora para realizar el asiento contable de dicho cargo.
- 8. Archivar.
- 9. El proveedor debe pasar por su soporte, entregándosele una copia de la presentación y las retenciones de impuestos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Crédito y cobranza

- 1. Realizar llamada a la aseguradora
- 2. Enviar la factura ya elaborada a la aseguradora
- 3. Esperar un tiempo para gestionar sus costos, los cuales son 45 días para recibir, 30 días para gestionar y 43 días para realizar trámites y cobranzas.
- 4. Asignar un descuento del 2% al total del monto
- Enviar la factura por diferentes medios (email, fax), y solicita información como fecha de ingreso, egreso del paciente, documentos de hospitalización, etc.
- 6. Realizar monitoreo y análisis de los estados de cuentas de las aseguradoras (cuentas que mantienen en la institución)
- 7. Enviar a final de cada mes un estado de cuenta ya depurada, luego de los pagos que ellos enviaron.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Crédito y cobranza

CARGO: Secretarias

- 1. Elaborar estados de cuentas de los seguros
- 2. Realizar cobros de los seguros médicos.
- 3. Descargar pagos de los seguros médicos.
- 4. Elaborar estados de cuentas de honorarios médicos
- 5. Elaborar las cuentas por pagar de los médicos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Secretaria de dirección y gerencia

- 1. Elaborar certificados de nacimientos
- 2. Entregar cheques a médicos y proveedores
- 3. Elaborar constancias a médicos
- 4. Elaborar documentos que sean solicitados por la gerencia
- 5. Trasladar documentos de un departamento a otro

NOTA:Los equipos y herramientas a utilizar en Gerencia Administrativa, departamentos de Admisión, Contabilidad, Crédito, y Facturación, son los siguientes:

EQUIPOS	HERRAMIENTAS
SILLAS	TIJERAS
ESCRITORIOS	ETIQUETAS
ARCHIVOS	CARPETAS
COMPUTADORAS	LAPIZ, BOLIGRAFOS
IMPRESORAS	CLIC
FAX	MARCADORES
TELEFONOS	SELLOS
MAQUINA PARA SACAR COPIAS	PEGA
GABETEROS	GRAPADORA
CAJA FUERTE	EXACTO PARA CORTAR HOJAS
TELEVISORES	PAPEL CARBON Y HOJAS BLANCAS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Informática

CARGO: Coordinador Informática

- Supervisar el software y hardware de los equipos (computadoras) internos de la clínica.
- 2. Verificar que el equipo requiera mantenimiento.
- 3. Realizar servicios generales (limpieza, soplado y actualizaciones de software, antivirus, etc.).
- 4. Realizar programación de sistemas y de redes.
- 5. Revisar, informar, solucionar y documentar novedades presentadas en el sistema.
- 6. Verificar el respaldo automático.
- Grabar en discos ópticos, los respaldos del mes anterior de cada base de datos.
- 8. Solicitar soportes técnicos del proveedor del sistema, vía telefónica, correo electrónico, mensajería instantánea, etc.
- 9. Verificar la correcta solución de alguna novedad presentada.
- 10. Asignar permisos, claves de accesos y restricciones.
- 11. Si se presentan cortes de energía eléctrica, luego de encender la planta eléctrica, la cual abastece solo a la planta baja del edificio del centro de salud, las otras áreas deberán guardar y apagar el computador y luego el UPS.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- 12. Si llega a fallar la energía eléctrica proveniente de la planta eléctrica, los cajeros y el departamento de recepción, se deberá utilizar las formularios y comprobantes de ventas pre impresos los mismos que los suministra el departamento de Consumo Interno y deben ser solicitados para actuar en estos casos.
- 13. De presentarse daños en equipos críticos, se consideran los puntos en donde se interactúan con el paciente. Luego de que el usuario reporte el daño inmediatamente se remplaza el equipo mientras se revisa el daño.
- 14. En caso de robo de equipos, se reportaran los hechos a las autoridades competentes para las investigaciones y posible recuperación de equipos.
- 15. Se deberá reubicar los equipos no afectados en las áreas críticas donde faltasen equipos.
- En caso de perdida de información, se restaurará la información afectada con los respaldos.

NOTA: A continuación se presentan las herramientas y equipos a utilizar en el departamento de informática, bien sea para cualquier actividad a realizar, en ellas se exponen las siguientes:

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	
COMPUTADORAS	DESTORNILLADORES, ALICATES,	
	ENTRE OTRAS.	
IMPRESORAS	CORTADORA DE CABLES	
TELEFONOS, FAX	VOLTIMETROS	
ROUTER	CD'S	
ENTRE OTROS	ENTRE OTROS	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Lavandería

CARGO: Camareras

- 1. Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.).
- 2. Buscar la ropa sucia por área, en un contenedor, la cual se encuentra previamente recogida en cada departamento
- 3. Bajar al área de lavandería
- 4. Encender las maquinas.
- 5. Clasificar la ropa
- 6. Revisar la ropa, en búsqueda de objetos punzo penetrantes.
- 7. Colocarla ropa en lavadoras
- 8. Verter líquido para higienizar y desinfectar la ropa (detergente, desengrasante, cloro, entre otros.)
- 9. Esperar mientras se completa el primer ciclo de lavado
- 10. Agregar enjuague
- 11. Esperar que culmine el ciclo de enjuague y centrifugado
- 12. Sacar la ropa de la lavadora
- 13. Introducir la ropa en la secadora. Colocar ciclo de secado
- 14. Esperar que culmine el ciclo de secado
- 15. Sacar la ropa de la secadora
- 16. Clasificar la ropa que se dirige a planchado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- 17. Seleccionar la ropa de área quirúrgica y enviarla a esterilización
- 18. Doblar el resto de la ropa y ubicarla en un contenedor de ropa limpia
- Encender y dejar calentar la plancha durante una hora, en caso de ser necesario
- 20. Planchar la ropa
- 21. Doblar la ropa
- 22. Ubicar la ropa doblada en el contenedor fijo
- 23. Introducir la ropa en medio de transporte, para ser llevada a su conveniente lugar de almacén

NOTA: A continuación de exponen los equipos y herramientas a utilizar en el departamento de lavandería, por las camareras, en el se encuentran los siguientes:

EQUIPOS	HERRAMIENTAS
SECADORAS DOMESTICAS	GARRAFAS DE GALON
LAVADORA INDUSTRIAL	DETERGENTES
PLANCHON	DESENGRASANTES
CONTENEDORES RODANTES Y	CLORO
FIJOS	OLONO
COMPRESOR DE AIRE	
COMPRIMIDO	
VENTILADOR	ENTRE OTRAS HERRAMIENTAS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de emergencia

- 1. Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.).
- 2. Limpiar los cubículos de emergencia y todo su mobiliario, cada vez que el paciente se retira de los mismos.
- 3. Dirigirse a rayos X, donde debe realizar una limpieza de pisos, limpieza de baños, papeleras, mesones, cambio de lencería diariamente (lleva la cantidad de lencería anotada en un cuaderno a lavandería, para saber que es la misma cantidad que esta limpia)
- 4. Realizar cambio de agua del lampazo, para continuar con la limpieza en otras áreas.
- 5. Pasar a cuarto de médicos, realizar limpieza de toda el área (1 baño, pisos, mesones, cambio de papeleras, etc.).
- 6. Limpiar el estar de enfermeras y el estar de acompañantes del paciente, así como también oficinas de admisión, cuartos de descanso, baños de enfermería, baños públicos, área de terapias respiratorias, patología, tomografía, laboratorios y pasillos.
- 7. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

8. Realizar limpieza profunda los fines de semana, fumigando durante 5 minutos, incluyendo los 7 cubículos, cambio de lencería, papeleras, etc.

9. Atender emergencias que se presenten en cuanto a la limpieza en las salas de parto en horario nocturno.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de sala de parto

- Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, y demás accesorios desechables).
- 2. Llenar el carrito de agua potable, listo con el lampazo, escoba y pañitos para realizar la limpieza correspondiente.
- 3. Entrar a sala de parto.
- 4. Limpiar habitaciones de pre-parto numerosas veces (baños, cama, papeleras, mesones, cambio de lencería, limpieza de pisos, etc.)
- 5. Dirigirse a los cubículos de los doctores donde se encuentran camas, instrumentos quirúrgicos, etc. y limpiarlos 2 veces.
- 6. Limpiar toda la sala de parto, reten y UCI pediátrico (UCINP)
- 7. Realizar cambio de agua del lampazo, para continuar con la limpieza en otras áreas.
- 8. Realizar limpieza profunda luego que el paciente ha sido retirado.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 9. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 10. Pasar a el área de reten.
- 11. Limpiar la cocina, en donde debe cambiarse las papeleras, limpiar pisos, etc.
- 12. Pasar por UCIP 2 veces al día mañana y tarde, y realizar limpieza de cuarto, baño y cocineta.
- 13. Sacar papelera, y realizar limpieza de piso en el área de UCI.
- 14. Limpiar faena de sala de parto, lavadero, pasillos de sala de parto.
- 15. Llevar las notas de cargo o consumo de pacientes.
- 16. Limpiar profundamente los fines de semana, este se realiza con diferentes bactericidas entre ellos CIDEX, OPA, BACTESOL o GERDEX.
- 17. Realizar 1 vez a la semana fumigaciones en sala de parto y reten durante 2 horas.
- 18. Limpiar y fumigar estantes, neveras, lavaplatos, papeleras, etc.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de pabellón o quirófano

- 1. Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, todo esto debe ser desechable.)
- Limpiar los quirófanos después de cada intervención quirúrgica, es decir, limpieza de piso, limpieza de baños, cambio papeleras, mesones, cambio de lencería diariamente (el cambio de lencería debe ser desechable).
- Limpiar sala de estar de enfermeras, médicos, área de material estéril, faena de enfermeras, área de recuperación (pisos, paredes, lavamanos, papeleras, etc.).
- 4. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 5. Realizar cambio de agua del lampazo, para continuar con la limpieza en otras áreas.
- 6. Depositar la ropa sucia utilizada en quirófanos en bolsas plásticas
- 7. En el caso de que la ropa esté contaminada, depositarla en bolsas rotuladas y de color diferente a las de uso diario para que su lavado se haga con procedimientos adecuados
- 8. Limpiar derrames de secreciones ó sangre inmediatamente con cloro ó solución germicida

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 9. Remover después de cada intervención los forros impermeables que cubren las camillas quirúrgicas y limpiarlos con solución germicida
- 10. Limpiar profundamente los fines de semana, este se realiza con diferentes bactericidas entre ellos CIDEX, OPA, BACTESOL o GERDEX
- 11. Realizar fumigación los días sábados y domingos, durante 10 minutos, en cada pabellón, luego de hacer la limpieza general.
- 12. Llevar diariamente el consumo del paciente a la farmacia

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de UCI

- 1. Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.).
- 2. Supervisar el área de UCI
- 3. Limpiar cubículos de los pacientes, baños y cuartos de descanso de las enfermeras, área de hemodiálisis, fauna de las enfermeras.
- 4. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 5. Realizar cambio de agua del lampazo, para continuar con la limpieza en otras áreas.
- 6. Mantener todas las papeleras con bolsas plásticas, cambiar lencería y limpieza de pisos.
- 7. Dirigirse al área donde esta el hielo, agua potable, etc.
- 8. Lleva algún equipo que requiera de esterilización al área correspondiente, y luego retirarlo.
- 9. Organizar en el carrito el agua potable, hielo, equipos, etc.
- 10. Llevar notas de cargo o consumo de pacientes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de administración

- Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)
- Realizar limpieza de administración (dirección y luego secretaria, facturación, cobranza, etc.)
- Realiza cambio de agua del lampazo, para continuar con la limpieza en otras áreas.
- 4. Limpiar contabilidad, un piso y luego el otro.
- 5. Pasar a información
- 6. Limpiar banco de sangre 2 o 3 veces a la semana.
- 7. Pasar a farmacia (limpiar estantes 1 vez al mes) el piso y escritorio limpiar diariamente.
- 8. Limpiar esterilización el área del baño, mesones, puertas, piso, etc.
- 9. Limpiar bacteriología el área del baño, mesones, puertas, etc.
- Limpiar las áreas de personal (baño, oficina, cambio de papeleras, puertas, etc.)
- 11. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 12. Realiza cambio de agua del lampazo, para continuar con la limpieza en otras áreas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

13. Realizar dicha la limpieza ejecutando limpieza del piso, limpieza de baños, cambio de papeleras, mesones, etc. manteniendo todas las papeleras con bolsas plásticas.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de hospitalización

- 1. Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)
- 2. Limpiar sala de estar de las enfermeras.
- 3. Realizar limpieza de habitaciones (20 aproximadamente), limpieza de pisos, cambio de lencería, cambio de papeleras, limpiar mesas, cambio de agua, limpiar nevera, closet, TV, persianas, vidrios, puertas, etc.
- 4. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 5. Volver a limpiar las papeleras y se coloca el agua.
- 6. Volver a limpiar la sala de estar de enfermeras.
- 7. Dirigirse a la coordinadora de limpieza o al ingeniero, en caso de faltar alguna herramienta o material.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de laboratorio de bionalisis

- 1. Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)
- 2. Buscar por la mañana hielo y agua.
- 3. Dirigirse al área de ultrasonido, donde debe realizar la limpieza de los baños, limpieza del piso, mesones, camillas, cambio de lencería, etc.)
- 4. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 5. Realizar limpieza profunda los viernes de pisos, paredes y puertas (acero inoxidable las laminas)
- 6. Limpiar laboratorio de bionalisis.
- 7. Desocupar los recipientes donde colocan las puntillas, laminas de muestras, etc.
- 8. Recoger la basura.
- 9. Limpiar pisos y baños, cambio de papeleras, etc.
- 10. Limpiar sala de estar de los pacientes
- 11. Lavar materiales que son utilizados por la bionalista en sus estudios.
- 12. Dirigirse a retirar materiales o herramientas en caso de ser necesario en las áreas de farmacia y servicios generales.
- 13. Buscar pedidos en la farmacia (alcohol, agua destilada, etc.)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- 14. Buscar pedidos en servicios generales (papel absorbente, entre otros materiales.)
- 15. Repetir el procedimiento desde el inicio cuando llega el turno de la tarde sin elaborar el procedimiento de barrer y lampacear, solo se elabora si éste lo amerita.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de video endoscopia

- 1. Colocar el uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)
- 2. Subir al área de video endoscopia
- 3. Supervisar el área
- 4. Limpiar el piso del área, limpiar el baño, etc.
- 5. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 6. Si hay estudios realizados, se procede a limpiar el área nuevamente y se trasladan las notas de cargo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de Sala de yeso

- 1. Colocar el uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)
- 2. Trasladarse al área de yeso, luego de culminar la limpieza en video endoscopia.
- 3. Proceder a la limpieza de pisos, baños comunes para pacientes de yeso y video endoscopia, cambio de papeleras, cambio de lencería, etc.
- 4. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 5. Colocar nueva lencería, en caso de estar sucia llevarla a lavandería.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras de patología

- 1. Colocar el uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)
- 2. Supervisar el área
- 3. Limpiar los pisos y baños, limpiar papeleras, lavaplatos, mesones, etc.
- 4. Utilizar cloro y demás desinfectantes para la limpieza.
- 5. Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio, de jabón, papel higiénico, toallas limpias, etc.
- 6. Retornar a la UCI, luego de finalizar las actividades anteriores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Auxiliar de mantenimiento.

- 1. Controlar la asistencia de los pasilleros
- 2. Supervisar el aseo e higiene de la Policlínica en todas las áreas.
- 3. Supervisar la manipulación de los desechos biológicos, de laboratorios, emergencia, sala de partos, pabellón, hospitalización, etc.
- 4. Entregar material a las áreas de servicios de limpieza (bolsas, jabón en polvo, brisol, pride, lavaplatos, pastillas de baño, entre otros)
- 5. Entregaragua diariamente a los pacientes hospitalizados
- 6. Retirar botellones de 18 litros, en el carrito 1 solo botellón.
- 7. Retirar los cilindros vacios y los reemplazan por los llenos
- 8. Reportar las averías al coordinador de mantenimiento.
- 9. Supervisar el estado de los baños públicos.
- Dirigirse al área de con los implementos, como mascarillas, guantes, lentes, entre otros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Limpieza

CARGO: Pasilleros

- 1. Realizar recorrido por todas las áreas, para verificar los detalles que se presentan.
- 2. Solicitar al coordinador del área todo el material requerido para la limpieza y velar porque se mantengan la cantidad requerida
- 3. Verificar que los pasillos estén en optimas condiciones, al igual que los baños y estares de UCI y pabellón
- Realizar una limpieza diaria en las diferentes áreas externas (pisos, muebles, superficies de mesas) con desinfectantes y germicidas confiables
- Barrer con escobillón, áreas externas, evitando la mayor propagación de microorganismos en el aire
- 6. Realizar la limpieza de la terraza de hospitalización, pasillos de diferentes áreas, baños, áreas especiales, escaleras, entrada principal, sala de parto, sótano, túnel, consultorios, etc.
- 7. Realizar limpieza del área de ultrasonido
- 8. Inspeccionar y retirar los botellones que se encuentran del estar de enfermeras, ubicados en pabellón, y reemplazar los vacios por los llenos.
- 9. Verificar que los filtros de los aires estén limpios
- 10. Mantener en optimas condiciones ascensores y sala de parto

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

11. Mantener las escaleras del 1er piso limpias

Realizar manejo de los desechos.

- 1. Retirar bolsas de desechos
- 2. Dirigirse al área de transferencia
- 3. Empacar los desechos en bolsas de capacidad máxima de 4 kg.
- 4. Colocar en un frízer estos desechos para mantenerlos.
- 5. Esperar que el camión cava despache los días miércoles, comúnmente en la mañana.
- 6. Trasladar hacia el camión los desechos.
- 7. Verificarla cantidad despachada y firman
- 8. Finalizar la autoridad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

A continuación se describen el procedimiento correspondiente para la realización de una limpieza bien sea sencilla, normal o profunda, ejecutada por pasilleros y camareras de distintas áreas.

LIMPIEZA SENCILLA

Consta de una limpieza que se realiza diariamente, la cual se basa en barrer, lampacear en todas las áreas de la Policlínica Maracaibo C.A.

LIMPIEZA NORMAL

Consta de una limpieza que de igual forma se realiza diariamente, la cual se basa en barrer, lampacear varias veces todas las áreas, cambio de papeleras, lavado de baños, limpieza de mesas, estantes, televisores, cambio de lencería de todas las áreas de la Policlínica Maracaibo C.A.

LIMPIEZA PROFUNDA

Este tipo de limpieza es realizada después de cualquier intervención en pabellón, sala de parto entre otras áreas criticas que ameriten una limpieza profunda, la cual se basa en desinfectar el área con diferentes bactericidas entre ellos CIDEX, OPA, BACTESOL o GERDEX, no solo es realizada después de cada intervención, todos los fines de semana se realiza esta limpieza, que además de tener una limpieza normal, también se lavan paredes, puertas con los bactericidas mencionados anteriormente, además de fumigaciones que se realizan durante 10 o 15 minutos en cada área critica.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Proceso de desinfección de instrumentos

- Enjabonado del instrumental
- Fricción con un cepillo de cerdas no metálicas
- Enjuagado con agua destilada
- Secado individual de cada pinza
- Clasificación de instrumentos
- Empaquetado
- Llamar y notificar a esterilización para que suba por los instrumentos previamente desinfectados

NOTA: A continuación se exponen los equipos y herramientas a utilizar por las camareras y pasilleros en el área de limpieza y lavandería, del departamento de Servicios Generales, en él se muestran los siguientes:

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	
CARRO DE TRANSPORTE DE	CEPILLOS ESPECIALES	
INSUMOS	321 12233 231 231/K223	
CONTENEDORES PARA	ESPATULAS	
TRANSPORTAR BASURA	LOI ATOLAO	
EXPRIMIDOR	DESINFECTANTES	
LAMPAZO, ESCOBA	GERMICIDAS	
VALDES O TOBOS	DELANTAR, BOTAS	
BOLSAS	MASCARILLAS	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

EQUIPOS DE FUMIGACION	GORROS
ENTRE OTROS	GUANTES, ENTRE OTROS

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Mantenimiento y Suministro

CARGO: Coordinador de Mantenimiento

- Realizar la supervisión entre las 7:30am y 8:30am, haciendo un recorrido de manera constante por cada una de las instalaciones de la institución (baños, habitaciones, pasillos, etc.).
- 2. Tomar en cuenta ciertas observaciones a reparar en cuanto a la estructura y limpieza de la policlínica. Si se presenta detalles en cuanto a estructura (bombillos apagados, inodoros en mal estado, ventanas rotas, paredes deterioradas, etc.) y/o en limpieza (pasillos, áreas comunes, baños, estares de médicos y enfermeras, faena de enfermeras y camareras, entre otras áreas).
- 3. Exponer el inconveniente presentado a los empleados.
- 4. Verificar la disponibilidad del material y mano de obra inmediata para proceder a la reparación.
- 5. Realizar nuevamente el recorrido supervisando el mantenimiento de cada una de las áreas de la institución.
- 6. Supervisar la limpieza tanto interna como externa y notificar a cada supervisor del área de la institución.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 7. Generar órdenes de trabajo, que son tanto las que el coordinador observa como las que notifican los coordinadores de cada servicio, las cuales cada coordinador debe proceder a remediar.
- 8. Si se cuenta con el material y mano de obra inmediata, se procede a la reparación. Si no se gestiona para la compra de los repuestos o se solicita la mano de obra de una contratista (procesos que conlleva más tiempo).
- 9. En caso de emergencia de tanquillas colapsadas, áreas que hayan perdido el servicio del suministro eléctrico, hay que responder rápidamente.
- 10. En otros casos, las averías si presentan un detalle más pequeño de daño con respeto a otras de mayor daño, se toma prioridad a aquel que comprenda mayor inconveniente.
- 11. Realizar diariamente a la 7:30am, el chequeo del nivel del tanque de agua tanto el subterráneo como el aéreo.
- 12. Supervisar las principales llaves que se encuentran en el área de mantenimiento que este en óptimo funcionamiento y en perfecta posición lo que conlleva a un flujo normal en la institución.
- 13. Dosificar al tanque una dosis cada 2 días de un galón de cloro de hipoclorito al 3% con la finalidad de que los sedimentos desciendan hacia la parte baja del tanque permitiendo así que el agua este apta para el consumo humano a nivel de ingesta o uso sanitario.
- 14. El agua de uso potable se utiliza para los enfriadores de agua donde están pasan por unos filtros generando un retro lavado o mantenimiento como tal cada 2 meses y anualmente se le hace reemplazo de los agentes filtrantes que está conformado por las diferentes piedras que filtran el agua que va a ser consumida.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 15. Verificar semanalmente los días lunes el stock de mantenimiento la cual consta de todo lo necesario para el mantenimiento menor de la policlínica (bombillos, piezas sanitarias, cintas anti resbalantes, pinturas, solventes como thinner, brochas, tuberías galvanizadas desde ½ pulgada hasta 1½ pulgada, entren otras) y cooperar con el buen funcionamiento de cada una de las áreas que conforma la institución.
- 16. Realizar una solicitud a los respectivos proveedores (debe haber respuesta durante la semana o máximo una semana desde que se hizo la solicitud), cuidando de no quedar carentes durante el periodo de espera del pedido de los insumos, ya que en tales casos se podría generar problemas a no solventar alguna situación de emergencia.
- 17. El proveedor hace entrega de los materiales donde el coordinador tiene el deber de revisarlos en cuanto a calidad, cantidad, compararlo junto con el pedido que se solicito.
- 18. Proceder a su respectivo almacenamiento a espera de ser utilizados en cualquier circunstancia.
- 19. Los coordinadores de cada servicio y área administrativa entre los días lunes y martes, se le debe entregar a la secretaria de presidencia un formato que se llama requisición de materiales donde consta de todas las necesidades estimadas basado en los consumos anteriores, es un documento que va dirigido a los proveedores o vendedores en donde se especifica que artículos o materiales se necesitan para un proyecto o obra determinada, donde presenta una columna con un numero de ítem, código del artículo, descripción del artículo, y cantidad necesaria, esta puede ser cantidad en metros, por unidad, etc. dependiendo del tipo de artículo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 20. Para la siguiente semana, estas requisiciones son enviados al gerente administrativo la cual será firmada dando aprobación del mismo entre los días miércoles y jueves.
- 21. Estas requisiciones son retiradas por el pasillero los días viernes la cual está encargado del despacho correspondiente.
- 22. Luego el pasillero se dirige hacia el departamento de mantenimiento y suministro a entregarle al coordinador los documentos para realizarse alguna revisión final o ajustes durante la petición de la requisición.
- 23. Después el pasillero toma las requisiciones aprobadas por el coordinador y se procede a despachar todos los lunes de la siguiente semana desde el momento que la requisición fue aprobada. De tal manera, el pasillero prepara los pedidos para cada servicio.
- 24. Posteriormente realizar los respectivos despachos.
- 25. Realizar conjunto al comité de Seguridad Industrial una supervisión constante de la dotación y el optimo uso de los equipos de protección personal que incluye mascarilla, gorros, guantes, delantales, lentes, botas de seguridad y uniformes, en el caso de los uniformes son dotados por el departamento de personal la cual se realiza una o dos veces al año, a su vez las botas de seguridad se deben entregar dos veces al año la cual va a depender de su uso o por su apariencia, por otro lado mascarillas, gorros, guantes, delantales, lentes se deben reponer una vez al año donde va a depender de su uso o por su apariencia (hay otros que son desechables que se usa para la limpieza de áreas contaminadas).
- 26. Tomar consideración de estos chequeos y el mantenimiento de todos estos insumos con el fin de cumplir con las regulaciones gubernamentales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 27. Exponer ciertos parámetros a los contratistas tomando en cuenta lo siguiente: lo primero es la dotación de los equipos de protección personal, lo segundo es la solicitud constante de autorizaciones para poder ejecutar aquellos trabajos que estén fuera del alcance del anteriormente planteado la cual mayormente ocurre esta situación, donde es primordial la comunicación entre el coordinador de mantenimiento y el personal de la contratista.
- 28. Supervisar que personal viene a trabajar, en qué condiciones vienen a trabajar, el desempeño de los mismos.
- 29. Chequear que logren cumplir con su labor en el tiempo estipulado del convenio, en tal caso de no culminar con su labor en ese periodo el coordinador gestiona las razones del atraso y tomar medidas para solventar el retraso.
- 30. El coordinador debe tener conocimiento de los gases medicinales que maneja la Policlínica Maracaibo C.A. tales como: oxigeno, aire comprimido, nitrógeno, oxido nitroso, dióxido de carbono.
- 31. Proceder al chequeo acerca del consumo de estos cilindros donde consiste en una revisión diaria que realiza uno de los pasilleros a las 8:00am.
- 32. Rectificar que en los diferentes espacios internos de la policlínica estén los cilindros respectivos que se deben utilizar en caso de emergencia o en caso de hospitalización. Los cilindros que más se usan son los de oxigeno, la cuales deben ser reemplazados semanalmente tal sea el caso. Los cilindros son despachos a la clínica dos veces a la semana los días martes y viernes, donde los pedidos tienen que estar preparados tanto los días lunes como los días jueves a las 8:00am. Cualquier cilindro que cumpla 6

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

meses sin ser utilizados, debe ser reemplazado por otro cilindro porque ya sus componentes químicos pierden consistencia.

- 33. Realizar el chequeo diario de la llamada estación criogénica la cual está comprendida por un tanque que contiene el oxigeno liquido centralizado para el suministro de toda la clínica, tomando en cuenta el nivel de presión y de cantidad de producto donde hay una persona encargada de llamar desde Caracas de la empresa AGA gas C.A. encargada de suministras estos materiales, que se encargan de verificar el nivel del tanque para tener un suministro oportuno mensualmente y no caer en la inexistencia del producto.
- 34. Chequear mensualmente el banco reserva o de respaldo que interviene cuando el tanque principal falle y de tal manera se realiza este chequeo para el banco de reserva de aire comprimido.
- 35. Supervisar el mantenimiento optimo de las áreas verdes donde se hace más atractiva las áreas externas la cual comprende de plantas como: isoras, grama, arboles de tamarindo, helechos, entre otras plantas, donde está encargado un jardinero de lunes a viernes en horario administrativo, donde a su vez se encarga de velar que las plantas estén en perfectas condiciones de riego, podado de las plantas y fumigación. El coordinador gestiona las necesidades del jardinero (abono, fertilizantes, etc.).
- 36. Brindar apoyo al departamento de computación todo lo que es la dotación y tendido del cableado.
- 37. Establecer puntos de red en diferentes partes de la clínica. En tales casos, realizar reemplazos de la misma en caso de averías.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 38. Realizar inspección diaria del nivel de las tanquillas de aguas negras principales.
- 39. Verificar que los drenajes esté en condiciones estables para evitar el colapso de los mismos. En tal caso de haber colapso bien sea por lluvia o que se haya presentado algún inconveniente en el sistema, el coordinador llama a la contratista correspondiente para que pueda destapar el sistema de drenaje.
- 40. Realizar verificación diaria de que el pasillero esté usando los equipos de protección personal para la recolección de los desechos biológicos en los horarios pre establecido.
- 41. Realizar la revisión del área de transferencia para tomar en cuenta en qué condiciones se encuentra.
- 42. Chequear de igual forma que la hoja de recolección por parte de la contratista encargada, contenga las menores observaciones posibles para así evitar problemas con el ministerio del ambiente.
- 43. El departamento de mantenimiento debe de tener en cuenta las emergencias que se presente en la policlínica. Gestionar el problema en tales caso como podría ser algún apagón eléctrico y se esté haciendo alguna intervención de un paciente, entre otra eventualidad que se presente. El coordinador toma planes de acción ante el inconveniente suscitado en la institución bien sea por el sistema eléctrico, de tubería (en tal caso de un colapso de tubería causado por la corrosión), caso que ocurre de manera eventual ya que el departamento de mantenimiento tiene el deber de estar pendiente de las condiciones en la que se encuentre cada una de las áreas que conforma la institución.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

- 44. Poseer toda la documentación de permisología del cuerpo de bomberos, Registro de Actividades Susceptibles deDegradar el Ambiente(RASDA), donde las maquinarias puedan operar acorde a las normativas ambientales.
- 45. Verificar que estos permisos se mantengan al día tomando en cuenta la actualización del permiso ya que el coordinador tiene que gestionar el proceso ante las entidades correspondientes un mes antes aproximadamente, ya que estos permisos se renuevan una vez al año.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Mantenimiento y Suministro

CARGO: Obreros

- Verificar que estén en buenas condiciones las instalaciones sanitarias, plomería y albañilería.
- 2. Si presentan algún inconveniente en alguna de las áreas, deben dirigirse al área de mantenimiento a buscar sus implementos de trabajo.
- 3. Notificar al coordinar de mantenimiento el problema.
- Recibir órdenes directas en lo que respecta a las reparaciones pertinentes de las áreas, de parte del coordinador de mantenimiento
- 5. Dirigirse al sitio.
- 6. Cuando se presentan inconvenientes de iluminaria, se realizan cambios de bombillos, transformadores, tubos, tomas corrientes o apagadores.
- 7. Cuando se presentan inconvenientes de albañilería, se realiza un llamado al ayudante del albañil, donde realiza actividades como romper paredes, hacer mezclas, trasladar bloques, cemento, entre otros.
- 8. Cuando se presentan inconvenientes de plomería, realizan el mantenimiento correspondiente.
- 9. Verificar la toma de aguas negras y blancas, lavamanos, regaderas, etc.
- 10. Reparar estructuras en malas condiciones

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

NOTA: A continuación se exponen los equipos y herramientas a utilizar en el departamento de Servicios Generales, en el área de mantenimiento, en el se encuentran los siguientes:

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	
EQUIPO PORTATIL PARA	DESTORNILLADORES EN	
DESTAPAR CAÑERIAS	DIFERENTES TAMAÑOS	
CARRETILLAS O CARROS DE	CEGUETA CON ARCO	
TRANSPORTACION	CEGUETA CON ARCO	
COMPUTADORA DE OFICINA	LIMAS REDONDAS,	
COMI OTADORA DE OFICINA	TRIANGULARES Y CUADRADAS	
CINCEL	LLAVES DE TUBO, EN	
CINCEL	DIFERENTES TAMAÑOS	
PORRAS	LLAVES INGLESAS	
MARTILLO	SERRUCHO	
TALADRO	OTRAS CAJAS DE	
TALADRO	HERRAMIENTAS	
ENTRE OTRAS	VOLTIMETROS, ENTRE OTROS	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO: Vigilancia interna **CARGO:** Coordinador de seguridad

- 1. Buscar la carpeta de asistencia del personal de vigilancia
- 2. El personal notifica su asistencia.
- 3. Dirigirse a buscar en la oficina de vigilancia el radio con sus cargadores.
- Dirigirse a los puntos de trabajo (emergencia, puerta principal, sala de parto, estacionamiento de visitantes, primer piso sección A de hospitalización).
- 5. Dirigirse a admisión a retirar todas las llaves de los baños, oficinas, etc.
- 6. Aperturar el departamento de administración, en la mañana a las 7:00 am, y cerrar hasta que se retire el director.
- 7. Realizar la apertura de baños, puertas de consultorios, encendido de luces de la Policlínica, apagado del cerco eléctrico, ascensores, etc.
- 8. Encender las luces a las 7:00 am y las apaga a las 7:00pm (oficina de admisión)
- 9. Encender los ascensores a las 7:00am y los apaga a las 11:00pm
- 10. Abrir la puerta principal a las 7:00am y cierra a las 7:00pm. La puerta de emergencia queda abierta las 24 horas.
- 11. Realizar la apertura a las 7:30 am de la Policlínica a los pacientes.
- 12. Encender televisores de sala de espera, y usos múltiples.
- 13. Mantener en orden y silencio las áreas comunes internas de la clínica
- 14. Velar por la asistencia del personal de vigilancia

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- 15. Supervisar el personal
- 16. Proteger la integridad física de las personas y los bienes materiales de la clínica

NOTA: A continuación se exponen los equipos y herramientas a utilizar en el departamento de vigilancia interna, en él se presentan los siguientes:

EQUIPOS	HERRAMIENTAS
ARMAMENTO	RADIO
DETECTOR DE METALES	CARPETAS, LLAVES, ENTRE
DETECTOR DE WILTALES	OTRAS.

NOTA: Para mayor información sobre las normas y procedimientos específicos de administración, dirigirse a la consulta de los manuales pertinentes y existentes en el Departamento de Personal de la Institución.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

FLUJOGRAMASDE PROCEDIMIENTOS MEDICOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

ULTRASONIDO



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

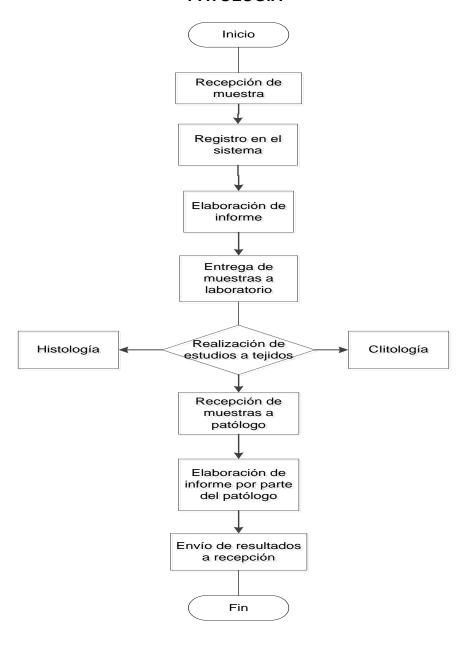


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

PATOLOGÍA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

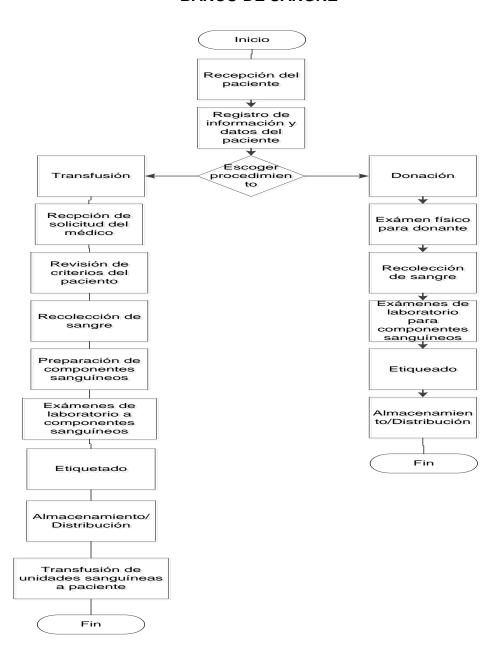


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

BANCO DE SANGRE



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

QUIMIOTERAPIA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

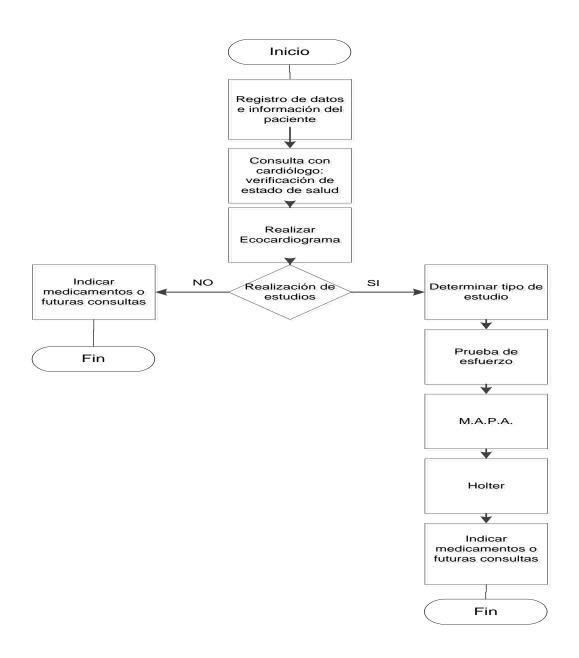


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

CARDIOLOGÍA

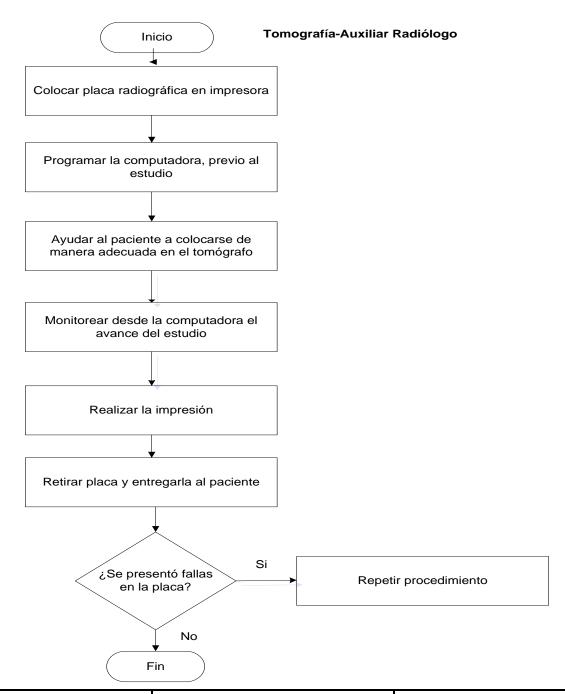


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

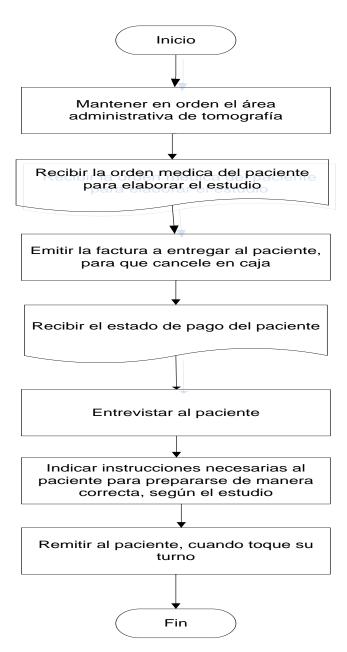


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

SECRETARIA DE TOMOGRAFIA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

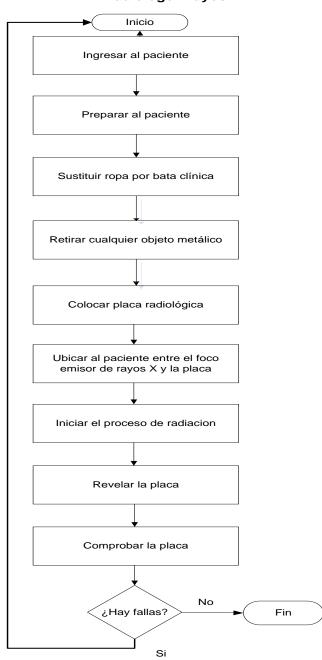


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Radiólogo- Rayos X



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

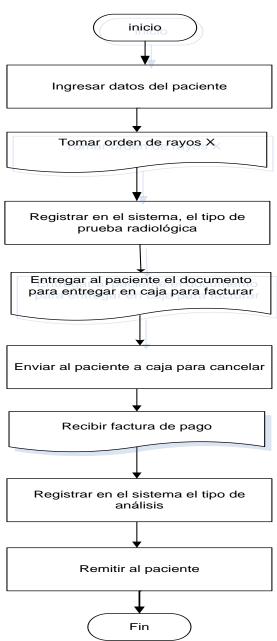


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

SECRETARIA DE RAYOS X

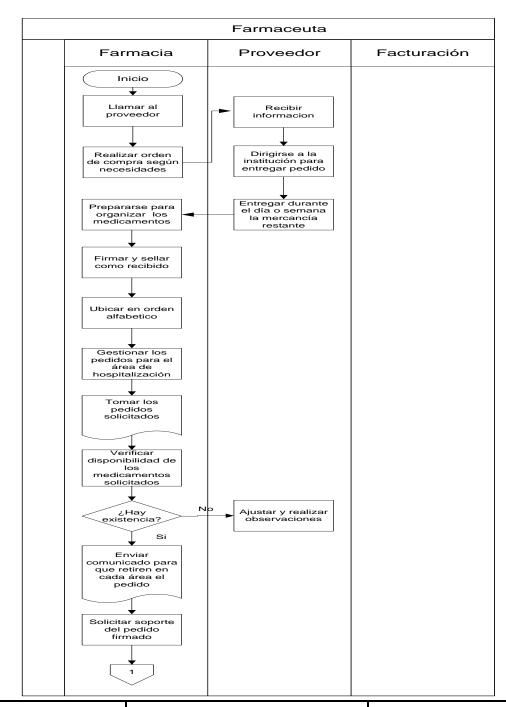


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

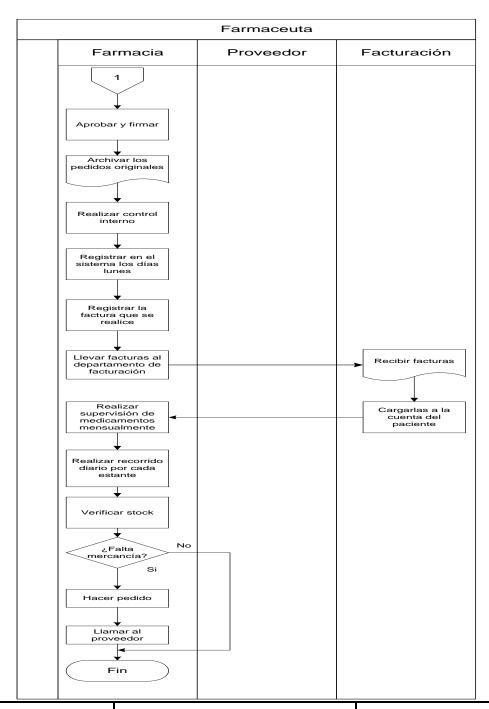


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

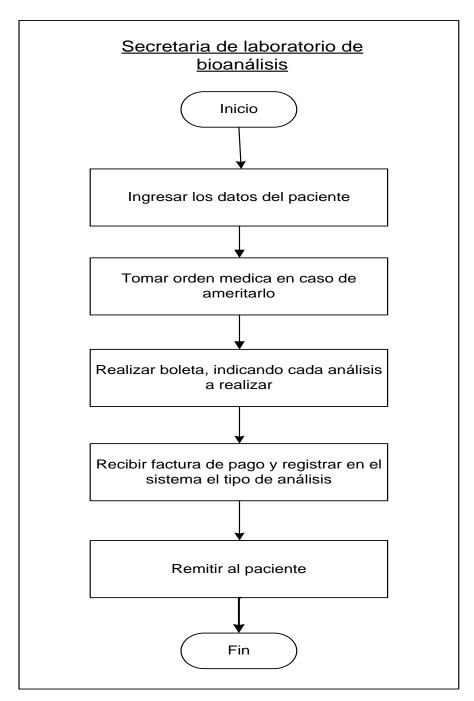


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

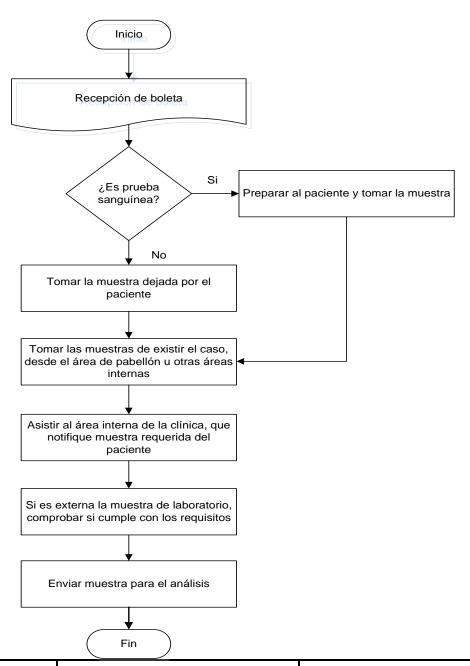


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

ENFERMERA AUXILIAR DE LABORATORIO



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

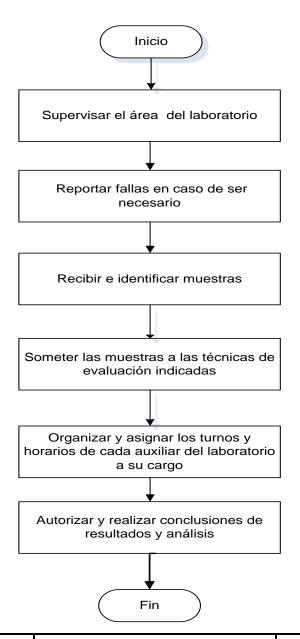


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

COORDINADORA DE LABORATORIO



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

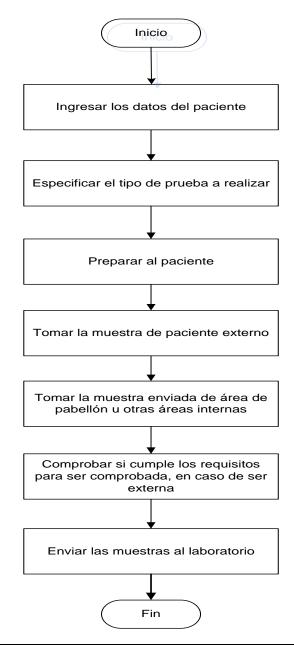


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

ENFERMERA DE MICROBIOLOGIA

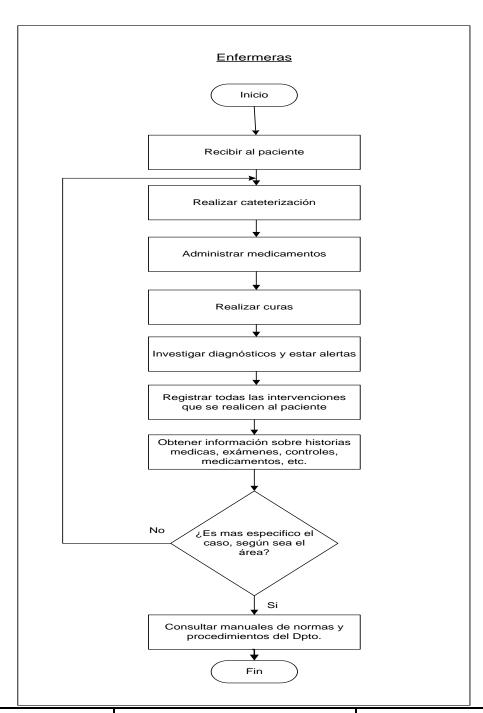


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

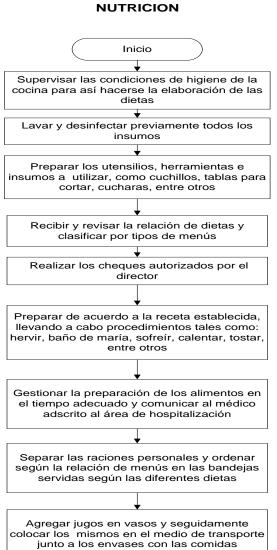


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

SERVICIOS AUXILIARES INTERNOS NUTRICION



Distribuir los alimentos el medio de transporte y entregar a los pacientes hospitalizados en el tiempo indicado

\downarrow
1
<u>\</u>

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

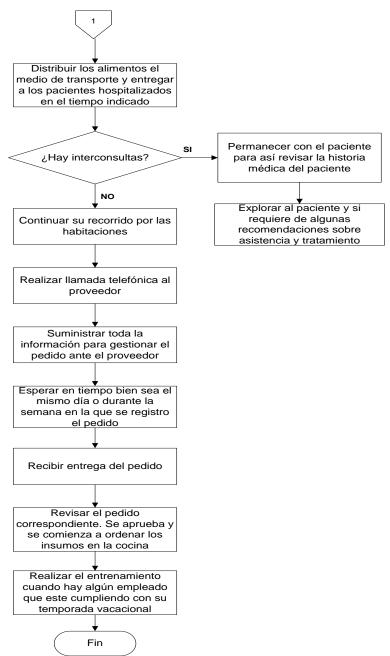


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

CONTINUACION DE NUTRICIÓN



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

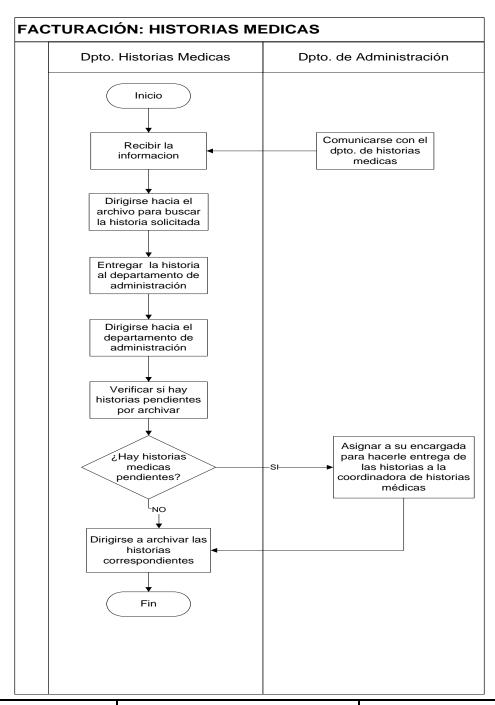
FLUJOGRAMAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

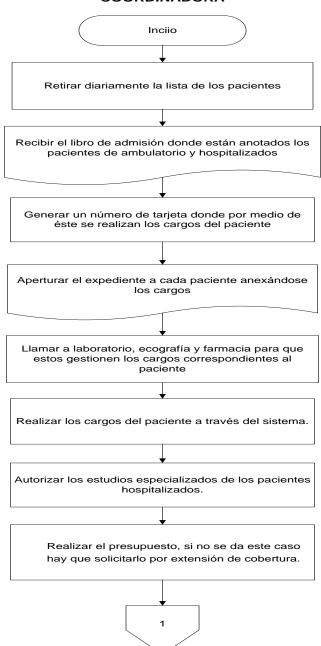


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

FACTURACION COORDINADORA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

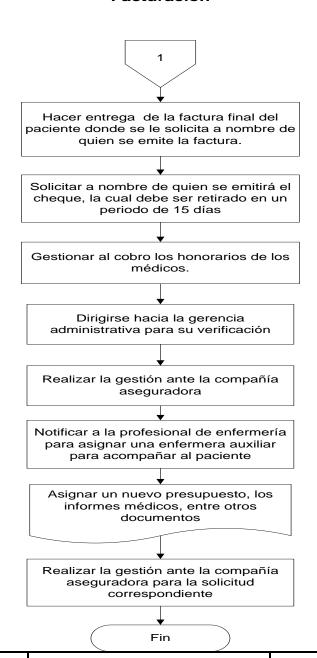


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Continuacion de Coordinadora Facturación



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

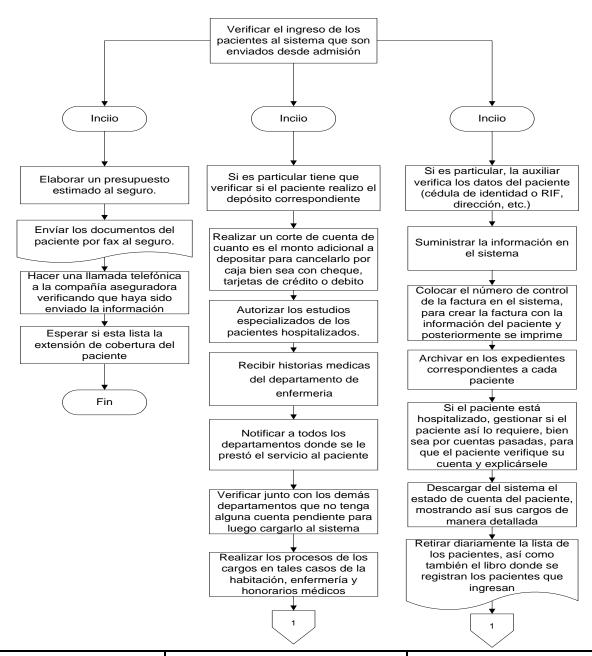


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

AUXILIAR DE FACTURACIÓN



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

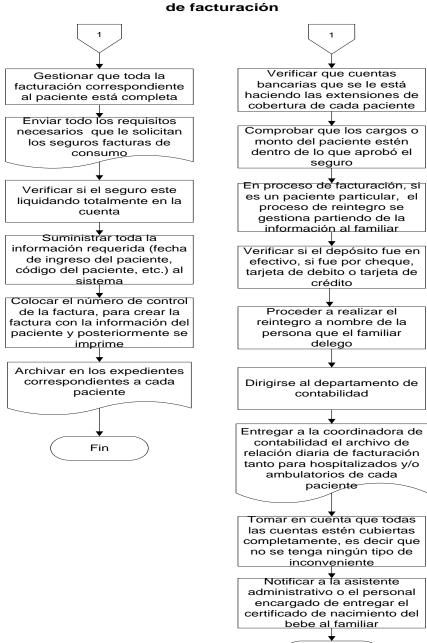


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Continuacion de Auxiliar de facturación



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

Fin

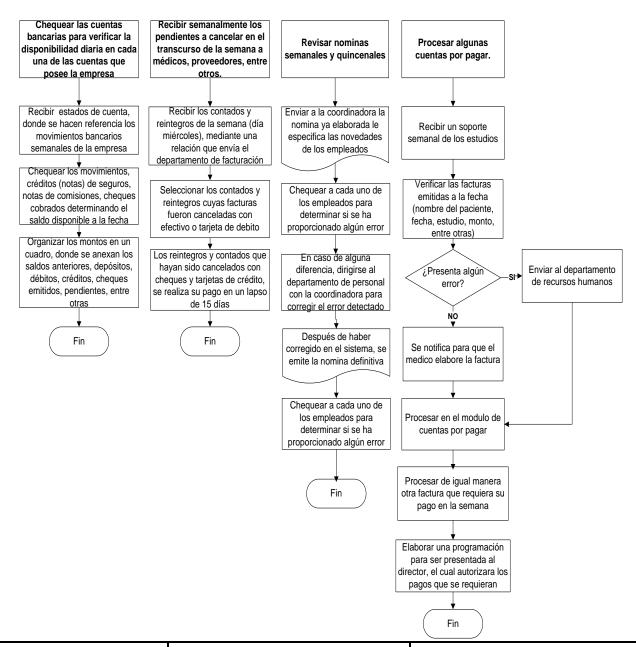


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

COORDINADOR DE CONTABILIDAD



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

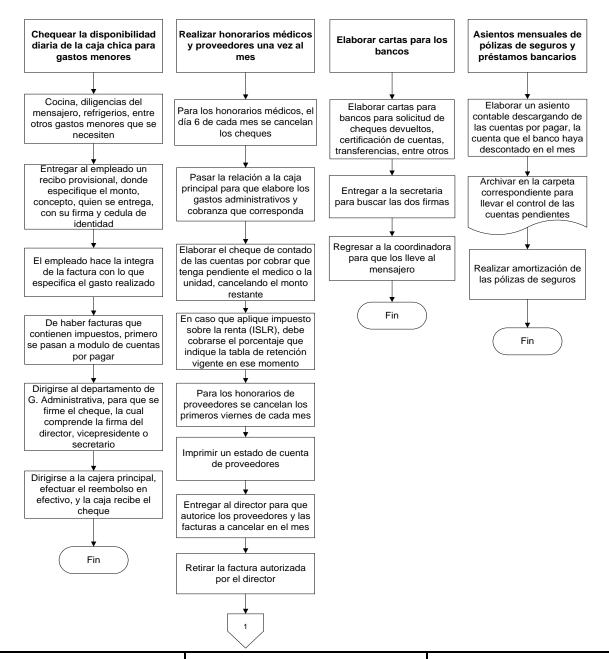


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

COORDINADOR DE CONTABILIDAD



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

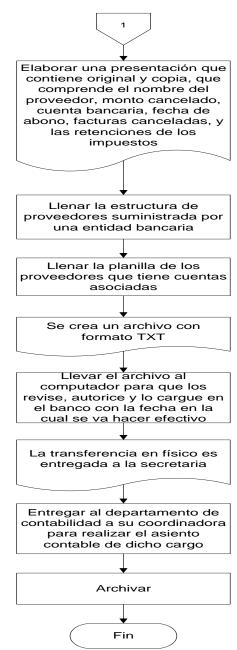


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Continuacion de Coordinador de contabilidad



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

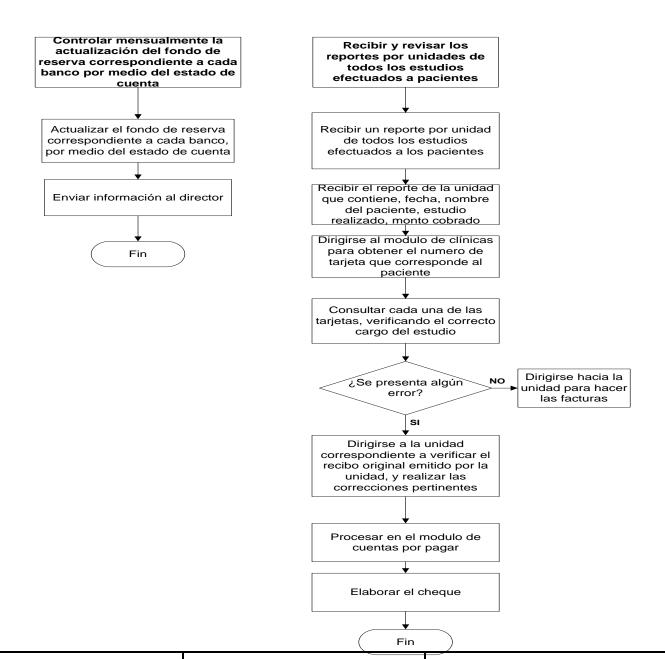


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

COORDINADOR DE CONTABILIDAD

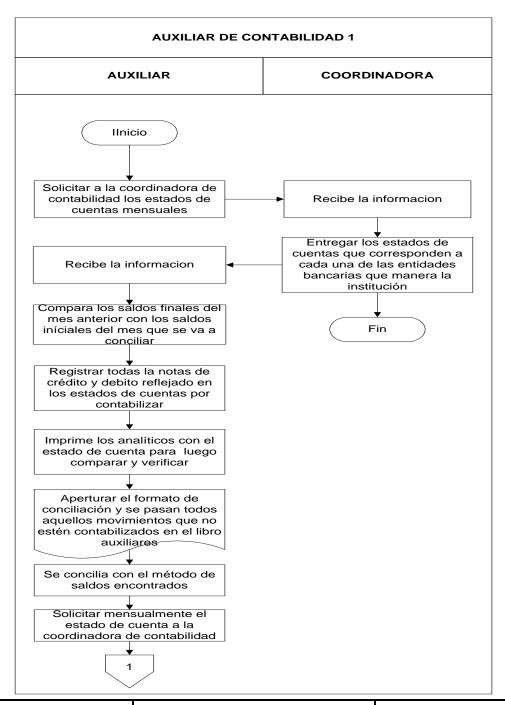


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

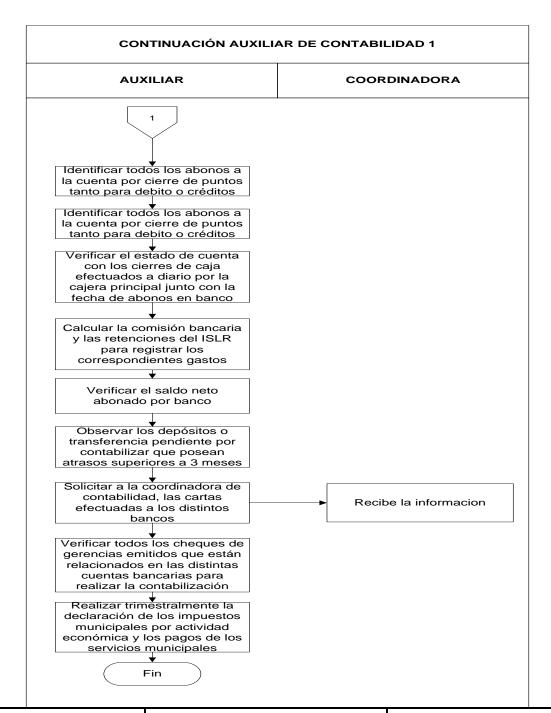


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

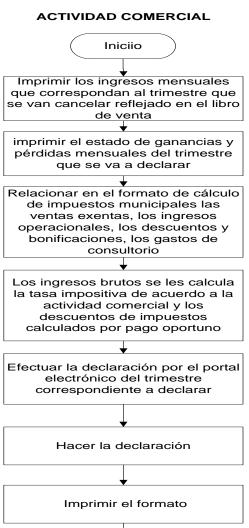


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

AUXILIAR DE CONTABILIDAD 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

Entregar al coordinador del departamento de contabilidad para que los revise y realice el cheque emitido al SEDEMAT

Fin

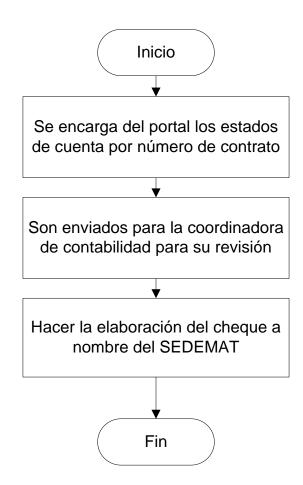


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

AUXILIAR DE CONTABILIDAD 1 SERVICIO MUNICIPALES

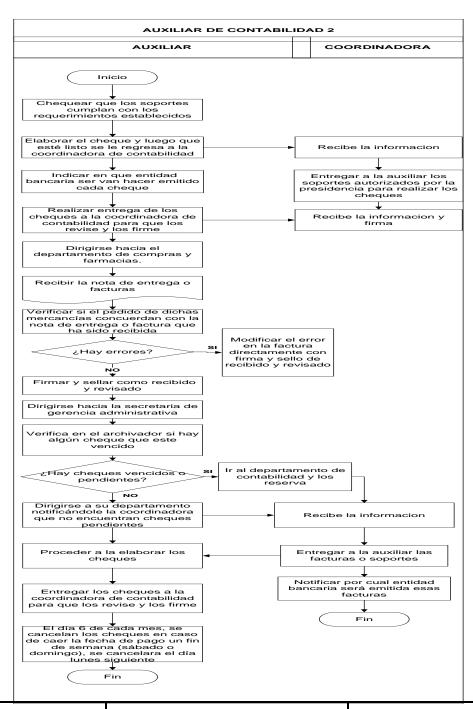


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

AUXILIAR DE CONTABILIDAD 2 HONORARIOS MÉDICOS (créditos)

Inicio

Mensualmente el
departamento de informática
con relación con el
departamento de créditos y
cobranzas, elaboran una
relación de pago por medico y
unidades por los casos que
hayan cancelado los seguros
a la fecha de corte

Estas relaciones se pasan a la cajera principal para que les elabore los gastos administrativos y de cobranza que les corresponda

Elaborar el cheque,
descontando del mismo las
cuentas por cobrar que tenga
pendientes el médico o la
unidad cancelando el monto
restante

En caso que se aplique impuesto sobre la renta, debe cobrársele el porcentaje que indique la taba de retención vigente en ese momento

Fin

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



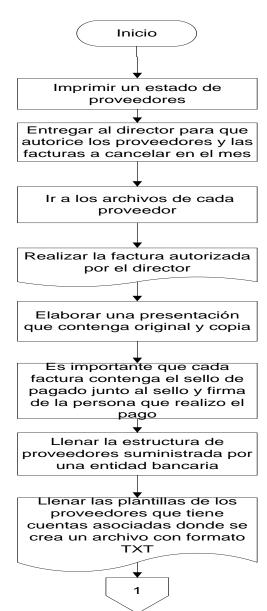
CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

AUXILIAR DE CONTABILIDAD 2

PROVEEDORES (transferencias electrónicas)



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

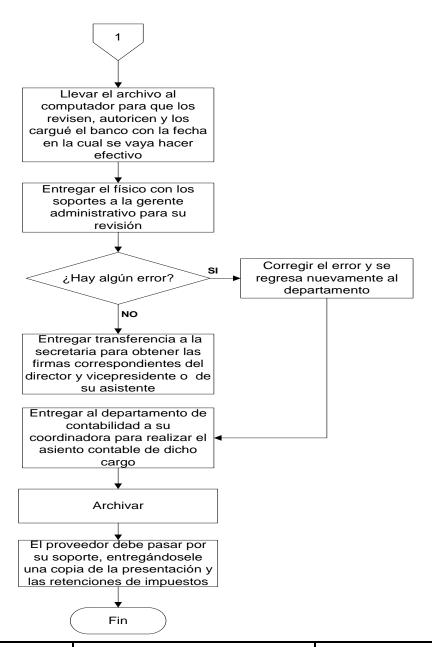


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Continuacion de Auxiliar de contabilidad 2



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



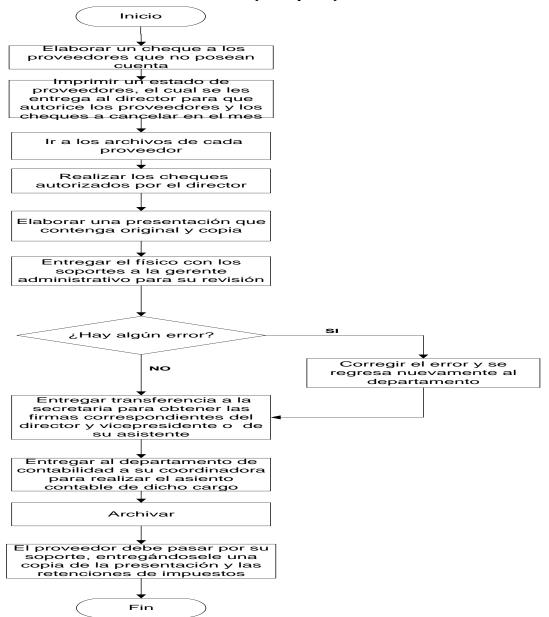
CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

AUXILIAR DE CONTABILIDAD 2

PROVEEDORES (cheques)



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

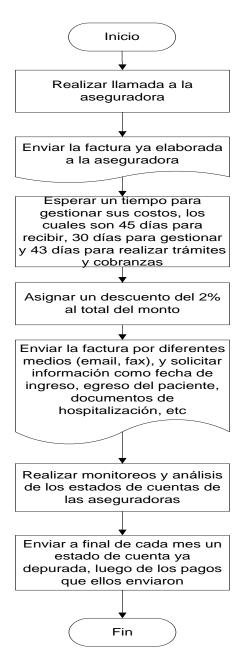


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

CRÉDITO Y COBRANZA

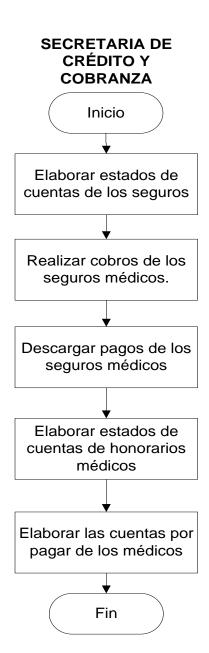


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

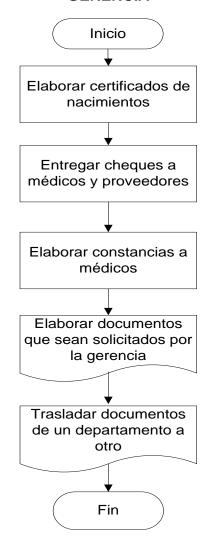


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

SECRETARIA DE DIRECCIÓN Y GERENCIA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA AUXILIAR DE MANTENIMIENTO



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA PASILLEROS

Inicio

Realizar recorrido por todas las áreas, para verificar los detalles que se presentan

Solicitar al coordinador del área todo el material requerido para la limpieza

Verificar que los pasillos estén en optimas condiciones, al igual que los baños y estares de UCI y pabellón

Realizar una limpieza diaria en las diferentes áreas externas

Barrer con escobillón, áreas externas, evitando la mayor propagación de microorganismos en el aire

Realizar la limpieza de la terraza de hospitalización, pasillos de diferentes áreas, baños, áreas especiales, etc.

Realizar limpieza del área de ultrasonido

Inspeccionar y retirar los botellones que se encuentran del estar de enfermeras, ubicados en pabellón

Verificar que los filtros de los aires estén limpios

Mantener en optimas condiciones ascensores y sala de parto

Mantener las escaleras del 1er piso limpias

Fin

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS SALA DE YESO

Inicio

Colocar el uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc)

Trasladarse al área de yeso, luego de culminar la limpieza en video endoscopia

Limpiar pisos, baños comunes para pacientes de yeso y video endoscopia, cambio de papeleras, cambio de lencería,

Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio

Colocar nueva lencería, en caso de estar sucia llevarla a lavandería

Fin

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

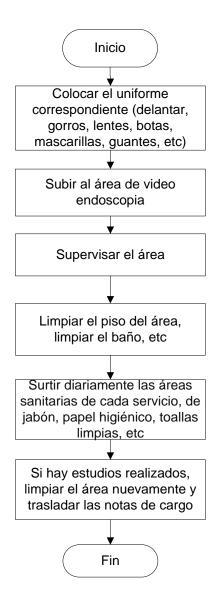


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS DE VIDEOENDOSCOPIA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

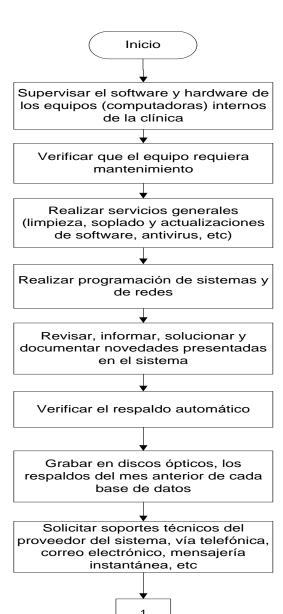


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

INFORMÁTICA COORDINADOR



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

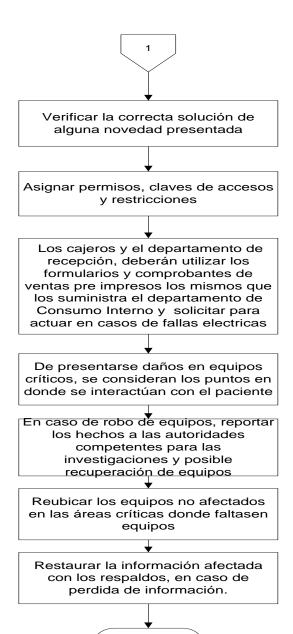


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Continuación de Informática



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

Fin



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS DE EMERGENCIA

Inicio

Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)

Limpiar los cubículos de emergencia y todo su mobiliario, cada vez que el paciente se retira de los mismos

Dirigirse a rayos X, donde debe realizar una limpieza de pisos, baños, papeleras, mesones, cambio de lencería diariamente, etc.

Realizar cambio de agua del lampazo, para continuar con la limpieza en otras áreas

Pasar a cuarto de médicos, realizar limpieza de toda el area

Limpiar el estar de enfermeras y el estar de acompañantes del paciente, así como también oficinas de admisión, cuartos de descanso, etc.

Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio

Realizar limpieza profunda los fines de semana, fumigando durante 5 minutos, incluyendo los 7 cubículos

Atender emergencias que se presenten en cuanto a la limpieza en las salas de parto en horario nocturno

Fin

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS DE UCI



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS DE HOSPITALIZACIÓN

Inicio

Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)

Limpiar sala de estar de las enfermeras

Realizar limpieza de habitaciones (20 aproximadamente), limpieza de pisos, cambio de lencería, cambio de papeleras, limpiar mesas, etc,

Surtir diariamente las áreas sanitarias de cada servicio

Volver a limpiar las papeleras y se coloca el agua

Volver a limpiar la sala de estar de enfermeras

Dirigirse a la coordinadora de limpieza o al ingeniero, en caso de faltar alguna herramienta o material

Fin

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

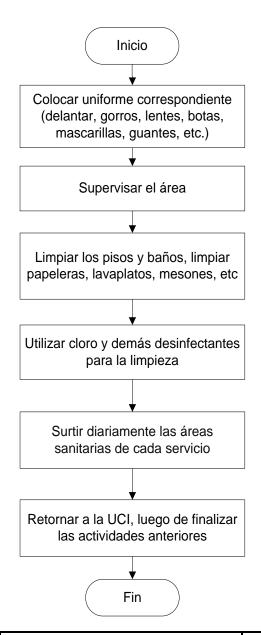


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS DE PATOLOGIA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

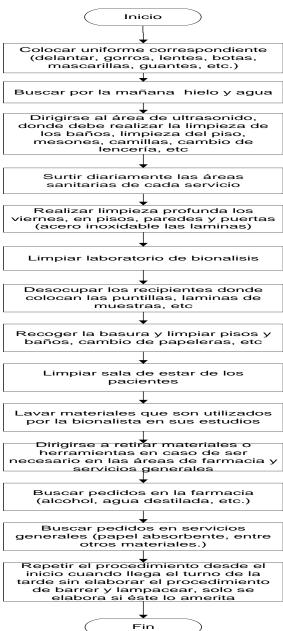


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS DE LABORATORIO DE BIONALISIS



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

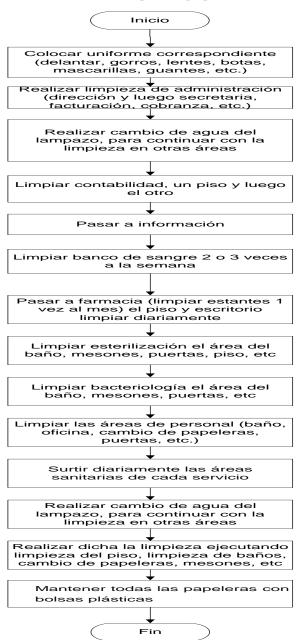


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS DE ADMINISTRACIÓN



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

LIMPIEZA CAMARERAS DE SALA DE PARTO



Colocar uniforme correspondiente (delantar, gorros, lentes, botas, mascarillas, guantes, etc.)

Llenar el carrito de agua potable, listo con el lampazo, escoba y pañitos para realizar la limpieza correspondiente

Entrar a sala de parto

Limpiar habitaciones de pre-parto numerosas veces (baños, cama, papeleras, mesones, cambio de lencería, limpieza de pisos, etc)

Dirigirse a los cubículos de los doctores donde se encuentran camas, instrumentos quirúrgicos, etc. y limpiarlos 2 veces

Limpiar toda la sala de parto, reten y UCI pediátrico (UCINP)

Realizar cambio de agua del lampazo, para continuar con la limpieza en otras áreas

Realizar limpieza profunda luego que el paciente ha sido retirado

1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

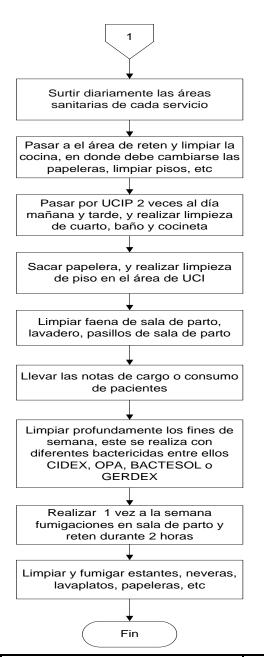


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Continuación Camareras sala de parto

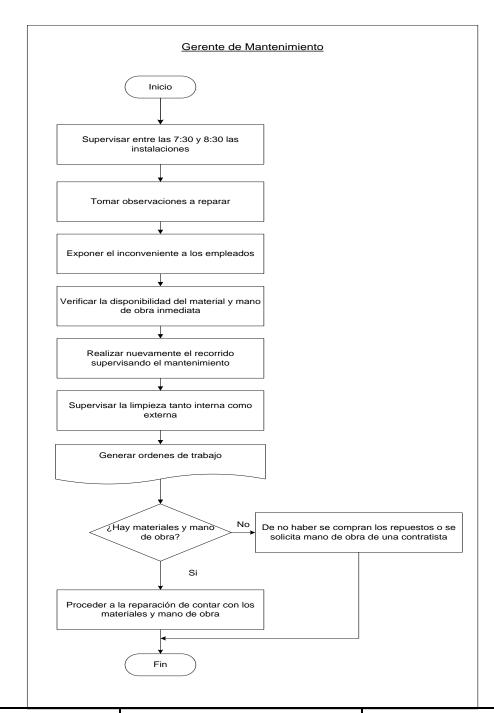


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

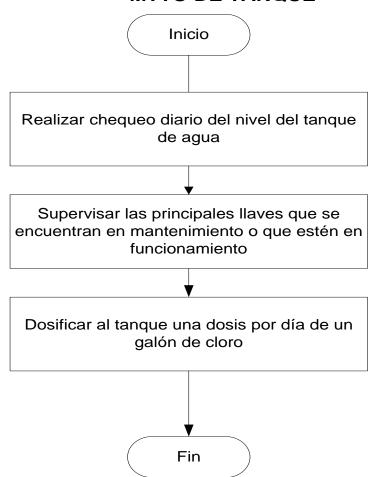


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENTE DE MANTENIMIENTO MTTO DE TANQUE



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

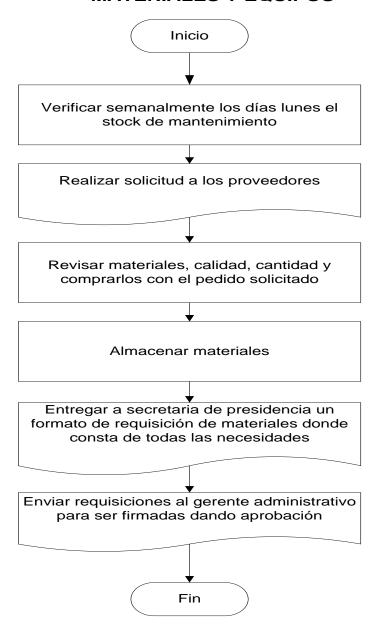


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

GERENTE DE MANTENIMIENTO ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



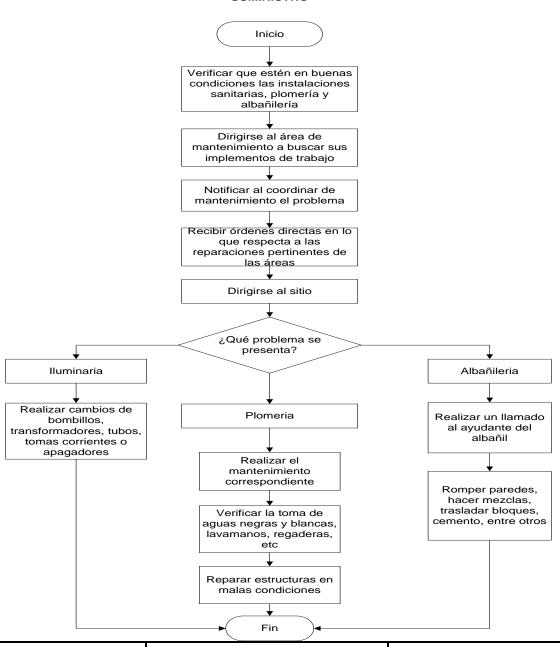
CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

SERVICIOS GENERALES

OBREROS DE MTTO Y SUMINISTRO

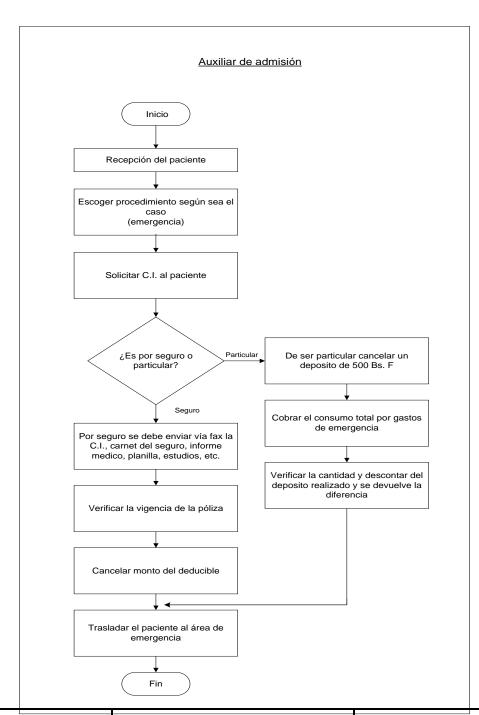


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

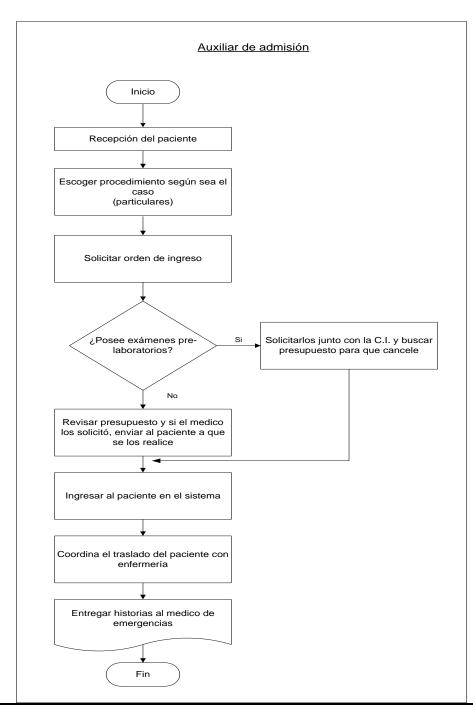


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

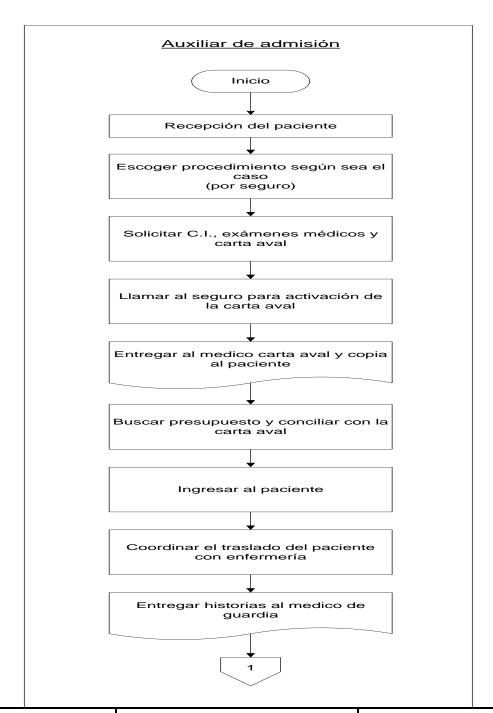


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

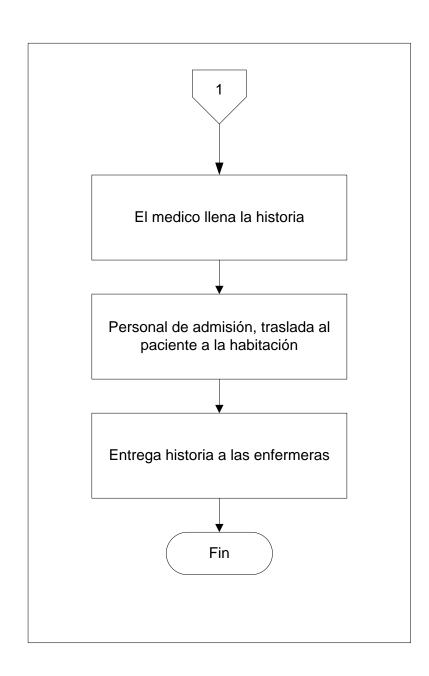


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

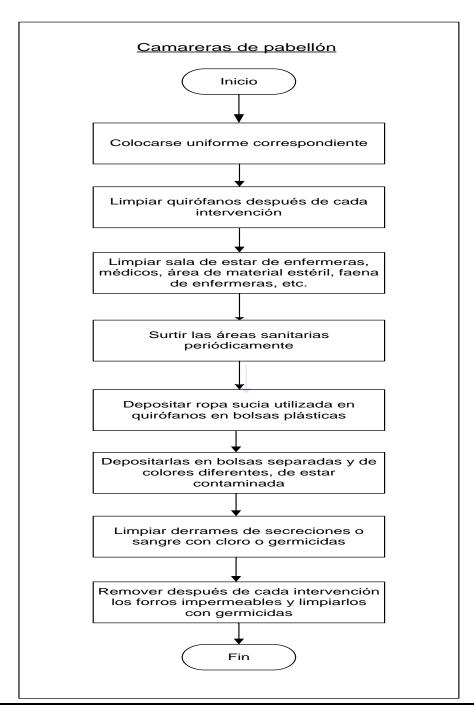


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

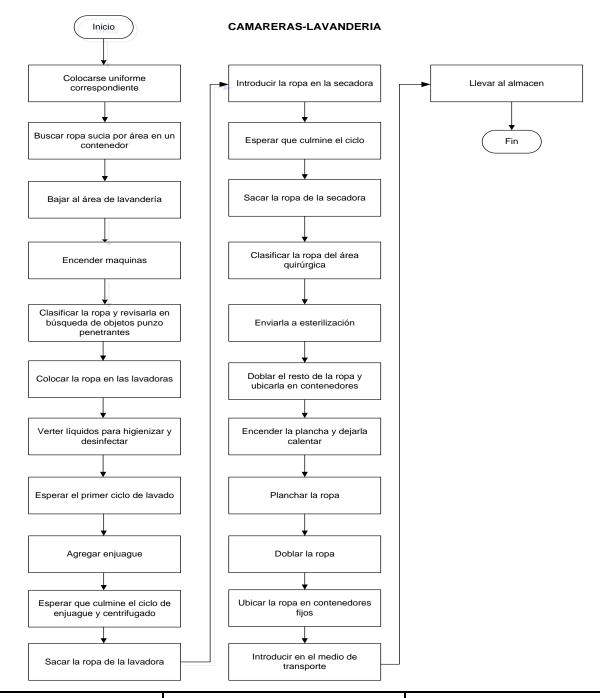


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

VIGILANCIA INTERNA

COORDINADOR DE SEGURIDAD

Inicio

Buscar la carpeta de asistencia del personal de vigilancia

Dirigirse a buscar en la oficina de vigilancia el radio con sus cargadores

Dirigirse a los puntos de trabajo (emergencia, puerta principal, sala de parto, estacionamiento de visitantes, primer piso sección A de hospitalización)

Dirigirse a admisión a retirar todas las llaves de los baños, oficinas, etc

Reparar estructuras en malas condiciones

Aperturar el departamento de administración, en la mañana a las 7:00 am, y cerrar hasta que se retire el director

Realizar la apertura de baños, puertas de consultorios, encendido de luces de la Policlínica, apagado del cerco eléctrico, ascensores, etc

Encender las luces a las 7:00 am y las apaga a las 7:00pm (oficina de admisión)

1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

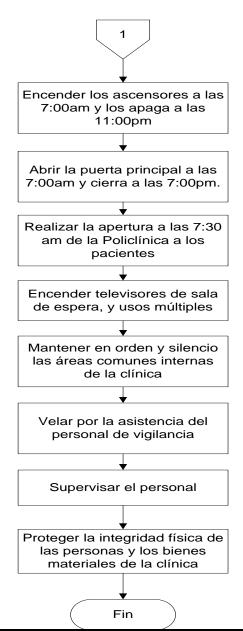


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Continuación de Vigilancia interna



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

DISPOSICIÓN DE DESECHOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

INTRODUCCION

Como trabajadores de una empresa destinada a preservar la salud de las personas es necesario que se conozca y se establezca el manejo adecuado de los desechos hospitalarios de manera que se disminuya y prevengan los riesgos que pueden derivarse del manejo erróneo de los mismos.

En primer lugar debe conocerse la definición del término desecho hospitalario el cual se refiere a todo material o sustancia generada o producida en los establecimientos relacionados con el sector salud, cualquiera sea su naturaleza u origen, destinado al desuso o al abandono.

1. Clasificación de desechos

La "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A", genera los siguientes desechos:

Desechos comunes (TIPO "A")

Son aquellos cuyos componentes básicos son: papeles, cartones, plásticos, residuos de alimentos, vidrios, componentes de barrido generados en las áreas administrativas, limpieza en general, elaboración de alimentos, almacenes y talleres, siempre y cuando no hayan estado en contacto con los desechos clasificados como B, C, D y E.

Desechos potencialmente peligrosos (TIPO "B")

Son todos aquellos materiales, que sin ser por su naturaleza peligrosos, por su ubicación, contacto o cualquier otra circunstancia puedan resultar contaminados. Se incluyen aquí los provenientes de áreas de hospitalización de los enfermos y de consulta externa.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Desechos infecciosos (TIPO "C")

Aquellos desechos que por su naturaleza, ubicación, exposición, contacto o por cualquier otra circunstancia, resulten contentivos de agentes infecciosos provenientes de áreas de reclusión o tratamiento de pacientes infecto-contagiosos, actividades biológicas, áreas de cirugía, quirófanos, salas de parto, salas de obstetricia y cuartos de los pacientes correspondientes, departamentos de emergencia y medicina crítica, servicios de hemodiálisis, bancos de sangre, laboratorios, institutos de investigación, bioterios, morgues, anatomía patológica, salas de autopsias y toda área donde puedan generarse desechos infecciosos.

Es importante destacar que todos los fluidos corporales, residuos de un procedimiento quirúrgico o de cualquier atención médica, debe ser dispuestos en contenedores llamados CANISTER.

Entre estos se mencionan los siguientes:

Biosanitarios: Son los elementos que estuvieron en contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente, entre estos elementos se pueden mencionar: gasas, apósitos, vendajes, drenes, guantes, sondas, toallas higiénicas o cualquier otro elemento desechable que haya tenido contacto con el paciente.

Anatomopatológicos: Dentro de estos están los residuos patológicos humanos, incluyendo biopsias, tejidos, órganos, partes y fluidos corporales, que se remueven durante necropsias, cirugías u otros, incluyendo muestras para análisis".

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Cortopunzantes: Elementos que por sus características cortantes pueden dar origen a un accidente con riesgo biológico. Los más usados en las instituciones de salud son: hojas de bisturí, agujas, ampollas de vidrios.

Aceites usados: Son los que contienen una base mineral o sintética que se generan en labores de mantenimiento y laboratorio entre ellos se encuentran lubricantes de motores, grasas, aceites de equipos.

Desechos orgánicos o biológicos (TIPO "D")

Son todas aquellas partes o porciones extraídas o provenientes de seres humanos, vivos o muertos, y los envases que los contengan.

Desechos especiales (TIPO "E")

Aquellos productos y residuos farmacéuticos o químicos, material radioactivo y líquidos inflamables, así como cualquier otro catalogado como peligroso, no comprendido entre los grupos anteriores.

Dentro de estos se encuentran:

Químicos: Son residuos que debido a su composición y dependiendo de su concentración, tiempo de exposición pueden causar la muerte, lesiones graves, efectos nocivos para la salud o el medio ambiente; estos se clasifican en: fármacos parcialmente consumidos, residuos citotóxicos, metales pesados, reactivos, contenedores presurizados.

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos o deteriorados: Provienen desustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Residuos citotóxicos:Se encuentran en los excedentes de fármacos usados para realizar tratamientos oncológicos y en elementos utilizados en su aplicación.

Reactivos: Son las sustancias que pueden generar gases, vapores, humos tóxicos, explosión, colocando en riesgo tanto la salud humana como el medio ambiente.

Contenedores presurizados: Corresponden a los empaques llenos o vacíosde gases anestésicos, medicamentos, óxido de etileno y otros elementos.

Es importante mencionar que los desechos del tipo "E" son manejados de la misma manera que los desechos del tipo "B", "C" y "D", debido a que en Venezuela no existen métodos para degradar los mismos.

2. Procedimiento general para manejar estos desechos es el siguiente:

Recolección primaria: Operación que se realiza en cada área del establecimiento de salud.

Almacenamiento primario: Aquel que se realiza mediante la utilización de dispositivos, acordes con estas normas, en cada área del establecimiento de salud.

Recolección general: Proceso mediante el cual se reagrupa en dispositivos especiales, los desechos almacenados en las diferentes áreas del establecimiento de salud.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Transporte interno: Movimiento de los desechos desde el área de generación hasta el lugar de disposición o almacenamiento final en el establecimiento de salud.

Área de transferencia: Lugar en el cual se almacenan temporalmente los desechos generados en las áreas del establecimiento de salud.

Almacenamiento final: Proceso mediante el cual se reagrupan por un tiempo definido, los desechos provenientes de las diferentes áreas del establecimiento de salud.

Transporte externo: Movimiento de los desechos desde el área de almacenamiento final, en el establecimiento de salud, hasta el sitio de tratamiento o disposición final.

Tratamiento: Modificación de las características físicas, químicas o biológicas, mediante métodos, técnicas o procesos para eliminar el carácter infeccioso o nocivo de los desechos.

Cabe destacar que el trasporte externo y el tratamiento de los residuos hospitalarios de la Policlínica Maracaibo son realizados por la empresa CPISCA.

3. Proceso de recolección de desechos aplicado en la Policlínica Maracaibo

Los desechos biológicos son recolectados durante la jornada laboral en dos turnos, a las 10 am y 3pm, tomando en consideración que en la noche el pasillero de turno debe velar porque los desechos que se generan en ese horario sean

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

recolectados inmediata y secuencialmente de manera que a las 7 am la clínica se encuentre libre de desechos internamente.

Los desechos son enviados a un área de transferencia de donde son recolectados por la empresa CPISCA para su disposición final

Por otra parte, los desechos comunes se recolectan 2 veces al día, son llevados a un área de centralización y luego recolectados por el aseo urbano.

4. Desechos en áreas de la Policlínica Maracaibo:

En la siguiente tabla se muestran los tipos de desechos generados en cada una de las áreas:

Área/Desecho	Α	В	С	D	E
Administración	Х				
Bioanálisis	Х	Х	Х		
Esterilización	Х				
Rayos X	X				Х
Microbiología	Х	Х	Х		
Lavandería	Х	Х	Х		
Quirófano	Х	Х	Х	Х	
UCI	Х	Х	Х	Х	
UCIP	X	Х	Х	Х	
Cocina	Х				
Emergencia	Х	Х	Х	Х	
Oncología	Х	Х	Х		Х

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

Tomografía	Х				Х
Video	Х	Х	Х	Х	
Endoscopia	Λ	~		Α	
Farmacia	Х	Х			
Ultrasonido	Х	Х	Х		
Sala de parto	Х	Х	Х	Х	
Patología	Х	Х	Х	Χ	
Mantenimiento	Х	Х	Х	Х	
Hospitalización	Х	Х	Х		

5. Medios de almacenamiento

Actualmente se cuenta con unidades de manejo de desechos representadas por bolsas de color negro utilizadas para residuos tipo "A", y bolsas de color rojo empleadas para los residuos de tipo "B", "C", "D"

Para los objetos cortos punzantes se tienen unos dispositivos de almacenamiento denominados Seguritos, ubicados en sitios estratégicos en las áreas de la policlínica.

Todos estos medios deben presentar su debida identificación y rotulación en referencia al riesgo que se deriva de los residuos transportados.

En cuanto a los Seguritos, estos deben identificarse con los siguientes datos: Institución, Origen, Tiempo de reposición, Fecha de recolección, Responsable

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

6. Bioseguridad de los trabajadores que manejan los desechos

- 1. Dotar al personal que maneje los residuos con equipo de protección; a estos corresponden lentes, guantes, mascarillas, delantal y gorros.
- 2. El personal involucrado en el manejo de residuos hospitalarios debe conocer sus funciones específicas, la naturaleza y responsabilidades de su trabajo y el riesgo al que está expuesto.
- 3. Las medidas de higiene y seguridad implementadas para resguardar y proteger la salud de los trabajadores son las siguientes:
 - Someterse a un chequeo médico general y aplicarse el esquema completo de vacunación
 - Encontrarse en perfecto estado de salud, no presentar heridas.
 - Abstenerse de ingerir alimentos o fumar mientras desarrolla sus labores
 - Disponer de los elementos de primeros auxilios
 - Mantener en completo estado de asepsia el equipo de protección personal.
 - Cumplir con el adecuado sellado de los envases para punzo penetrantes y cerrar las bolsas con el precinto especial
 - Las bolsas serán agarradas y manejadas solamente por el cuello
 - Las bolsas no pueden tocar el cuerpo durante el manejo de las mismas
 - Las bolsas no pueden ser compactadas entre si
 - Las bolsas no se deben dejar caer ni ser lanzadas para evitar rupturas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

 Las bolsas y los contenedores para envases cortopunzantes no deben mezclarse con los desechos generales

• Las bolsas no deben pesar más de 4 kg.

Es importante destacar que las personas que manipulen los residuos hospitalarios y similares deben cambiar diariamente su ropa de trabajo y ducharse utilizando jabones desinfectantes.

7. Enfermedades asociadas manejo inadecuado de residuos

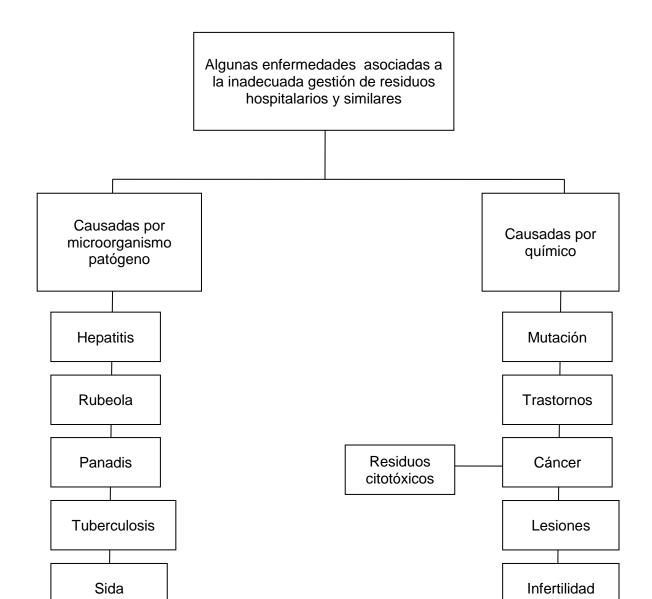
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

8. Impacto ambiental de desechos

El impacto ambiental de desechos es un punto muy importante por el posible riesgo de infección que puede causarse en una mala disposición y por las consecuencias sobre el medio ambiente. El objetivo es tratar de disminuir los riesgos y encontrar el método que tenga una incidencia mayor en el mejoramiento del entorno.

Ahora bien, el manejo de los residuos sólidos hospitalarios presenta diversos impactos que se evidencian en diferentes etapas como la segregación, el almacenamiento, el tratamiento, la recolección, el transporte y la disposición final. Las consecuencias de estos impactos no sólo afectan a la salud del personal que trata a diario y directamente con estos (como los doctores, pacientes, enfermeras, personal del aseo), sino también a la atmósfera, el suelo y las aguas superficies y subterráneas, ocasionando contaminación y deterioro.

Dado estas consecuencias se recomienda que los administradores de la policlínica tomen medidas graduales para mejorar las prácticas de manejo de los residuos. Reducir la cantidad de residuos hospitalarios no sólo protege a las personas y el ambiente, sino que ahorra considerables cantidades de dinero. Las técnicas de reducción de residuos

Incluyen:

 Reducción en la fuente: Minimizar o eliminar la generación de residuos en su origen mediante estrategias como el remplazo de ciertos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

productos, el control de inventario, el cambio de tecnologías y las buenas prácticas de funcionamiento.

A través de los cambios en las compras y el remplazo de los productos, puede reducirse también la toxicidad de los residuos.

 Segregación: Separar los diferentes tipos de residuos en el momento de la generación y almacenarlos separados unos de otros. Al hacer esto, se pueden aplicar las técnicas de reciclaje yrecuperación apropiadas para cada tipo de residuo.

Los residuos infecciosos, peligrosos y aquellos con bajos niveles de radioactividad que deben ser tratados de acuerdo con requisitos especiales a menudo costosos, se reducen al mínimo.

Si no se realiza la segregación, todos los residuos de la policlínica deben ser tratados como potencialmente peligrosos.

• Recuperación de Recursos y Reciclaje: Recuperar y reutilizar materiales de desecho. La mayoría de los residuos del sector del cuidado de la salud es sorprendentemente semejante a los producidos por un edificio de oficinas o un hotel (papel, cartón y residuos de comida). Los hospitales, clínicas y policlínicas pueden llevar a la práctica programas bastante simples que desvíen estos materiales del circuito habitual de modo de ser recuperados y reciclados, disminuyendo los costos de disposición.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

ANÁLISIS DE RIESGOS POR PUESTO DE TRABAJO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIEGOS POR PUESTO DE TRABAJO

La identificación de los riesgos se hará a través de la elaboración de Análisis de Riesgos de Trabajo (ART). Para cada uno de los puestos de trabajo se deberá:

- a) Determinar los puestos de trabajo existentes en la instalación.
- b) Verificar las actividades llevadas a cabo en cada puesto de trabajo
- **c)** Seleccionar el(los) puesto(s) de trabajo a analizar, considerando:
- i) Observación directa de la actividad realizada por el trabajador o trabajadora.
 - ii) Asignarles un orden de prioridad, basado en los siguientes factores:
- * Frecuencia de accidentes y enfermedades profesionales.
- * Gravedad potencial de la operación.
- * Operaciones nuevas o modificadas.
- **d)** Discutir y definir los riesgos involucrados en cada puesto de trabajo. Definir el agente (elemento íntimamente ligado al riesgo o al evento no deseado) y la causa (situación o factor que origina el evento no deseado).
- **e)** Identificar las medidas y sistemas de prevención y control existentes relacionados con los riesgos presentes.
- f) Generar recomendaciones relacionadas con los riesgos identificados, tendientes a mejorar las medidas y sistemas de prevención y control existentes, estableciendo métodos para la eliminación del riesgo y evitar posibles accidentes y enfermedades profesionales. Las recomendaciones pueden ser:
 - i) Encontrar una nueva forma de realizar el trabajo.
 - ii) Modificar las condiciones físicas que constituyen el riesgo.
 - iii) Efectuar cambios en el procedimiento de trabajo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA: Dic 2012

- iv) Reducir la frecuencia de ejecución de la operación.
- **g)** Efectuar visitas a la instalación, con el objeto de verificar/ampliar la información recopilada durante las reuniones de trabajo.

A continuación se describen los tipos de riesgos que se pueden presentar en las distintas áreas de trabajo bien sean físicos, biológicos o disergonomicos, con probabilidades altas, medias o bajas de frecuencia, donde se detallan con exactitud los agentes peligrosos, los efectos a la salud y algunas medidas preventivas que debe tomar el trabajador o trabajadora para evitar estos accidentes:

Probabilidad	Descripción	
Alta	El daño ocurrirá siempre o casi siempre	
Media	El daño ocurrirá en algunas ocasiones	
Baja	El daño ocurrirá raras veces	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Emergencia

CARGO: Coordinadora y Enfermeras profesionales y auxiliares

Riesgo Físico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISI	ÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Emergencia

CARGO: Coordinadora y Enfermeras profesionales y auxiliares

Riesgo Físico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. Muebles de aristas agudas 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes
Accidentes eléctricos.	 Equipos reanimadores Objetos eléctricos 	 Trastornos shock Desorientación Hormigueo Paro respiratorio Quemaduras Contracciones musculares 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Evitar contacto con agua Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos Verificar la tierra de los aparatos Frecuentemente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Emergencia

CARGO: Coordinadora y Enfermeras auxiliares y profesionales

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Bisturí Objetos corto punzantes	Heridas.InfeccionesTétano	 Utilizar el equipo de protección personal Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Elaborar la asepsia correspondiente de los instrumentos Mantener los objetos en buen estado. Utlizarlos medios de disposición para desechos cortopunzantes (seguritos)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Emergencia

CARGO: Coordinadora y Enfermera profesionales y auxiliares

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer VIH, Hepatitis a, b, c o d, virus u otras enfermedades	·	Daños al sistema inmunológico	 Utilizar equipos de protección personal Vacunación contra hepatitis Evitar todo tipo de cortaduras, pinchazos o contacto directo con los fluidos corporales Prestar suma atención a los procedimientos realizados Limpiar de manera inmediata los derrames de fluidos Lavado de manos antes y después de cada procedimiento realizado Uso de material corto punzante desechable Manejo cuidadoso de objeto corto punzantes No recapsular agujas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Emergencia

CARGO: Coordinadora y Enfermera profesionales y auxiliares

Riesgo Disergonómico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Realizar estiramientos después de una jornada laboral Aprovechar al máximo el descanso entre procedimientos Mantener buenas posturas
Estrés	 Procedimientos de altos riesgos Condiciones de trabajo desfavorables Relaciones interpersonales Falta de descansos 	Agotamiento mental Nervios	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Tener turnos adecuados de trabajo que permitan flexibilidad para el descanso En procedimientos de alto riesgo mantener el control Poseer zonas de descanso y recreación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Esterilización

Riesgo Físico Probabilidad: Baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Objetos mal ubicados Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias de limpieza, durante la ejecución de la misma Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Prestar atención a los desniveles del suelo Usar zapatos anti resbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Esterilización

Riesgo Físico: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas desde otro nivel	Escalones Rampas	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	Evitar el exceso de peso en el carrito de transporte al momento de trasladar el instrumental y bajar la rampa Calzado anti resbalante
Cortaduras	Tijeras	Heridas y cortadura	 Mantener los instrumentos en buen estado Manejo adecuado de tijeras
Estrés térmico	Temperatura inadecuada en el área de trabajo Altas temperaturas y vapores emitidos por autoclaves	EspasmosFatigaReacciones fisiológicasAnsiedad	 Uso de extractores Puntos estratégicos de ventilación, como ventanas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Esterilización

Riesgo Físico Probabilidad : Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Equipos (autoclaves) Autoclave sin uso. Columnas Mesa de trabajo Carrito de transporte 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Tener un área determinada para la ubicación de los carritos de transporte de materiales .
Quemado por	 Vapores y gases emitidos del autoclave Contacto con autoclave 	• Quemaduras de 1er y 2do grado	 Tener precaución al momento de sacar el instrumental del autoclaves Usar guantes térmicos, largos, resistente tanto a vapores como a gases Abrir con precaución los autoclaves Esperar el tiempo estimado para iniciar con la descarga del autoclave

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Esterilización

Riesgo Químico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Inhalación de sustancias peligrosas	Fuga de gases para esterilización, en autoclave (óxido de etileno)	 Tos Mareos Dolor de cabeza Irritación cutánea y en mucosas Reacciones alérgicas Intoxicación gua y/o crónica Irritación pulmonar Visión borrosa Cáncer Trastornos 	 Evitar altas concentraciones de gas Aplicar aireación a los materiales esterilizados con este gas Conocimiento de normas básicas para el manejo del gas Mantenimiento periódico del autoclave Emplear mascarillas adecuadas al momento de exponerse al gas Ventilación adecuada ya sea natural o forzada No ingerir ningún tipo de alimento dentro del área de trabajo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Esterilización

Riesgo Físico- Químico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Incendios	Sustancias inflamables como el óxido de etileno	QuemadurasContusionesFracturasmuerte	 Evita la manifestación de chispas en el área de esterilización Evitar temperaturas superiores a los 30°C Existencia y conocimiento del uso de extintores Existencia de un sistema de prevención de incendios

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Esterilización

Riesgo Disergonómicos Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	Sillas es mal estadoSobre esfuerzoPosturas forzadasPosturas constantes	Dolores de espaldaDolores muscularesCalambresFatiga	 Empleo de sillas ergonómicas Alternar las posición de trabajo Evitar el sobre peso en carritos al momento del transporte de instrumentos
Estrés laboral	MonotoníaAmbiente de trabajo inadecuadoClima de trabajo	CansancioFatigaAnsiedadTensiónIrritabilidadAgotamiento	 Brindar zona de trabajo de confort a los empleados Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar las cargas de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Hospitalización

Riesgo Físico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Objetos sobresaliendo en áreas de circulación, como camillas, pedestales de suero y líquidos Defecto en visión Derrame de productos o sustancias de limpieza, durante la ejecución de la misma Derrame de soluciones para pacientes 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Illuminar adecuadamente el área de trabajo. Tomar precaución cuando se ejecute la limpieza del área, no circulando por los espacios mojados Ubicar adecuadamente los pedestales Situar en lugares adecuados los objetos dentro de cada cuarto

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Hospitalización

Riesgo Biológico Probabilidad : Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer enfermedades	 Contaminantes ambientales Virus Pacientes con enfermedad viral o infecciosas VIH, Sida 	EnfermedadesInfeccionesVIH, SidaHepatitis	 Lavarse las manos cuando sea necesario En caso de presentar cortaduras o heridas vendarlas para asistir a la jornada laboral Utilizar guantes para realizar toma de muestras de sangre, curaciones, baño de pacientes Utilizar mascarilla y delantal plástico para curaciones y donde se esperen salpicaduras, derrames. Realizar todos los procedimientos empleando las técnicas asépticas Utilizar el equipo de protección personal especial para pacientes con Sida

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Hospitalización

Riesgo Disergonómico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control que debe Cumplir el trabajador(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Realizar estiramientos después de una jornada laboral Aprovechar al máximo el descanso entre procedimientos Mantener buenas posturas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Hospitalización

Riesgo psicosocial Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés laboral	 Monotonía Ambiente de trabajo inadecuado Clima de trabajo 	 Cansancio Fatiga Ansiedad Tensión Irritabilidad Agotamiento Preocupación Gastritis 	 Brindar zona de trabajo de confort a los empleados Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar las cargas de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Pabellón

CARGO:Coordinadora,Enfermera Instrumentista y Circulante

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Pabellón

CARGO:Coordinadora,Enfermera Instrumentista y Circulante

Riesgo Físico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Accidentes eléctricos	Equipos reanimadoresObjetos eléctricosUnidades electro quirúrgicas	 Trastornos shock Desorientación Hormigueo Paro respiratorio Quemaduras Contracciones musculares 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Asegurarse de no estar mojado en las zonas del cuerpo Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos Verificar la tierra de los aparatos frecuentemente Periódicamente, verificar las situaciones de alto voltaje respecto a acumulación de estática

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Pabellón

CARGO:Coordinadora,Enfermera Instrumentista y Circulante

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Bisturí Objetos cortopunzantes	 Heridas. Infecciones Contaminación Tétano 	Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal No lanzar las herramientas en las bandejas donde se encuentran los demás elementos para la cirugía Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Elaborar la asepsia correspondiente de los instrumentos Mantener los objetos en buen estado. Desechar inmediatamente los objetos oxidados Emplear los medios de disposición para desechos corto punzantes (seguritos)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
8008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Pabellón

CARGO: Coordinadora, Enfermera instrumentista y circulante

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control que debe Cumplir el trabajador (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer VIH, Hepatitis a, b, c o d, virus u otras enfermedades	Fluidos corporales Virus bacterias y enfermedades infecciosas	Daños al sistema inmunológico	 Utilizar equipos de protección personal Vacunación contra hepatitis Evitar todo tipo de cortaduras, pinchazos o contacto directo con los fluidos corporales Prestar suma atención a los procedimientos realizados Limpiar de manera inmediata los derrames de fluidos Lavado de manos antes y después de cada procedimiento realizado Uso de material corto punzante desechable Manejo cuidadoso de objeto corto punzantes No recapsular agujas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
NUS	

REVISIÓN: 1

FECHA:

AREA: Pabellón

DEPARTAMENTO: Enfermería **CARGO:**Coordinadora,Enfermera Instrumentista y Circulante

Riesgos Disergonómicos Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Realizar estiramientos después de una jornada laboral Mantener una buena iluminación Aprovechar al máximo el descanso entre operación y operación Mantener buenas posturas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Pabellón

CARGO:Coordinadora,Enfermera Instrumentista y Circulante

Riesgo Psicosocial Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	Cirugías de alto riesgo Condiciones de trabajo Relaciones interpersonales Falta de descansos	Agotamiento mental Nervios	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Establecer turnos adecuados de trabajo que permitan el descanso de enfermeras. En cirugías prolongadas y e alto riesgo mantener el control Poseer zonas de descanso y recreación para enfermeras

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Video Endoscopia

CARGO: Técnico y enfermera

Riesgo Físico Probabilidad: Baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Defecto en visión Derrame de productos o sustancias 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Prestar atención a los desniveles del suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: servicios auxiliares

AREA: Video Endoscopia **CARGO:** Técnico y enfermera

Riesgo Físico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas a otro nivel	• Escalones	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Informar las condiciones inseguras en relación a los elementos que componen las escaleras Prestar atención al momento de transitar la escalera Utilizar pasamanos al transitar por una escalera No subir o bajar escaleras con materiales pesados ni con herramientas en las manos
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona más segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Video Endoscopia

CARGO: Técnico y enfermera

Riesgo Físico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Accidentes eléctricos.	Sistemas de Video EndoscopiaImpresorasMonitores	 Trastornos shock Desorientación Hormigueo Paro respiratorio Quemaduras Contracciones musculares 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Evitar contacto con agua Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos Verificar la tierra de los aparatos frecuentemente Periódicamente, verificar las situaciones de alto voltaje respecto a acumulación de estática

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Video Endoscopia

CARGO: Técnico y enfermera

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Inyectadoras Objetos cortopunzantes	Heridas.InfeccionesContaminaciónTétano	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Elaborar la asepsia correspondiente de los instrumentos Mantener los objetos en buen estado.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Video Endoscopia

CARGO: Técnico y enfermera

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control que debe Cumplir el trabajador (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer VIH, Hepatitis a, b, c o d, virus u otras enfermedades	Fluidos corporales Virus bacterias y enfermedades infecciosas	Daños al sistema inmunológico	 Utilizar equipos de protección personal Vacunación contra hepatitis Evitar todo tipo de cortaduras, pinchazos o contacto directo con los fluidos corporales Prestar suma atención a los procedimientos realizados Limpiar de manera inmediata los derrames de fluidos Lavado de manos antes y después de cada procedimiento realizado Uso de material cortopunzante desechable Manejo cuidadoso de objeto cortopunzantes No recapsular agujas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Video Endoscopia

CARGO: Técnico y enfermera

Riesgo Disergonómico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Mantener una buena iluminación Mantener buenas posturas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Sala de parto

Riesgo Físico Probabilidad: Baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Sala de parto

Riesgo Físico Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes
Accidentes eléctricos.	 Equipos reanimadores Objetos eléctricos 	 Trastornos shock Desorientación Hormigueo Paro respiratorio Quemaduras Contracciones musculares 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Evitar contacto con agua Evitar el contacto directo con la camilla si se tiene el equipo reanimador en uso Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos Verificar la tierra de los aparatos frecuentemente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01	
2008		

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Sala de parto

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Bisturí Objetos corto punzantes	Heridas.InfeccionesTétano	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal No lanzar las herramientas en las bandejas donde se encuentran los demás elementos para la cirugía Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Elaborar la asepsia correspondiente de los instrumentos Mantener los objetos en buen estado. Emplear los medios de disposición para desechos cortopunzantes (seguritos)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Sala de parto

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control que debe Cumplir el trabajador (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer VIH, Hepatitis a, b, c o d, virus u otras enfermedades	Fluidos corporales Virus bacterias y enfermedades infecciosas	Daños al sistema inmunológico	 Utilizar equipos de protección personal Vacunación contra hepatitis Evitar todo tipo de cortaduras, pinchazos o contacto directo con los fluidos corporales Prestar suma atención a los procedimientos realizados Limpiar de manera inmediata los derrames de fluidos Lavado de manos antes y después de cada procedimiento realizado Uso de material corto punzante desechable Manejo cuidadoso de objeto corto punzantes No recapsular agujas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



DEPARTAMENTO: Enfermería

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA POLICLINICA MARACAIBO, C.A.

CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

AREA: Sala de parto

Riesgos Disergonómicos Probabilidad: Media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Realizar estiramientos después de una jornada laboral Mantener una buena iluminación Aprovechar al máximo el descanso entre operación y operación Mantener buenas posturas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

ÁREA: Unidad de cuidados intensivos para adultos

DEPARTAMENTO: Enfermería

CARGO: Enfermera

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	 Dislocaciones. Fracturas. Heridas. Luxaciones. Contusiones 	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Unidad de cuidados intensivos para adultas

CARGO: Enfermera

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas a otro nivel	EscalonesEscabeles	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Informar las condiciones inseguras en relación a los elementos que componen las escaleras Tener cuidado a la hora de bajarse de los escabeles para realizar algún procedimiento. Prestar atención al momento de transitar una escalera No subir o bajar escaleras con materiales pesados ni con herramientas en las manos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Unidad de cuidados intensivos para adultos

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. Muebles de aristas agudas 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona más segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes
Accidentes eléctricos.	Equipos reanimadoresObjetos eléctricos	 Trastornos shock Desorientación Hormigueo Paro respiratorio Quemaduras Contracciones musculares 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Evitar el contacto directo con la camilla si se tiene el equipo reanimador en uso Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos Verificar la tierra de los aparatos frecuentemente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



DEPARTAMENTO: Enfermería

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA POLICLINICA MARACAIBO, C.A.

CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

ÁREA: Unidad de cuidados intensivos para adultos

Riesgo Biológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Bisturí Objetos corto punzantes	Heridas.InfeccionesTétano	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Elaborar la asepsia correspondiente de los instrumentos Mantener los objetos en buen estado. Desechar inmediatamente los objetos oxidados Emplear los medios de disposición para desechos cortopunzantes (seguritos)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

ÁREA: Unidad de cuidados intensivos para adultos

DEPARTAMENTO: Enfermería

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer VIH, Hepatitis a, b, c o d, virus u otras enfermedades	Fluidos corporales Virus bacterias y enfermedades infecciosas	Daños al sistema inmunológico	 Utilizar equipos de protección personal Vacunación contra hepatitis Evitar todo tipo de cortaduras, pinchazos o contacto directo con los fluidos corporales Prestar suma atención a los procedimientos realizados Limpiar de manera inmediata los derrames de fluidos Lavado de manos antes y después de cada procedimiento realizado Uso de material corto punzante desechable Manejo cuidadoso de objeto corto punzantes No recapsular agujas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

ÁREA: Unidad de cuidados intensivos para adultos

Riesgo Disergonómico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Realizar estiramientos después de una jornada laboral Aprovechar al máximo el descanso entre procedimientos Mantener buenas posturas
Estrés	Procedimientos de alto riesgo Condiciones de trabajo Relaciones interpersonales Falta de descansos	Agotamiento mentalNervios	 Tener turnos adecuados de trabajo que permitan la flexibilidad para el descanso En procedimientos prolongados y de alto riesgo mantener el control Utilizar las zonas de descanso y recreación para enfermeras

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Unidad de Cuidados intensivos Pediátrica

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos anti resbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Unidad de Cuidados intensivos Pediátrica

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas a otro nivel	Escabeles Escalones	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Acatar los procedimientos de trabajo. Informar las condiciones inseguras en relación a los elementos que componen los escabeles Tener cuidado a la hora de bajarse de los escabeles para realizar algún procedimiento. Prestar atención al momento de utilizar un escalón como medio para alcanzar objeto
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona más segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Unidad de Cuidados intensivos Pediátrica

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Accidentes eléctricos.	Equipos reanimadoresObjetos eléctricosUnidades electro quirúrgicas	 Trastornos shock Desorientación Hormigueo Paro respiratorio Quemaduras Contracciones musculares 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Asegurarse de no estar mojado en las zonas del cuerpo Evitar el contacto directo con la camilla si se tiene el equipo reanimador en uso Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos Verificar la tierra de los aparatos frecuentemente Periódicamente, verificar las situaciones de alto voltaje respecto a acumulación de estática

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Unidad de Cuidados intensivos Pediátrica

CARGO: Enfermera

Riesgo Biológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Inyectadoras Objetos cortopunzantes	 Heridas. Infecciones Contaminación Tétano Dislocaciones 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos cortopunzantes Mantener los objetos en buen estado. Desechar inmediatamente los objetos oxidados Desechar los corto punzantes en seguritos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Unidad de Cuidados intensivos Pediátrica

Riesgo Biológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer Virus u otras enfermedades	Paciente infectado por: Virus Hepatitis A, D,C o D Bacterias Microorganismos Enfermedades infecciosas VIH	 Enfermedades virales Enfermedades infecciosas Daños en el sistema inmunológico 	 Vigilar las prácticas del personal Exigir conocimiento y cumplimiento de las normas. Seguir las precauciones universales: lavado de manos; uso de equipo de protección personal, uso de lentes protectores. Esterilización y desinfección de equipos Capacitación en relación a bioseguridad. Desecho de material corto punzante en seguritos Solicitar atención medica ante cualquier síntoma de enfermedad Realizar con máxima precaución los procedimientos para el cuidado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Unidad de Cuidados intensivos Pediátrica

Riesgos Disergonómicos Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Realizar estiramientos después de una jornada laboral Mantener una buena iluminación Aprovechar al máximo el descanso entre operación y operación Mantener buenas posturas Realizar descansos Sillas ergonómicas para el descanso

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Enfermería

AREA: Unidad de Cuidados intensivos Pediátrica

Riesgo Psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	Neonatos o niños de alto riesgo Condiciones de trabajo Relaciones interpersonales Falta de descansos	Agotamiento mentalNerviosPresiónTensión	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Establecer turnos adecuados de trabajo que permitan el descanso de enfermeras. Ante cualquier caso de emergencia, mantener el control Poseer zonas de descanso y recreación para enfermeras

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
800	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

ÁREA: Farmacia

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
	Pisos resbaladizos.		Conservar despejado y limpio el suelo
	Existencia de residuos y/o	Dislocaciones.	Depositar desechos en recipientes adecuados
	objetos en el suelo	Fracturas.	Iluminar adecuadamente el área de trabajo
Caídas al mismo nivel	Objetos sobresaliendo en	Heridas.	Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos
	áreas de circulación.	 Luxaciones. 	y maquinarias evitando que estén a nivel del
	Defecto en visión	 Contusiones 	suelo
	 Distracción 		Prestar atención a los desniveles del suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

ÁREA: Farmacia

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas a otro nivel	• Escalones	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Informar las condiciones inseguras en relación a los elementos que componen las escaleras Prestar atención al momento de transitar una escalera No subir o bajar escaleras con materiales pesados ni con herramientas en las manos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

ÁREA: Farmacia

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. Muebles de aristas agudas 	GolpesDislocacionesHematoma	 Visualizar el área por donde se transita Velar que los inmuebles se encuentren en buen estado Evitar colocar sobre archivadores objetos susceptibles a caerse Llena los archivadores de abajo hacia arriba, y de atrás hacia adelante Colocar los elementos más pesado en la parte inferior de los archivadores Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes No dejar cajones o archivadores abiertos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

ÁREA: Farmacia

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caída de objetos	 Archivadores. Armarios Estanterías Incorrecto almacenamiento de material de oficina 	GolpesDislocacionesHematomaFracturasContusiones	 Velar que los inmuebles se encuentren en buen estado Evitar colocar sobre archivadores objetos susceptibles a caerse Llena los archivadores de abajo hacia arriba, y de atrás hacia adelante Colocar los elementos más pesado en la parte inferior de los archivadores De ser necesario informar a personal de mantenimiento de anclar estanterías a la pared

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Farmacia

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Accidentes eléctricos	Equipos conectados a conexión eléctrica mal protegidos o aislados	 Trastornos Shock Desorientación Electrocución Quemaduras Contracciones musculares 	 Utilizar siempre bases de enchufes con toma de tierra Nunca desconectar los aparatos tirando del cable Nunca manipular o intentar reparar objetos o instalaciones eléctricas No manipular instalaciones ni equipos eléctricos húmedos, o con zonas del cuerpo húmedas Desconecte los equipos de la corriente eléctrica antes de realizar cualquier manipulación de los mismos e inmediatamente en caso de fallos o anomalías

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Farmacia

Riesgo Biológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	TijerasAbrecartasChinchetasGrapas	Heridas.InfeccionesTétano	 Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Mantener los objetos cortantes en zonas seguras y en buen estado. Desechar inmediatamente los objetos oxidados Guardar los objetos cortantes o punzantes tan pronto como termines de utilizarlos Nunca tirar a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes
Contraer enfermedades	VirusBacteriasEnfermedades	DiarreasDolores de cabezaInfeccionesEnfermedades de contagio	 Solicitar atención médica ante cualquier síntoma Utilizar medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del agente biológico fuera de lugar de trabajo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Farmacia

Riesgo Disergonómicos Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Inmobiliario inapropiado	 Fatiga laboral Fatiga visual Dolores Musculares Malas posturas 	 No girar con movimientos bruscos del tronco sobre la silla No forzar la posición para alcanzar objetos distantes El espacio destinado al puesto de trabajo deberá tener dimensiones adecuadas y facilitar la movilidad del usuario Las sillas deben tener base estable y regulación en altura La pantalla, el teclado y los documentos escritos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos (entre 45 y 55 cm) Nos adoptar posturas incorrectas tales como: Sentarse sobre una pierna Sentarse con las piernas cruzadas Sujetar el auricular con el hombro

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

Iluminación	deficiente Reflejos	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA LICLINICA MARACAIBO, C.A. Fatiga visual Delor de cabeza Tensión ocular	CÓDIGO: NT-01- 2008 REVISIÓN: 1 Siempre que sea posible tener una iluminación natural pue se complemente con una artificial Notificar al personal de mantenimiento en caso de una falla en la iluminación
	Deslumbramientos Contrastes excesivos	Ojos secos	No utilizar iluminación de apoyo muy cerca de la pantalla
Térmicos	 Difusores de aire en contacto directo con el trabajador Temperaturas y velocidades excesivas 	 Espasmos musculares Reducción de eficiencia laboral 	 Solicitar al personal de mantenimiento de su sistema de climatización que orienten de forma adecuada los difusores o que regulen la velocidad de salida del aire Mantener una temperatura en el área de trabajo entre 23°C a 26°C Mantener una velocidad del aire menor o igual a 0.25m/s
Acústicos	Vibraciones de equipos (ej. Aires acondicionados, CPU)Conversaciones	Molestias e interferencias en la concentración del trabajo o para mantener una conversación	Mantener un nivel de ruido no superior a los 65 dBA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Farmacia

Riesgo Psicosociales Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	 Plazos de entrega estrictos Trabajos aislados Trabajo de noche Falta de claridad de las peticiones realizadas Mantenimiento simultaneo de la atención y la comunicación 	 Tensión Sobrecargas o saturaciones mentales Fatiga laboral 	 Mantener al día y disponibles las ayudas y procedimientos de trabajo Solicitar las aclaraciones sobre las pautas de comportamiento a seguir en las diferentes situaciones potencialmente conflictivas y recabar información sobre los resultados a los que no se tenga acceso Hacer pausas para los cambios posturales, la reducción de la fatiga mental y la tensión o saturación psicológica

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de Bioanalisis

CARGO: Coordinadora de Bioanálisis

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de bioanálisis

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contactos Eléctricos	 Equipos eléctricos AutoanalizadorMetrolab Contador hematológico Centrifugas Lector para hormonas y pruebas especiales 	QuemadurasChoques eléctricosDescargas eléctricas	 Evitar el contacto con los objetos y las manos húmedas o mojadas Supervisar que todos los conectores, y cables de los equipos se encuentren en buen estado Operarlos de manera correcta y según indican en el manual Verificar los voltajes a los que estarán conectados sean 110 o 220 Ser prudentes con estos equipos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de bioanálisis

Riesgo químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contacto directo con Químicos	 Reactivos teratógenos Reactivos inflamables 	 Por inhalación ingestión o penetración cutánea pueden producir efectos negativos no hereditarios en la descendencia Afectar de forma negativa a la función o a la capacidad reproductora 	 Tapar la botella inmediatamente después de haber tomado la cantidad deseada. Por ningún motivo delegue a otro esta acción. Mantener los tapones de las botellas de los reactivos entre los dedos, nunca debe colocarse un tapón sobre la mesa.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de bioanálisis

Riesgo Químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contacto directo con Químicos	Reactivos inflamables	Irritación de las mucosasDolor de cabezaMareos	 Tapar la botella inmediatamente después de haber tomado la cantidad deseada. Por ningún motivo delegue a otro esta acción. Mantener los tapones de las botellas de los reactivos entre los dedos, nunca debe colocarse un tapón sobre la mesa. Almacenar en lugares frescos y secos Trabajarlos en campana de extracción Separarlos de los ácidos Alejarlos del calor

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de bioanálisis

Riesgo Químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contacto directo con Químicos	Reactivos corrosivos	 Irritación de la piel y mucosa Quemaduras Mareos 	 Tapar la botella inmediatamente después de haber tomado la cantidad deseada. Mantener los tapones de las botellas de los reactivos entre los dedos, nunca debe colocarse un tapón sobre la mesa. Si se riega limpiar inmediatamente con toallas de papel y botar inmediatamente. Usar tapaboca

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de Bioanálisis

Riesgo químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contacto directo con Químicos	Reactivos irritantes	 Daño respiratorio Irritación en la membrana mucosa de las vías respiratorias Inflamación en la piel 	 Tapar la botella inmediatamente después de haber tomado la cantidad deseada. Mantener los tapones de las botellas de los reactivos entre los dedos, nunca debe colocarse un tapón sobre la mesa. Usar el equipo de protección personal Almacenar en lugares frescos y secos Protegerlos de choques, movimientos bruscos. Evitar colocar los frascos destapados en lugares en que puedan ser salpicados por agua u otros líquidos. No aspirar con la boca.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de Bioanálisis

CARGO: Coordinadora de bioanálisis (Bioanalista)

Riesgo Psicosocial Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés laboral	 Monotonía Exceder la carga de trabajo Alta demanda de muestras analizar Altas exigencias 	 Cansancio Fatiga Ansiedad Tensión Irritabilidad Agotamiento Preocupación Gastritis 	 Brindar zona de trabajo de confort a los empleados Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar las cargas de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de bioanálisis CARGO: Secretaria de Bioanáisis

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Defecto en visión Derrame de productos o sustancias de limpieza, durante la ejecución de la misma Uso de productos de limpieza resbaladizos 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Tomar precaución cuando se ejecute la limpieza del área, no circulando por los espacios mojados

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de Bioanálisis CARGO: Secretaria de Bioanálisis

Riesgo Disergonómico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicos	 Malas posturas Sillas Disergonómicas Monotonía Exposición prolongada al computador Objetos debajo del escritorio Sobrecargas 	 Cansancio Fatiga visual Ansiedad Dolores de espalda Dolores musculares Tensión Irritabilidad 	 Mantener buenas posturas durante la jornada Dotar al personal con sillas confortables Breves estiramientos de extremidades Optimización del espacio de trabajo Utilizar el mouse tan cerca como sea posible del teclado Ubicar el documento a transcribir entre el teclado y el monitor Distanciar el monitor de la vista por lo menos unos 50 cm Ubicar la pantalla de frente al trabajador Evitar objetos debajo del escritorio de modo que pueda tener sus piernas libres de cualquier obstáculo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de Bioanálisis CARGO: Secretaria de Bioanálisis

Riesgo Psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés laboral	MonotoníaAmbiente de trabajo inadecuadoClima de trabajo	 Cansancio Fatiga Ansiedad Tensión Irritabilidad Agotamiento Preocupación Gastritis 	 Brindar zona de trabajo de confort a los empleados Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar las cargas de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Rayos x

CARGO: Coordinador y técnico de rayos x

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Rayos x

CARGO: Coordinador y técnico de rayos x

Riesgo radiológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Exposición a rayos x	• Equipos con emisio radiológicas	Efectos somáticos: como cáncer, enfermedades malignas en tejidos Efectos genéticos: como anomalías heredables, aberraciones cromosomáticas Efectos no estocásticos: como cataratas, esterilidad, fibrosis de tejidos deterioro de función orgánica, etc.	 No exponerse a rayos x mientras se realiza el estudio al paciente Delimitar e identificar las distintas zonas de radiación Acceso restringido a las áreas Realizar mantenimiento a equipos, de manera que se evite la filtración de rayos x Emplear dosímetros para tener conocimiento de la cantidad de radiación expuesta

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Rayos x

CARGO: Coordinador y técnico de rayos x

Riesgo Disergonómico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Posiciones constantes en lapsos prolongados Malas posturas al momento de realizar la jornada 	 Fatiga laboral Dolores musculares Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas 	 No pasar de pie prolongados lapsos de tiempo Realizar estiramientos después de una jornada laboral Evitar las posiciones constantes durante la jornada
Riesgo Psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	MonotoníaCondiciones de trabajoRelaciones interpersonales.	Agotamiento mentalIrritabilidadTensiónPresión	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Establecer turnos adecuados de trabajo que permitan el descanso

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Rayos x
CARGO: Secretaria

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Rayos x
CARGO: Secretaria

Riesgo radiológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Exposición a rayos x	Equipos con emisiono radiológicas	Efectos somáticos: como cáncer, enfermedades malignas en tejidos Efectos genéticos: como anomalías heredables, aberraciones cromosomáticas Efectos no estocásticos: como cataratas, esterilidad, fibrosis de tejidos deterioro de función orgánica, etc.	No acceder por ningún motivo a zonas de radiación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Rayos x
CARGO: Secretaria

Riesgo Discergonómico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Posiciones constantes en lapsos prolongados Malas posturas al momento de realizar la jornada Sillas disergonómicas 	 Fatiga laboral y visual Dolores musculares Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés 	 Facilita el alcance de los recursos No pasar de pie prolongados lapsos de tiempo Realizar estiramientos después de una jornada laboral Evitar las posiciones constantes durante la jornada
Riesgo Psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	MonotoníaCondiciones de trabajoRelaciones interpersonalesFalta de descansos	 Agotamiento mental Irritabilidad Tensión Presión Otras enfermedades relacionadas 	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Establecer turnos adecuados de trabajo que permitan el descanso Mantener el control en todo momento No exceder la carga de trabajo diaria

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contactos eléctricos	Equipos eléctricos Puntos eléctricos	ElectrocuciónQuemadurasMuerte	 No conectar aparatos directamente a cables Evitar limpiar cualquier equipo conectado a corriente eléctrica No ejecutar reparaciones si no se está formado para ello Reparar cajeras y mantenerlas cerradas en todo momento Reparar puntos y tomas No tirar los cables al momento de desenchufar cualquier aparato

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo radiológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Exposición a rayos x	Equipos con emisiones radiológicas	Efectos somáticos: como cáncer, enfermedades malignas en tejidos Efectos genéticos: como anomalías heredables, aberraciones cromosomáticas Efectos no estocásticos: como cataratas, esterilidad, fibrosis de tejidos deterioro de función orgánica, etc.	 Emplear equipo de protección aplomado No exponerse a rayos x mientras se realiza el estudio al paciente, solo en casos Delimitar e identificar las distintas zonas de radiación Acceso restringido a las áreas Realizar mantenimiento a equipos, de manera que se evite la filtración de rayos x Emplear dosímetros para tener conocimiento de la cantidad de radiación expuesta

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Discergonómico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	Movimientos repetitivos Posiciones constantes en lapsos prolongados Malas posturas al momento de realizar la jornada	 Fatiga laboral Dolores musculares Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	Facilita el alcance de los recursos No pasar de pie prolongados lapsos de tiempo Realizar estiramientos después de una jornada laboral Evitar las posiciones constantes durante la jornada
Riesgo Psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	MonotoníaCondiciones de trabajoRelaciones interpersonalesFalta de descansos	 Agotamiento mental Irritabilidad Tensión Presión Otras enfermedades relacionadas 	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Establecer turnos adecuados de trabajo que permitan el descanso Mantener el control en todo momento No exceder la carga de trabajo diaria

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Tomografía
CARGO: Secretaria

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Tomografía CARGO: Secretaria

Riesgo radiológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables salud	a la Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Exposición a rayos x	• Equipos con e radiológicas	Efectos somáticos: concáncer, enfermeda malignas en tejidos Efectos genéticos: concondías heredal aberraciones cromosomáticas Efectos no estocásticomo catara esterilidad, fibrosis tejidos deterioro función orgánica, etc.	omo oles, No acceder por ningún motivo a zonas de radiación cos: atas, de de de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Tomografía CARGO: secretaria

Riesgo Discergonómico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Posiciones constantes en lapsos prolongados Malas posturas al momento de realizar la jornada 	 Fatiga laboral Dolores musculares Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Facilita el alcance de los recursos No pasar de pie prolongados lapsos de tiempo Realizar estiramientos después de una jornada laboral Evitar las posiciones constantes durante la jornada
Riesgo Psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control
Estrés	MonotoníaCondiciones de trabajoRelaciones interpersonalesFalta de descansos	 Agotamiento mental Irritabilidad Tensión Presión Otras enfermedades relacionadas 	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Establecer turnos adecuados de trabajo que permitan el descanso Mantener el control en todo momento No exceder la carga de trabajo diaria

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Ultrasonido
CARGO: Ecografista

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Defecto en visión 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Prestar atención a los desniveles del suelo
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona más segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Ultrasonido
CARGO: Ecografista

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Accidentes eléctricos. Riesgo Biológico	Explorador de ultrasonido Agente de peligro	 Trastornos shock Desorientación Hormigueo Quemaduras Contracciones musculares Efectos probables a la salud	 Acatar los procedimientos de trabajo. Asegurarse de no estar mojado en las zonas del cuerpo Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos Verificar la tierra de los aparatos frecuentemente Periódicamente, verificar las situaciones de alto voltaje respecto a acumulación de estática Medidas de control
Probabilidad: media			Acatar los procedimientos de trabajo
Contraer enfermedades	VirusBacteriasEnfermedades	DiarreasDolores de cabezaInfeccionesEnfermedades por contagio	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Solicitar atención medica ante cualquier síntoma de enfermedad Utilizar medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del agente biológico fuera de lugar de trabajo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Ultrasonido CARGO: Ecografista

RiesgoDisergonómic o Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	Fatiga laboralDolores muscularesFatiga visual	 Acatar los procedimientos de trabajo. Mantener una buena iluminación Mantener buenas posturas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Cardiología

CARGO: Cardiólogo

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Defecto en visión 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el piso Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del piso Prestar atención a los desniveles del piso
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona más segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
800	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Cardiología

CARGO: Cardiólogo

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro		Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
				Acatar los procedimientos de trabajo.
		•	Trastornos	Asegurarse de no estar mojado en las zonas del
	• Equipos de cardiología tales como:	•	shock	cuerpo
Accidentes eléctricos.	ECO 2 D/DOPPLER color y	•	Desorientación	Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos
	transesofágico		Hormigueo	Verificar la tierra de los aparatos frecuentemente
			Quemaduras	Periódicamente, verificar las situaciones de alto
		•	Contracciones musculares	voltaje respecto a acumulación de estática

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Cardiología
CARGO: Cardiólogo

Riesgo Biológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer enfermedades	VirusBacteriasEnfermedades	 Diarreas Dolores de cabeza Infecciones Enfermedades por contagio 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Solicitar atención medica ante cualquier síntoma de enfermedad Utilizar medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del agente biológico fuera de lugar de trabajo
RiesgoDisergonóm ico Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas disergonómicas	Rutina exhaustivaPosiciones constantes en lapsos prolongadosIluminación	Fatiga laboralDolores muscularesFatiga visual	 Acatar los procedimientos de trabajo. Mantener una buena iluminación Mantener buenas posturas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Ultrasonido y Cardiología

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
	Pisos resbaladizos.		Conservar despejado y limpio el suelo
	Existencia de residuos y/	o Dislocaciones.	Depositar desechos en recipientes adecuados
	objetos en el suelo	Fracturas.	Iluminar adecuadamente el área de trabajo
Caídas al mismo nivel	Objetos sobresaliendo er	Heridas.	Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos
	áreas de circulación.	 Luxaciones. 	y maquinarias evitando que estén a nivel del
	 Defecto en visión 	 Contusiones 	suelo
	Distracción		Prestar atención a los desniveles del suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Ultrasonido y Cardiología

Riesgo Físico Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. Muebles de aristas agudas 	GolpesDislocacionesHematoma	 Visualizar el área por donde se transita Velar que los inmuebles se encuentren en buen estado Evitar colocar sobre archivadores objetos susceptibles a caerse Llena los archivadores de abajo hacia arriba, y de atrás hacia adelante Colocar los elementos más pesado en la parte inferior de los archivadores Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes No dejar cajones o archivadores abiertos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Ultrasonido y Cardiología

Riesgo Físico Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caída de objetos	 Archivadores. Armarios Estanterías Incorrecto almacenamiento de material de oficina 	GolpesDislocacionesHematomaFracturasContusiones	 Velar que los inmuebles se encuentren en buen estado Evitar colocar sobre archivadores objetos susceptibles a caerse Llena los archivadores de abajo hacia arriba, y de atrás hacia adelante Colocar los elementos más pesado en la parte inferior de los archivadores De ser necesario informar a personal de mantenimiento de anclar estanterías a la pared

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Ultrasonido y Cardiología

Riesgo Físico Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Tijeras Abrecartas Chinchetas Grapas	Heridas.InfeccionesTétano	 Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Mantener los objetos cortantes en zonas seguras y en buen estado. Desechar inmediatamente objetos oxidados Guardar los objetos cortantes o punzantes tan pronto como termines de utilizarlos Nunca tirar a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes
Riesgo Biológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer enfermedades	VirusBacteriasEnfermedades	DiarreasDolores de cabezaInfeccionesEnfermedades de contagio	 Solicitar atención médica ante cualquier síntoma Utilizar medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del agente biológico fuera de lugar de trabajo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Ultrasonido y Cardiología

Riesgo Físico Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Accidentes eléctricos	Equipos conectados a conexión eléctrica mal protegidos o aislados	 Trastornos Shock Desorientación Electrocución Quemaduras Contracciones musculares 	 Utilizar siempre bases de enchufes con toma de tierra Nunca desconectar los aparatos tirando del cable Nunca manipular o intentar reparar objetos o instalaciones eléctricas No manipular instalaciones ni equipos eléctricos húmedos, o con zonas del cuerpo húmedas Desconecte los equipos de la corriente eléctrica antes de realizar cualquier manipulación de los mismos e inmediatamente en caso de fallos o anomalías

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Ultrasonido y Cardiología

Riesgo Disergonómicos Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Inmobiliario inapropiado	 Fatiga laboral Fatiga visual Dolores Musculares Malas posturas 	 No girar con movimientos bruscos del tronco sobre la silla No forzar la posición para alcanzar objetos distantes El espacio destinado al puesto de trabajo deberá tener dimensiones adecuadas y facilitar la movilidad del usuario Las sillas deben tener base estable y regulación en altura La pantalla, el teclado y los documentos escritos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos (entre 45 y 55 cm) Nos adoptar posturas incorrectas tales como: Sentarse sobre una pierna Sentarse con las piernas cruzadas Sujetar el auricular con el hombro
lluminación	Iluminación excesiva o deficiente	Fatiga visualDolor de cabeza	Siempre que sea posible tener una iluminación natural que se complemente con una artificial

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

	Reflejos P Deslumbramientos Contrastes excesives	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA OLICINIÓN MARACAIBO, C.A. Ojos secos	CÓDIGO: NT-01- 2008 REVISIÓN: 1 Notificar al personal de mantenimiento en caso deμμε ja ja a en la iluminación No utilizar iluminación de apoyo muy cerca de la
			pantalla
Térmicos	 Difusores de aire en contacto directo con el trabajador Temperaturas y velocidades excesivas 	 Espasmos musculares Reducción de eficiencia laboral 	 Solicitar al personal de mantenimiento de su sistema de climatización que orienten de forma adecuada los difusores o que regulen la velocidad de salida del aire Mantener una temperatura en el área de trabajo entre 23°C a 26°C Mantener una velocidad del aire menor o igual a 0.25m/s
Acústicos	Vibraciones de equipos (ej. Aires acondicionados, CPU)Conversaciones	Molestias e interferencias en la concentración del trabajo o para mantener una conversación	Mantener un nivel de ruido no superior a los 65 dBA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

_000

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Ultrasonido y Cardiología

Riesgo Psicosociales Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	 Plazos de entrega estrictos Trabajos aislados Trabajo de noche Falta de claridad de las peticiones realizadas Mantenimiento simultaneo de la atención y la comunicación 	 Tensión Sobrecargas o saturaciones mentales Fatiga laboral 	 Mantener al día y disponibles las ayudas y procedimientos de trabajo Solicitar las aclaraciones sobre las pautas de comportamiento a seguir en las diferentes situaciones potencialmente conflictivas y recabar información sobre los resultados a los que no se tenga acceso Hacer pausas para los cambios posturales, la reducción de la fatiga mental y la tensión o saturación psicológica

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

PERSONAL Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS

A continuación se muestran los distintos riegos, agentes de peligro y efectos probables a la salud a los que se encuentran expuestos quienes laboran en las distintitas áreas administrativas de la "POLICLINA MARACAIBO, C.A", dentro de las cuales se encuentran admisión, crédito y cobranzas, facturación, historias médicas, contabilidad, informática y otras áreas administrativas.

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
	 Pisos resbaladizos. 		Conservar despejado y limpio el suelo
	Existencia de residuos y/o	Dislocaciones.	Depositar desechos en recipientes adecuados
	objetos en el suelo	Fracturas.	Iluminar adecuadamente el área de trabajo
Caídas al mismo nivel	Objetos sobresaliendo en	Heridas.	Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos
	áreas de circulación.	 Luxaciones. 	y maquinarias evitando que estén a nivel del
	Defecto en visión	 Contusiones 	suelo
	Distracción		Prestar atención a los desniveles del suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. Muebles de aristas agudas 	GolpesDislocacionesHematoma	 Visualizar el área por donde se transita Velar que los inmuebles se encuentren en buen estado Evitar colocar sobre archivadores objetos susceptibles a caerse Llena los archivadores de abajo hacia arriba, y de atrás hacia adelante Colocar los elementos más pesado en la parte inferior de los archivadores Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes No dejar cajones o archivadores abiertos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caída de objetos	 Archivadores. Armarios Estanterías Incorrecto almacenamiento de material de oficina 	GolpesDislocacionesHematomaFracturasContusiones	 Velar que los inmuebles se encuentren en buen estado Evitar colocar sobre archivadores objetos susceptibles a caerse Llena los archivadores de abajo hacia arriba, y de atrás hacia adelante Colocar los elementos más pesado en la parte inferior de los archivadores De ser necesario informar a personal de mantenimiento de anclar estanterías a la pared

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Tijeras Abrecartas Chinchetas Grapas	Heridas. Infecciones Tétano	 Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Tomar los objetos por la parte no filosa Mantener los objetos cortantes en zonas seguras y en buen estado. Desechar inmediatamente los objetos oxidados Guardar los objetos cortantes o punzantes tan pronto como termines de utilizarlos Nunca tirar a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

500

REVISIÓN: 1

Riesgo Físico Probabilidad: medi	Agente de peligro a	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Accidentes eléctricos	Equipos conectados a conexión eléctrica mal protegidos o aislados	 Trastornos Shock Desorientación Electrocución Quemaduras Contracciones musculares 	 Utilizar siempre bases de enchufes con toma de tierra Nunca desconectar los aparatos tirando del cable Nunca manipular o intentar reparar objetos o instalaciones eléctricas No manipular instalaciones ni equipos eléctricos húmedos, o con zonas del cuerpo húmedas Desconecte los equipos de la corriente eléctrica antes de realizar cualquier manipulación de los mismos e inmediatamente en caso de fallos o anomalías

Riesgo Biológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Biológico	VirusBacteriasEnfermedades	DiarreasDolores de cabezaInfeccionesEnfermedades de contagio	Solicitar atención médica ante cualquier síntoma Utilizar medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del agente biológico fuera de lugar de trabajo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

Riesgo Disergonómicos Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Inmobiliario inapropiado 	 Fatiga laboral Fatiga visual Dolores Musculares Malas posturas 	 No girar con movimientos bruscos del tronco sobre la silla No forzar la posición para alcanzar objetos distantes El espacio destinado al puesto de trabajo deberá tener dimensiones adecuadas y facilitar la movilidad del usuario Las sillas deben tener base estable y regulación en altura La pantalla, el teclado y los documentos escritos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos (entre 45 y 55 cm) Nos adoptar posturas incorrectas tales como: Sentarse sobre una pierna Sentarse con las piernas cruzadas Sujetar el auricular con el hombro
Iluminación	Iluminación excesiva o deficiente Reflejos Deslumbramientos	Fatiga visualDolor de cabezaTensión ocularOjos secos	Siempre que sea posible tener una iluminación natural que se complemente con una artificial Notificar al personal de mantenimiento en caso de una falla en la iluminación

Elaborado por:	Elaborado por: Revisado por:	
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

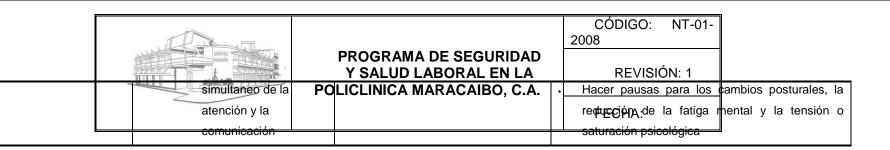
2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

	Contrastes excesivos		No utilizar iluminación de apoyo muy cerca de la pantalla
Térmicos	Difusores de aire en contacto directo con el trabajador Temperaturas y velocidades excesivas	Espasmos musculares Reducción de eficiencia laboral	 Solicitar al personal de mantenimiento de s sistema de climatización que orienten de form adecuada los difusores o que regulen le velocidad de salida del aire Mantener una temperatura en el área de trabaje entre 23°C a 26°C Mantener una velocidad del aire menor o igual de 0.25m/s
Acústicos	Vibraciones de equipos (ej. Aires acondicionados, CPU)Conversaciones	Molestias e interferencias en la concentración del trabajo o para mantener una conversación	Mantener un nivel de ruido no superior a los 6 dBA
Riesgo Psicosociales Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas procedimientos de bioseguridad)
Estrés	 Plazos de entrega estrictos Trabajos aislados Trabajo de noche Falta de claridad de las peticiones realizadas Mantenimiento 	 Tensión Sobrecargas o saturaciones mentales Fatiga laboral 	 Mantener al día y disponibles las ayudas procedimientos de trabajo Solicitar las aclaraciones sobre las pautas o comportamiento a seguir en las diferente situaciones potencialmente conflictivas y recaba información sobre los resultados a los que no seguir en las diferentes situaciones potencialmente conflictivas y recaba información sobre los resultados a los que no seguir en las diferentes situaciones potencialmente conflictivas y recaba información sobre los resultados a los que no seguir en las diferentes por las partes de las ayudas procedimientos de trabajo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



Elaborado por: Revisado por:		Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Defecto en visión Derrame de líquidos durante la ejecución de la faena desechos de comida en el suelo Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Prestar atención a los desniveles del suelo Limpiar inmediatamente comida o líquidos en el suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas desde otro nivel	EscalonesSillas para alcanzar objetos	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Prestar atención al momento de subir/bajar de los escalones Colocar al alcance los implementos y otros objetos, de lo contrario utilizar un medio adecuado para alcanzarlos No emplear sillas con medio para alcanzar objetos
Cortado por	Utilización de utensilios filosos	heridas cortaduras	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Orden y limpieza Prestar atención a los desniveles del suelo Limpiar inmediatamente comida o líquidos en el suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

Riesgo Físicos Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Quemado por	 Llama de hornilla Tostadora caliente Vapor Contacto directo con ollas y otros utensilios calientes 	• Quemaduras 1er y 2do grado	 Utilizar guantes térmicos Emplear algún utensilio al sacar la comida de la tostadora No acercar la cara al vapor emanado al hervir Tener precaución al momento de trasladar utensilios (ollas) de un lugar a otro
Eléctricos	 Tostadora Licuadora Cocina Falta de mantenimiento 	Descarga eléctricaQuemaduras leveShock	 Evitar tocar los equipos con las manos mojadas Reemplazar los cables en mal estado Manipular los equipos de la manera correcta, y con precaución Revisar constantemente los equipos, realizándoles mantenimiento correspondiente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés térmico	 Temperatura inadecuada en el área de trabajo Altas temperaturas por vapores emanados 	EspasmosFatigaReacciones fisiológicasAnsiedad	Mantenimiento de sistema de aire acondicionado Aumentar la ventilación forzada Reubicación redisaño a sustitución de aguino de
	Calor de hornillas	Agotamiento	Reubicación, rediseño o sustitución de equipo de enfriamiento
Incendio	Fuga de gasContacto de lencería con el fuego	QuemadurasShock emocional	 Apagar siempre las hornillas Poner atención al momento de tomar las ollas con los guantes de tela de manera que se evite el contacto con el fuego Realizar constantes inspecciones y chequeos a la cocina

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

Riesgo acústico Probabilidad: baja	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Ruido	 Campana de extracción 	Fatiga auditivaCansancioAnsiedad	Aislar o cambiar el equipo causante de ruido
Riesgo Disergonómico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de Control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	Sillas en mal estadoSobre esfuerzoPosturas forzadasPosturas constantes	Dolores de espaldaDolores muscularesCalambresFatiga	 Empleo de sillas ergonómicas Alternar las posición de trabajo Evitar el sobre peso al momento de cargar ollas Tomar descansos cortos durante la faena

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias de limpieza, durante la ejecución de la misma Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Prestar atención a los desniveles del suelo Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas desde otro nivel	Escalones Rampas	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Prestar atención al momento de subir/bajar el escalón para utilizar las lavadoras y secadoras Evitar que se derrame liquido sobre los escalones, por el contrario limpiarlos de una vez
Estrés térmico	 Temperatura inadecuada en el área de trabajo Altas temperaturas y vapores emitidos por planchón 	EspasmosFatigaReacciones físiológicasAnsiedadAgotamiento	 Uso de extractores Ubicar más puntos de ventilación cerca de la zona del planchón. Reubicación, rediseño o sustitución de equipo y procesos para disminuir el estrés térmico.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Quemado por	• Planchón	Quemaduras de 1er y 2do grado	 Tener precaución al momento de sacar la lencería del equipo Usar guantes térmicos, Levantar la tapa del planchón con cuidado
Contactos Eléctricos	 Equipos eléctricos Lavadora Secadora Planchón Cables en mal estado Cajeras abiertas 	Descarga eléctricaQuemadura leveShock	 Evitar tocar los equipos con las manos mojadas Reemplazar los cables en mal estado Reparar las cajeras y mantenerlas cerradas en todo momento Eliminar cables sueltos o que se encuentren por el piso. Reparar puntos y tomas eléctricas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Biológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer virus y enfermedades infecciosas	 Contacto con lencería contaminada por fluidos o heces. Contaminación de la comida que se consume dentro del área de trabajo Contaminación ambiental 	ContaminaciónInfecciónEnfermedades	 No comer dentro del área de trabajo, motivando a los empleados a utilizar el comedor No agitar la ropa Utilizar los equipos de protección personal: guantes, delantales, mascarilla manipular, clasificar y separar la ropa en el mismo lugar que es retirada lavarse las manos cada vez que se retiren los guantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Biológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Pinchazos Cortaduras	Objetos cortopunzantes, salientes o caídos	HeridasInfeccionesContagios	 Tener precaución al momento de registrar la ropa Motivar a los trabajadores de distintas áreas al empleo de seguritos Emplear equipos de protección personal Estar atentos al momento de limpiar áreas internas No sacudir la ropa Disponer los desechos cortantes como frascos de vidrios, entre otros, en un medio de terminado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Exposición productos de limpieza	Exposición al Cloro CIDEX GERDEX	 Tos Mareos Dolor de cabeza Irritación cutánea y en mucosas Reacciones alérgicas Irritación pulmonar Visión borrosa 	 Emplear lentes al momento de bombear las sustancias a recipientes más pequeños Utilizar mascarillas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

CARGO: Camarera

Riesgo acústico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Exposición al Ruido	Ventilador industrial (ruido constante)	Fatiga auditivaCansancioAnsiedad	Aislar o cambiar el equipo causante de ruido
RiesgoDisergonómico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	Sillas en mal estadoSobre esfuerzoPosturas forzadasPosturas constantes	Dolores de espaldaDolores muscularesCalambresFatiga	 Empleo de sillas ergonómicas Alternar las posición de trabajo Evitar el sobre peso en carritos al momento del transporte de la lencería y ropa

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 No pisar el piso húmedo previamente limpiado Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Prevención al momento de eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales, de manera tal que no sean pisados Prestar atención a los desniveles del suelo Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas a otro nivel	EscalerasRampasEscalonesEscabeles	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Acatar los procedimientos de trabajo. Mantener los escabeles en buen estado Informar las condiciones inseguras en relación a los elementos que componen los escabeles Tener cuidado a la hora de bajarse de los escabeles para realizar algún procedimiento. Prestar atención al momento de utilizar un escalón como medio para alcanzar objeto Prevención al momento de bajar escaleras o rampas, no haciéndolo con demasiado peso

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Objetos sobresalientes Columnas Puertas, mesas, camas, escritorios Carrito de transporte Partes filosas 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Ser precavidas al momento realizar de limpieza en áreas que posean objetos o artículos sobresalientes Visualización previa del área a asear

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contactos eléctricos	 Limpieza o movimiento de equipos eléctricos y/o electrónicos Contacto con puntos eléctricos o conductores 	ElectrocuciónQuemadurasIncendioMuerte	 Evitar la existencia de conductores en el suelo son la existencia de humedad o charcos Para evitar incendio, no tirar nunca de cables para desenchufar Evitar limpiar cualquier equipo conectado a corriente eléctrica En caso de averías, no ejecutar reparaciones si no se está formado para ello Testear la tensión en puntos eléctricos a reparar Tener sumo cuidado y seguir normas de prevención

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Biológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Biológicos	 Virus Pacientes con enfermedades Fluidos corporales contaminados con VIH Exposición a contaminantes biológicos Presencia de gérmenes y bacterias en zonas que ameritan limpieza 	 Diarreas Dolores de cabeza Infecciones Enfermedades por contagio VIH 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Poseer conocimiento de los tipos de desechos Manejar adecuadamente los desechos Solicitar atención medica ante cualquier síntoma Utilizar medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del agente biológico Utilizar equipos de protección personal Evitar las exposiciones prolongadas en áreas con pacientes contaminados Evitar el contacto directo con lencerías, equipos, herramientas, superficies, etc. Mantener concentración y cuidado extremo al momento de limpiar secreciones y fluidos corporales Lavar las manos antes y después de la jornada

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISION	ÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Biológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Pinchazos Cortaduras	Objetos cortopunzantes, salientes o caídos	HeridasInfeccionesContagios	 Evitar que en otras áreas desechen inyectadoras o instrumentos corto punzantes en bolsas Motivar a los trabajadores de distintas áreas al empleo de seguritos Realizar el transporte de desechos con precaución Emplear equipos de protección personal Estar atentos al momento de limpiar áreas internas Disponer los desechos cortantes como frascos de vidrios, entre otros, en un medio de terminado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



DEPARTAMENTO: Servicios generales

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA POLICLINICA MARACAIBO, C.A.

CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

AREA: Limpieza

CARGO: Camareras

Riesgo Químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Exposición a productos químicos	Productos de limpieza: Cloro (lejías) SIDEX GERDEX	Alergias Irritación en la membrana mucosa de las vías respiratorias Inflamación en la piel	 Utilizar las instrucciones de uso que establece el fabricante Atención a los pictogramas de peligro de los productos utilizados Realizar la limpieza con la habitación o área interna bien ventilada Almacenar los productos de limpieza en lugares destinados a tal fin y debidamente identificados Establecer la prohibición de comer, fumar o beber en los lugares donde se lleva a cabo la actividad para evitar ingerir por accidente estos productos Usar el equipo de protección personal No inhalar nunca un producto químico

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

AREA: L
CARGO:

Riesgo Disergonómico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Levantamiento de peso Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Malas posturas al momento de realizar la jornada Agacharse para hacer camas Agacharse para limpiar Sobreesfuerzos al manipular cargas, mover inmobiliario, contenedores y medios de transporte 	 Fatiga laboral Dolores musculares Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual Lesiones musco esqueléticas 	 Identificar al trabajo a realizar para evitar desplazamientos y actividades innecesarias Reducir al máximo los movimientos necesarios al limpiar Facilita el alcance de los recursos Mantener en orden el carrito de limpieza En caso de transportar algún material de una zona a otra, emplear medio de transporte o cestas Realizar estiramientos después de una jornada laboral Aprovechar al máximo el descanso entre operación y operación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

REVISIÓN: 1

FECHA:

Continuación

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Disergonómico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas		•	 Mantener buenas posturas Mantener la espalda siempre recta No sobre exponerse a demasiado peso Al momento de doblarse para recoger algún desecho, objeto, entre otros, se debe mantener una postura adecuada No adoptar posturas forzadas Realizar mantenimiento y chequeo constante a los medios de transporte, para evitar el deterioro y proporcionar un fácil manejo Realizar descansos Emplear los útiles de trabajo adecuados para cada operación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	 Grandes demandas de limpieza Condiciones de trabajo Relaciones interpersonales Falta de descansos 	Agotamiento mentalNervios	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Establecer turnos adecuados de trabajo que permitan el descanso de camareras Cuando exista gran demanda de limpieza y aseo, mantener el control Organizarla participación por área de cada camarera Poseer zonas de descanso

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 No pisar el piso húmedo previamente limpiado Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Asegurarse de que no hay cableado en zonas de paso Prevención al momento de eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales en áreas externas, de manera tal que no sean pisados Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar botas de seguridad Visualizar el área antes a limpiar

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas a otro nivel	 Escaleras fijas y metálicas Rampas Escalones Escabeles 	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Acatar los procedimientos de trabajo. Mantener los escabeles en buen estado Informar las condiciones inseguras en relación a los elementos que componen los escabeles Tener cuidado a la hora de bajarse de los escabeles para realizar algún procedimiento. Prestar atención al momento de utilizar un escalón como medio para alcanzar objeto Prevención al momento de bajar escaleras o rampas, no haciéndolo con demasiado peso Mantener escaleras metálicas en buen estado Mantener concentración al momento a subir a una escalera metálica

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

Continuación

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas a otro nivel	•	•	 Las escaleras no deben ser utilizadas simultáneamente por dos trabajadores Cuando se usen escaleras de tijera deben estar totalmente abiertas y con el tensor extendido. Las escaleras dispondrán de zapatas antideslizantes No utilizar nunca sillas, mesas o papeleras como escaleras

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Objetos sobresalientes Columnas Puertas, mesas, camas, escritorios Carrito de transporte Partes filosas 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Ser precavidas al momento realizar de limpieza en áreas que posean objetos o artículos sobresalientes Concentración Visualización previa del área a asear
Contactos eléctricos	Limpieza o movimiento de equipos eléctricos o electrónicos Contacto con puntos eléctricos Cambio de luminarias Reparación de tomas y puntos eléctricos	ElectrocuciónQuemadurasMuerte	 No conectar aparatos directamente a cables Evitar limpiar cualquier equipo conectado a corriente eléctrica No ejecutar reparaciones si no se está formado para ello Testear la tensión en puntos eléctricos a reparar Tener sumo cuidado y seguir normas de prevención

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Biológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Biológicos	 Virus Pacientes con enfermedades Fluidos corporales contaminados con VIH Exposición a contaminantes biológicos Presencia de gérmenes y bacterias en zonas que ameritan limpieza 	 Diarreas Dolores de cabeza Infecciones Enfermedades por contagio VIH 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal Poseer conocimiento de los tipos de desechos Manejar adecuadamente los desechos Solicitar atención medica ante cualquier síntoma Utilizar medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del agente biológico Utilizar equipos de protección personal Evitar las exposiciones prolongadas en áreas con pacientes contaminados Evitar el contacto directo con lencerías, equipos, herramientas, superficies, etc. Mantener concentración y cuidado extremo al momento de limpiar secreciones y fluidos corporales Lavar las manos antes y después de la jornada

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Biológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Pinchazos Cortaduras	Objetos corto punzantes, salientes o caídos	HeridasInfeccionesContagios	 Evitar que en otras áreas desechen inyectadoras o instrumentos corto punzantes en bolsas Motivar a los trabajadores de distintas áreas al empleo de seguritos Realizar el transporte de desechos con precaución Emplear equipos de protección personal Estar atentos Disponer los desechos cortantes como frascos de vidrios, entre otros, en un medio de terminado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Exposición a productos químicos	Productos de limpieza: Cloro (lejías) SIDEX GERDEX	 Alergias Irritación en la membrana mucosa de las vías respiratorias Inflamación en la piel 	 Utilizar las instrucciones de uso que establece el fabricante Atención a los pictogramas de peligro de los productos utilizados Realizar la limpieza con la habitación o área interna bien ventilada Almacenar los productos de limpieza en lugares destinados a tal fin y debidamente identificados Establecer la prohibición de comer, fumar o beber en los lugares donde se lleva a cabo la actividad para evitar ingerir por accidente estos productos Usar el equipo de protección personal No inhalar nunca un producto químico

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Disergonómico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
	Movimientos repetitivos		Identificar al trabajo a realizar para evitar desplazamientos y
	Levantamiento de peso		actividades innecesarias
	Rutina exhaustiva	 Fatiga laboral 	Reducir al máximo los movimientos necesarios al limpiar
	Posiciones constantes en lapsos	 Dolores musculares 	Facilita el alcance de los recursos
	prolongados	 Cansancio 	Mantener en orden el carrito de limpieza
Posturas	Malas posturas al momento de	 Trastornos circulatorios 	Durante la manipulación de cargas mantenerla pegada al
	realizar la jornada	en las piernas	cuerpo lo más posible
Disergonómicas	Agacharse para realizar	 Estrés 	Realizar estiramientos después de una jornada laboral
	limpiezas	 Fatiga visual 	Al manipular cargas mayores a 15kg, hacerlo con ayuda de
	Sobreesfuerzos al manipular	• Lesiones musco	un compañero o con medio de transporte
	cargas, mover inmobiliario,	esqueléticas	Aprovechar al máximo el descanso entre operación y
	contenedores y medios de		operación
	transporte		Hacer fuerza con músculos y piernas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

Continuación

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Disergonómico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas		•	 Evitar manipular cargas por encima de hombros Realizar pausas cortas y frecuentes Mantener buenas posturas Mantener la espalda siempre recta No sobre exponerse a demasiado peso Al momento de doblarse para recoger algún desecho, objeto, entre otros, mantener la espalda recta No adoptar posturas forzadas Realizar mantenimiento constante a los medios de transporte, para evitar el deterioro y proporcionar un fácil manejo Emplear calzado cómodo Emplear los útiles de trabajo adecuados.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

Riesgo Psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés	 Grandes demandas de limpieza Condiciones de trabajo Relaciones interpersonales Falta de descansos 	Agotamiento mental Nervios	 Motivar al personal a mantener buenas relaciones interpersonales Establecer turnos adecuados de trabajo que permitan el descanso de camareras Cuando exista gran demanda de limpieza y aseo, mantener el control Organizarla participación por área de cada camarera Poseer zonas de descanso

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Mantenimiento

CARGO: Coordinador de mantenimiento

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo, pasillos y otras áreas de la clínica Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y otros equipos evitando que estén a nivel del suelo Orden y limpieza Eliminar con rapidez los derrames Prestar atención a los desniveles del suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Mantenimiento

CARGO: Coordinador de mantenimiento

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas desde otro nivel	Escalones Rampas	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Acatar los procedimientos de trabajo. Informar las condiciones inseguras visualizadas en la circulación por diferentes áreas Prestar atención al momento de utilizar un escalón como medio para alcanzar objeto Concentración
Golpeado por	 objetos que caen desde otro nivel. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona mas segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes Mantener organizado todos los documentos y otros objetos en desuso Dotar al área con otro archivador o medio de almacenamiento de objetos.
Accidentes eléctricos	Equipos conectados a conexión eléctrica mal protegidos o aislados	 Trastornos Shock Desorientación Electrocución Quemaduras Contracciones musculares 	 Utilizar siempre bases de enchufes con toma de tierra Nunca desconectar los aparatos tirando del cable Nunca manipular o intentar reparar objetos o instalaciones eléctricas No manipular instalaciones ni equipos eléctricos húmedos, o con zonas del cuerpo húmedas Desconecte los equipos de la corriente eléctrica antes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

			de realizar cualquier manipulación de los mismos e inmediatamente en caso de fallos o anomalías
Riesgo Biológico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer virus y enfermedades infecciosas	Contaminación ambiental	ContaminaciónInfecciónEnfermedades	 Utilizar los equipos de protección personal: guantes, delantales, mascarilla en caso de requerir entrar a un área especifica Lavarse las manos cada vez periódicamente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

AREA: Mantenimiento

CARGO: Coordinador de mantenimiento

Riesgo Disergonómicos Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Malas posturas Sillas Disergonómicas Monotonía Exposición prolongada al computador Objetos debajo del escritorio Sobrecargas 	 Cansancio Fatiga visual Ansiedad Dolores de espalda Dolores musculares Tensión Irritabilidad 	 Mantener buenas posturas durante la jornada Dotar al personal con sillas confortables Breves estiramientos de extremidades Optimización del espacio de trabajo Utilizar el mouse tan cerca como sea posible del teclado Ubicar el documento a transcribir entre el teclado y el monitor Distanciar el monitor de la vista por lo menos unos 50 cm Evitar objetos debajo del escritorio de modo que pueda tener sus piernas libres de cualquier obstáculo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Mantenimiento

CARGO: Coordinador de mantenimiento

Riesgo psicosocial Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés laboral	 Monotonía Ambiente de trabajo inadecuado Clima de trabajo 	 Cansancio Fatiga Ansiedad Tensión Irritabilidad Agotamiento Preocupación Gastritis 	 Brindar zona de trabajo de confort a los empleados Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar a carga de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

CARGO: Obrero

AREA: Mantenimiento

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Depositar desechos en recipientes adecuados Illuminar adecuadamente el área de trabajo, pasillos y otras áreas de la clínica Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y otros equipos evitando que estén a nivel del suelo Orden y limpieza Informar inmediatamente sobre derrames que se presenten en diferentes áreas Prestar atención a los desniveles del suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Mantenimiento

CARGO: Obrero

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas desde otro nivel	Escalones Rampas	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Acatar los procedimientos de trabajo. Informar las condiciones inseguras visualizadas en la circulación por diferentes áreas No utilizar escalones como medio para alcanzar objeto Concentración
Golpeado por	 objetos que caen desde otro nivel. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona mas segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Mantenimiento CARGO: Obrero

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona mas segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes
Empleo de herramientas manuales	 Martillo Alicates tornillos. Otras herramientas de trabajo Herramientas defectuosas Uso incorrecto de las herramientas 	 Golpes por la propia herramienta Dislocaciones Hematoma Lesiones oculares por proyecciones Esguinces por sobreesfuerzos 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Contar con las herramientas adecuadas de trabajo Programa de inspección de mantenimiento continuo Espacios adecuados para guardar herramientas Capacitación del personal para el uso y conservación de herramientas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
8008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

AREA: Mantenimiento CARGO: Obrero

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contactos eléctricos	 Reparaciones menores Limpieza o movimiento de equipos eléctricos y/o electrónicos Contacto con puntos eléctricos o conductores 	ElectrocuciónQuemadurasIncendioMuerte	 Evitar la existencia de conductores en el suelo con la existencia de humedad o charcos Para evitar incendio, no tirar nunca de cables para desenchufar Evitar limpiar cualquier equipo conectado a corriente eléctrica En caso de averías, no ejecutar reparaciones si no se está formado para ello Testear la tensión en puntos eléctricos a reparar Tener sumo cuidado y seguir normas de prevención

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios generales

AREA: Mantenimiento
CARGO: Obrero

Riesgo Disergonómicos Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Malas posturas al momento de levantar cargas Monotonía Sobrecargas 	 Cansancio Ansiedad Dolores de espalda Dolores musculares Tensión Irritabilidad 	 Mantener buenas posturas durante la jornada, siguiendo las instrucciones de cómo agarrar una carga pesada Breves estiramientos de extremidades Evitar movilizar cantidades excesivas de cargas Descansos alternados durante la jornada
Estrés laboral	 Monotonía Ambiente de trabajo inadecuado Clima de trabajo 	 Cansancio Fatiga Ansiedad Tensión Irritabilidad Agotamiento Preocupación Gastritis 	 Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar la carga de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Vigilancia interna

CARGO: Vigilante

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control
Caídas desde otro nivel	Escalones Rampas	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	Acatar los procedimientos de trabajo. Informar las condiciones inseguras visualizadas en la circulación por diferentes áreas Concentración al momento de transitar
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona mas segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes
Herido por	Impacto de balaPuñalGolpes	Heridas profundas Muerte Contusiones	Usar chaleco anti balas Mantenerse atento Usar sistema de protección

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Generales

AREA: Vigilancia interna CARGO: Vigilante

Riesgo psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés laboral	 Monotonía Ambiente de trabajo inadecuado Clima de trabajo 	 Cansancio Fatiga Ansiedad Tensión Irritabilidad Agotamiento Preocupación Gastritis 	 Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar la carga de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

ÁREA: Banco de Sangre

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Equipos Columnas Objetos sobresaliendo en áreas de circulación Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Colocar en una zona adecuada la mesa de trabajo Visualizar el área por donde se transita
Caídas al mismo nivel	 Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Prestar atención a los desniveles del suelo

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
800	

REVISIÓN: 1

FECHA:

ÁREA: Banco de sangre

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Físico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortaduras Pinchazos	TijerasJeringas y agujas	 Heridas y cortes Inoculación accidental por pinchaduras 	 Evitar que los mangos de las tijeras estén rotos No intentar cortar láminas muy gruesas No usar las tijeras como punzón Desechar los instrumentos que estén en malas condiciones. (oxidados, picados)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01	
2008		

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: servicios auxiliares

ÁREA: Banco de sangre

Riesgo Biológico Probabilidad: Alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control que debe Cumplir el trabajador (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer VIH, Hepatitis a, b, c o d, virus u otras enfermedades	·	Daños al sistema inmunológico	Utilizar equipos de protección personal Vacunación contra hepatitis Evitar todo tipo de cortaduras, pinchazos o contacto directo con los fluidos corporales Prestar suma atención a los procedimientos realizados Limpiar de manera inmediata los derrames de fluidos Lavado de manos antes y después de cada procedimiento realizado Uso de material corto punzante desechable Manejo cuidadoso de objeto corto punzantes No recapsular agujas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

ÁREA: Banco de sangre

Riesgo Químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
	2-mercaptoetanol (Reductor)	 Jadeo Enrojecimiento de la piel Dolor Irritación en la piel Ardor (sensación de quemadura) 	 Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la indumentaria de protección correspondiente No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo Recoger, de manera inmediata, el líquido derramado y colocar en recipientes herméticos Rotular debidamente los recipientes que
Inhalación, ingestión o contacto de sustancias peligrosas	Ácido cítrico (Ácido orgánico)	Irritación de tracto respiratorio (tos, falta de respiración) Irritación de tracto gastrointestinal (nauseas, vómito, diarrea) Irritación en la piel Dolor Enrojecimiento de la piel Heridas. Luxaciones.	 contengan los químicos Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la indumentaria de protección correspondiente No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo Recoger, de manera inmediata, el líquido derramado y colocar en recipientes herméticos Rotular debidamente los recipientes que contengan los químicos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

	Contusiones	
Ácido etilendiaminotetraacético (Edta) y Ácido tricloroacético (descalcificante)	 Irritación de tracto respiratorio (tos, falta de respiración) Irritación de tracto gastrointestinal (nauseas, vómito, diarrea) Enrojecimiento de la piel Dolor Quemaduras cutáneas Ampollas Dolor abdominal 	 Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la indumentaria de protección correspondiente No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo Rotular debidamente los recipientes que contengan los químicos En caso de derrame, barrer la sustancia derramada e introducirla en un recipiente con agua; si fuera necesario, humedecer el polvo para evitar su dispersión.
Bromelina, papaína, tiscina (enzima)	 Irritación de tracto respiratorio (tos, falta de respiración) Irritación de tracto gastrointestinal (nauseas, vómito, diarrea) Irritación en la piel Enrojecimiento de la piel 	 Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la indumentaria de protección correspondiente No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo Rotular debidamente los recipientes que contengan los químicos
Cloruro de calcio (indiferente)	Irritación de tracto respiratorio (tos, falta de respiración)	 Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

	 Irritación de tracto 	indumentaria de protección correspondiente
	gastrointestinal (nauseas, vómito, diarrea)	No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo
	Irritación o sequedad en la piel	Rotular debidamente los recipientes que contengan los químicos
Hipoclorito de sodio	 Irritación de tracto respiratorio (tos, falta de respiración) Irritación de tracto gastrointestinal (nauseas, vómito, diarrea) Irritación o sequedad en la piel Irritación y daño visual 	 Colocar en envases protegidos de luz solar y fuentes térmicas Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la indumentaria de protección correspondiente No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo Rotular debidamente los recipientes que contengan los químicos
Solución de formaldehido al 35%	 Provoca quemaduras Posibles efectos cancerígenos Sensibilización de la piel Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. 	 Tener conocimiento de uso de polvo extintor o CO₂ Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la indumentaria de protección correspondiente No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo Rotular debidamente los recipientes que

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

		contengan los químicos • En caso de derrame, recoger la sustancia derramada mediante materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, etc)
Sulfato de cobre	 Provoca quemaduras en la piel Irritación de tracto respiratorio (tos, falta de respiración) Irritación y quemadura en tracto gastrointestinal (nauseas, vómito, diarrea) Irritación en la piel Irritación y corrosivo para los ojos 	 Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la indumentaria de protección correspondiente No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo Rotular debidamente los recipientes que contengan los químicos
• Xileno	 Irritación de tracto respiratorio (tos, falta de respiración) Se absorbe a través de la piel presentando efectos narcóticos. Irritación de tracto gastrointestinal (nauseas, vómito, diarrea) 	 Tener ventilación o extracción localizada Usar protección respiratoria, guantes y toda la indumentaria de protección correspondiente No ingerir alimentos o tomar líquidos durante el trabajo Rotular debidamente los recipientes que contengan los químicos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

ÁREA: Banco de sangre

Riesgo Disergonómico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	Sillas en mal estadoSobre esfuerzoPosturas constantes	Dolores de espaldaDolores muscularesCalambresFatiga	Empleo de sillas ergonómicas Alternar las posición de trabajo Evitar el sobre peso

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de microbiología

CARGO: Coordinadora de microbiología

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Uso de productos de limpieza resbaladizos Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames y fluidos corporales Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos Usar zapatos antirresbalantes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de microbiología

CARGO: Coordinadora de microbiología

Riesgo químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contacto directo	<u>Disolventes</u>	 Irritación de la piel y pulmones La exposición crónica puede causar daños en el sistema nervioso central 	 Respetar los valores limites ambientales de exposición diaria Ventilación adecuada Emplear guantes resistentes, mascaras, protectores oculares y ropa adecuada
con Químicos	 Colorantes Auramina Rodamina Naranja de acridina Reactivos 	Alcohol Acetona	Evitar el contacto directo con dichas sustancias

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de microbiología

CARGO: Coordinadora de microbiología

Riesgo Disergonómico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicos	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Realizar estiramientos después de una jornada laboral Mantener una buena iluminación Aprovechar al máximo el descanso entre operación y operación Mantener buenas posturas Mantener la espalda siempre recta

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de Microbiología

CARGO: Coordinadora de microbiología

Riesgo psicosocial Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés laboral	MonotoníaAmbiente de trabajo inadecuadoClima de trabajo	 Cansancio Fatiga Ansiedad Tensión Irritabilidad Agotamiento Preocupación Gastritis 	 Brindar zona de trabajo de confort a los empleados Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar las cargas de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de microbiología **CARGO:** Auxiliar de microbiología

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas al mismo nivel	 Pisos resbaladizos. Existencia de residuos y/o objetos en el suelo Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Uso de calzado inadecuado Defecto en visión Derrame de productos o sustancias Distracción 	Dislocaciones.Fracturas.Heridas.Luxaciones.Contusiones	 Conservar despejado y limpio el suelo Depositar desechos en recipientes adecuados Iluminar adecuadamente el área de trabajo Recoger y fijar los cables de lámparas, teléfonos y maquinarias evitando que estén a nivel del suelo Eliminar con rapidez los derrames Prestar atención a los desniveles del suelo Suelos no resbaladizos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de microbiología **CARGO:** Auxiliar de microbiología

Riesgo químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contacto directo	<u>Disolventes</u>	 Irritación de la piel y pulmones La exposición crónica puede causar daños en el sistema nervioso central 	 Respetar los valores limites ambientales de exposición diaria Ventilación adecuada Emplear guantes resistentes, mascaras, protectores oculares y ropa adecuada
con Químicos	 Colorantes Auramina Rodamina Naranja de acridina Reactivos 	Alcohol Acetona	Evitar el contacto directo con dichas sustancias

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios auxiliares

AREA: Laboratorio de microbiología **CARGO:** Auxiliar de microbiología

Riesgo Disergonómico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicos	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación 	 Fatiga laboral Dolores musculares Malas posturas Cansancio Trastornos circulatorios en las piernas Estrés Fatiga visual 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Realizar estiramientos después de una jornada laboral Mantener una buena iluminación Aprovechar al máximo el descanso entre operación y operación Mantener buenas posturas Mantener la espalda siempre recta

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
$\rho \cap \Omega$	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

AREA: Laboratorio de Microbiología CARGO: Auxiliar de microbiología

Riesgo psicosocial	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control(Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Estrés laboral	MonotoníaAmbiente de trabajo inadecuadoClima de trabajo	 Cansancio Fatiga Ansiedad Tensión Irritabilidad Agotamiento Preocupación Gastritis 	 Brindar zona de trabajo de confort a los empleados Mantener buenas relaciones con los trabajadores Controlar las cargas de trabajo Organizar las labores del día

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Caídas a otro nivel	• Escalones	Heridas.Luxaciones.ContusionesDislocaciones	 Informar las condiciones inseguras en relación a los elementos que componen las escaleras Prestar atención al momento de transitar la escalera Utilizar pasamanos al transitar por una escalera No subir o bajar escaleras con materiales pesados ni con herramientas en las manos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Golpeado contra	 Columnas, equipos. Objetos sobresaliendo en áreas de circulación. Otros objetos fijos. 	GolpesDislocacionesHematoma	 Acatar los procedimientos de trabajo. Visualizar el área por donde se transita Movilizar a una zona más segura los objetos Señalizar e identificar zonas con objetos y equipos sobresalientes

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Físico Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Accidentes eléctricos.	Equipos del laboratorio	 Trastornos Shock Desorientación electrocución Paro respiratorio Quemaduras Contracciones musculares 	 Acatar los procedimientos de trabajo. Desconecte los equipos de la corriente eléctrica antes de realizar cualquier manipulación de los mismos e inmediatamente en caso de fallos o anomalías Asegurarse de no estar mojado en las zonas del cuerpo Mantener en buen estado todos los equipos eléctricos Verificar la tierra de los aparatos frecuentemente Periódicamente, verificar las situaciones de alto voltaje respecto a acumulación de estática
			Nunca desconectar los aparatos tirando del cable

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
2008	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Biológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Cortadura Pinchazos	Bisturí Objetos cortopunzantes	Heridas.InfeccionesTétano	 Acatar los procedimientos de trabajo. Utilizar el equipo de protección personal No lanzar las herramientas en las bandejas donde se encuentran los demás elementos para la cirugía Ser cuidadoso a la hora de manipular los instrumentos de trabajo Elaborar la asepsia correspondiente de los instrumentos Mantener los objetos en buen estado. Desechar inmediatamente los objetos oxidados Emplear los medios de disposición para desechos cortopunzantes (seguritos)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
000	

2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

liares AREA: Patología
CARGO: Técnicos

Riesgo Biológico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Contraer VIH, Hepatitis, entre otros virus y enfermedades	 Muestras de tejidos y citologías tales como: ganglios linfáticos, renales y de piel Sangre Semen Secreciones vaginales 	Daños al sistema inmunológico	 Utilizar equipos de protección personal Evitar todo tipo de cortaduras, pinchazos o contacto directo con los fluidos corporales Prestar suma atención a los procedimientos realizados Limpiar de manera inmediata los derrames de fluidos Lavado de manos antes y después de la intervención quirúrgica Uso de material corto punzante desechable Tejidos debidamente identificados Aquellos organismos considerados peligrosos agruparlos y aplicarles medidas especiales de acomodación y envasado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Inhalación, ingestión o contacto de sustancias peligrosas	 Fijadores (formol, etc.) Aclarantes (xileno, etc.) Opacantes (solución de Ringer, etc) Descalcificantes (ácido pícrico, etc) Diferenciantes (ácido acético, etc) Conservadores (glicerina, etc) Colorantes (eosina, etc) Aislantes (colagenasa, etc) Deshidratantes (etanol, etc) Indiferentes (cloruro de sodio, etc) 	Destrucción de tejidos Irritación cutánea y en mucosas Intoxicación Irritación pulmonar Visión borrosa Cáncer Trastornos neurológicos Hemorragias Vómitos Muerte	 Evitar altas concentraciones Etiquetar y guardar perfectamente todos los reactivos Utilizar el debido equipo de protección (guantes, mascarillas, lentes) Ventilación adecuada ya sea natural o forzada No ingerir ningún tipo de alimento dentro del área de trabajo Evitar la aireación excesiva al tener los frascos del reactivo destapados o agitándolos innecesariamente. La recoloración espontánea o la presencia de precipitados en el reactivo son signos suficientes para desecharlo. Evitar frotarse los ojos con las manos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01
800	

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgo Físico- Químico Probabilidad: alta	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Incendios	Sustancias inflamables como el etanol	 Quemaduras de diferentes grados Intoxicación Muerte 	 Evitar contacto con materiales comburentes Etiquetar y guardar perfectamente todos los reactivos Ventilación adecuada ya sea natural o forzada No manipularse cerca del fuego Deben evitarse golpes o fricciones sobre el envase Existencia de un sistema de prevención de incendios Existencia de extintores y conocimiento de su uso

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

DEPARTAMENTO: Servicios Auxiliares

Riesgos Disergonómicos Probabilidad: media	Agente de peligro	Efectos probables a la salud	Medidas de control (Ver manual de normas y procedimientos de bioseguridad)
Posturas Disergonómicas	 Movimientos repetitivos Rutina exhaustiva Posiciones constantes en lapsos prolongados Iluminación Inmobiliario inapropiado 	Fatiga laboralDolores muscularesFatiga visualMalas posturas	 Realizar estiramientos después de una jornada laboral Mantener una buena iluminación Aprovechar al máximo el descanso entre procedimientos Mantener buenas posturas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

NOTIFICACION DE RIESGOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
2000	
DE\//01	ÓN 4
REVISI	ON: 1
FECHA:	
_	

Yo,portador de la C.I.:	
desempeñándome como	declaro que tengo pleno
conocimiento y comparto el esfuerzo de la empresa "PO	LICLÍNICA MARACAIBO, C.A"
en darme a conocer de forma verbal y escrita los riesgos	físicos, químicos, biológicos,
disergonómicos y psicosociales asociados al puest	o de trabajo a desempeñar,
incluyendo los efectos a la salud que estos puedan ocasiones	onar y las medidas preventivas
que debo tomar para evitar la ocurrencia de los mismos,	y la sucesión de accidentes y
enfermedades ocupacionales, según lo establecido en el a	artículo 58 (ver Anexo#1) de la
Ley Orgánica De Prevención, Condición y Medio Ambiente	De Trabajo (LOPCYMAT).
Así pues, hago constar que con carácter previo al ir	nicio mi labor, he recibido la
información y capacitación adecuada acerca de las condici	ones inseguras de trabajo a las
que puedo a estar expuesto así como los medios o medida	as para prevenirlas, información
que se encuentra anexa en las tablas de análisis de riesg	o del Programa de Seguridad y
Salud Laboral de la "POLICLINICA MARACAIBO, C.A".	
NOTA: trabajadores(as) que incumplan con las disposiciones de	
amonestados de acuerdo a las sanciones pertinentes establecidas en de seguridad y salud laboral.	el Anexo#3 contenido en el programa
de seguildad y salud laboral.	
E	
Firma del trabajador:	
Supervisor:	
Nombre:	
C.I.:Huella	
Firma:	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

ACCIDENTE OCUPACIONAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

PASOS A SEGUIR EN CASO DE OCURRIR ALGÚN ACCIDENTE LABORAL

En caso de que el trabajador o trabajadora de la POLICLINICA MARACIBO, C.A, haya sido afectado por algún accidente laboral, debe proceder a ejecutar los siguientes pasos:

Paso previo (obligatorio para todos los centros de trabajo)

Registrarse en el portal web del INPSASEL luego de conformado el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. De no hacer este paso al momento del accidente no se podrá realizar ningún paso.

Paso 1: Atención al trabajador en caso de accidente

Al ocurrir el accidente, el trabajador debe dirigirse inmediatamente al área de emergencia donde recibirá los primeros cuidados y se remitirá a un especialista en caso de ser necesario.

Paso 2: Notificación del accidente al Jefe del trabajador

Al mismo tiempo que se esta atendiendo al trabajador de emergencia, el área de admisión debe notificar al jefe inmediato del trabajador el suceso ocurrido (en horario administrativo).

• Paso 3: Notificación del accidente al Comité de Seguridad Industrial

Consecutivamente debe comunicarse al comité d seguridad industrial para que éste tome carta en el asunto y realice las notificaciones pertinentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

 Paso 4: Realizar la declaración del accidente en las 24 horas de haber ocurrido a través del formato web del INPSASEL.

En ocasiones es imposible realizar la declaración con todos los datos exigidos en el formato del INPSASEL, pues es en esas 24 horas que el trabajador accidentado pasa al centro médico de emergencia (o quizá no llega a este nivel) y es atendido, intervenido quirúrgicamente o sencillamente el trabajador no desea comunicarse y se desconocen los detalles médicos. Siempre es recomendable que un representante capacitado acompañe al trabajador y recoja la información precisa de la parte médica para llenar el formato.

El jefe tiene la responsabilidad de que se lleve a cabo este proceso antes de haber transcurrido 24 horas del accidente.

Paso 5: El trabajador debe realizar un memorando informando lo acontecido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

En este memorando debe informar de manera clara lo que ocurrió durante el accidente. Puede ser realizado en una a dos hojas, escritas a computadora, dirigida al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Entregar una original y solicitar que se firme como recibida una copia. Nosotros sugerimos que previamente el comité cuente con un sello que diga "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo" de la empresa o compañía o centro de trabajo correspondiente. De esta manera, al entregar una carta u oficio pueden firmar los integrantes del comité y colocar el sello. También sugerimos que de inmediato se convoque por parte de los representante del patrono a una reunión extraordinaria del comité por escrito en tres días hábiles como indica el artículo 76 del Reglamento Parcial de la

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

LOPCYMAT, de manera de dejar en acta que el memorando fue recibido y si se procedió o no a realizar la declaración formal de lo ocurrido a las 24 horas.

El Jefe es responsable de realizar el proceso de información al comité en las 12 horas de haber ocurrido el accidente.

Paso 6. Entregar personalmente la constancia de haber declarado en línea a la DIRESAT correspondiente

El patrono o su representante deben llevar personalmente la constancia emitida por el sistema en línea del INPSASEL a la respectiva DIRESAT, donde deberá exigir firma o sello como constancia de haber sido entregada.

Paso 7: Investigar el accidente ocupacional

Este paso no aparece literalmente en ninguna de las normas vigentes, no obstante es lo recomendado por nosotros y lo que se lleva a cabo en muchos países. Es una investigación completa de lo acontecido a través de métodos como el árbol de causas, con la finalidad de evitar que se repita el accidente. Quizá este sea el paso más importante y es fundamental informar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que se está llevando a cabo.

Esta investigación la realiza el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de su propio personal o contratando un tercero.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA:

POLÍTICA DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISIO	ÓΝ: 1
FECHA:	

HOJA DE INFORMACIÓN REGISTRO Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO NOMBRE DEL DOCUMENTO: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO: Protección de la vida y salud de trabajadores y trabajadoras de la "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A", por medio de la prevención de riesgos laborales.

CONTENIDO: Objetivos específicos para el logro y aplicación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

VIGENCIA: Debe ser revisada periódicamente (anualmente), para constar su vigencia por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

APROBACIÓN: Debe contener la firma de los representantes de la empresa y de los delegados y delegadas de prevención.

Aprobación del comité de seguridad y Salud Laboral de la		
<u> </u>	OLICLÍNICA MARACAIBO	<u>,CA</u>
	DELEGADOS DE PREVE	NCION
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
V	V	V
REPRESENTANTES DE LA EMPRESA		
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
V	V	V

Sello de la Empresa

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

POLIÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

"POLICLINICA MARACAIBO, C.A" es una empresa encargada de prestar una excelente atención de servicio al paciente, a través de una práctica médica profesional y humana. Para llevar a cabo de manera eficaz lo antes expuesto, la clínica ha adquirido el compromiso de asegurar la ejecución de las diferentes actividades en condiciones óptimas de higiene y seguridad industrial, tomando en cuenta los riesgos asociados al tipo de operación, con el objeto de garantizar la integridad física de los trabajadores, proteger las instalaciones ya terceros. En tal sentido se pretende mantener al personal motivado y comprometido a la práctica de prevención de los riegos de trabajo, proponiendo a su vez la mejora continua al involucrar a los mismos en la identificación de los peligros y evaluación de sus riesgos tomando así oportunas y eficaces medidas para su control. De igual manera se apoyará al comité de seguridad laboral de la empresa, quien deberá asesorar, facilitar, planificar y controlar todo lo relacionado con el programa. Sin duda alguna se asegurará el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y procedimientos relacionados a la higiene y seguridad industrial. En referencia a los antes expuesto, se presentaran los objetivos específicos que se pretenden lograr a través de la ejecución del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Establecer y aplicar las normativas en materia de seguridad y Salud en el trabajo, asegurando su estricto cumplimiento.
- Inspeccionar y supervisar las condiciones y medio ambiente de trabajo
- Formar, adiestrar y comunicar información en materia de seguridad, salud en el trabajo, prevención de los accidentes y enfermedades ocupacionales.

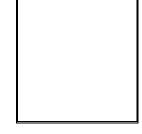
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

- Fomentar la motivación y compromiso en cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A", de manera que cumplan con las medidas preventivas establecidas para su protección personal, contenidas dentro de este Programa
- Garantizar que la "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A" cumplirá con lo establecido por ley en cuanto al porcentaje de trabajadores discapacitados y a su vez velará por su protección, valorando el pleno desarrollo de sus capacidades de acuerdo a su condición
- Adoptar las medidas específicas para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo
- Supervisar el desempeño de empresas contratistas, que laboran dentro de la clínica, para beneficio de la misma

Aprobación del comité de seguridad y Salud Laboral de la POLICLINICA MARACAIBO,CA			
	DELEGADOS DE PREVEN	CION	
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:	
V	V	V	
<u>R</u> i	<u>EPRESENTANTES DE LA EN</u>	<u>MPRESA</u>	
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:	
V	V	V	



Sello de la Empresa

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA:

PLANES DE TRABAJO PARA ABORDAR RIESGOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

PLANES DE TRABAJO PARA ABORDAR RIESGOS

Programa de información y formación periódica

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 53 numeral 2 y artículo 54 numeral 3 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) y con la finalidad de crear un ambiente seguro para los trabajadores se hace notoria la necesidad de impartirles conocimientos en relación a la seguridad y salud laboral.

Objetivo General

 Ofrecer adiestramiento e información preventiva en materia de seguridad y salud en el trabajo a la población trabajadora de "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A"

Objetivos Específicos

- Proponer planes y estrategias para abordar la temática en materia de seguridad y salud laboral
- Establecer la función a desempeñar por cada uno de los entes responsables del adiestramiento en referencia al programa de salud laboral

Metas

- Instruir a los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral, con la finalidad de mitigar accidentes y enfermedades ocupacionales comunes
- Promover la salud y hábitos de vida saludables

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISIO	ÓΝ: 1
FECHA:	

Alcance

 Orientado a todos los trabajadores y trabajadoras de la "POLICLÍNICA MARACAIBO C.A", de manera tan que se les actualice en referencia a los riesgos y normativas existentes.

Frecuencia de ejecución de las actividades

Se impartirán charlas de información, una vez por mes, sabatinas (o días a convenir), las cuales tendrán carácter obligatorio para el personal. Ahora bien, las mismas tendrán la finalidad de hacer recomendaciones sobre el uso adecuado de los equipos de protección personal, los equipos de trabajo ylas herramientas, incluyendo el uso adecuado de la instalación en general, los riesgos a los que se encuentran expuestos, posibles daños a la salud y por consiguiente las medidas de prevención correspondientes para evitar posteriores accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. Este adiestramiento será realizado por el supervisor inmediato correspondiente según sea el caso.

PERSONAL INVOLUCRADO Y RESPONSABILIDADES EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

- Del servicio de seguridad y salud: El médico ocupacional y el especialista en SIHAO:
- Divulgar información a través de anuncios en carteleras, folletos, correos electrónicos, entre otros.
- Entregar material de apoyo sobre el contenido del taller y constancia o certificado de asistencia
- Utilizar material audio-visual como televisor, videobeam, retroproyector, entre otros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

- Dar entrenamiento periódico a los trabajadores acerca de la importancia de mantener un estado óptimo de bienestar físico, psíquico, social y mental
- Informar al empleado de los riesgos que se pueden presentar y ocasionar accidentes y enfermedades de trabajo
- Garantizar la disponibilidad de información sobre medidas de producción individual y colectiva

De los trabajadores, delegados y delegadas de prevención

- Promover el uso correcto de las medidas de seguridad personal y colectiva
- Asistir a charlas y talleres
- Informar oportunamente a los responsables del servicio y seguridad laboral de la existencia o presencia de riesgos o procesos peligrosos observados en los sitios de trabajo
- Participar en los diseños de acciones preventivas y de corrección

De los coordinadores

- Evaluar el desempeño y cumplimiento de seguridad de los trabajadores
- Disciplinar y sancionar a los trabajadores que fallan en el cumplimiento de la reglas de seguridad y que no siguen prácticas de trabajos seguras

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Todos los adiestramientos serán realizados dentro de la clínica
- El personal asistirá previa invitación por el departamento de recursos humanos
- Es de carácter obligatorio la asistencia a los cursos, talleres y charlas

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

 Una vez brindada la capacitación se procederá a realizar inspecciones planeadas a los lugares de trabajo, verificando así las correctas condiciones de trabajo

INDUCCIÓN A NUEVOS INGRESOS Y CAMBIOS O MODIFICACIÓN DE TAREAS/PUESTOS DE TRABAJO

Inducción

Es el proceso que se inicia al momento de ingresar un trabajador, como nuevo empleado(a) a la empresa, y contiene los siguientes aspectos:

- Misión y visón de la "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A"
- Organigrama
- Programa de beneficios ofrecidos
- Explicación breve de los actividades de trabajo
- Visita guiada a las instalaciones
- Presentación del personal
- Entrega de notificación de riesgos

Luego el trabajador recibirá información y adiestramiento en correspondencia al contenido del programa de seguridad y salud ocupacional

Educación e información a los trabajadores con discapacidad

En caso de contar con trabajadores con discapacidad estos tendrán derecho a una protección eficaz en materia de seguridad e higiene, tal como los demás trabajadores, logrando la adaptación de sus características individuales a las actividades laborales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

PROCESOS DE INSPECCIÓN

Objetivo

Detectar y corregir cualquier desviación que se observada al realizar las inspecciones de seguridad para mantener en óptimas condiciones tanto el ambiente laboral como equipos y herramientas involucrados.

Alcance

Todo el personal, maquinaria, equipos y herramientas que forman parte de la "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A"

Tipos de inspección

Para velar por el cumplimiento de las condiciones óptimas en las áreas de la "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A" se realizaran programas de inspección que permitan corroborar las adecuadas prácticas laborales. Para lo cual se realizan los siguientes tipos de inspección:

- Inspecciones periódicas: programadas por intervalos de tiempos regulares y son realizadas por el líder de seguridad, higiene y ambiente y/o por los delegados y delegadas de prevención. Las inspecciones de este tipo que se plantean son generales, de edificios y plantas, sistemas contra incendios, salidas de emergencia, ambientes de trabajo, entre otros.
- Inspecciones intermitentes: se realizan a intervalos irregulares, y serán
 ejecutadas con la finalidad de precisar las condiciones normales de
 operación y determinar si se están cumpliendo o no, procedimientos de
 seguridad.
- Inspecciones especiales: se realizarán cada vez que se adquieran nuevos equipos, mobiliarios, se realicen modificaciones o ampliaciones de las

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

instalaciones, o cuando se determine la aparición de nuevos peligros o riesgos ocupacionales. También se realizan para detectar y predecir fallas en los equipos.

Áreas generales a ser inspeccionadas

Las inspecciones abarcan todas las áreas pertenecientes a la "POLICLÍNICA MARACAIBO, C.A", con el fin de asegurar su buen estado y las adecuadas prácticas llevadas a cabo en cada una de las mismas. Estas inspecciones contemplan los siguientes aspectos:

- Inspecciones a sitios de trabajo, equipos y herramientas
- Inspecciones de seguridad laboral
- Inspecciones de puestos de trabajo
- Inspecciones a equipos de protección personal
- Inspecciones a instalaciones

Las listas de verificación que contemplan los requisitos que deben abarcar cada uno de los aspectos previamente mencionados, se encuentran en la sección de anexos del programa de seguridad y salud laboral de la "POLICLÍNICA MARACAIBO C.A."

Consideraciones de las inspecciones

A través de las inspecciones se deben evaluar los siguientes aspectos:

- Observar prácticas inseguras
- Verificar que los trabajadores están enterados de la importancia del uso de los equipos de protección personal

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	•
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

- Verificar que los equipos de protección personal sean los adecuados, y asegurara el uso de los mismos por los trabajadores
- Verificar la existencia de métodos divulgativos
- Comprobar que la ropa de trabajo sea la adecuada
- Corroborar que se están cumpliendo las normas y se lleven a cabo las prácticas adecuadas sin negligencias, por ejemplo que no se ingieran alimentos en las zonas laborales, especialmente las que posean mayor índice de contaminación.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

PLAN DE CONTINGENCIA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

INTRODUCCION

Por ser una institución prestadora de servicios de salud debe a través de todas sus actividades de administración, apoyo, seguridad y salud laboral buscar ser lo más invulnerable posible frente a riesgos de emergencia interna no solo por albergar en su interior personas con diferente capacidad de movilización (desde limitada hasta nula), sino también porque debe ser un punto de apoyo para la comunidad y la ciudad en caso de desastres de magnitud considerable como sismos, alteraciones graves del orden público, actos terroristas, incendios, etc. Es por esto, que las actividades de seguridad frente a riesgos colectivos deben hacer énfasis especialmente en la disminución de la vulnerabilidad, prevención, detección y control de situaciones de emergencia en su fase incipiente y solo como última alternativa considerar la evacuación total o parcial de las instalaciones, aunque esto no significa que no se deba pronosticar y preparar con anticipación para tales situaciones extremas.

Por el tipo de ocupantes encontramos con respecto a la evacuación la siguiente clasificación:

- Personas con capacidad de movilización normal ocupantes habituales de las áreas de oficinas, recepción, facturación, caja, recursos humanos, gerencia, administración, contabilidad, sistemas, área de visitantes, laboratorios, enfermería, consultorios, áreas de servicio interno, mantenimiento, etc.
- Personas con capacidad de movilización limitada para las que es posible un traslado horizontal con el apoyo del personal asistencial hasta un área

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

temporalmente fuera de peligro con el apoyo del personal asistencial hasta un área temporalmente fuera de peligro con el apoyo del personal asistencial que en ese momento los tiene a su cargo, como pacientes hospitalizados y algunos pacientes en tratamientos en áreas asistenciales de apoyo y diagnostico como: consultorios médicos y pacientes de fácil movilización.

 Personas con capacidad de movilización nula o casi nula debido a que para su supervivencia dependen de equipos y sistemas fijos como pacientes de urgencias. Estas personas para su desplazamiento requieren de una cuidadosa preparación por parte del personal asistencial que los atiende que demanda un tiempo mucho mayor que el normalmente disponible para evacuar en caso de incendio con generación normal de humo.

Por la naturaleza de su actividad la clínica tiene previsto en su esquema operativo normal la presencia permanente durante todos los días del año de personas idóneas responsables por los principales servicios asistenciales y personal auxiliar para los servicios de apoyo (mantenimiento, vigilancia, recepción, cocina, aseo, farmacia, etc.) que se requieren para la operación de los primeros. Estos grupos de personas son en principio las más indicadas para liderar y ejecutar una respuesta organizada ante una emergencia interna.

También por ser una institución de salud, tiene el compromiso y la obligación de brindar atención a las personas afectadas que acudan a ella durante un desastre a sus instalaciones inclusive en caso de que las instalaciones se hayan afectado internamente, esto genera la necesidad de prever áreas de posible expansión para la atención medica de pacientes en sus diferentes aspectos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

Por la naturaleza de sus actividades en el momento de una evacuación de pacientes hay que desplazar adicionalmente la información relativa a estos así como los elementos y suministros básicos para continuar con su atención.

Esta necesidad de contar con equipos y suministros relacionados con la atención de los pacientes hace prioritarias dentro del plan de emergencia interna las actividades de salvamento de bienes (equipos y suministros críticos) en áreas donde la movilidad de las personas es normal como farmacia, servicios generales y depósitos de medicamentos y equipos de los diferentes servicios.

Todo evento origen de una emergencia debe ser reportado y enfrentado con la mayor seriedad y rapidez, los primeros minutos son decisivos para el control oportuno de la situación.

La clínica debe contar en casos de emergencia con una organización capaz de responder muy rápida y efectivamente haciendo uso optimo de todos los recursos disponibles; así mismo no se debe perder tiempo confirmando detalles o permitiendo el avance de la emergencia ya que el tiempo de respuesta de los organismos de socorro y autoridades no es optimo por razones como (falta de recursos de desplazamiento y de comunicaciones, vías congestionadas, necesidad de atender otras llamadas de emergencia, etc.) es preferible volver a llamar a los pocos minutos informando, una vez que se confirma plenamente que la situación está bajo control que perder tiempo valioso que puede significar una tragedia.

En caso de evacuación los empleados deben actuar de manera independiente del comportamiento de los demás guiadas por su conocimiento del plan y el entrenamiento previo sirviendo a su vez de orientación y ejemplo a visitantes y

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

público en general, así mismo el personal asistencial debe actuar de manera coordinada de acuerdo con las prioridades e indicaciones que defina el Comité de Seguridad en ese momento, de lo contrario se aumenta el tiempo necesario para salir, aumentando el riesgo de no salir a tiempo.

1. Marco legal.

Existen muchas normas nacionales que plantean en forma clara la implementación de acciones que beneficien la salud y el bienestar de los trabajadores; por tal razón la Policlínica Maracaibo, consciente de sus necesidades determina la obligación y conveniencia de diseñar e implementar el Plan de Contingencia de la Policlínica Maracaibo.

Legalmente el Plan de Contingencia de la Policlínica Maracaibo, se encuentra fundamentado por:

- Norma Técnica NT-01-2008
- COVENIN 2226-90 Guía para la elaboración de planes para el control de emergencias.
- Norma NFPA-171: Símbolos de señalización publica de seguridad contra incendios.

1.1. Planes de contingencia y atención de emergencias

1.1.1 En todo centro de trabajo, explotación o faena, deberá existir un plan de contingencia y atención de emergencias y urgencias, teniendo en cuenta las características de los procesos, el tamaño y su actividad, así como la posible presencia de personas ajenas a los mismos, a los

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

fines de la adopción de las medidas necesarias para su mitigación y control.

1.1.2 La empleadora o empleador, a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá organizar los sistemas de atención de primeros auxilios, transporte de lesionados, atención médica de emergencia necesaria, respuestas y planes de contingencia. En este sentido, se definirán los lineamientos para que de una forma científica, metodológica y técnica, se identifiquen, evalúen y determinen los probables escenarios y secuencialmente sean desarrollados los planes para control de las contingencias, con definición de estrategias, procedimientos, métodos, técnicas y con la utilización óptima de los medios disponibles, en donde deben considerarse todas las variables involucradas. con establecimiento exacto de responsabilidades en cada etapa, que se adapte fácilmente a cualquier tipo de instalación y proceso.

Objetivos del Plan de Contingencia.Objetivo Principal.

Lograr que las personas que se encuentren en las instalaciones de la POLICLINICA MARACAIBO, puedan protegerse o ponerse a salvo en caso de ocurrencia de eventos o de una EMERGENCIA INTERNA o EXTERNA, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables que a su vez sean compatibles con un plan de emergencia externa.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

Objetivos Específicos

- Minimizar el tiempo de reacción, movilización y salida organizada de los ocupantes de las instalaciones en caso de una emergencia, permitiendo iniciar actividades de atención en otro lugar aledaño que se establezca.
- Evitar o minimizar las lesiones que puedan sufrir los ocupantes de las instalaciones en caso de un siniestro.
- Cumplir con lo establecido en las leyes venezolanas.
- Facilitar la intervención de los grupos internos y organismos externos de socorro para lograr el cumplimiento de los otros objetivos durante la ocurrencia de una situación de emergencia.
- Permitir el regreso a las actividades normales en el menor tiempo posible luego de presentarse una situación de emergencia.
- Servir de guía para la realización de simulacros y practicas con los ocupantes que les generen condiciones de destreza, confianza y motivación para actuar ordenadamente en caso de una emergencia. Los errores cometidos en los simulacros dan una segunda oportunidad, aquellos que se presentan en emergencias reales generalmente se pagan caros.

3. Información general de la empresa. información general.

La Policlínica Maracaibo C.A., fue constituida en la ciudad de Maracaibo, el 1ro de Noviembre de 1952, y registrada el 12 de Diciembre de ese mismo año, iniciando su actividad con un capital modesto de Ciento Cuarenta Mil Bolívares (140.000), destinados para crear una alternativa de servicios médicos dentro de una ciudad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

en plena expansión y desarrollo. Fue constituida como una empresa con fines de lucro, la cual se rige por el código de comercio vigente.

La organización fue fundada por varios médicos entre los cuales están: Hugo Parra León, José Trinidad García, Alberto Medina, Julio Arraga Zuleta, Vinicio Martínez, Asdrúbal Romero, Humberto Fernández y Danilo Vargas.

Así mismo, el registro y la constitución establecidos desde su fundación tienen una duración de veinte años, los cuales han sido renovados en oportunidades. Posteriormente y a medida que la Policlínica Maracaibo C.A. fue extendiéndose, aumentando la gama de servicios médicos ofrecidos contando cada vez más con los mejores especialistas en las distintas áreas de la organización.

Se dedica a prestar a la comunidad servicios integrales de salud, entre las cuales se encuentran: Banco de Sangre, Emergencias, Sala de Parto, Hospitalización, UCI adultos, UCINP (unidad de cuidados intensivos de neonatos y pediatría), Laboratorio, Unidad de terapias Respiratorias, Unidades de Diagnostico de Imágenes (Unidad de Video, Rayos X, Tomografías, Ultrasonidos), entre otros.

Talento Humano.

La organización esta conformada por 173 empleados fijos y cuenta con 20 contratados, comprendiendo así un tamaño de 183 empleados en total que cumplen con ciertas obligaciones dentro de las instalaciones.

Principales materiales e insumos.

Dentro de los principales materiales con que se realizan las labores diarias de laPoliclínica se encuentran en su mayoría: papel bond, carpetas, tinta para

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

impresoras, equipos de computación y oficina, medicamentos, insumos médicos, productos de limpieza, gases medicinales, combustible, bactericidas, material inflamable, etc.

Análisis de Vulnerabilidad.

El análisis de vulnerabilidad es un estudio que permite determinar la gravedad relativa que pueden tener las emergencias que se presenten sobre los procesos que desarrolla la policlínica, mediante la determinación de la probabilidad de los siniestros y gravedad de las consecuencias.

Este análisis suministra una guía para posteriores estudios frente a riesgos específicos con el fin de adoptar medidas de prevención y de disminución de la vulnerabilidad que son las que van a garantizar que en la práctica, la evacuación sea la última de las alternativas a considerar como respuesta a una emergencia.

La metodología para la realización del análisis de vulnerabilidad es la siguiente:

1. Identificación de los riesgos.

- Revisión de la información general suministrada por la policlínica en cuanto a antecedentes de eventos ocurridos.
- Visitas de observación a las instalaciones para identificar fuentes de riesgo.
- Una vez identificadas las fuentes de riesgo de emergencia colectiva se evalúa cada riesgo en cada zona donde exista teniendo en cuenta su nivel de ocurrencia y la gravedad en caso de materializarse.

2. Clasificación de riesgos

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

 Se verifican las condiciones de la policlínica para determinar la capacidad de respuesta en caso de emergencia.

1. Identificación de los riesgos.

El objetivo de esta etapa es identificar y determinar la localización, área de influencia y características de comportamiento de los diferentes riesgos que pueden ocasionar emergencias ya sean de origen tecnológico, operativo, natural y causadas por el hombre, que en cualquier momento pueden generar alteraciones repentinas en las actividades normales de la policlínica.

 En la siguiente tabla se presentan el tipo de amenazas o riesgos que se pueden presentar y se marca con una X al frente las que aplican para el caso concreto de la policlínica.

Tipo de Amenazas	Aplica
Naturales	
 Inundación 	Si
 Deslizamientos 	Si
Tormentas eléctricas	Si
 Huracanes, tormentas tropicales 	Si
• Sismos	Si

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

Tipo de Amenazas	Aplica
Tecnológicas	
 Incendios 	Si
 Explosiones 	Si
 Colapso 	Si
estructural	
 Contaminación 	Si
ambiental	

Tipo de Amenazas	Aplica
Sociales	
Disturbios	Si
Terrorismo	Si

Como se observa en las tablas precedentes, los riesgos de emergencia colectiva más importantes presentes a la fecha en las instalaciones de la policlínica son:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

1. Riesgos Encontrados.

· Incendios.

Este riesgo es latente dentro de la policlínica, debido a la existencia de diversos gases y líquidos inflamables, esta situación puede presentar recalentamientos o chispas que en cualquier momento pueden combinarse con la gran cantidad de material combustible presente en las instalaciones y generar un fuego.

• Emergencias de orden social.

Son actos terrorista o manifestaciones fuera de control de las autoridades competentes en las cuales los ocupantes de la clínica puedan quedar atrapados entre fuego cruzado, asonadas o saqueos y posibilidades de atracos y robos en las instalaciones. Agresiones a las instalaciones de la policlínica por parte de delincuentes de zonas aledañas.

Secuestros.

Se designa con la palabra secuestro al acto a través del cual un individuo o grupo privan de manera ilegal a otro u otros de su libertad, generalmente, durante un tiempo indeterminado.

Colapso de estructuras.

Colapso de algunas estructuras y elementos de la edificación. Este colapso puede ser espontáneo o inducido por fenómenos como vientos fuertes y lluvias torrenciales, o debido a sobrecargas puntuales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

2. Evaluación de riesgos.

El objetivo de esta evaluación es determinar para cada fuente de riesgo de emergencia identificado, el nivel de amenaza o posibilidad de ocurrencia teniendo en cuenta elementos como frecuencia de las circunstancias propicias para la activación, nivel de prevención existente y antecedentes y por otro lado, determinar el nivel de vulnerabilidad o gravedad de consecuencias teniendo en cuenta los elementos como grado de preparación para responder acertadamente en caso de activación de la emergencia, importancia estratégica para la policlínica y magnitud de los factores expuestos y facilidad de recuperación.

Una vez valorados los riesgos se busca establecer recomendaciones para disminuir los niveles de amenaza y vulnerabilidad.

Los criterios para la evaluación de los riesgos se presentan a continuación:

1. Amenaza o probabilidad de ocurrencia.

Se califica teniendo en cuenta, la frecuencia con que se dan las condiciones generadoras del riesgo, antecedentes en actividades o instalaciones similares, fenómenos naturales en la zona, prevención existente (actitud de la organización y las personas, cumplimiento de normas, etc.), se utiliza la siguiente escala:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

	Probabilidad			
Tipo	Descripción	Puntos		
Probable	Muy baja probabilidad, puede ocurrir a más de 11 años.	1		
Remoto	Limitada posibilidad de ocurrencia; podría ocurrir cada 6 a 10 años.	2		
Ocasional	Ha ocurrido pocas veces, podría ocurrir cada 1 a 5 años.			
Moderado	Ha ocurrido varias veces, podría ocurrir cada 3 a 12 meses.	4		
Frecuente	Alta posibilidad de ocurrencia podría presentarse una vez cada 3 meses.	5		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

	Gravedad			
Tipo	Descripción	Puntos		
Insignificante	Las consecuencias no afectan el funcionamiento del sistema, pérdidas o daños despreciables.	1		
Marginal	Las consecuencias afectan en forma leve al sistema, perdida o daños moderados.	2		
Critica	Las consecuencias afectan al sistema en forma parcialmente grave, perdida o daños considerables.	3		
Catastrófica	Las consecuencias podrían afectar en forma total al sistema, perdida o daños de gran magnitud.	4		

2. Índice de Vulnerabilidad.

Para el cálculo del índice de vulnerabilidad se deben multiplicar los valores de probabilidad y gravedad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Amenaza	Probabilidad	Gravedad	Índice de Vulnerabilidad
Riesgo	A	В	АхВ
Encontrado			

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

3. Clasificación de los riesgos.

La clase de riesgo depende del valor que se obtiene para el índice de vulnerabilidad.

Clase de Riesgo			
Bajo	Medio	Alto	
0-7	8-15	16-20	

- Riesgo Bajo (Sin plan): no representa una amenaza importante para la policlínica, ni sus intereses estratégicos por lo que no amerita una inversión más allá de la mínima en recursos ni una acción específica de gestión.
- Riesgo Moderado (Plan general): la prioridad es de segundo nivel, debe diseñarse una respuesta para dichos casos que puede estar incluida implícitamente en el plan general.
- Riesgo Alto (Plan detallado): se requiere precisar acciones detalladas incluyendo, posiblemente, procedimientos operativos normalizados.
 También estos escenarios serán los prioritarios en cuanto a las inversiones de recursos para prevención y atención de emergencias.

4. Resultados obtenidos.

Teniendo en cuenta los aspectos observados durante el recorrido por la policlínica y la información recogida con respecto a los antecedentes de emergencias

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

presentadas se considera que el índice de vulnerabilidad para cada amenaza o tipo de riesgo encontrado es el siguiente:

Amenaza	Probabilidad	Gravedad	Índice de Vulnerabilidad	Tipo de Riesgo
Incendios	3	2	6	Bajo
Inundaciones	2	2	4	Bajo
Explosiones	1	2	2	Bajo
Actos	1	2	2	Bajo
terroristas				

5. Factores que influyen en la gravedad de la emergencia.

En caso de presentarse una emergencia, existen aspectos que pueden agravar la situación en el caso de la policlínica, tales como la cantidad de personas presentes al momento de producirse la emergencia y los recursos con que cuenta para atenderla oportunamente.

5.1. Personal presente en la clínica.

El número de personas y pacientes presentes en la policlínica es alto durante el día y disminuye en la noche, sin embargo es necesario que al momento de estructurar el plan de emergencias se tengan en cuenta los cargos que por su

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

naturaleza deben laborar las 24 horas del día en la policlínica, para su capacitación en el conocimiento integral del plan de contingencia.

Como se menciono anteriormente, el perfil de los pacientes que se encuentran en la policiínica es un factor importante en caso de presentarse una emergencia, ya que puede agravar la situación si se pierde el control de los pacientes.

5.2. Recursos disponibles.

La siguiente es la relación de los recursos con que se cuenta a la fecha en las instalaciones para desarrollar con éxito las diferentes actividades de respuesta a una situación de emergencia interna; el plan se basa en la optima utilización de todos estos recursos y es necesario considerar las mejoras y adiciones que se relacionan al final del presente análisis de vulnerabilidad.

Recursos para detección de eventos.

- El compromiso y la actitud preventiva de todas las personas que laboran en la policlínica para detectar oportunamente cualquier evento origen de una emergencia.
- La presencia permanente de personal de oficinas y asistencial en las diferentes áreas de la policlínica.
- El control de acceso y movilización de personas por lugares de acceso restringidos para los visitantes y público en general.
- El personal de vigilancia localizado en las puertas principales y auxiliares de la policlínica.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

Recursos para la notificación de los eventos detectados.

 Facilidad de desplazamiento dentro de las instalaciones en caso de falla de los sistemas de comunicación.

Recursos para dar respuesta local a una emergencia.

- Mecanismos de corte del flujo de electricidad y agua para casos de emergencia.
- Futuro personal perteneciente al "Grupo para el control de emergencias".

Recursos para dar una respuesta especializada a una emergencia.

 El apoyo de los organismos externos de socorro del sector que se relacionan en el directorio para emergencias que hace parte del instructivo para personal encargado.

Recursos para facilitar la salida oportuna de los ocupantes.

- Salidas con adecuada disposición y especificaciones en cuanto a ubicación, cantidad y capacidad.
- Rutas de evacuación y puntos de encuentro suficientes ubicados en las áreas de más bajo riesgo y con varias posibilidades de salir a la calle.
- Posibilidad de capacitar y entrenar a los ocupantes a través de un programa de difusión con prácticas y simulacros como se plantea en el numeral referente a la administración del plan y los recursos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

Recomendaciones para el mejoramiento de la seguridad en emergencias.

La forma correcta de administrar los riesgos internos de emergencia colectiva en una empresa de esta naturaleza es la de encausar la mayoría de los esfuerzos hacia la prevención sobre las fuentes de riesgo que no puedan suprimirse o retirarse de las instalaciones y su aislamiento de las áreascríticas o con permanencia de personas cuya capacidad de movilización es nula o ampliamente limitada. Como medidas complementarias se propone mejorar la capacidad de detección oportuna y de respuesta adecuada y la atenuación de efectos no deseados cuando no se puede trabajar sobre la fuente (por ejemplo en fenómenos naturales).

Fuentes de riesgo.

- Se recomienda realizar mantenimientos preventivos a todas las instalaciones eléctricas, y verificar el cumplimiento de requisitos especiales según cada caso de acuerdo a las normas establecidas.
- Se deben realizar mantenimiento de los desagües periódicamente para evitar el estancamiento de agua y a la aparición de goteras y otros males mayores como infiltraciones, debilitamiento de paredes o de la estructura misma.
- Se deben colocar elementos antideslizantes en todas las escaleras y rampas y también barandas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

Respuesta a emergencias internas y/o externas.

- Se recomienda la instalación de detectores de humo adecuados a cada tipo de riesgo en las áreas administrativas y deposito de almacenamiento de elementos combustibles sólidos.
- Se recomienda disponer de sistemas de alarmas para dar aviso a los ocupantes en caso de una emergencia o implementar un sistema de altavoz de cobertura para toda la policlínica.
- Los extintores deben ser ubicados de tal forma que la parte superior del mismo no quede a más de 1,5 metros desde el piso. Deben estar debidamente señalizados y debe verificarse su estado regularmente.
- En caso de implementar el sistema de altavoz antes mencionado se deberá evaluar y mantener en buenas condiciones el sonido, de tal manera que se aumente su confiabilidad y utilidad como sistema de alerta y alarma en caso de una evacuación; entre otras características debe:
- Poder seguir funcionando aun cuando falle la energía eléctrica normal y la planta de emergencia, es decir tener una UPS propia para este sistema.
- En lo posible los cables y conexiones deben ir por conductos independientes del sistema eléctrico.
- Deben hacerse un adecuado manual de operaciones del mismo.
- La central de voceo (micrófono) debe ubicarse cerca del sitio que se defina como Central de Comunicaciones para casos de emergencia, preferiblemente en la recepción.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

Vías de evacuación.

- Se recomienda el mantenimiento de pasillos con amplitud que faciliten en un momento dado el transporte de personas, ya que en caso de evacuación se debe buscar ante todo el desplazamiento horizontal de las personas hacia un área de refugio antes de pensar en un desplazamiento vertical hacia las afueras.
- Se recomienda la instalación de señalización para emergencias la cual debe cumplir con los siguientes parámetros:
- Acceso a la salida: los pasillos especialmente en las intersecciones o cambios de dirección deben indicar el sentido de la salida.
- Puertas de salida: todas las puertas de salida deberán estar señalizadas.
- Puertas de no salida: todas las puertas que no se deban utilizar en caso de emergencia deberán estar señalizadas.
- En lugares oscuros las señales deberán ser luminosas o de material reflectivo.
- La señalización para evacuación debe ceñirse a las normas de utilización internacional, especialmente la norma NFPA-171: Símbolos de señalización publica de seguridad contra incendios.
- Adicionalmente deben asignarse responsables específicos que se encarguen de revisar periódicamente si no está deteriorada o desactualizada de acuerdo con los cambios que se hagan a la infraestructura.
- Adicionalmente deben iluminarse las vías de salida en su totalidad incluyendo el acceso a estas y sus puntos de descarga en la calle o en los

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

sitios de refugio. Esta iluminación en lo posible debe ser autónoma de la suministrada inclusive por la planta de emergencia con el fin de que se pueda superar la situación en caso de falla simultánea del servicio externo y la planta interna.

Organización para emergencias.

- Deben realizarse rondas por parte del personal de vigilancia dentro de las instalaciones.
- Se debe contar con un listado de los organismos de socorro en caso de emergencia que este a la mano y publicado en diversas áreas para todo el personal.
- La gerencia de mantenimiento debe establecer un programa de mantenimiento preventivo para los equipos que pueden ser causas de las emergencias, tales como subestación eléctrica, planta eléctrica, equipos de lavandería, servidores, e igualmente diseñar listar de chequeo para verificar el estado de los mismos con alguna frecuencia en el día.

6. Organización para la prevención y control de emergencias.

Se deben responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se debe hacer para lograr los objetivos buscados?
- ¿Quién debe responder por cada una de las funciones?

6.1. Dirección del Comité de Seguridad.

Está a cargo del Comité de Seguridad, integrado por los máximos responsables de dirigir la respuesta en una emergencia, haciendo que se activen coordinadamente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

las funciones críticas a cargo de los respectivos responsables asignados en cada nivel de respuesta y sirviendo de nexo entre las funciones operativas, las autoridades y los organismos de socorro externos. Sus principales funciones y responsabilidades se establecen en el instructivo correspondiente.

6.2. Asesores y Grupos de apoyo de la policlínica.

La asesoría es fundamental antes de la ocurrencia de las emergencias, dentro de las principales funciones se encuentran la realización de prácticas, talleres, capacitaciones de las personas pertenecientes al "Grupo para el control de emergencias", la divulgación del plan de emergencias ante todo los empleados de la policlínica, al igual que mantener actualizado a todas las personas sobre las actividades realizadas en cuanto a emergencias se refiere.

6.3. Coordinador del plan de evacuación.

Actividad de apoyo a cargo de un comité integrado por personas de las áreas administrativas con atribución para la consecución y mantenimiento permanente de funcionamiento de las condiciones operativas, comunicaciones y elementos y equipos con base en los cuales se diseño y se espera implementar el plan. Su función se desarrolla principalmente antes de la emergencia, aunque durante la emergencia puede asignarse a estas personas la consecución de elementos cuya necesidad no se haya previsto con anterioridad.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

6.4. Evacuación de visitantes y empleados.

Como parte esencial de la respuesta inicial con el fin de facilitar la posterior atención y movilización de los pacientes que plantea un problema mayor. Está a cargo de personas designadas como coordinadores de evacuación.

6.5. Búsqueda y rescate.

Actividad especializada a cargo del Grupo de control de emergencia (si lo hay) y de los organismos externos de socorro (bomberos, etc.).

6.6. Primeros auxilios.

Actividad especializada que desarrolla principalmente el área de urgencias a donde en principio deben llegar las personas lesionadas por cualquier siniestro dentro de las instalaciones para ser valoradas y atendidas en busca de su estabilización.

6.7. Control de la emergencia.

A nivel local a cargo del Grupo de Control de Emergencias con el apoyo del personal que se encuentre en el área siniestrada, su actividad debe extenderse preferiblemente dentro de procedimientos operativos normalizados previamente definidos y entrenados para las situaciones más comunes que se puedan presentar. A nivel especializado está a cargo de los organismos de socorro externos como los bomberos y las autoridades, pero siempre con el apoyo de las personas de la institución conocedoras de sus instalaciones y de los riesgos presentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

6.8. Continuidad y expansión de actividades asistenciales.

Es en esta función donde el plan de emergencia interna se empalma con el plan de emergencia externa; una vez organizada la evacuación y la respuesta que busca el control del siniestro o de sus efectos indeseables, la continuidad y expansión de la atención médica de emergencia pasa a ser la prioridad del Comité de Seguridad. Puede iniciarse por un lado por la saturación de la capacidad del servicio de urgencias que implique su expansión o la remisión de pacientes a las instituciones de apoyo disponibles, o también puede iniciarse debido a la necesidad de evacuar a los ocupantes de un área que aloje pacientes en proceso de atención. Su ejecución está a cargo de las áreas asistenciales pero con el apoyo organizado de todo el resto de la institución especialmente del área administrativa.

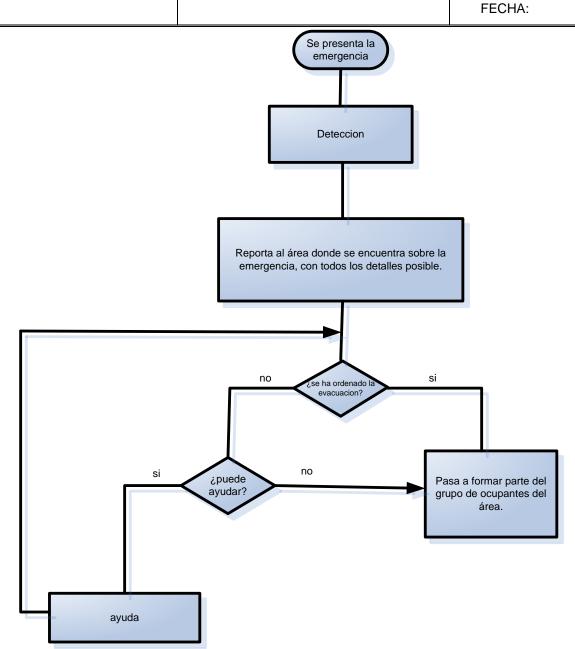
7. Secuencia de Activación

Para lograr una respuesta óptima cada persona que interviene en la respuesta a la emergencia debe entrar en acción oportunamente a medida que se tomen las decisiones pertinentes como se plantea en el siguiente flujograma:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

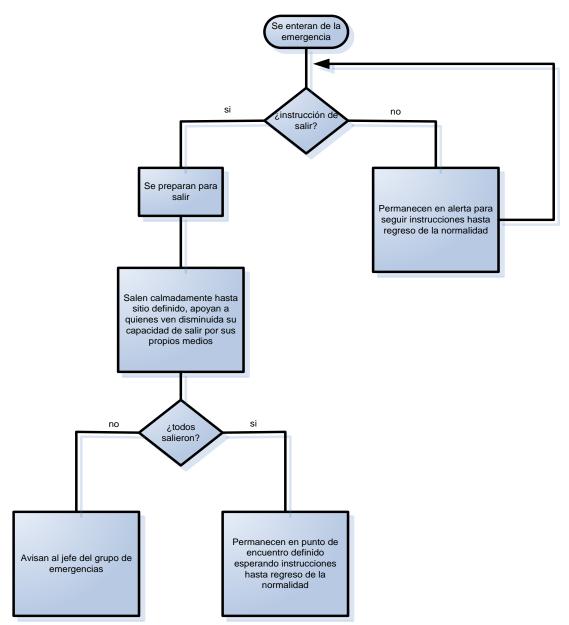


Flujograma general para acciones a tomar en caso de emergencia por una persona en particular.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:



Flujograma general para acciones a tomar en caso de emergencia por los trabajadores de las diferentes áreas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
	,
REVISION	ON: 1
FECHA:	

8. Instructivos del plan de emergencia.

Este capítulo establece para cada persona o grupo de personas responsable de una o varias funciones prioritarias, él Como de su actuación el cual se condensa en instructivos con indicaciones lo mas puntuales posibles frente a unas situaciones que pueden tener características imprevistas; esto se hace con el fin de facilitar el aprendizaje, el entrenamiento, el desarrollo de procedimientos más específicos y por lo tanto la respuesta adecuada.

Cada instructivo debe ser convertido en material de fácil difusión, consulta y lectura para lo cual se recomienda:

- Plasmar su contenido en folletos de dos o tres cuerpos diferenciando las instrucciones del antes, durante y después.
- Incluir en este folleto el plano con las rutas de salida resaltadas por pisos,
 como el punto de reunión en el exterior de la policlínica.
- Mantenerlos actualizados en caso de cambios de las instalaciones o del plan de contingencia de acuerdo con las responsabilidades establecidas en el capitulo referente a la administración del plan.

8.1. Instructivo para el Comité de Emergencias Internas.

Este grupo de personas son los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia interna que implique una respuesta especializada o total hasta cuando se hagan presentes las autoridades o los organismos de socorro externos momento el cual deben entregar este manejo a las respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

8.1.1 Antes de la Emergencia.

- Actúen siempre dentro de un espíritu de grupo ya que este será fundamental para el manejo acertado de una emergencia, valoren los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.
- Asistan y participen activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan, organizadas por el área de salud laboral y el comité de seguridad.
- Asegúrense que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado.
- Asegúrense del cumplimiento en todo momento de las normas preventivas y mecanismos mínimos de seguridad relacionados con las principales fuentes de riesgos presentes en las instalaciones.

8.1.2. Durante la emergencia.

• Una vez notificados por cualquier medio (teléfono, verbal, sonido ambiental, etc.) busquen desplazarse si es posible al sitio para organizar allí la respuesta especializada, en caso contrario o si lo consideran necesario activen el puesto de mando, reúnanse en la oficina de la gerencia, en alguno de los sitios alternos o en el sitio que se haya acordado como puesto de mando según el origen de la emergencia.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ON: 1
FECHA:	

- Convoquen a cualquier otra persona que consideren deba prestarles apoyo en relación con la toma de decisiones; de todas maneras permanezcan en contacto por los medios disponibles con la escena de la emergencia.
- Asegúrense que las recepcionistas o la persona encargada en caso de emergencias haya llamado a los organismos de socorro.
- A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación, inicien una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de lo enmarcado en el plan de contingencia.

8.2. En caso de incendio.

Se dará la señal de evacuación dentro de las siguientes prioridades:

- Área donde se reporta el siniestro.
- Demás áreas especialmente aquellas que en ese momento presenten concentración de personas, salas de esperas, oficinas, cafeterías, salón de reuniones, etc. Siempre se debe buscar que la activación se haga de tal manera que se permita primero la salida de los ocupantes que corren más riesgos de quedar atrapados por el humo.

8.3. En caso de sismos y/o daños a la infraestructura.

 Nunca durante el sismo: después de producido un sismo si se sospecha de daño a las estructuras (techos, paredes, etc.), las áreas afectadas deberán ser evacuadas hasta cuando se verifique su estado.

8.4. En caso de terrorismo.

Se deben considerar dos casos especiales:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

8.4.1. Amenaza de bomba o explosión.

Si se conoce la ubicación se evacua el área, las áreas adyacentes y posteriormente la totalidad de las instalaciones. Si no se conoce la ubicación se evacuaran según el caso todas las instalaciones o por lo menos aquellas con presencia masiva de personas, recepción, oficinas, pasillos, estacionamiento, sala de reuniones, etc., hasta que se verifique que ha pasado el peligro.

8.4.2. Explosión de bomba.

Una vez se ha producido una explosión se deberá hacer una evacuación total temporal mientras se hace una revisión para verificar su estado, los daños y la existencia de otros peligros.

8.5. En caso de riesgos sociales.

- Se activara el plan por orden de las directivas de acuerdo con el tipo de situación (atentados, amenazas terroristas, protestas fuera de control, disturbios, saqueos, etc.), iniciando por las áreas mas expuestas y las características especificas de cada situación.
- Hasta donde sea posible asegúrense que se hayan verificado la seguridad y condiciones despejadas de las rutas de salida y que se despeje y acordone el punto de encuentro para empleados y público en la calle antes que se active la evacuación y que se inicie la organización del área definida como de expansión o acogida para los pacientes que se movilicen.
- Si debe dar instrucciones adicionales a determinada área, apóyese en los sistemas de comunicaciones existentes tales como: teléfonos directos, radios, etc.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

8.5.1. Después de la emergencia.

Asegúrense que los lugares evacuados o que estuvieron en peligro han sido revisados si es necesario por personal calificado y no presentan riesgos, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de levantar el estado de alerta y de declarar el fin de la emergencia.

- Asegúrense de que se atienda debidamente a las personas que se presenten indagando por sus familiares.
- Verifiquen las consecuencias del siniestro, ordene a quien corresponda los informes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.
- Manejen en coordinación con las directivas la comunicación oficial con las autoridades y medios de difusión.
- Auditen el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia para analizarla con las directivas.
- Asegúrese del restablecimiento de los sistemas de protección (recarga de extintores, arreglo de alarmas, dotación de botiquines, salidas de emergencias despejadas y siempre en condiciones de uso, etc.).

8.6. Instructivo para el Coordinador de Evacuación.

 Recuerde que usted es un facilitado y su función es agilizar la salida sirviendo de orientador y ejemplo, su actuación no debe crear dependencia de los ocupantes hacia usted en el momento de una emergencia.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

8.6.1. Antes de la emergencia.

- Asegúrese de conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia.
- Mantenga una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas que laboran habitualmente en su área.
- Oriente a las personas nuevas que lleguen a laborar en su área sobre el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de evacuación de se realicen.

8.6.2. Durante la emergencia.

8.6.2.1. Si es en su área.

- Asegúrese que se avise a la recepción de la emergencia por cualquier medio disponible.
- Haga una evaluación rápida de la situación e inicie las acciones de control a nivel local.
- Apóyese en las personas que considere idóneas y necesarias para notificar a los ocupantes de la necesidad de salir.

8.6.2.2. Si es en otra área.

 Al ser notificado por cualquier medio del estado de alerta, inicie el aviso a su grupo de la preparación para salir.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISIO	ÓΝ: 1
FECHA:	

8.6.3. En la preparación para salir.

- Incite a suspender sus actividades y a prepararse para salir, recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final.
- Si al enterarse de la emergencia no está en el área asignada, no intente regresar.

8.6.4. En la salida.

- Inicie la salida luego de un tiempo mínimo prudencial de preparación (máximo 40 segundos).
- Verifiquen que todos salgan, inspeccione baños, cuartos sin uso, etc.
- Si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo, hasta donde sea posible evite que la gente se regrese.
- Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten: personas de edad, mujeres embarazadas, lesionados, visitantes etc.

8.6.5. Después de la salida.

- Verifique la salida de sus compañeros, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano, si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique al comité de seguridad, indicando de quien se trata y el posible sitio donde se pueda encontrar la persona, No trate de iniciar el rescate.
- Evite los rumores sobre los incidentes actuales.
- Mantenga unido al grupo para evitar la infiltración de personas ajenas a la institución.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

- Cuando el comité de seguridad de la orden de regresar comuníqueselo al grupo.
- Verifique el restablecimiento de los sistemas de protección de su área.

8.7. Procedimientos adicionales para casos específicos en caso de incendio.

- No obstruya la acción del "Grupo para el control de emergencias"; siga instrucciones, impida ingreso de curiosos.
- En caso de humo gatee.
- Antes de abrir cualquier puerta pálpela; si esta demasiada caliente no la abra.

8.7.1. En caso de no poder salir.

- Busque un cuarto seguro, sin divisiones de vidrio y con ventanas al exterior;
 solicite auxilio por teléfono, señas, gritos, etc.
- Si tiene agua humedezca toallas, para tapar las rendijas de las puertas y evitar el humo.
- Abra o rompa la ventana si no se ve humo del otro lado.
- Átese una toalla húmeda alrededor de la boca y la nariz.
- Evite el pánico.

8.8. En caso de sismos.

- No salga durante el sismo.
- Incite dando ejemplo, a calmarse y buscar refugio bajo el marco de una puerta, una mesa, cama u otro mueble, o cerca a una columna lejos de

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

ventana y objetos que pueden caer, apilamientos de mercancías, estantes, cuadros, etc.

- Luego del sismo ante indicios de daños en la estructura, evalué la ruta de salida y salga o busque una salida alterna.
- Bloqueen la entrada al área afectada, e impida que las personas se regresen.

8.9. En caso de terrorismo.

- Al escuchar una explosión evite que en lo posible las personas salgan corriendo, en ese momento pueden estar cayendo elementos desprendidos por la onda expansiva, aléjese de las ventanas, protéjase de forma similar al caso de los sismos.
- Evite que otras personas salgan a curiosear o a asomarse por las ventanas.
- Si hay heridos trate de ayudarlos, avise y siga instrucciones.
- Evalué las condiciones de la salida y salga con el grupo de personas a su alrededor.

8.10. Instructivo para empleados no involucrados directamente en actividades asistenciales.

Los empleados no involucrados en actividades asistenciales deberán:

8.10.1. Antes de la emergencia.

- Reporten a su jefe inmediato cualquier condición peligrosa o acto inseguro que detecte y que pueda producir un eventual accidente o emergencia.
- Participe en las prácticas y simulacros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

- Entérese de quienes son los brigadistas de su área, y como comunicarse con ellos para reportar cualquier evento origen de una emergencia.
- Maneje correctamente equipos e instalaciones eléctricas, preserve el orden y aseo de su área de trabajo especialmente al retirarse.
- Mantenga identificada y a la mano la información o elementos importantes que deba llevar con usted en el momento de una emergencia.

8.10.2. Durante la emergencia.

8.10.2.1. Si es en su área.

- Si detecta un evento origen de una emergencia (humo, corto circuito, fuego, etc.), avise al coordinador de evacuación, jefe o responsable en su área.
- Nunca intente actuar frente a la situación de emergencia sin haber avisado antes.
- En caso que sepa utilizar un extintor, verifique antes que sea apropiado para el tipo de fuego que se presenta.

8.10.2.2. En la preparación para salir.

- Al ser avisado de cualquier caso de emergencia, suspenda sus actividades, recoja sus objetos personales y desconecte aparatos electrónicos, asegure líquidos inflamables o fuentes de calor si las está utilizando.
- Siga siempre la ruta de salida de su área y el punto de encuentro establecido, esté atento a cualquier instrucción ya sea directa o por el sonido ambiental.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

8.10.2.3. En la salida.

- Si tiene algún visitante o persona cercana a usted, ayúdela a salir por la ruta establecida en caso de emergencia.
- Si se encuentra en un área diferente a la habitual salga con ese grupo y ya en el punto de encuentro repórtese a su coordinador de evacuación.
- Lleve con usted información importante bajo su responsabilidad, no intente llevar elementos pesados.
- Si debe desplazarse con rapidez y tiene zapatos de tacón intente arrancarlo o busque apoyo en un compañero.
- Siga las instrucciones de los coordinadores, camine en fila por la derecha, no regrese por ningún motivo.
- No se quede de espectador, trate de ayudar a las personas que no conocen las instalaciones de la Policlínica.

8.10.2.4. Después de la evacuación.

- Vaya al sitio de reunión asignado y espere instrucciones.
- No regrese ni permite que otros lo hagan hasta que lo indiquen.
- Colabora para evitar la infiltración de personas ajenas a la policlínica.

8.11. En caso de un escape de gas.

- Si es posible cierre la válvula del cilindro o de la tubería, avise al jefe inmediato o a mantenimiento.
- Impida el funcionamiento de aparatos eléctricos, timbres, teléfonos, interruptores, etc.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

8.12. Si recibe una llamada de amenaza terrorista.

 Trate de prolongar la conversación; pregunte quien, porque y donde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.), no cuelgue hasta que lo haga quien llama.

9. Recomendaciones.

9.1. En vías de evacuación.

- Se recomienda el mantenimiento de pasillos con amplitud suficiente y desocupados, sin obstáculos que impidan el libre desplazamiento del personal.
- Se recomienda la instalación de señalización para emergencias de acuerdo a los siguientes parámetros:
- Acceso a la salida: los pasillos especialmente en las intersecciones o cambios de dirección deben indicar el sentido de la salida.
- Puerta de salida: todas las puertas de salida deberán estar señalizadas.
- En lugares oscuros las señales deberán ser luminosas o de material reflectivo.
- La señalización para evacuación debe ceñirse a las normas de utilización internacional, especialmente la norma NFPA-171: "Símbolos de Señalización Publica de Seguridad Contra Incendios".
- Debe evaluarse la posibilidad de adecuar otra salida de emergencia que en lo posible se ubique equidistantes a las ya existentes.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
	,
REVISION	ON: 1
FECHA:	

9.2. Rutas de evacuación.

En la salida considere los siguientes aspectos importantes:

- No se debe correr.
- No devolverse por ningún motivo.
- Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
- En caso de humo desplazarse agachados.
- · Cerrar las puertas después de salir.
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo.
- Si tiene que refugiarse deje una señal.
- Verificar la lista del personal que labora en el punto final de reunión.

9.3. Practicas.

Las prácticas se deben realizar con todos los trabajadores habituales de la Policlínica, mínimo una (1) vez por año. En ellas las personas son reunidas con el fin de recordar o conocer:

- El sistema de alarma definido e implementado actualmente.
- Las vías de escape establecidas.
- La señalización de evacuación de su correspondiente área.
- El contenido del plan de contingencia.

9.4. Simulacros.

Deberán realizarse simulacros de evacuación por áreas por lo menos una vez cada año, haciendo la suficiente divulgación y preparación.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FFCHA:	

Durante los simulacros se debe:

- Definir previamente áreas de evacuación parcial o de no evacuación debido al tipo de pacientes que maneja la Policlínica.
- Reforzar la vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- En lo posible se debe restringir el acceso de visitantes.
- Dar aviso previo a los sitios vecinos y a las autoridades.
- Hacer evaluación posterior a través de reunión con todas las personas que tengan un papel específico de importancia asignado dentro del plan; dicha reunión debe tener como resultado la elaboración de conclusiones y recomendaciones de mejoramiento para que sean incorporadas dentro del plan.
- Es conveniente que sin ninguna excepción las practicas y los simulacros sean de obligatoria participación para todos los que laboren en las áreas que se hayan decidido evacuar.

9.5. Definiciones.

- Accidente: suceso eventual que cambia el curso de las cosas.
- Accidente de trabajo: todo suceso que produzca en la trabajadora o trabajador, una lesión funcional o corporal, permanente o temporal, inmediata o posterior, o la muerte, resultante de una acción que pueda ser determinada o sobrevenida en el curso del trabajo, por el hecho o con ocasión del trabajo.
- Acto inseguro: toda actividad que por acción u omisión del trabajador conlleva a la violación de un procedimiento, norma, reglamento o

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

practicasegura establecida, que puede producir incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad ocupacional o fatiga personal.

- Agente ocupacional: son todos aquellos factores del ambiente de trabajo, de tipo físico, químico, biológico, no ergonómico y psicosocial que pueden ser causa de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o molestias en los trabajadores.
- Alarma: señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.
- Alerta: señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.
- Amenaza: posibilidad de que un evento ocurra, considerando solo el tipo de evento y lugar.
- Antecedente: acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.
- Capacitación: herramienta básica para lograr propósitos y metas, planteados en los diferentes programas.
- Colapso: destrucción total o parcial de una edificación.
- Comité de seguridad: estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.
- Condición insegura: es cualquier situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal o correcta, capaz de producir un accidente de trabajo, enfermedad ocupacional o fatiga al trabajador.
- Control: acción de eliminar o limitar el desarrollo de un evento, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

• Detección: es el medio que permite identificar el origen del riesgo. Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

- Diagnostico: acto de conocer la naturaleza de un evento mediante la observación directa (inspección).
- Emergencia: es toda perturbación parcial o total del sistema (empresa), que pueda poner en peligro la estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferentes y/o superiores a los normalmente utilizados por la empresa, y la modificación temporal, parcial o total de la organización para poder atenderla.
- Enfermedad ocupacional: es el estado patológico contraído con ocasión del trabajo o exposición al medio en el que el trabajador se encuentre obligado a trabajar; y aquellos estados patológicos imputables a la acción de agentes físicos, condiciones ergonómicas, meteorológicas, agentes químicos, agentes biológicos, factores psicológicos y emocionales que se manifiestan por una lesión orgánica, trastornos enzimáticos o bioquímicos o desequilibrio mental, temporal o permanente, contraídos en el ambiente de trabajo.
- Evacuación: acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de estas.
- Explosión: liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.
- Exposición al riesgo: condición mediante el cual el trabajador está sujeto a la acción de uno o más agentes de riesgos presentes en el ambiente de trabajo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISIO	ÓΝ: 1
FECHA:	

 Factor de riesgos: es un componente del ambiente que encierra en sí una capacidad potencial de producir lesiones o daños en trabajadores, maquinas, equipo y sistemas.

- Higiene ocupacional: se trata de la ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo, y que pueden ocasionar enfermedades, destruir la salud y el bienestar, o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de la comunidad. Tiene como objetivo disminuir las enfermedades y promover la salud.
- Incendio: fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y en bienes materiales.
- Incidente: suceso imprevisto y no deseado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad sin ocasionar consecuencias adicionales ni perdidas de ningún tipo, que bajo circunstancias diferentes hubiera generado lesiones, daños y/o pérdidas económicas.
- Inminente: amenaza que según su diagnostico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.
- Lesiones: efectos negativos en la salud por la exposición en el trabajo a los procesos peligrosos, condiciones peligrosas y condiciones inseguras e insalubres, existentes en los procesos productivos.
- Medidas de prevención: son las acciones individuales y colectivas cuya eficacia será determinada, en conjunto con la participación de las trabajadoras y los trabajadores del centro de trabajo, permitiendo la mejora de la seguridad y salud.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

 Medio ambiente de trabajo: es el lugar, local o sitio, cerrado o al aire libre, donde personas vinculadas por una relación de trabajo prestan servicio a empresas, oficinas, establecimientos industriales, agropecuarios y especiales o de cualquier naturaleza que sean públicos o privados.

- Mitigación: acciones desarrolladas durante o después de un evento, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se puedan efectuar las actividades de recuperación.
- Nivel de riesgo: calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos de bajo riesgo.
- Normas de seguridad: conjunto de medidas, reglas e instrucciones destinadas a proteger la salud de todos los trabajadores y prevenir accidentes de modo que las operaciones se realicen sin riesgo, o al menos con el mínimo posible
- Notificación: es el mecanismo mediante el cual se le informa al Comité de Seguridad de emergencias suscitadas en la organización.
- Peligro: es cualquier situación, acto o condición que tiene un potencial de producir un daño (en términos de una lesión o enfermedad). Daño a la propiedad, al ambiente o una combinación de estos. En su mayor parte son latentes o potenciales, aunque una vez que un peligro se vuelve activo, puede crear una situación de emergencia.
- Plan de contingencia: conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro, protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
EECH4:	

- Prevención: conjunto de estrategias y acciones que se realizan anticipadamente para evitar que una amenaza se materialice.
- Primeros auxilios: son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención especializada.
- Probable: amenaza que según su diagnostico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.
- Rescate: acciones mediante las cuales los grupos especializados, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.
- Riesgo: es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.
- Ruta de escape: camino o dirección que se toma para un propósito, salir.
 Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.
- Salida: es la parte de la vía de escape del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.
- Salud: estado en el que el ser humano se encuentra en completo bienestar físico, mental y social; y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades como muchas veces se tiende a pensar.
- Seguridad ocupacional: es la ciencia que busca prevenir los accidentes en el trabajo que traigan como consecuencias lesiones catastróficas en la salud del trabajador.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

- Sismos: movimientos bruscos de la corteza terrestre, ocasionada por la liberación repentina de la energía producida en el subsuelo.
- Trabajador: es toda persona que realiza un trabajo, de cualquier clase por cuenta ajena o bajo dependencia de otro. La prestación de sus servicios debe ser remunerada.
- Vulnerabilidad: es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

No	Emergencia	Llamar a	Responsable
1	Generales.	0426-4648580	Anthony Puche
2	Bomberos.	0261-7186067	
3	Problemas internos con la red de gases medicinales, oxigeno, aspiración, aire comprimido y esterilización.	0414-6152009	Marcos Llano
4	Problemas con el tanque centralizado de oxigeno.	0424-2051124	María del Pilar
		04242051127	Katerine Zambrano
		0416-9035081	Luis de Criomica
5	Problemas eléctricos menores (algún pasillo sin luz, una habitación sin luz, problemas pequeños).	0424-6869128	Pedro Villegas
6	Problemas eléctricos grandes (si la planta eléctrica no funciona, problemas que impidan el normal funcionamiento de actividades importantes en la clínica).	0414-6248712	José Muñoz
7	Problemas con tanquillas, aguas negras, filtraciones neumáticas, filtros de agua potable, bombas para extracción de aguas negras y blancas.	04146157524	Carlos Torres
		04246488220	Napoleón Parra
8	Problemas con cualquiera de los tres ascensores.	0416-5038198	Juan Villalba
		04165038228	Francisco Urdaneta
		04146100396	Freddy (mtto. Elect.)
9	Problemas de filtración o de otra naturaleza especial.	0416-6609117(*7476)	Hermocrates Paz
10	Problemas en la sala de maquinas o compresores de succión y aire comprimido ubicado en el estacionamiento de médicos, sistema de	0414-6166655	Javier de Servimarca
	esterilización, secadora y lavadora industrial.	0414-3637436	Mario Brock de Servimarca

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

11	Problemas con equipos médicos de los diferentes servicios.	0414-3605525	Yosmar Martínez
		0416-4663453	Richard Quijada
12	Aires acondicionados.	0416-6628994	Rafael Moran (aimca)
13	Problemas con la central telefónica.	0416-4669703(*7439)	Edim Villalobos

ANEXO 1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

ANEXOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

ANEXO #1

Ley Orgánica De Prevención, Condiciones y Medio Ambiente De Trabajo (LOPCYMAT)

Derechos de los trabajadores y las trabajadoras

Artículo 53. Los trabajadores y las trabajadoras tendrán derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, y que garantice condiciones de seguridad, salud, y bienestar adecuadas. En el ejercicio del mismo tendrán derecho a:

2. Recibir formación teórica y práctica, suficiente, adecuada y en forma periódica, para la ejecución de las funciones inherentes a su actividad, en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, y en la utilización del tiempo libre y aprovechamiento del descanso en el momento de ingresar al trabajo, cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe, cuando se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo. Esta formación debe impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo y si ocurriese fuera de ella, descontar de la jornada laboral

Deberes de los empleadores y las empleadoras

Artículo 56. Son deberes de los empleadores y empleadoras, adoptar las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores y trabajadoras condiciones de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo, así como programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social e infraestructura para su

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

desarrollo en los términos previstos en la presente Ley y en los tratados internacionales suscritos por la República, en las disposiciones legales y reglamentarias que se establecieren, así como en los contratos individuales de trabajo y en las convenciones colectivas. A tales efectos deberán:

7. Elaborar, con la participación de los trabajadores y trabajadoras, el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, las políticas y compromisos y los reglamentos internos relacionados con la materia así como planificar y organizar la producción de acuerdo a esos programas, políticas, compromisos y reglamentos.

Capacitación de los trabajadores y trabajadoras

Artículo 58. El empleador o empleadora, el o la contratante o la empresa beneficiaria según el caso adoptarán las medidas necesarias para garantizar que, con carácter previo al inicio de su labor, los trabajadores y trabajadoras a que se refiere el artículo anterior reciban información y capacitación adecuadas acerca de las condiciones inseguras de trabajo a las que vayan a estar expuestos así como los medios o medidas para prevenirlas.

Condiciones y ambiente en que debe desarrollarse el trabajo

Artículo 59. A los efectos de la protección de los trabajadores y trabajadoras, el trabajo deberá desarrollarse en un ambiente y condiciones adecuadas de manera que:

 Asegure a los trabajadores y trabajadoras el más alto grado posible de salud física y mental, así como la protección adecuada a los niños, niñas y adolescentes y a las personas con discapacidad o con necesidades especiales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA:

- 2. Adapte los aspectos organizativos y funcionales, y los métodos, sistemas o procedimientos utilizados en la ejecución de las tareas, así como las maquinarias, equipos, herramientas y útiles de trabajo, a las características de los trabajadores y trabajadoras, y cumpla con los requisitos establecidos en las normas de salud, higiene, seguridad y ergonomía.
- 3. Preste protección a la salud y a la vida de los trabajadores y trabajadoras contra todas las condiciones peligrosas en el trabajo.
- 4. Facilite la disponibilidad de tiempo y las comodidades necesarias para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso, turismo social, consumo de alimentos, actividades culturales, deportivas; así como para la capacitación técnica y profesional.
- 5. Impida cualquier tipo de discriminación.
- 6. Garantice el auxilio inmediato al trabajador o la trabajadora lesionado o enfermo.
- Garantice todos los elementos del saneamiento básico en los puestos de trabajo, en las empresas, establecimientos, explotaciones o faenas, y en las áreas adyacentes a los mismos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



(CÓDIGO:	NT-01-
2008	3	
	REVISION	ÓN: 1
	FECHA:	

ANEXO # 2 LISTAS DE VERIFICACIÓN (Áreas a Inspeccionar)

 Encierre en un círculo la selección de respuesta para cada una de las preguntas

Inspecciones a sitios de trabajo, equipos y herram		Observaciones		
¿El suelo se mantiene limpio y exento de sustancias resbaladizas?	Si	No	N/A	
¿Existe orden y limpieza en el medio de trabajo?	Si	No	N/A	
¿Las zonas de paso se encuentran libres de obstáculos?	Si	No	N/A	
¿El nivel de iluminación es el adecuado?	Si	No	N/A	
¿Las zonas de paso junto a áreas peligrosas están protegidas?	Si	No	N/A	
¿La ventilación es adecuada?	Si	No	N/A	
¿Existen áreas obstruidas por la suciedad?	Si	No	N/A	
¿Se encuentran en buen estado las zonas de descanso?	Si	No	N/A	
¿El baño cuenta con cada uno de los elementos necesarios para su uso?	Si	No	N/A	
¿Se encuentran aseados los baños?	Si	No	N/A	
¿Se verifica que no existen contactos eléctricas condiciones eléctricas del área de trabajo se encuentren en buen estado?	Si	No	N/A	
¿Se verifica que los equipos energizados no transmitan corriente?	Si	No	N/A	
¿Los equipos cuentan con programas de mantenimiento?	Si	No	N/A	
¿Se verifica el cumplimiento de los programas de mantenimiento de equipos?	Si	No	N/A	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISI	ÓN: 1
FECHA:	

 Encierre en un círculo la selección de respuesta para cada una de las preguntas

Inspecciones de Seguridad			Observaciones	
¿Se encuentran claramente identificadas las zonas o salidas de emergencia?	Si	No	N/A	
¿Se encuentran en buen estado y protegidos todos los puntos donde existan conexiones eléctricas?	Si	No	N/A	
¿Se encuentran en buen estado las escaleras o escabeles?	Si	No	N/A	
¿Existen extintores, en puntos estratégicos del área?	Si	No	N/A	
¿Se conoce el uso y procedimiento para el empleo de los extintores?	Si	No	N/A	
¿Cuentan con seguritos para el desecho de materiales cortopunzantes?	Si	No	N/A	
¿Se cuenta con dispensadores de antibacteriales en puntos estratégicos para ser usados?	Si	No	N/A	
¿El trabajador dispone de las herramientas necesarias y adecuadas para el desarrollo de su labor?	Si	No	N/A	
¿Las herramientas se encuentran en buen estado?	Si	No	N/A	
¿Se cuenta con los equipos necesarios para el desarrollo del trabajo?	Si	No	N/A	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISIÓ	ĎΝ: 1
EECHA:	

 Encierre en un círculo la selección de respuesta para cada una de las preguntas

Inspecciones de puestos de trabajo				Observaciones
¿Se cuenta con sillas disergonómicas en cada uno de los puestos de trabajo?	Si	No	N/A	
¿El trabajador cuenta con la cercanía necesaria para la obtención de las herramientas?	Si	No	N/A	
¿Las posiciones del trabajador son las adecuadas?	Si	No	N/A	
¿El escritorio se encuentra con la altura adecuada?	Si	No	N/A	

 Encierre en un círculo la selección de respuesta para cada una de las preguntas

Inspecciones de Equipos de protección personal (EPP)				Observaciones
¿El trabajador cuenta con equipo de protección personal?	Si	No	N/A	
¿Es el equipo de protección personal el adecuado según el cargo que ocupa el trabajador?	Si	No	N/A	
¿Se encuentran completos los equipos de protección personal?	Si	No	N/A	
¿Se actualizan de manera periódica y constante los equipos de protección personal?	Si	No	N/A	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: 2008	NT-01-
REVISIO	ÓN: 1
FECHA:	

 Encierre en un círculo o marque con una X, según sea el caso, la selección de respuesta para cada una de las preguntas

De acuerdo a las observaciones directas realizadas identifique	Si	No	N/A	Observaciones
¿Cumple el trabajador con las normas de seguridad?	Si	No	N/A	
En el momento de la visita, ¿se encontraba el trabajador haciendo uso de los equipos de protección personal?	Si	No	N/A	
¿Se observa que los trabajadores efectúen ingestas de comida en el área de trabajo?	Si	No	N/A	
¿Se detectan zonas críticas o altamente peligrosas en el área de trabajo que requieran de cuidado especial?	Si	No	N/A	
A su criterio, clasifique en que estado se encuentran los siguientes elementos en el trabajo:	Reparaciones mayores	Reparaciones menores	Reemplazo	Observaciones
Pisos, puertas, paredes, ventanas				
Instalaciones eléctricas, cañerías de servicio				
Equipos mayores				
Equipos menores				
Mesas, plataformas, escabeles				
Estantes, bandejas				
Otros (especificar):				

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

ANEXO #3 SANCIONES

Cuando el trabajador o trabajadora de la "POLICLINICA MARACAIBO, C.A" por cualquier causa o motivo incumpla con las normas establecidas dentro del programa de salud y seguridad laboral atentando contra su vida, incluyendo la de sus compañeros de trabajo o incluso instalaciones de esta entidad, siendo esta de grado leve, grave o muy grave, el empleador estará en derecho de amonestarlo de diferentes maneras según sea el caso.

A continuación enumeraremos cada infracción, desde las leves hasta las muy graves haciendo un breve comentario de cada una de ellas.

Infracción leve

Las infracciones leves tal y como lo dispone el articulo 118 de la LOPCYMAT sancionará al empleador o la empleadora con multas de hasta veinticinco unidades tributarias (25 U.T), por cada trabajador expuesto, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o disciplinarias a que hubiere lugar.

Infracción Grave

Las infracciones graves tal y como lo dispone el articulo 119 de la LOPCYMAT sancionará al empleador o la empleadora con multas de veintiséis (26) o setenta y cinco (75) unidades tributarias (U.T) por cada trabajador expuesto, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o disciplinarias a que hubiere lugar.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA:

• Infracción Muy Grave

Las infracciones muy graves tal y como lo dispone el artículo 120 de la LOPCYMAT sancionará al empleador o la empleadora con multas de setenta y seis (76) a cien (100) unidades tributarias (U.T) por cada trabajador expuesto, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o disciplinarias a que hubiere lugar.

Es necesario emplear sistemas de divulgaciones para el cumplimiento de las normativas y procedimientos de trabajo en las distintas áreas, y por ende aquellos trabajadores y trabajadoras que no cumplan con los requerimientos serán amonestados de igual forma por la siguiente manera:

- Amonestación verbal, donde se reprende al trabajador o trabajadora de forma explícita, no agresiva
- 2. Amonestación por escrito, en la que se realiza un memorándum notificando la falta
- Se realizará una reunión con el comité de seguridad y salud laboral, junto al trabajador o trabajadora, para determinar las medidas a aplicarse según sea el caso

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA:

ANEXO 4 NORMATIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA LOS CONTRATISTAS

Requisitos específicos de Seguridad y Salud laboral de sub-contratistas.

Las gerencias deberán dar cumplimiento a la norma sobre este tema y en particular:

- Asegurar la inclusión del anexo de SIHAO (Seguridad Industrial, Higiene Ambiental y Ocupacional) en los contratos y que se discuta en la reunión aclaratoria de dudas.
- 2. Contratar empresas con evaluaciones aptas en SIHAO
- 3. Solicitar el plan específico bajo la normativa de COVENIN 4004:20000 programa de seguridad y salud laboral propio de las contratistas para cualquier actividad a ejecutar dentro de las instalaciones
- 4. Realizar la reunión pre-inicio de obra para verificar los aspectos SIHAO, utilizando el formato respectivo de la norma pertinente.
- 5. Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas a los contratistas.
- 6. Disponer de los registros y autorizaciones gubernamentales establecidas en la normativa SIHAO, para la realización de las obras y servicios objeto de la contratación, y autorización para el manejo de sustancias, materiales y desechos peligrosos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

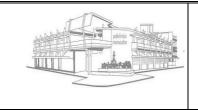


CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

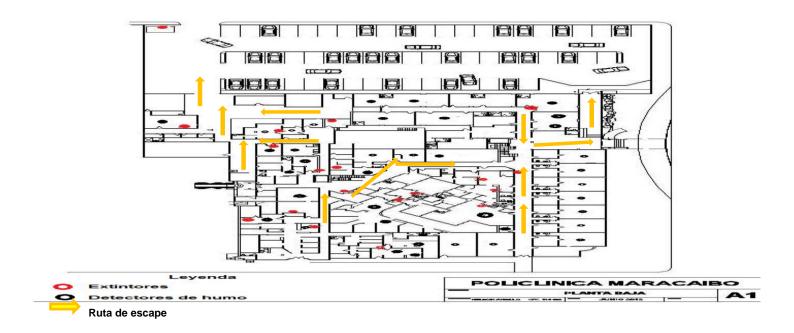
FECHA:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

ANEXO 5 PLANOS DEMARCADOS PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA



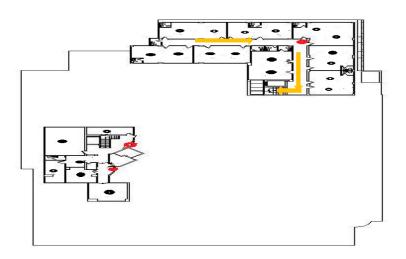
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:



Leyenda





Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.

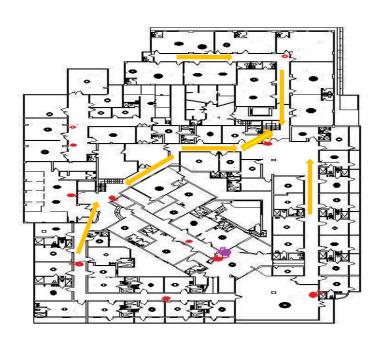


PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA

CÓDIGO: NT-01-

2008

REVISIÓN: 1



Leyenda

extintores

detectores de humo

central de incendios

Ruta de escape

POLICLINI	CA MAR	ACA	IBO
	PLANTA 1		Δ2
MELECH ANGULD - GV. 174-999	JUNEO 2012	2	

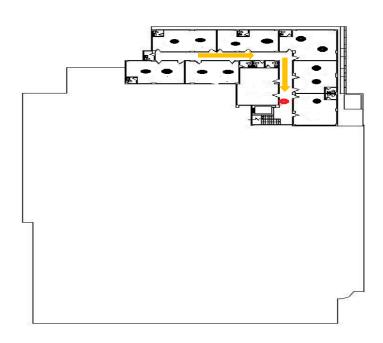
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medin		- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:



Leyenda



	POLIC	CLIN	IC.	A MAR	ACA	JBO
			PI	AHTA 3		DA.
-	HELECH ANGULO	CTV. 196.199		JUNEO 2012	_	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

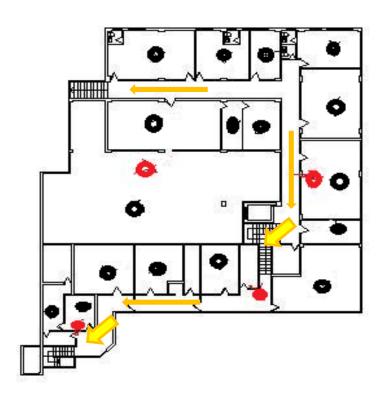
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



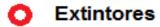
CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:



Leyenda



O Detectores de humo

POLIC LIN

ruta de escape



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

ANEXOS

NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA LAS CONTRATISTAS.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA LAS CONTRATISTAS.

A continuación se presentan las normas, procedimientos y formatos que las contratistas que hacen labor en la Policlínica Maracaibo deben cumplir e implementar para la seguridad y salud laboral de sus trabajadores y en general para las instalaciones de la Policlínica basadas en la Norma Venezolana Covenin 4004:2000 Sistema de Gestión de Seguridad e Higiene Ocupacional, Guía para su Implantación, siendo ellas las siguientes:

- 1. Clasificación de las actividades de trabajo.
- 2. Preparación del plan de control de riesgos.
- 3. Revisión del plan de actuación para el control de riesgos.
- 4. Formato para la evaluación general de riesgos.
- 5. Contenido mínimo de procedimientos e instrucciones operacionales.

1. Clasificación de las actividades de trabajo.

Un paso preliminar a la evaluación de los riesgos es preparar una lista de actividades de trabajo agrupándolas en forma racional y manejable. Aunque para ello se dará una orientación, se puede seguir cualquier otro sistema, recordando únicamente, que cualquier sistema o procedimiento que se elija debe tener en cuenta lo siguiente:

Área de Trabajo: se define como todas las instalaciones comprendidas en el recinto propiedad o bajo responsabilidad de una organización y/o establecimiento al que cualquier trabajador propio o ajeno, tenga acceso durante su jornada laboral.

Una posible forma de clasificar las actividades de trabajo es la siguiente:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

- Áreas externas a las instalaciones de la organización.
- Etapas en el suministro del servicio.
- Trabajos planificados y de mantenimiento.
- Tareas definidas, por ejemplo: operadores de equipos y maquinarias

Para cada actividad de trabajo puede ser preciso obtener información, entre otros, sobre los siguientes aspectos:

- Tareas a realizar. Su duración y frecuencia.
- Lugares donde se realiza el trabajo, tanto permanente como ocasional.
- Otras personas que puedan ser afectadas por las actividades de trabajo (por ejemplo: visitantes, subcontratistas, público, pacientes, etc.).
- Formación que han recibido los trabajadores sobre la ejecución de sus tareas.
- Procedimientos escritos de trabajo, y/o permisos de trabajo.
- Instalaciones, maquinarias, equipos y herramientas utilizadas.
- Tamaño, forma. Carácter de la superficie y peso de los materiales a manejar.
- Distancia y altura a las que han de moverse de forma manual los materiales.
- Energías utilizadas (por ejemplo: aire comprimido).
- Sustancias y productos utilizados y generados en el trabajo.
- Estado físico de las sustancias utilizadas (humos, gases, vapores, líquidos, polvo, sólidos, etc.).
- Etiquetado de las sustancias utilizadas (contenido y recomendaciones para su uso).
- Requisitos de la legislación vigente sobre la forma de hacer el trabajo, instalaciones, maquinaria y sustancias utilizadas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

- Medidas de control existentes.
- Datos reactivos de actuación en prevención de riesgos laborales: incidentes, accidentes, enfermedades profesionales (ocupacionales) derivadas de la actividad que se desarrolla, de los equipos y de las sustancias utilizadas.
- Datos de las evaluaciones de riesgos existentes, relativos a la actividad desarrollada.
- Organización del trabajo.

2. Preparación del plan de control de riesgos.

El resultado de una evaluación de riesgos debe servir para hacer un inventario de acciones, con el fin de diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos. Es necesario contar con un buen procedimiento para planificar la implantación de las medidas de control que sean precisas después de la evaluación de los riesgos.

Los métodos de control deben escogerse teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Combatir los riesgos en su origen
- Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta al diseño de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y métodos de trabajo, con miras, en particular a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- Tener en cuenta los avances tecnológicos.
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

3. Revisión del plan de actuación para el control de riesgos.

El plan de actuación debe revisarse antes de su implantación, considerando lo siguiente:

- Si los nuevos sistemas de control han generado nuevos peligros.
- Si los nuevos sistemas de control de riegos conducirán a niveles de riesgo aceptables.
- La opinión de los trabajadores afectados sobre la necesidad y la operatividad de las nuevas medidas de control.

La evaluación de los riesgos debe ser, en general, un proceso continuo. Por lo tanto la adecuación de las medidas de control debe estar sujeta a una revisión continua y modificarse si es preciso. De igual forma, si cambian las condiciones de trabajo, y con ello varían los peligros y los riesgos, habrá de revisarse la evaluación de riesgos.

4. Formato para la evaluación general de riesgos.

La legislación vigente exige a las organizaciones, conservar a disposición de la autoridad laboral la documentación derivada de la evaluación de riesgos.

Se puede utilizar la tabla 1 como instrumento para evaluar riesgos laborales.

5. Contenido mínimo de procedimientos e instrucciones operacionales.

5.1. Procedimientos.

Los procedimientos escritos son la base para planificar y medir los resultados en salud y seguridad, ya que permiten entender y especificar que ha de ser hecho,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

desde el control de la dirección de la organización en su conjunto hasta la forma de tratar los riesgos específicos creados por las distintas actividades o servicios. Los procedimientos deberán definir, de forma general, lo siguiente:

- Quien es el responsable. Los procedimientos deberán identificar el nombre y posición o cargo de aquellos que tienen la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo, dando el necesario detalle para apoyar las declaraciones organizativas generales. En todos los casos se deberá considerar el criterio de aptitud para hacer el trabajo.
- De qué. Los procedimientos deberían identificar que ha de hacerse y explicar cómo ha de hacerse. Esto puede suponer la aplicación de procedimientos específicos o sistemas de trabajo (prescritos legalmente o de otra forma) y el uso de documentos específicos y equipos. Algunos ejemplos de lo que hay que hacer podrá ser:
 - ✓ Trazar planes a varios niveles para desarrollar la política en salud y seguridad.
 - ✓ Antes de permitir a los trabajadores la utilización de sistemas de trabajo, facilitarles formación según lo estipulado en la reglamentación aplicable.
- Cuándo. Los procedimientos deberán especificar cuando ha de llevarse a cabo el trabajo. Puede ser periódicamente (por ejemplo, inspecciones mensuales por supervisores y encargados) o solamente cuando se realicen tareas o trabajos particulares (por ejemplo, cuando se utiliza una escalera o un determinado producto químico).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1

FECHA:

• Con qué resultado esperado. Los procedimientos pueden especificar los resultados: por referencia a requisitos legales específicos, en términos de cumplimiento satisfactorio de procedimientos establecidos (por ejemplo, cumplimiento de los informes que siguen a una inspección o el cumplimiento de un procedimiento de formación). Los procedimientos pueden utilizarse para especificar cómo se responsabilizan los trabajadores en materia de salud y seguridad. La cantidad y calidad de los resultados alcanzados se pueden utilizar para medir las realizaciones personales, del grupo o de la organización.

5.2. Instrucciones operacionales.

Las instrucciones operacionales permiten desarrollar algún aspecto concreto de un procedimiento, o describen con detalle las formas de realizar una actividad, con el fin de informar a los interesados sobre los riesgos existentes y las medidas preventivas aplicables.

Las instrucciones operacionales deben especificar, de forma análoga a los procedimientos, quien debe realizar la tarea, en qué consiste la misma y como ha de ser ejecutada, cuándo y con qué resultado esperado.

Es conveniente elaborar un compendio de las instrucciones operacionales vigentes en la organización.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISI	ÓNI. 1
KEVIOI	OIN. I

FECHA:

FORMATO PARA EVALUAR RIESGOS

PELIGRO IDENTIFICADO B M A L D E T T D O O O O O O O O O O O O O O O O O	EVALUACION DE RIESGOS					OJA 1 I	JE 2					
PELIGRO IDENTIFICADO B M A L D E T T D O O O O O O O O O O O O O O O O O	LOCALIZACION:				OCALIZACION: EVALUACION							
PELIGRO PROBABILIDAD SEVERIDAD (CONSECUENC IAS) B M A L D E T T D D D O	PUESTO DE TRABAJO:									ODICA		
IDENTIFICADO B M A L D E T T T D D D O	No DE TRABAJADORES	:				F	ECHA D	DE ULTI	MA E\	/ALU/	CION	:
1 D D O		PRO	OBABI	LIDAD		ONSEC				IMAC RIESC		E
		В	М	Α	_	D		Т	Т О		I	N
	1											
	2											
3	3											
	4											
	5											
	6											

Tabla 1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO:	NT-01-
2008	
REVISI	ÓN∙ 1
TKE VIOI	O14. 1
FFCHA [.]	

Para los riesgos estimados M, N, IN y utilizando el mismo número de identificación de peligro, completar la tabla: Tabla 2

PELIGRO No	MEDIDAS DE CONTROL	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	INFORMACION	FORMACION	¿RII CONTRO	ESGO LADO?
					SI	NO
			_	_		

Tabla 2

Si el riesgo no está controlado, completar la siguiente tabla: Tabla 3

	Evaluacio	ón de riesgos		Hoja 2 de 2		
	Plan de Acción					
Peligro No	Acción requerida	Responsable	Fecha finalización	Comprobación eficiencia de la acción (firma y fecha)		

Tabla 3

Evaluación firmada por:	Firma:	Fecha:
Plan de acción realizado por:	Firma:	Fecha:
Fecha próxima evaluación:		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

Notas:

1. Evaluación de los riesgos. Claves utilizadas.

Probabilidad: B: Baja M: Media A: Alta

Severidad: LD: Ligeramente pequeño D: Dañino ED: Extremadamente

dañino

Estimación del riesgo: T: Trivial, TO: Tolerable, M: Moderado, I: Importante, IN:

Intolerable

		SEVERIDAD (CONSECUENCIAS)				
		LD D ED				
PROBABILIDAD	В	Т	TO	M		
	M	TO	M	I		
	Α	MO		IN		

Tabla 4

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

EJEMPLO DE COMO UTILIZAR EL FORMATO PARA EVALUAR RIESGOS

EVALUACION DE RIESGOS			Н	OJA 1 I	DE 2						
LOCALIZACION: AREA A	DMINIST	TRATIV <i>A</i>	4		Е	VALUA	CION: 1				
PUESTO DE TRABAJO: C	AJERA				IN	IICIAL			PERI	ODICA	
					F	ECHA [E EVA	LUAC	ION: 1	15/10/2	012
No DE TRABAJADORES:	2										
					F	ECHA [E ULT	IMA E	VALU	ACION	l: NO
					APLIC						
PELIGRO IDENTIFICADO	PF	ROBABII	LIDAD		SEVERI ONSEC IAS)	DAD			'IMAC RIESC	ION DI	E
•	В	М	Α	L D	D	E D	Т	Т О			ľ
1 Sobrecarga de dispositivos electrónicos de un mismo tomacorriente	X					Х				×	
2											
3											
4											
5											
6				-							

Tabla 1

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008 REVISIÓN: 1 FECHA:

Para los riesgos estimados M, N, IN y utilizando el mismo número de identificación de peligro, completar la tabla: Tabla 2

PELIGRO No	MEDIDAS DE CONTROL	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	INFORMACION	FORMACION		RIESGO OLADO?
	CONTROL	INADAGO			SI	NO
1	Control ar sobrecarga eléctrica	Que se hizo para controlar el riesgo	Cualquier otra información para controlar el riesgo	Datos sobre la formación del riesgo		No

Tabla 2

Si el riesgo no está controlado, completar la siguiente tabla: Tabla 3

	Evaluacio	ón de riesgos		Hoja 2 de 2
		Plan de Acción		
Peligro No	Acción requerida	Responsable	Fecha finalización	Comprobaciór eficiencia de la acción (firma y fecha)
1	Distribución de carga eléctrica dentro del área	Electricista	22/10/2012	Firma del responsable y fecha

Tabla 3

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.



CÓDIGO: NT-01-2008

REVISIÓN: 1

FECHA:

Evaluación firmada por: Nombre y apellido	Firma: firma	Fecha: fecha de evaluación		
Plan de acción realizado por: nombre y apellido	Firma: firma	Fecha: fecha de culminación		
Fecha próxima evaluación: fecha tentativa de próxima evaluación del área				

Notas:

1. Evaluación de los riesgos. Claves utilizadas.

Probabilidad: B: Baja M: Media A: Alta

Severidad: LD: Ligeramente pequeño D: Dañino ED: Extremadamente

dañino

Estimación del riesgo: T: Trivial, TO: Tolerable, M: Moderado, I: Importante, IN:

Intolerable

		SEVERIDAD (CONSECUENCIAS)		
		LD	D	ED
PROBABILIDAD	В	Т	TO	M
	M	TO	M	I
	Α	MO	I	IN

Tabla 4

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
-Marianny Ramírez -Jean Carlos Medina	-Ing. Anthony Puche -Comité de Seguridad y Salud Laboral	- Dr. José Luis Paz Díaz.